

CONJURANDO AL DESTINO FÓRMULAS SUPERSTICIOSAS (SIGLOS XVI Y XVII)

María Jesús ZAMORA CALVO
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

La palabra ‘superstición’ dispone de un significado amplio que se remonta a la cultura grecolatina. El cristianismo realiza de ella una utilización teológica que empezó a ser discutida por los Padres de la Iglesia. En el siglo V Agustín de Hipona define sus caracteres fundamentales, que fueron refundados por la escolástica en el siglo XIII y sintetizados de manera definitiva por Francisco Suárez en el siglo XVII.

El pensamiento cristiano convierte el término ‘superstición’ en palabra habitual dentro del vocabulario de la nueva religión. Como en muchos otros campos doctrinales, correspondió a Agustín de Hipona sentar las bases del modelo cristiano de superstición. Unifica bajo un mismo término prácticas de orden cultural con otras no culturales. En el primer grupo incluye abusos y desviaciones cometidos durante el proceso ritual. Mientras que las prácticas no culturales, es decir, la creencia en amuletos, maleficios, horóscopos, agüeros, etc., no guardan relación inmediata con la adoración divina; se trata de costumbres que no hacen referencia a manifestaciones sobrenaturales. Agustín ataca la identificación de la *superstitio* con el culto a los dioses paganos. No acepta que las supersticiones se refieran a prácticas explícitamente culturales. Y cree que es posible pecar por exceso en el ejercicio del culto del Dios verdadero. Finalmente rechaza la afirmación de que lo importante es el ser al que se adora y no las formas externas del culto.

Con Agustín de Hipona la superstición queda definida como

Todo aquello que los hombres han instituido para hacer y adorar a los ídolos, o para dar culto a una criatura o parte de ella, como si fuera Dios.

Pedro Ciruelo y su condena a las supersticiones

A comienzos del Renacimiento la superstición era considerada un pecado severo que debía ser reprobado y combatido, por lo que tanto teólogos como clérigos e inquisidores se centraron en extirpar cualquier costumbre o idolatría que tuviera

indicios leves de ser vana¹. Se trataba pues de un tipo de creencia, al margen de la cultura dominante, que era difícil de identificar en la práctica, ya que no se podía precisar con certeza que un determinado efecto se produjera por un motivo natural o sobrenatural. Con ello se estaba apuntando a un sistema de causalidades² con el que se pretendía sustentar la visión del mundo cristiano tradicional. A comienzos del siglo XVI, Pedro Ciruelo³ precisa en este sentido un triple orden basado en lo sobrenatural, en la naturaleza y en los actos ejecutados por ángeles buenos y malos⁴.

Ciruelo ataca la superstición partiendo de la mentalidad de donde surge. Por ello reproduce las formas de pensamiento propias de un hombre que ante una enfermedad primero recurre a los médicos con los que

*[...] hemos gastado tiempo y dinero con ellos, y en las medicinas, y nunca hemos hallado remedio en ellos, antes avemos empeorado. Después, con mucha devoción, nos hemos encomendado a Dios y a los santos, haciendo decir missas, limosnas, ayunos y otras obras piadosas y sanctas y nunca hemos alcanzado remedio de sanidad en nuestras necesidades. Y vemos que, con ensalmos y nóminas, sanamos en pocos días muy fácilmente y a poca costa. Pues, ¿por qué no será lícito que busquemos otros cualesquiera remedios para nuestros males, por donde quiera y como quiera que pudiéremos averlos?*⁵

<↳ Los autores de la Antigüedad griega y romana comienzan a relacionar el término 'superstición' con la denominación que este va a tener durante el Renacimiento y el Barroco. En este sentido Cicerón considera que la religiosidad del hombre de su tiempo discurre por un doble plano: el que se ajusta a las normas marcadas por la ley divina y el cargado de intereses personales cuyas invocaciones se consideran ya supersticiosas. Para la patrística no se trata más que de una continuación de prácticas religiosas paganas, por lo tanto idolátricas, que se plasman en ritos como los de la hechicería, la magia o la adivinación. Cf. M.T. Cicerón, *Sobre la naturaleza de los dioses*, trad. Ángel Escobar, Madrid, 2000, pp. 149-50.

² A. de Hipona, «De la doctrina cristiana», *Obras de san Agustín*, ed. Balbino Martín, Madrid, 1957, XV, pp. 47-349.

³ Cf. R. Albares, «El humanismo científico de Pedro Ciruelo», en *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario*, coord. Luis Jiménez Moreno, Madrid, 1996, pp. 177-205; C. Flórez et alii, *Pedro S. Ciruelo: una enciclopedia humanista del saber*, Salamanca, 1990; y R. Rodríguez Vidal, *Pedro Ciruelo. Darocense (un intelectual ejemplar)*, Zaragoza, 2000.

⁴ A principios del siglo siguiente Martín del Río y Francisco Suárez llevan el orden de lo preternatural a este tercer orden intermedio de causalidades. Cf. M. del Río, *Disquisitionvm magicarvm libri sex*, Lovaina, 1599-1600; y F. Suárez, *Operis de religione*, Lyon, 1624-1625.

⁵ P. Ciruelo, *Reprovación de las supersticiones y hechizerías (1538)*, ed. José Luis Herrero Ingelmo, Salamanca, 2003, p. 181.

Para Ciruelo las únicas soluciones posibles a cualquier enfermedad pasan por la voluntad de Dios y los límites que el mundo natural marca. De ahí que intentar trascender estas fronteras lo considere traición y «antes debe perder todos los bienes deste mundo que peccar contra Dios»⁶.

En el siglo VI las idolatrías paganas y las supersticiones profanas se incluían dentro de una misma categoría⁷. Pero a comienzos de la Modernidad se marca una diferenciación precisa entre el otro-externo (el ídólatra) y el otro-interno (el supersticioso)⁸. Se considera que Dios mandó a su Hijo al mundo para que «combatiessse con el diablo y lo echasse del mundo como a tyrano y falso señor, y que no tenía justo título para reynar sobre las ánimas que Dios avía criado»⁹. Pero el diablo se negó a perder la batalla y, al ver que el cristianismo arrinconaba la idolatría, socavó la fe cristiana desde el interior a través de la superstición.

La idolatría cayó y su puesto fue ocupado por la creencia contraria a la fe religiosa, el instrumento más poderoso en manos del demonio, ya que se inocular en el corazón del hombre y desde ahí domina toda su existencia. El maligno consigue su anhelo de hacer actuar bajo su voluntad a los hombres. En esta época se partía de la convicción de que tras la venida al mundo de Jesucristo la idolatría se mantuvo en las zonas donde no había llegado el Evangelio; en cambio, en aquellas regiones en donde se había difundido prevalecían las creencias mágicas y las herejías.

*...I quibus vero regionibus semel recepta Evangelii praedicatio refrixit, vel variis errorum maculis obsolevit, vel ab haeresibus oppressa penitus elanguit, ut in Africa et Asia inter mahumetanos; in Germania, Gallia et Britannia inter haereticos; in Italia et aliis locis, inter catholicos plane languidos, quos polyticos vocant, iisdem quoque in locis magica superstitio nimis invaluit.*¹⁰

⁶ *Ibidem*.

⁷ Cuando el cristianismo se institucionaliza, cuando se estatalizan su sistema de valores y creencias, el contenido de la religión dominante y de sus fórmulas rituales se va a desviar hacia la superstición, ya que el creyente va a relacionar la oración con los poderes sobrenaturales. Por lo que, como con cualquier fenómeno social dominante, surgen excesos afincados en la cultura popular y multiplicados en periodos de crisis espiritual, económica y social. «Llega un momento en que Santo Tomás explica sutilmente que hay dos vicios opuestos a la religión cristiana. Uno, ocasionado por defecto, será la incredulidad. Otro, ocasionado por exceso, será la superstición precisamente.» Es ahora, en la época del padre Ciruelo, cuando el exceso y el defecto, la herejía y la superstición se unen para formar un círculo que rodea al catolicismo. Cf. J. Caro Baroja, *De la superstición al ateísmo. Meditaciones antropológicas*, Madrid, 1981, pp. 151-74.

⁸ F.A. Campagne, *Homo catholicus. Homo superstitiosus. El discurso antisupersticioso en la España de los siglos XV a XVIII*, Madrid, 2002, pp. 135-76.

⁹ P. Ciruelo, *op. cit.*, p. 64.

¹⁰ M. del Río, «Proloquium», *op.cit.*, p. 4.

Por eso Pedro Ciruelo escribió la *Reprovación de las supersticiones y hechizeras* y la dirigió a los prelados, los jueces eclesiásticos, los magistrados laicos, a quienes instaba a perseguir las supersticiones con rigor. Su discurso no es abierto. La implicación del lector está desde un primer momento sujeta a los designios del autor. Los teólogos eran los encargados de definir y precisar las verdades y los dogmas que el resto del pueblo cristiano debía aceptar. Sin embargo Ciruelo reconocía que eran los médicos, los juristas, los filósofos, los nobles y los letrados en general los que debían educar con su ejemplo a los simples y los indoctos. No creía que las prácticas supersticiosas fueran exclusivas de la ignorancia vulgar, de ahí que su tarea de control y disciplina se centrara en la gente que tuviera acceso directo a su tratado, es decir, los alfabetizados.

[...] quiero aquí poner algunas reglas cerca de las nóminas y ensalmos y serán tan verdaderas y católicas, que ningún buen letrado las podrá negar. Y, pues que los letrados las reciban por verdaderas, es razón que los otros hombres y mugeres simples, sin letras, pasen por ellas, porque en el pueblo de Dios la fe de los menores y baxos se a de regir por la de los mayores prelados y letrados.¹¹

En la *Reprovación de las supersticiones y hechizeras* Ciruelo hace un recuento de rituales y costumbres considerados como supersticiosos a comienzos del siglo XVI. Prácticas y creencias salpican otros discursos como el literario, el jurídico, el médico, etc., llenando sus folios de nóminas, agüeros, ensalmos, vanos saludadores, santiguadores, desaojadoras, conjuradores de nublados, descomulgadores de langosta, etc. A diferencia de otros tratadistas como Juan de Horozco y Covarrubias¹², nuestro autor evita localizar los hechos en lugares concretos y en momentos dados. Teoriza sobre prácticas y creencias que existen, pero sin ser prolijo en el empleo de ejemplos, en la inserción de relatos ni en la inclusión de anécdotas que pudieran iluminar el texto¹³.

Artes adivinatorias

Metoposcopia

En una sociedad tan impregnada por la magia como es la de los Siglos de Oro, los hombres están convencidos de que se pueden obtener resultados idénticos a los

¹¹ P. Ciruelo, *op. cit.*, pp. 117-8.

¹² J. de Horozco y Covarrubias, *Tratado de la verdadera y falsa profecía*, Segovia, 1588.

¹³ Cf. M.J. Zamora Calvo, *Ensueños de razón. El cuento inserto en tratados de magia (siglos XVII y XVIII)*, Madrid/Frankfurt, 2005.



Metoposcopia.

que se persiguen con el estudio del Universo si justamente se localizara dicho Universo en el cuerpo humano. El primero en darse cuenta de que en la cabeza del hombre queda reflejado el sistema planetario a través de las líneas de la frente es Gerolamo Cardano. Observa que estos trazos forman combinaciones tan variadas que no existen dos personas semejantes en este sentido. Intuye que, a partir de la correcta interpretación de estas rayas, se puede llegar a descubrir la personalidad del sujeto; de ahí que establezca una ciencia especial, la metoposcopia¹⁴, que posteriormente se verá respaldada por la fisiognomía¹⁵.

Como era de esperar, Cardano establece una correlación entre la astrología y la metoposcopia. Al advertir que en la frente existen siete líneas principales identifica cada una de ellas con los planetas que en esta época se conocen; de ahí que, de abajo a arriba, aparezcan la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno. Las arrugas rectas y largas, según el método de Cardano, implican siempre justicia y

sencillez con respecto al planeta al cual se refieren; asumen caracteres diferentes según sean onduladas, segmentadas, entrecortadas, etc. Cuando la línea de Venus toma la forma de una ola en el mar, es posible que se emprenda un viaje marítimo en el que

¹⁴ G. Cardano, *La metoposcopia*, París, 1658.

¹⁵ Antes de Gerolamo Cardano se desconocía la posibilidad de interpretar las arrugas de la frente. Todo surge a raíz de la lectura de un pequeño tratado, de apenas dos páginas, escrito por el griego Melampo, que gira en torno al significado que se podía descubrir en determinadas marcas del cuerpo humano. A partir de entonces Cardano comienza a observar detenidamente la figura humana, de modo especial la cara, hasta intentar llegar a interpretar correctamente lo que tras sus líneas se esconde. Surge entonces la metoposcopia como respuesta a tal inquietud. Cf. E. Grillot de Givry, *Il tesoro delle scienze occulte. Il mondo della stregoneria, della magia, dell'alchimia*, trad. Luciana Marchi Pugliese, Milán, 1988, pp. 199-203.

encuentre la muerte. Algunas líneas verticales forman con las 'planetarias' diversos ángulos, si estos tienen forma de aspa nos encontramos ante una persona jovial, mentirosa y de costumbres un tanto viciosas; y así, sucesivamente.

Cardano completa su clasificación de los trazos de la frente con las diversas combinaciones que estos pueden ofrecer al encontrarse junto a diferentes marcas o signos, al mismo tiempo que establece el lugar donde se pueden localizar los doce signos del zodiaco. En el arte de adivinar el carácter de las personas esta metodología es mucho más disimulada que, por ejemplo, la quiromancia, ya que resulta bastante fácil poder examinar las arrugas de la frente sin que el individuo en cuestión se percate de ello, mientras que el estudio de las líneas de la mano exige que el sujeto esté dispuesto a dejarse examinar. Entre unas interpretaciones y otras aclaraciones, en *La metoposcopia* se contabilizan cerca de ochocientas figuras que no son producto de meras teorías, sino que surgen de una detallada observación práctica, dando lugar a un tratado clave en este campo, fruto tanto de la paciencia y de la agudeza, como de una fantasía desbordante que desea imprimir un nuevo enfoque a todo lo que se percibe.

Fisiognomía

A partir de la metoposcopia, el estudio del rostro humano da lugar a otro arte, más impreciso en sus principios básicos, pero más creativo en sus manifestaciones, en las que el Universo tan solo interviene en un plano estético; un arte que concede mayor libertad a la intuición interpretativa de aquellos que lo ejercitan; se trata de la fisiognomía, una habilidad mediante la cual se intenta penetrar en la esencia misma de un individuo a través de los rasgos de su cara¹⁶. Desde la Antigüedad se ha considerado el rostro como el espejo del alma, especialmente los ojos, y es justo en su análisis e interpretación en lo que se han basado autores como: Giovanni Battista della Porta¹⁷, Barthélemy Colés¹⁸, Jean Indagine¹⁹, Giovanni Ingegneri²⁰, Michel

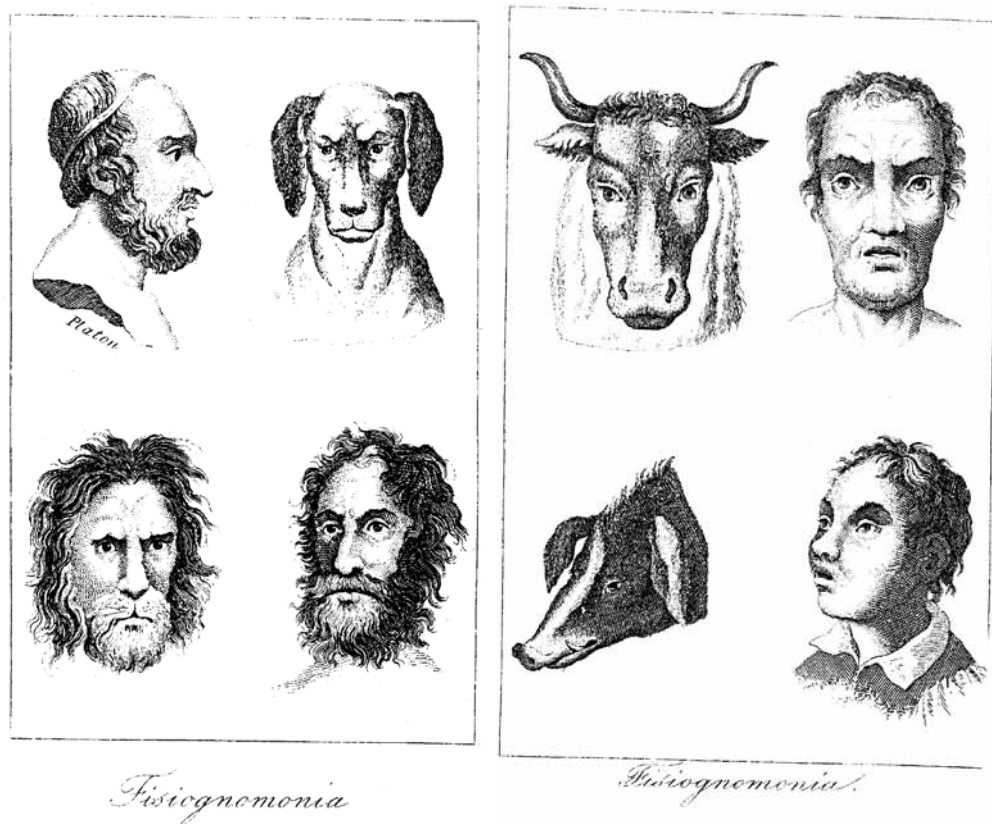
¹⁶ Cf. F. Caroli, *L'Anima e il Volto. Ritratto e fisiognomica da Leonardo a Bacon*, Milán, 1998; F. Caroli, *Storia della Fisiognomica. Arte e psicología da Leonardo a Freud*, Milán, 1995; y VV.AA., *Visage du rôle. Photographia e fisiognomica dalla collezione Getty Images*, Milán, 1999.

¹⁷ G.B. della Porta, *Chirosfisionomia*, Nápoles, 1677; *Della fisionomia dell'hvomo libri sei*, Nápoles, 1610; *La fisionomia dell'hvomo et la celeste*, Venecia, 1668.

¹⁸ B. Colés, *Physiognomonica*, Estrasburgo, 1533.

¹⁹ J. Indagine, *Introductiones apotelesmaticae in physiognomiam, complexionem hominum, astrologiam naturalem, naturas planetarum cum peri axiomatibus de faciebus signorum et canibus de aegritudinibus hominum: omnia nvsqvam fere eivsmodi tracta compendio*, Estrasburgo, 1630.

²⁰ G. Ingegneri, *Fisionomia natvrale nella qvale con ragioni tolte dalla fisionomia, dalla medicina, e dall'anatomia, si dimostra, come dalle parti del corpo humano, per la sua naturale com-*



Lescot²¹, Jerónimo Cortés²², Rodolpho Goglenio²³ y un largo etcétera, a la hora de redactar sus tratados²⁴.

La clasificación del rostro se fija a partir de los siete planetas, de este modo el tipo solar se caracteriza por tener una cara redonda, jovial, enmarcada por unos

plessione, si possa agevolmente conietturare, quali sieno l'inclinioni, e gli affetti dell'animo altrui, Nápoles, 1612.

²¹ M. Lescot, *Physionomie*, París, 1540.

²² J. Cortés, *Libro de physionomia y varios secretos de naturaleza*, Madrid, 1589.

²³ R. Goclenio, *Physiognomica et chiromantica specialia*, Hamburgo, 1652.

²⁴ La obra de Jean Indagine aparece ilustrada por xerografías realizadas por Bernard Salomón, también conocido como Petit Bernard; a este respecto, la de Cochlès contiene reproducciones de un vigor si cabe más intenso y de un estilo más firme que las anteriores; se desconoce su autor, aunque parece ser que se inspiró en la imaginería de la catedral de Estrasburgo. Cf. E. Grillot de Givry, *op. cit.*, pp. 203-6.

cabellos dorados; el venusiano se distingue por la perfección de las facciones, la sonrisa seductora y el pelo rubio; el marciano presenta trazos rudos, cuadrados, brutos; el mercurial es atractivo, tiene un semblante sombrío y el cabello oscuro; el lunar, por su parte, queda definido por su palidez, frialdad y aspecto melancólico; el jupiterino se distingue por su belleza, su nobleza y unos rasgos fuertes y acentuados; el saturnal queda marcado por un color amarillento, con tendencia a la cólera, de aspecto triste, su pelo es negro y tiene una predisposición especial en implicarse en incidentes de cualquier género.

Viendo la interpretación tan peculiar que realizan diversos autores basándose en la cara, centrémonos ahora en cada una de sus partes. Michel Lescot ve en la boca los siguientes signos: «La risa abunda en la boca de los sosos y de los del bazo grande, y viceversa. El hombre cuya boca ríe fácilmente es simple,

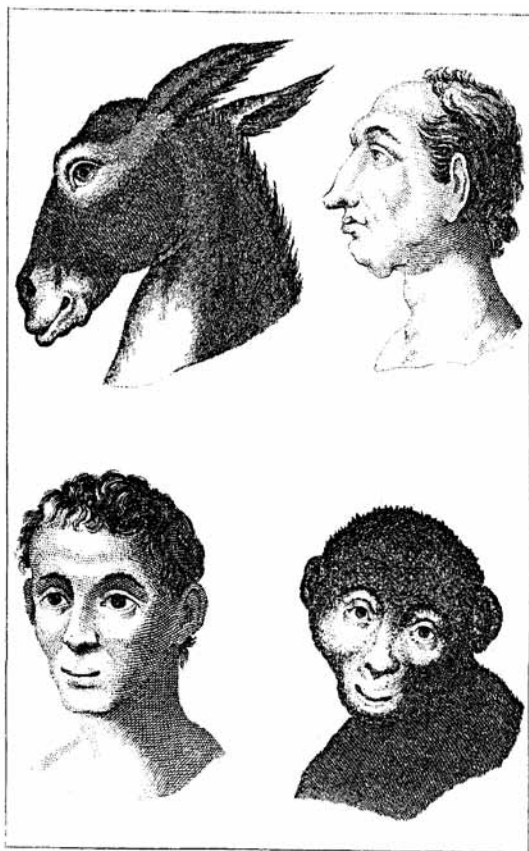
vanidoso, inestable, crédulo, de intelecto escaso y de gustos sencillos, servicial y discreto. Aquellos que ríen ocasionalmente destacan por su equilibrio, ingenio, claridad intelectual, discreción, fidelidad y diligencia»²⁵. Jean Indagine, por su parte, considera que existen dos tipos de bocas para hombres valerosos, temerarios, pasmados o mentirosos respectivamente; incluso llega a examinar la lengua y los dientes para descubrir rasgos con los que no han contado el resto de fisiognomistas. Para Indagine si un individuo tiene la dentadura perfecta denota un espíritu recto y una honestidad en su costumbre; por el contrario, si ostenta unos dientes prominentes, nos hallamos ante un hombre de instintos bajos y sanguinarios, crueles y violentos²⁶.



Fisiognomonia.

²⁵ M. Lescot, *op. cit.*

²⁶ J. Indagine, *op. cit.*



Fisiognomía.

Paulatinamente se va dando un repaso a ojos, cejas, nariz, cabellos, etc., sus formas, texturas, medidas y particularidades, en deseo de llegar a desenmascarar la personalidad del otro, para tomar medidas de defensa, de precaución y de cautela. En definitiva todo va encauzado a proteger al hombre contra el propio hombre, a tener cada vez mayor seguridad en los pasos y en las decisiones que se van tomando, a ser desconfiado o abierto con quien merece serlo. La fisiognomía, por lo tanto, juega sobre todo con un cúmulo de intuiciones difíciles de fijar en fórmulas racionales; pero, por otro lado, también se aparta de las ciencias ocultas, al sentar las bases de la fisiopsicología actual. Tan solo personas dotadas de un espíritu agudo y observador pueden llegar a ejercerla.

Quiromancia

Con la quiromancia regresamos al mundo de lo astrológico, ya que si el hombre es un microcosmos respecto al Universo, su mano es a su vez una completa síntesis de todo ello; sus partes se encuentran dominadas por los planetas, pero ello no impide que los signos del zodiaco encuentren también allí su lugar correspondiente. Durante la Edad Media y, de manera especial, en el Renacimiento y el Barroco, la quiromancia adquiere un enorme respeto y difusión a través de una gran cantidad de tratados, que ponen de manifiesto tanto su complejidad como sus propiedades, hasta el punto de impregnar la propia Literatura de la época, tal y como Lope de Vega –entre otros muchos– pone de manifiesto:

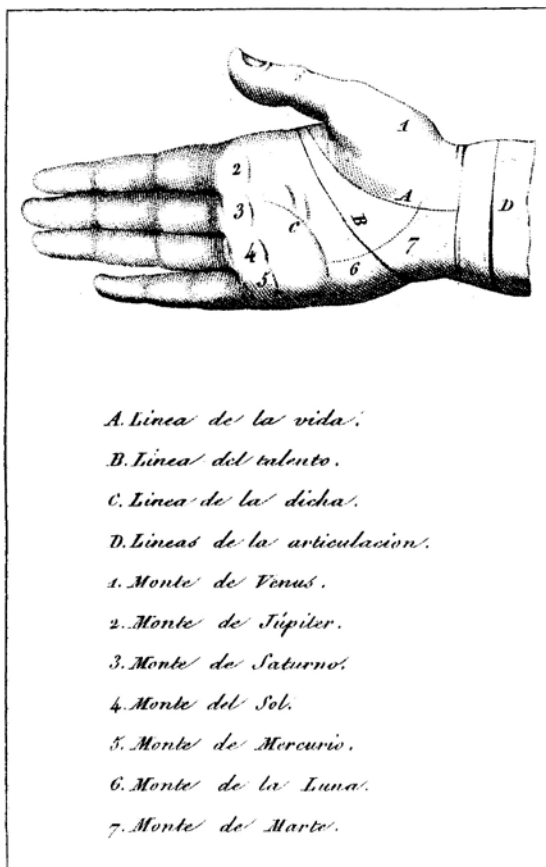
El corazón produce la línea de la vida, que muestra si ha de ser breve o larga, y cuáles sus enfermedades y infortunios. Está entre el dedo grueso y el índice el hígado, que es principio de criar y restaurar el cuerpo; hace con la suya y la del corazón un ángulo, y llega al término de la mano, la cual procede de la cabeza; forma con

las referidas un triángulo. Llamóse línea capital. La cuarta, que procede de toda su virtud, y nace entre el dedo mayor y el índice, en la mensal, llamada así por aquella mesa y espacio que allí forma; las demás no son de consideración respecto a estas.

La tradición quiromántica fija entre cuatro y seis las líneas principales de la mano; y el nombre de las mismas lleva implícito su significado: la línea de la vida o del corazón marca la duración de la existencia; la del hígado establece las evoluciones de la salud; la mensal corresponde con la proce- sión:

Tomándole a este tiempo la mano, vio la línea del corazón larga, gruesa y proporcionada, significadora de la larga vida, y que hacia el monte del dedo grueso salían algunas pequeñas que pronosticaban buenos sucesos, hacienda y honra. Y admiróse mucho de que llamándose el Rústico tuviese la línea de la vida y la del hígado tan juntas en sus extre- mos, pues parecen que muestran agudo ingenio; y díjole que a lo menos no sería

mudable, traidor ni envidioso, como lo fuera si del todo estuvieran separadas. Y holgóse de ver el fin de la línea mensal sin ramo alguno, por donde coligió estar el Rústico libre de enemigos, porque si rematara en muchas líneas sería lo contrario.



- A. Línea de la vida.*
- B. Línea del talento.*
- C. Línea de la dicha.*
- D. Líneas de la articulación.*
- 1. Monte de Venus.*
- 2. Monte de Júpiter.*
- 3. Monte de Saturno.*
- 4. Monte del Sol.*
- 5. Monte de Mercurio.*
- 6. Monte de la Luna.*
- 7. Monte de Marte.*

Quiromancia.

Resultan innumerables las combinaciones que se producen en una mano, en virtud de la particularidad con que se entrecruzan las líneas, sus orientaciones, su dirección y su fuerza producen interpretaciones variadas de los mismos temas astrológicos, tanto es así que su exactitud en el pronóstico depende, en última instancia, de la experiencia del quiromántico. Es una de las artes adivinatorias que más popularidad goza entre los estamentos sociales de la Edad Moderna. De ella se hacen eco tanto en cortes y salones, como en cabañas o en la misma calle. Sobre

ella se muestran interesados estudiantes, médicos, cirujanos, alquimistas, pero quien mejor la conoce es la mujer, en especial las gitanas, ya que para ganarse la vida gracias a la quiromancia basta con la observación, la memoria, la reflexión y, sobre todo, mucha intuición y donaire a la hora de hablar.

Artes adivinatorias menores

Parece innato dentro de la especie humana mostrar una cierta curiosidad por conocer lo que el destino depara. De ahí el esfuerzo que durante siglos –y de manera especial los que abarcan la Edad Moderna– se realiza por llegar al conocimiento y dominio de una metodología fiable, que permita descifrar los signos con los que queda salpicada la vida cotidiana y la misma naturaleza. Aparte de la astrología y de la quiromancia –consideradas como artes adivinatorias mayores–, fruto del ingenio y de la perspicacia surgen infinidad de procedimientos, con los que se persigue satisfacer este anhelo.

A este respecto, cada uno de los cuatro elementos dispone de un sistema adivinatorio individual. De este modo, la piromancia, o piroscofia, es decir, la adivinación a través del fuego, consiste en la interpretación del color, el chasquido y la disposición de la llama. La aeromancia se fija en las señales e impresiones del aire. La hidromancia observa cada movimiento y alteración en cualquier medio acuático, tanto estancado, como subterráneo, ya sea de ríos, como de fuentes, de mares o de océanos. Finalmente la geomancia centra su atención en la propia tierra y su método consiste en lanzar un puñado de arena al suelo y mirar la figura que forma.

La variedad de estas artes adivinatorias menores es muy amplia, de ahí que tan solo podamos hacer referencia a las más significativas o que mayor repercusión y seguimiento tengan en la sociedad de esta época. Entre todas ellas destaca: la lacanomancia, en la que prima el sonido que hacen las piedras preciosas u otros objetos al caer en una jofaina; la aleuromancia y la alfitomancia, procesos bastante parecidos, ya que ambos consisten en la realización de diversas piezas de harina que no pueden ser digeridas por aquellos individuos que sean culpables de algún suceso; la alectomancia o alectiomancia es un célebre y antiguo procedimiento basado en el canto del gallo o en la piedra de su hígado.

Existe también la cefalomancia u oráculo realizado a partir de una cabeza de asno; la lamparomancia, adivinación basada en el movimiento de la luz de una lámpara; la libanomancia, que se practica observando el humo del incienso; la litomancia, por medio de los diamantes; muy curiosa es la margaritomancia o adivinación por medio de una perla: «Se comprueba que la perla está encantada –dice De Lancré– introduciéndola en un vaso; cuando se pronuncie el nombre de un ladrón, la perla salta y golpea contra las paredes del recipiente». La cleidomancia se practica mediante una llave suspendida por un hilo y anudada en la uña del anular de una virgen, recitándose el versículo «Exurge, Domine, adjuva nos, et redime nos propter

nomen sanctum tuum». Si la llave gira, lo demandado se cumplía. La onicomancia se centra en la observación de las uñas; la enomancia, en el vino; la ovomancia, en la yema de un huevo; la ornitomancia, en el vuelo de los pájaros, etc.

Las siguientes palabras deben ser dedicadas a la catoptromancia o cristalomancia, es decir, a los vaticinios reflejados en un espejo mágico. Esta es una de las más antiguas formas de adivinación, que al parecer procede de Persia. Pausanias asegura que había visto en Patras,

I...J delante del templo de Ceres, una fuente separada de él por una muralla; en ella se consultaba un oráculo, no para todos los sucesos; sino solo para las enfermedades. El enfermo bajaba a la fuente un espejo suspendido en un hilo, de modo que no tocara la superficie del agua sino por su base. Después de haber rogado a la diosa y quemádola perfumes, mirábase en este espejo, y según se hallaba el rostro pálido y desfigurado, o colorado y rollizo, sabía positivamente si la enfermedad era mortal, o si sanaría de ella²⁷.

Pitágoras a través del reflejo de los primeros rayos de la luna en un espejo aseguraba que podía leer el futuro, tal y como hacían las brujas de Tesalia. Los espejos mágicos son citados por Spartiano, Apuleyo, Pausanio y Agustín de Hipona. Según Belot, que se basa en los testimonios de algunos rabinos, el origen de este procedimiento de adivinación se encuentra en la observación que los judíos hacen de las piedras preciosas que decoraban el *ephod* o pectoral del sacerdote para leer en ellas las cosas que acontecerán en el futuro.

Cuando Francisco I, rey de Francia, hacía la guerra a Carlos V, un mágico instruía a los parisienses de todo lo que sucedía en Milán, escribiendo sobre un espejo las noticias de esta ciudad, y poniendo éste frente a la luna, de suerte que los parisienses leían en el astro todo lo que decía el espejo. Este admirable secreto se ha perdido como tantos. ¡Lástima grande que no fuera verdad tanta locura!²⁸

Si en el hombre siempre ha existido el deseo de conocer los secretos que nos depara el futuro, utilizando para su logro los procedimientos mencionados anteriormente, ¡cuánta importancia ha de tener para él las imágenes condensadas en los sueños, hechos misteriosos e inexplorados, donde priman lo fantástico e irreal y donde transcurre un tercio de su existencia! Ya desde la Antigüedad Clásica marcan el rumbo, las decisiones, incluso las opiniones, no solo de individuos, sino también de pueblos enteros. Por su parte, la religión cristiana, que desea prohibir la oni-

²⁷ Cita extraída de M. Collin de Plancy, *Diccionario infernal*, Barcelona, 1842, pp. 191-2. Las ilustraciones de este trabajo también han sido obtenidas de este libro.

²⁸ *Ibidem*, p. 284.

mancia como práctica supersticiosa, sanciona el carácter divino de las narraciones bíblicas, de los patriarcas o de los profetas que surgen de la interpretación de los sueños. Es difícil proponer como modelos cristianos a personas que se han dejado arrebatarse por los sueños o que hayan tenido alguna revelación a través de ellos. De ahí que se 'admitan' aquellos que sean involuntarios, advirtiendo también del origen demoníaco de alguno de ellos.

A lo largo del tiempo se han propuesto muchos métodos para interpretar los sueños. Uno de los más antiguos es el de Artemidoro, pintor griego de finales del siglo I. Pero el sistema que se ha constituido como la base de todos los tratados modernos queda recogido en *La Physionomie des Songes et Visions fantastiques des personnes*, escrito por Jean Tibault²⁹. Aquí se recogen las palabras por orden alfabético y acompañadas de su significación, junto con unas cuatrocientas frases. Durante los XVI y XVII se da una gran importancia a los sueños, de ahí que algunos autores intenten provocarlo artificialmente. Tal es el caso de Gerolamo Cardano, quien ofrece en su libro *Somniorvm. Synessiorvm omnis generis insomnia explicantes, libri IIII*³⁰, el ungüento *populeum*, compuesto por jugo de hojas y por ramas de chopo, que provoca sueños felices. Pietro Mora, por su parte, da la siguiente receta «per i giovanotti che vorranno conoceré nel sogno la donna che sposeranno»:

*Bisogna che si procurino del corallo in polvere e della polvere fine di diamante, che scioglieranno insieme col sangue d'un piccione bianco e ne farranno una pasta che chiuderanno in un grande fico; dopo averla avvolta in un pezzo di seta blu, la appenderanno al collo e andando a letto metteranno sotto il cuscino il pentacolo del sabato, recitando una preghiera speciale*³¹.

En una sociedad marcada por la aceptación y el miedo generado por cualquier manifestación que directa o indirectamente se muestre vinculada con la magia, dentro de las artes adivinatorias es la nigromancia la que más respeto y temor genera. Tanto es así que se la considera desde los círculos eclesiásticos y mágicos como la más maldita de todas las artes, por su fuerte vinculación con el diablo: «Es luego la magia o nigromancia aquella arte maldita, con que los malos hombres hazen concierto de amistad con el diablo: y procuran de hablar y platicar con él para le demandar algunos secretos que les reuele»³². Todo el aspecto lúgubre y macabro

²⁹ J. Tibault, *La Physionomie des Songes et Visions fantastiques des personnes*, Lyon, 1530.

³⁰ G. Cardano, *Somniorvm. Synessiorvm omnis generis insomnia explicantes, libri IIII*, Basilea, 1585.

³¹ P. Mora, *Zekerboni*, manuscrito de la Bibliothèque de l'Arsenal, n. 2790.

³² P. Ciruelo, *op. cit.*, p. 48.

que la rodea³³, la relaciona con lo más bajo y tenebroso de la inteligencia humana. Las creencias en las que se fundamenta parten de la existencia de una fuerte conexión entre el cuerpo y el alma humana tras la muerte. De ahí que dichas almas puedan ser emplazadas mediante vapores, licores y olores corporales, junto con algunas luces artificiales, cantos, bailes, señales, piedras y anillos: «Y para hacer estas inuocaciones al diablo les tiene enseñadas ciertas palabras que digan, y ciertas ceremonias que hagan; de sacrificios de pan y vino y viandas: de sahumerios con diuersas yeruas y perfumes: y el demonio tiene concertado con ellos por estos seruicios que le hazen: que con estas ceremonias les aparecerá y hablara por palabras, o por señas con que se entiendan»³⁴.

En definitiva, los espíritus se atraen mediante fuerzas ultranaturales y celestiales, ya que así: «pueden poner en movimiento [los nigromantes] la armonía imaginativa y espiritual del alma, sin descuidar las santas invocaciones y otras cosas de esta índole obtenidas de la religión, a causa de la parte racional del alma que es de naturaleza superior»³⁵. Por los medios utilizados, operar sobre los cadáveres y pedir respuestas a través de ellos, es una práctica adivinatoria. La nigromancia realiza todas sus experiencias por medio de cuerpos y de osamentas, o a través de sus miembros y todo lo derivado de ellos. Por amistad diabólica los nigromantes son capaces de encender amores, proyectar sueños o causar enfermedades y maledicios; para la correcta invocación del alma deben elegir lugares especiales, como cementerios, parajes donde se celebren los aquelarres o que se encuentren vinculados con alguna matanza. Con toda esta puesta en escena parece bastante lógico que la más negra de las magias tenga una amplia repercusión en los tratados que en torno a este tema proliferan durante los siglos XVI y XVII.

Conclusión

Las supersticiones y su vinculación con la magia son uno de los fenómenos que más dudas plantea al hombre racional. Desde que se da el cambio a una mentalidad empírica, basada en la observación, en la experiencia, en la lógica, se las ha intentado desprestigiar utilizando argumentos científicos, con el único fin de marginarlas, aislarlas, en definitiva, anular la gran influencia que ejerce sobre el mundo desde el mismo comienzo de la Humanidad. A partir de la Ilustración, en mayor o menor medida, todo ha de pasar por el filtro de la razón; en caso contrario nos encontramos ante una falacia, una idolatría, una mera muestra de la incultura de la

³³ P. Alonso Palomar, *De un universo encantado a un universo reencantado (Magia y Literatura en los Siglos de Oro)*, Valladolid, 1994, pp. 95-6.

³⁴ P. Ciruelo, *op. cit.*, p. 48.

³⁵ E.C. Agrippa, *Filosofía oculta. Magia natural*, trad. Bárbara Pastor de Arozena, Madrid, 1992, p. 359.

gente. Los conocimientos eruditos que envuelven a la magia quedan acallados, cubiertos con un velo peyorativo, por una sociedad que intenta olvidar su herencia en aras del elitismo intelectual que la razón pone de moda. Una vía de conocimiento para el desarrollo de la Humanidad queda cegada. En definitiva, la magia siempre se canaliza de dos maneras: el deseo de actuar sobre lo que sea y la idea de que las cosas pueden quedar afectadas por la acción humana. Sin duda alguna, para Bergson³⁶, la magia es la forma más clara de que el hombre pueda ser optimista.

Bibliografía citada

- E.C. Agrippa, *Filosofía oculta. Magia natural*, trad. Bárbara Pastor de Arozena, Madrid, 1992.
- R. Albares, «El humanismo científico de Pedro Ciruelo», en *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario*, coord. Luis Jiménez Moreno, Madrid, 1996, pp. 177-205.
- P. Alonso Palomar, *De un universo encantado a un universo reencantado (Magia y Literatura en los Siglos de Oro)*, Valladolid, 1994.
- L. de Barrientos, *Trattato sulla divinazione e sui diversi tipi d'arte magica*, ed. bilingüe de Fernando Martínez de Carnero, Turín, 1999.
- H.L. BERGSON, *Las dos fuentes de la moral y de la religión*, trad. Jaime de Salas y José Atencia, Barcelona, 1999.
- F.A. Campagne, F. *Homo catholicus. Homo superstitiosus. El discurso antisupersticioso en la España de los siglos XV a XVIII*, Madrid, 2002.
- G. Cardano, *Somniorvm. Synesiorvm omnis generis insomnia explicantes, libri III*, Basilea, 1585. — — —, *La metoposcopia*, París, 1658.
- J. Caro Baroja, *De la superstición al ateísmo. Meditaciones antropológicas*, Madrid, 1981.
- F. Caroli, *Storia della Fisiognomica. Arte e psicología da Leonardo a Freud*, Milán, 1995. — — —, *L'Anima e il Volto. Ritratto e fisiognomica da Leonardo a Bacon*, Milán, 1998.
- M. de Castañega, *Tratado de las supersticiones y hechizerías y de la posibilidad y remedio dellas (1529)*, ed. Juan Robert Muro Abad, Logroño, 1994.
- M.T. Cicerón, *Sobre la naturaleza de los dioses*, trad. Ángel Escobar, Madrid, 2000.
- P. Ciruelo, *Reprovação de las supersticiones y hechizerías (1538)*, ed. José Luis Herrero Ingelmo, Salamanca, 2003.
- B. Colés, *Physiognomonia*, Estrasburgo, 1533.
- M. Collin de Plancy, *Diccionario infernal*, Barcelona, 1842.
- J. Cortés, *Libro de phisionomia y varios secretos de naturaleza*, Madrid, 1589.
- G.B. Della Porta, *Della fisonomia dell'huomo libri sei*, Nápoles, 1610. — — —, *La fisonomia dell'huomo et la celeste*, Venecia, 1668.

³⁶ H.L. BERGSON, *Las dos fuentes de la moral y de la religión*, trad. Jaime de Salas y José Atencia, Barcelona, 1999.

- — —, *Chirofisonomia*, Nápoles, 1677.
- C. Flórez et alii, *Pedro S. Ciruelo: una enciclopedia humanista del saber*, Salamanca, 1990.
- R. Goclenio, *Physiognomica et chiromantica specialia*, Hamburgo, 1652.
- E. Grillot de Givry, *Il tesoro delle scienze occulte. Il mondo della stregoneria, della magia, dell'alchimia*, trad. Luciana Marchi Pugliese, Milán, 1988.
- A. de Hipona, «De la doctrina cristiana», *Obras de san Agustín*, ed. Balbino Martín, Madrid, 1957.
- J. de Horozco y Covarrubias, *Tratado de la verdadera y falsa profecía*, Segovia, 1588.
- J. de Indagine, *Chiromance*, Lyon, 1549.
- J. Indagine, *Introduktiones apotelesmaticae in physiognomiam, complexiones hominum, astrologiam naturalem, naturas planetarum cum peri axiomatibus de faciebus signorum et canonibus de aegritudinibus hominum: omnia nusquam fere eiusmodi tracta compendio*, Estrasburgo, 1630.
- G. Ingegneri, *Fisionomia naturale nella quale con ragioni tolte dalla fisionomia, dalla medicina, e dall'anatomia, si dimostra, come dalle parti del corpo humano, per la sua naturale complessione, si possa ageuolmente conietturare, quali sieno l'inclinationi, e gli affetti dell'animo altrui*, Nápoles, 1612.
- P. de Lancre, *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et démons*, París, 1673.
- M. Lescot, *Physionomie*, París, 1540.
- F. Lope de Vega, *La Arcadia*, ed. S. Morby, Madrid, 1975.
- P. Mora, *Zekerboni*, manuscrito de la Bibliothéque de l'Arsenal, n. 2790.
- M. del Río, *Disquisitionvm magicarvm libri sex*, Lovania, 1599-1600.
- R. Rodríguez Vidal, *Pedro Ciruelo. Darocense (un intelectual ejemplar)*, Zaragoza, 2000.
- F. Suárez, *Operis de religione*, Lyon, 1624-1625.
- J. Tibault, *La Physionomie des Songes et Visions fantastiques des personnes*, Lyon, 1530.
- VV.AA., *Visage du rôle. Fotografia e fisiognomica dalla collezione Getty Images*, Milán, 1999.
- M.J. Zamora Calvo, *Ensueños de razón. El cuento inserto en tratados de magia (siglos XVI y XVII)*, Madrid/Frankfurt, 2005.

EL CULTO A LA INFANCIA EN LAS ALPUJARRAS ORIENTALES: DEL MARTIRIO DE NIÑOS EN LA GUERRA MORISCA AL DEVOCIONARIO CONTRAREFORMISTA

Valeriano SÁNCHEZ RAMOS
Instituto de Estudios Almerienses

“...«Señora madre, rogad a Dios por mí». Y como le respondiese llorando: «Hijo mío, tú eres el que has de rogar por todos». Le replicó el muchacho: «Por cierto, señora, yo lo haré, y no tengáis pena de mi muerte, que voy muy alegre y contento a morir por Jesucristo». Y con grandísimo esfuerzo llegaron entrambos adonde estaban los otros cristianos muertos, y hincando las rodillas en el suelo, sin temor de aquella muerte breve, fueron a gozar de la vida perdurable, ensangrentando en ellos sus espadas los enemigos de Jesucristo; cosa por cierto de admiración, y para dar gracias al Omnipotente, que no hubo en todo este alzamiento cristiano, hombre ni mujer, grande ni pequeño, sacerdote ni lego, que negasen la fe” (Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión...*, p. 99).

La revuelta morisca supuso un revulsivo en todo lo referente al devocionario popular alpujarreño en diversos planos¹. Uno de éstos fue, sin ningún género de duda, en *culto a la muerte*, muy potenciado por los asesinatos y martirios de cristianos viejos². Derivado de la religiosidad popular anterior, sería el particular fervor hacia la *muerte de los inocentes o infantes*. El alzamiento de los cristianos nuevos, con sus consecuencias traumáticas por la destrucción y profanación de templos, tuvo lugar en días previos a la Navidad de 1568, teniendo su cénit en torno al 28 de di-

¹ Un caso fueron los agravios a las Sagrada Forma, que dieron por sí un valor añadido al culto eucarístico. *Vid.* V. SÁNCHEZ RAMOS, “El culto eucarístico en la Berja barroca. Una propuesta de análisis para el ámbito granadino”, en J. Ruiz Fernández y V. Sánchez Ramos (ed.), *La Religiosidad popular y Almería*, Almería, 2004, pp. 357-394.

² Derivado de este trauma colectivo fue el desarrollo del fervor a las Ánimas Benditas, producto de las muertes y martirios sufridos a manos de los alzados. *Vid.* V. SÁNCHEZ RAMOS, “La devoción y culto a la muerte durante el barroco y la estructuración de la religiosidad popular. Un modelo metodológico a través del fervor alpujarreño”, en J. Ruiz Fernández y J. P. Vázquez Guzmán (ed.) *La Religiosidad popular y Almería*, Almería, 2005, t. I, pp. 201-262.

ciembre cuando fueron martirizados la mayoría de los cristianos viejos que cayeron a manos de los sublevados. Las fechas del martirio coincidieron con las celebraciones de Pascua -de ahí que sea común llamarlas *Navidades de Sangre*-, en donde el calendario católico subrayaba una de sus festividades señeras, los *Santos Inocentes*. Aquellos acontecimientos coincidentes fueron identificados por la generalidad del pueblo como algo más que un hecho fortuito, sino una señal inequívoca del destino de una tierra marcada por la palma del martirio desde la antigüedad.

Nuestro estudio ilustrará, hasta donde la documentación ha permitido, esta fenomenología devocional, siendo el tema central el martirio de los niños cristianos. Se trata de un grupo martirial muy poco conocido y estudiado que, sin embargo, marcó sobremanera diferentes manifestaciones del sentir popular. No cabe duda que al hilo de este fervor específico, con el culto a las reliquias de los pequeños martirizados, también nos ocuparemos de las diferentes manifestaciones religiosas relacionadas con la infancia, ya que quedaron enfatizadas en el ámbito comarcal por este subrayado hecho histórico. En este último caso, su fervor está muy extendido por darle un valor protector de la inocencia y blancura del alma en la niñez y su primera juventud.

1.- Los Santos Inocentes en la festividad granadina

La Iglesia, al menos desde el siglo VI, honra durante los días de la Natividad a aquellos que reciben en Oriente el nombre de *Niños Ejecutados* (8 de enero) y en Occidente el de *Santos Inocentes* (28 de diciembre). Con ello rememora que fueron condenados a muerte por Cristo, en lugar de Aquel a quien la liturgia llama el *Cordero inocente*³. De este modo, el 28 de diciembre, la capital del reino de Granada, como las demás diócesis del país, conmemoraba en sus iglesias la *Degollación de los Santos Inocentes*, ésto es, aquellos 30 Niños que Herodes mandó asesinar⁴. La histo-

³ La fiesta comenzó a celebrarse en el siglo V y durante el siglo VII ya era institucional, al estar incluida en el *misal de Leonino*, siendo España uno de los países en donde adquirió cierta importancia. Como derivación de la Epifanía, la efeméride también se celebraba el 8 de enero, ya que en el calendario mozárabe de Córdoba (961) aparece duplicada, conmemorándose tanto el 29 de diciembre como el 8 de enero. Vid. L. DUCHESNE, *Origines du culte chrétien*, Paris, 1920⁵, pp. 284 y 162. y C. García Rodríguez, *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966, p. 139.

⁴ Según señala el Evangelio de San Mateo, Herodes urdió un plan para mandar a los Reyes Magos y averiguar donde estaba el Niño Dios para matarlo, sin embargo éstos no lo hicieron. Enfurecido, el rey quedó sin saber dónde estaba el recién nacido, llegando su ira hasta el extremo de enviar su ejército a la pequeña ciudad de Belén y ordenar matar a todos los niños menores de dos años. El mismo evangelista afirmará que en ese día se cumplió lo que había avisado el profeta Jeremías: "...Un griterío se oye en Ramá (cerca de Belén), es Raquel (la esposa de Israel) que llora a sus hijos, y no se quiere consolar, porque ya no existen" (Jer.

ria hace ver que aquellos 30 infantes inocentes volaron al cielo a recibir el premio de las almas que no tienen mancha para orar por sus afligidos padres y pedir para ellos bendiciones. Y que rueguen también por todos, pobres y manchados, que eran nada inocentes sino muy necesitados del perdón de Dios⁵.

Tras la conquista del Reino de Granada la festividad tradicional se introdujo normalmente, constándonos cómo en la Capilla Real de Granada se veneraba la reliquia, posiblemente donada por la Reina Católica, de la camisa de uno de estos infantes⁶. La celebración se resumía en unas “danzas macabras” o “de locos” que se organizaban para recoger dinero para sufragar el culto a las ánimas, recibiendo en el ámbito granadino el nombre de *Fiesta del Obispo*. La ceremonia consistía en que los niños del coro elegían a uno de ellos -el de menor rango- para que presidiera los actos litúrgicos y podría calificarse como una autocrítica de la sociedad y los estamentos más altos de la Iglesia y, como consecuencia de ello -como alude el canto del Magnificat- arrojar del trono a los poderosos y elevar a los humildes⁷. La figura clave de la fiesta, de la que deriva su nombre, era el obispo-rey de inocentes y, básicamente -según los estudios etnográficos-, consistía en su proclive broma con lo sagrado, que no tiene otra respuesta que ser una relación interna, la única, capaz de aplacar a la muerte, recordando a la propia jerarquía eclesiástica lo efímero de nuestra vida⁸.

La festividad de los Santos Inocentes en la ciudad de la Alhambra era organizada por la hermandad del Corpus Christi, Ánimas y Misericordia, corporación que entró en la ciudad con los Reyes Católicos, y que tuvo constituciones aprobadas por el arzobispo Talavera en 1502. Esta efeméride se reguló por la Consueta de 1509, que estableció penas severas a quien expresara burla por los actos del día

31, 15). Vid. J. GROS I RAGUER, *Niños santos: siluetas de vidas ejemplares, para provecho de la infancia y juventud*, Barcelona, 1943, pp. 15-16.

⁵ El desarrollo cultural comenzó con la construcción de la capilla dedicada a los mártires del Jesús Niño se erigió en Belén, muy cerca del establo del Nacimiento. En la Basílica de San Pablo, en Roma, se veneran algunos de los cuerpecitos; en la abadía francesa de Mauriac, fundada en el s. VI, hay 3 cuerpos y dos en la iglesia de Saint-Denis, así como la de los Inocentes, en París, de gran devoción de los reyes Luis VII y Luis XI. Y san Agustín predicó sobre ellos uno de sus magníficos sermones, ampliando su culto en la Edad Media. Vid. J. GROS I RAGUER, *Niños santos...*, pp. 16-17.

⁶ J. PÉREZ CASTRO, “Las ánimas y su presencia en la etnografía del Eo”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, II (1946), p. 670.

⁷ Esta fiesta se celebraba en todas las catedrales andaluzas. Vid. A. SÁNCHEZ HERRERO, “La iglesia andaluza en la Baja Edad Media, siglos XVII al XV”, en *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1982, p. 305.

⁸ X. TABEADA, *Ritos y creencias gallegas*, La Coruña, 1982, p. 126.



LA DEGOLLACIÓN DE LOS INOCENTES (1951), UNA DE LAS OBRAS MÁS FAMOSAS DEL PINTOR ALMERIENSE JESÚS PÉREZ DE PERCEVAL (EXTRAÍDO DE UNA POSTAL EDITADA POR EL IEA).

de los Santos Inocentes⁹. Al igual que en la capital del reino, en la cabeza de la diócesis de Almería también se celebraba esta fiesta con gran concurrencia, si bien sus excesos forzaron en 1526 -al igual que en diócesis granadina- a prohibirla tajantemente¹⁰. Desde esta fecha la celebración fue reconducida hacia parámetros más devotos, marcados por sufragios, sermón y misa, evitando en todo lo posible las danzas. No ocurrió igual en el ámbito más rural, en donde la relajación del control permitió que continuasen realizándose cuestaciones para las almas inocentes y, so color de esta piadosa práctica, mantener los elementos festivos que en el ámbito urbano desaparecían.

Aunque en el segundo cuarto del siglo XVI la festividad de los Santos Inocentes se redujo a una ceremonia religiosa, limpia de los excesos carnalescos de reminiscencia medieval, en el agro se mantuvo, adquiriendo en La Alpujarra matices especiales que la enfatizaron tras el alzamiento morisco. El imaginario popular

⁹ Como recoge el padre trinitario A. DE LA CHICA, *Mamotreto de gazetillas curiosas y semaneros granadinos*, Granada, 7 de mayo de 1764.

¹⁰ E. GARCÍA CAMPRA, "Religiosidad popular y loables costumbre: La fiesta del Obispillo de Almería", en J. Ruiz Fernández y V. Sánchez Ramos (eds.), *La Religiosidad...*, pp. 521-528.

trasmutó la degollación de los inocentes de la antigüedad con los martirios de la navidad de 1568, identificándose los cristianos viejos como personas limpias de pecado, y en el caso de sus inocentes hijos. En este último sentido este concepto no sólo se entendió como *inocencia*, sino que fue extendido al término *inocente*, es decir aquella persona mayor en la que no habita el mal y que, en primer lugar, se encuentra en los hombres de iglesia. Esta idea no es necesario desarrollarla, pues es bien obvia que los biógrafos, tratadistas y teólogos cansinamente no dudaron en referirla, razón para no referirla.

Por tratarse del primer compilador de los martirios, tan sólo referiremos al mejor cronista de la guerra morisca en una única cita, pues, lógicamente, advirtió tan importante fecha. Un pasaje elocuente es el martirio de los cristianos viejos de Laroles, en donde puntualiza y describe con atención la fecha y las personas que interesa recordar: "...*Hecho ésto, sacaron de allí el día de los Inocentes a los sacerdotes, que eran tres clérigos beneficiados, llamados Bartolomé Herrera, Beltrán de las Aves y Rodrigo de Molina, y al sacristán Alonso García, y a dos hijos suyos, y a otros muchos legos que tenían presos de aquel lugar y de otros cercanos; y antes de matarlos [... los llevaron a Picena, dondel los despedazaron con las espadas, y dejaron los cuerpos a las fieras*"¹¹. Así, pues, la coincidencia cronológica entre el desenlace de los hechos y la efeméride de la Iglesia daba un rubro más que casual al hecho; de modo que era difícil que este calendario pudiera perderse en la memoria colectiva. Un caso de perpetuación sería la celebración como fiesta tradicional en la localidad de Alsodux¹².

2.- Bailes de Ánimas y el Dulce Nombre de Jesús y los (?)

Durante el periodo de Navidad, los alpujarreños también desarrollaron un ciclo festivo, heredero o reminiscencia de las antaño danzas medievales, que responde a todo el devocionario que hemos introducido en los apartados anteriores. Bajo el nombre de *bailes de ánimas* -especialmente importantes en el sector oriental alpujarreño- las distintos hermanos de corporaciones religiosas vinculadas al culto a la muerte salían disfrazados con máscaras, túnicas u otras vestimentas para infundir temor y pedían limosnas para sufragar el culto a las ánimas¹³. La procesión cantaba

¹¹ L del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga, 1600, edición facsímil de la impresión de la BAE, con estudio preliminar de Á Galán Sánchez, Málaga, 1991, p. 106.

¹² *Guía de fiestas de la provincia de Almería*, Almería, 1997, p. 21.

¹³ Esta práctica es común en diversas zonas del país y recibe diversos nombres. Por ejemplo, en Extremadura era común la *Ronda de Reyes*, desarrollada al anochecer de los primeros seis días del año y en la que los mayordomos de ánimas salen con capas de paño negro y alumbrados con la tenue luz de dos faroles que portan los diputados. El séquito, precedido por el tañido de la esquila de una campanilla, cantan o rezan. *Vid.* T. MARTÍN GIL, "La cofradía de

coplas de ánimas, canciones semilitúrgicas acompañadas de villancicos y aguinaldos -con concurso de cante y cuerda-, para solicitar las ayudas, como tenemos constancia que se hacían hasta bien entrado el siglo XX en lugares como Cádiar, Ugíjar, Cherín y Mecina Alfahar. Las fiestas concluían con el *baile del santo* o de *ánima*, una especie de baile de puja dirigido por un tonto o loco que subastaba el derecho de los concurrentes a bailar. En la villa alpujarreña de Órgiva este personaje se denominaba *vara de inocentes* y en su enjuiciamiento no siempre acertaba, dando lugar a no pocos altercados¹⁴.

En Berja se desarrolló hasta mediados del siglo pasado una curiosa estructuración festiva en torno a la Navidad. El ejemplo más señero lo ofrece la erección en 1626 en la parroquia de Benejé de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, cuyas reglas ensalzaban el nombre del Niño Manuel. El día primero del año la corporación salía por las calles con el estandarte pidiendo limosnas y aguinaldos para su festividad¹⁵. Posiblemente estas salidas queden enmarcadas dentro de la denominada *fiesta de los Doblones*, que, con un acendrado arraigo en diferentes barrios del municipio, responde al mismo esquema de bailes de ánimas. Idéntica forma de cuestación se desarrolló en las cortijadas virgitanas de Río Chico, donde la mayordomía de la Virgen del Carmen celebraba una fiesta entorno a la ermita. En dicha festividad mariana se cantaba, siendo una de sus coplillas resumen perfecto del objetivo de la misma: "*Nuestra Señora del Carmen/ Ánimas y Soledad/ Le servirán de consuelo/ A aquel que limosna da*"¹⁶. En otros lugares eran las corporaciones rosarianas las que con sus grupos de músicos entonaban cánticos religiosos para hacer las cuestaciones. En Laujar las limosnas de aguinaldo las recogía la cofradía de la Aurora y, tras su pérdida, en el último tercio del siglo XVIII, el canto de *auroros* lo asumió la cofradía del Rosario.

Estas festividades atisban una reminiscencia del antaño culto a los infantes inocentes, una temática devocional muy del gusto del país que, por obra del ideario tridentino, perdió parte de su halo medieval y se revistió del espíritu contrareformista. A tal fin fue el desarrollo del culto al *Dulce Nombre de Jesús* donde encontraremos su mejor amparo, ya que su festividad coincidía en el tiempo con la anterior tradición. Además, por la bula *Decet Romanum Pontificem* (1571), sus cofradías se con-

Ánimas de Casar, contribución al estudio de nuestro folclore religioso", *Revista de Estudios Extremeños*, IV (1948), pp. 2-16.

¹⁴ D. BRISSET MARTÍN, "Fiestas y cofradías de inocentes y ánimas en Granada. Análisis de las fiestas de Granada", *Gazeta de Antropología*, 8 (1988), pp. 44-45.

¹⁵ V. SÁNCHEZ RAMOS, "La hermandad del Dulce Nombre de Jesús, una devoción de la Berja barroca", *Semana Santa. Berja*, 2004, El Ejido, 2004, p. 24.

¹⁶ A. CAMPOS REYES, "Nuestra Señora del Carmen, de Río Chico, Berja (Almería)", en J. Ruiz Fernández y V. Sánchez Ramos (coord.), *La Religiosidad Popular y Almería*, Almería, 2001, p. 79.



ÓLEO DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO. ERMITA-
PANTEÓN DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (BERJA)

sideraron el mejor arma para propagar la fe en la lucha contra la herejía. En efecto, su lucha contra las blasfemias al Santo Nombre de Dios, y su imagen icónica en la figura de un dulce niño, tierno infante, condujo a que en 1604, por la *constitución clementina*, estas agrupaciones quedasen adscritas al mando directo del papa.

En Berja se constituyó un fraternidad el 7 de agosto de 1629 en la parroquia de San Juan Bautista, del barrio de Benejí¹⁷. Se trataba de un Niño Jesús de Gloria que procesionaba en los primeros días del Año Nuevo y que, con posterioridad, volvía a usarse su imagen en la Semana Santa, como un pequeño nazarenito, a modo de Niño de Pasión. Especial recorrido era el que la imagen hacía el Domingo de Resurrección, cuando salía nuevamente de gloria como un Resucitado. Era en esta invocación donde en La Alpujarra se desarrolló con mayor fuerza la función del *Niño Perdido*, en donde el pequeño infante salía en procesión solo, representándose que se perdía por las calles

de la localidad. Más tarde, procesionaba la Virgen de la Soledad, también sola, teatralizándose que buscaba a su hijo perdido, llegando el cenit cuando ambas imágenes se encontraban. En este acto se tiraba del manto negro de Nuestra Señora y aparecía otro manto blanco, expresando de esta forma la alegría y gloria de la Resurrección de Cristo. En la antigua taha de Andarax sabemos que tuvo bastante fervor esta devoción, en donde consta documentalmente cómo hubo un intenso culto¹⁸.

Una variante, empero, muy interesante por lo que tiene de transmutación mental barroca, es el hecho de que el Dulce Nombre no es sino la premonición de su Pasión, puesto que al circuncindarlo, entendían los teólogos de la época, el infante

¹⁷ Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada (en adelante A.C.E.Gr.), Leg. 96-F, p. 10.

¹⁸ V. SÁNCHEZ RAMOS, "El Dulce Nombre de Jesús: una devoción popular al Santo Niño en los Ciclos de Navidad y Semana Santa", *Revista Vera Cruz*, 18 (2001), pp. 5-12.

sangraba por primera vez. Sobre tal base, tras su salida procesional como Niño de Pasión, se producía la apoteosis barroca al desfilar el Domingo de Resurrección todo triunfante, momento en el que muchas cofradías sacramentales lo adoptaron como el símbolo máximo del *Niño Eurcarístico*. En tal eclosión contrarreformista, en donde el pequeño no es sino el Santo Lagar que salva a los hombres encontraremos todos los matices que tratamos de expresar¹⁹.

3.- Gonzalico Valcárcel y otros niños martirizados.

Durante la Contrarreforma la inocencia e infancia fueron recursos catequéticos y fervorosas de primer rango. Nadie podía resistirse a la adorable candidez de un pequeño que en su frágil vida defendía, con fuerza y rigidez, los principios de la fe que aprendió de su padre, un fervor que le hacía morir dentro de la indefensión propia de un chiquillo. El devocionario hispano en tal sentido ofrece algunos ejemplos bien señeros, especialmente cuando estos tiernos infantes eran martirizados por musulmanes o hebreos²⁰. Junto a ellos surgían otros tantos Niños Santos que también contaban hagiografías semejantes, siendo de especial predilección los santos complutenses San Justo y Pastor, entre otros²¹. Desde esta última óptica de análisis geográfico de un fervor, pretendemos encaminar también nuestro estudio sobre el devocionario martirial alpujarreño, también lleno de interés, como tendremos ocasión de ver en el análisis de las finas mimbres, a veces casi imperceptibles, de la mentalidad religiosa barroca.

La degollación de niños en la guerra de los moriscos, una vez más, traía de nuevo el tema a la religiosidad popular del momento, y en el ámbito granadino, un elemento más de unión con la muerte. Eran más de medio centenar de infantes los que murieron a manos de los moriscos simplemente por ser cristianos, inocentes tiernos que ejemplificaban mejor que ninguna otra cuestión, la fe católica.

¹⁹ La extensión de este trabajo impide un mayor desarrollo, remitiéndonos al apartado titulado "Eucaristía y Resurrección", de un trabajo específico para la diócesis almeriense en época barroca. Vid. V. SÁNCHEZ RAMOS, "La diversidad de funciones de las cofradías sacramentales de la diócesis de Almería durante el Antiguo Régimen: más allá del Corpus Christi", *Actas del II Congreso Nacional de Historia de las Cofradías Sacramentales*, La Rioja, 2009 (en prensa).

²⁰ Sirva de ejemplo el afamado culto aragonés al niño Santo Dominguito, fervor no exento de un origen artificial que sirvió de catapulta a las necesidades de una sociedad fervorosa que entre los elementos que configuraron su imaginario se encontraba la niñez. Vid. M. J. SÁNCHEZ USÓN, "El niño-mártir Dominguito del Val: a la santidad a través de la leyenda", en *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1995, pp. 119-150.

²¹ Un ejemplo interesantísimo es el trabajo realizado sobre el devocionario gallego a este culto de la infancia, vid. B. GIL VÁZQUEZ, "Los Santos Niños y Galicia. Aproximación a diferentes lugares bajo su advocación", *Anales Complutenses*, XVIII (2006), pp. 95-131.

Su número, y en muchos casos sus nombres, sonaban en las mentes de padres y hermanos desconsolados y no fueron pocas las *cruces martiriales* que se erigieron en La Alpujarra para situar el lugar de los asesinatos de los pequeños cristianos. Esta sacralización del espacio era la mejor pedagogía catequética que podían tener los alpujarreños. De las más conocidas fueron las cruces levantadas en la *Rambla de los Mártires*, cerca de Laujar de Andarax, en donde martirizaron a más de un centenar de aquellos inocentes²².

La falta de transmisión informativa por la muerte masiva de la población cristiana vieja, ha impedido conocer las historias particulares de muchos de aquellos martirizados. Sin embargo se lograron pergueñar algunas biografías, como las de Gonzalico, Melchorico,... y otros las que lograron salir a luz de los testimonios que lograron recogerse. Por su calidad martirial destacó *Gonzalo Valcázar*, un muchacho del municipio de Mairena de 10 años que no quiso renegar de su fe en Ugíjar y, muy al contrario, animó a todos los cristianos encerrados en la iglesia a que no lo hicieran. Por ello fue vapuleado durante un duro recorrido por el río Adra abajo, hasta ser degollado en la localidad de Lucainena. No escapó a los eclesiásticos alpujarreños las fechas mismas del martirio, en torno a la festividad de los Santos Inocentes, lo que permitió ver en ello el providencialismo propio barroco. En *Auto Sacramentar* ofrecido en 1669 en Ugíjar por el doctor Jacinto Calero de Valdivia, canónigo de la colegiada, con motivo del desarrollo de las Actas Martiriales, éste no se substraigo a expresar tal cuestión:

*“¡O invicto mártir, valeroso soldado de la vandera de Christo! ¡O niño inocente martirizado, casi en víspera de los Inocentes!, circunstancia que es muy de reparo como lo es también el suerte dado Dios por compañeros tantos inocentes martires de un mismo tiempo, a Juanico en Ferreira, a Martín en Pitres, a Pedro y seys niños en Laroles, en Cobva a Diego Beltrán y en La Peza a Cristóbal, siendo nuestro Gonçalico capitán de todos”*²³

La figura angelical de Gonzalito compendió todo el martirologio de este contingente de cristianos viejos, pues, como afirma el padre Hitos, “...su espíritu aparece

²² En 1668 un notario apostólico levantó acta de su existencia, así como del topónimo y el devocionario popular en torno a las mismas. Vid. J. SÁNCHEZ REAL, “La sacralización del espacio: el caso de La Alpujarra almeriense”, en *La Almería Barroca*, Almería, 2008, pp. 309-310.

²³ Jacinto CALERO de VALDIVIA, *Auto Sacramental místico representado incruentamente en el teatro curenuto de la Iglesia Colegial de Santa María de Uxixar de la Alpuxarra. Dédicalo a el illustrissimo señor don Diego Escolano, arzobispo de Granada, el doctor don...., canónigo en la misma iglesia, que lo predicó en ella en la festividad de Nuestra Señora de el Martirio, patrona de la villa. Año 1669*, Granada, imprenta real, 1670, f. 10r. Ofrecemos en el Apéndice Documental un fragmento del mismo que refiere a Gonzalito.

revestido de tales claridades de la gracia, que no se puede menos de pensar en un alma extraordinaria (...). Debíó ser un conjunto de dotes y de prendas, del orden natural y sobrenatural, tan concertado y armónico, que nada dejara que desear. Digno de capitanear este ejército de niños que pasan de 60, a quienes cupo la suerte de padecer martirio en aquella persecución²⁴. Este niño y su educada infancia sublimó un conjunto de códigos y mensajes de religiosidad popular que sonaron con fuerza en todas las villas entorno al río. Sus restos fueron encontrados río arriba de Lucainena, siendo enterrados en su iglesia. Debieron ser las tropas del marqués de los Vélez las que realizaron este traslado el primer día de agosto de 1569, ya que fueron los primeros cristianos que pasaron por esta tierra²⁵. Al término de la contienda, con el inicio del proceso repoblador, se elevó una cruz martirial para recordar este punto regado con la sangre de un inocente, toda vez que en el templo se negó el enterramiento en el punto donde estaba sepultado el mártir. Así "...desde el altar mayor hasta la pila del bautismo, que dista de él por el lado del Evangelio dos varas, [en donde] no ha auido sepulturas"²⁶. La escasez de vecinos y su falta dinerario, impidieron un mayor boato donde resaltar punto tan señalado de su religiosidad.

A lo largo del último tercio del siglo XVI y de la primera mitad del siglo XVII, el imaginario alpujarreño y el clero granadino se alimentaron con la historia desdichada de Gonzalico, y con los ejemplos de acciones semejantes de otros niños mártires, dando así un referente idóneo a la Santa Inocencia. No cabe duda que la tratadística de la época, empeñada en abrir una línea mental basada en la inocencia y su muerte, encontró en el mundo infantil un referente devocional, siendo el libro del *Santo Niño de la Guardia* la historia más difundida²⁷. Las cofradías de ánimas no se sustrajeron al colectivo infantil, implantando festividades propias para los pequeños, en un concurso en que la pretensión última era introducir a los infantes en la purificación del alma²⁸.

²⁴ F. A. HITOS S.J., *Mártires de la Alpujarra en la rebelión de los moriscos (1568)*, Granada, 1936, edición facsímil con estudio preliminar de M. Barrios Aguilera, Granada, 1993, pp. 155-156.

²⁵ El marqués pernoctó en esta parte del río entre el día 30 de julio (fecha de la batalla de Lucainena) y el 1 de agosto, que se trasladó a Ugíjar. Vid. V. SÁNCHEZ RAMOS, *El II marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos (1568-1571)*, Almería, 2002, pp. 126-129.

²⁶ Archivo Parroquial de Ugíjar (en adelante APU), Actas Martiriales, ff. 399-404. *Apud.* M. BARRIOS AGUILERA y V. SÁNCHEZ RAMOS, *Martirios y mentalidad martirial en Las Alpujarras. De la rebelión morisca a las «Actas de Ugíjar»*, Granada, 2001, pp. 320-322.

²⁷ En el último tercio del siglo XVI circuló un libro importante en este tema, obra de Rodrigo de YEPES, *Historia de la muerte y glorioso martirio del Sancto Inocente, que llaman de la Guardia*, Madrid, 1583.

²⁸ Es un elemento poco estudiado todavía, si bien comenzamos a conocer algunas casuísticas. Así, en Casar de Cáceres, la cofradía de ánimas, por ejemplo, la víspera del Domingo de Ánimas (primer domingo de mayo), la fraternidad congrega a los niños de la localidad en el arancel de la iglesia para repartir la *Bolla de Ánimas*, un panecillo con granos de anís. Ade-

Sin embargo una cosa era el fervor popular y otro el dimanado de la autoridad eclesiástico, por entonces poco interesada en fomentar el culto del martirologio moriscos. No sería hasta 1669, con motivo de su primer centenario de los hechos, cuando la Curia de Granada retomase su memoria. Así, donde fue asesinado Gonzalico todavía se conocía este punto sagrado donde "...dicho Niño había padecido martirio en el rebelión de este reino por la confesión de la fe, en el dicho lugar de Lucainena, en un sitio que hay por encima de él, donde antiguamente había una cruz, a quien llamaba la «Cruz y sitio del Martirio»"²⁹. A pesar de la generalizada devoción a los inocentes, las dificultades demográficas y económicas del medio del río Adra habían impendido desarrollar verdaderamente los valores religiosos que la historia ponía en sus manos.

Fue bajo el pontificado del arzobispo Escolano Ledesma cuando, con motivo de las averiguaciones que ordenó hacer sobre los martirios, se ensalzara definitivamente a este niño mártir sobre la base de una casuística común a la catequética de otros lugres del país³⁰. En efecto, en aquel 1669 se ordenó al visitador eclesiástico Juan de Leyva -capellán real a quien se encomendó realizar las Actas Martiriales-, que visitase el lugar. Así, el 17 de enero se personó en Lucainena, donde mandó inhumar el cuerpo del infante en presencia de un nutrido cuerpo sacerdotal de la colegiata de Ugíjar, con objeto de dar empache al hecho. Tras reconocer como reliquias los restos del degollado por los moriscos, Leyva ordenó depositarlos en un escaño que tenía una hermandad para guardar la cera, a la espera de notificarlo al arzobispo.

Informado Diego Escolano, el prelado dispuso rápidamente que las reliquias se recuperasen y se buscase un mejor tratamiento. Así, el 2 de febrero se comisionó al canónigo de Ugíjar -licenciado Salcedo- para que, con el alcalde mayor de Las Alpujarras -licenciado Ychaso Gaona-, y acompañados del médico Diego Garrido,

más de servir de socorro ante las calamidades de la época, era un buen método para atraerse a la juventud, práctica que en la actualidad aún se realiza. Vid. "La cofradía de Ánimas de Casar Cáceres, una tradición viva", *Alcántara*, 53-54 (2001), pp. 219-224.

²⁹ Testimonio del presbítero don Francisco de Palomares, Ugíjar, 31 de mayo de 1669. *Apud.* J. SÁNCHEZ REAL, "La sacralización...", pp. 310-311.

³⁰ El caso de Gonzalico Valcárcel es muy parecido a los ya venerados San Dominguito del Val (en el Reino de Aragón) y Santo Niño de la Guardia (en realidad llamado Cristóbal), en la diócesis de Toledo. Éstos tenían unas características concretas que marcan todo un código expositivo: ambos eran monaguillos, infanticos, seises, niños de coro. Los dos eran diligentes servidores del altar, como nuevos Tarsicios, sacrificados como los Santos Inocentes, por odio a Jesús, haciéndoles la devoción popular Patronos de los monaguillos. Por todo ello, debemos extrapolar estos datos a la mentalidad barroca de los alpujarreños, pues debieron ver en "su mártir", el espejo ideal de los niños con una esmerada educación católica, siempre al servicio de la Iglesia, incluso hasta llegar al bautismo de sangre. No debemos olvidar que, al igual que los dos pequeños anteriores murieron a manos de los judíos, Gonzalico fue ejecutado por los moriscos, la otra religión que por estas fechas era enemiga de la católica.

reconociesen y certificasen los huesos. Con todo el boato debido, el 12 de febrero el canónigo Francisco Ortiz de Córdoba, junto a varios eclesiásticos de la iglesia colegial y diversas autoridades de la zona, recogieron los huesos y "...los puso en un arquita de nogal que tenía dos cerraduras y llaves; y con ambas cerró la dicha arquita, y se quedó con la una para guardarla, y la otra tomó para remitirla para el ilustrísimo señor arzobispo de Granada, que así lo tiene dispuesto". Sin embargo la arquita no pudo introducirse en el escaño de la hermandad, optando la mitra por exponerla públicamente en un lugar destacado del templo³¹.

La orden de situar la arquita se realizó dentro del contexto de las obras que se iniciaban en la iglesia, considerándose algo excepcional dentro de las condiciones que recibió el veedor. Por mandato arzobispal, éste debía hacer un nicho junto al altar mayor para colocar las reliquias, coligiéndose la importancia que se dio al hecho³². Las obras debieron estar concluidas en mayo, pues el día 12 el licenciado Luis Quijada Salcedo, canónigo de Ugíjar, ceremoniosamente colocó la urnita en el nicho, procediéndose a situar al lado una cruz pintada para resaltar este espacio. Para culminar el proceso de exaltación barroca, el mismo eclesiástico se personó nuevamente el 14 de junio con un notario apostólico, inscribiéndose un certificado descriptivo de todo lo realizado, así como un informe médico de los restos encontrados³³. El día 16 se ejecutó copia notarial y se remitió a la Curia de Granada, donde también se envió una de las dos llaves que custodiarían el arca de las reliquias del pequeño mártir³⁴.

La religiosidad popular posterior se encargaría de exaltar la memoria del niño martirizado, ensamblándolo dentro de la elaborada devoción a los Santos Inocentes. No cabe duda que Gonzalico Valcárcel representa una vinculación religiosa del mismo discurso fervoroso de los *Niños de Belén*, sumándose a las primicias de los redimidos. Su edad -un poco mayor que los degollados inocentes- le facilitó articular un discurso, con una desenvoltura impropia de la niñez, en la defensa de la fe. Trasmutado a cualquier cronología, el hecho lo hacía partícipe de los mismos valores que acompañaban al culto de los Santos Infantes. Así, aun cuando los inocentes carecían del uso de la palabra -o de la razón que da la edad madura- para confesar a Cristo, con todo, fueron coronados de gloria en virtud del misterio de la Navidad. Por medio de ellos, la Cruz se emplazó junto al pesebre, convirtiendo su muerte en una profecía de la redención. Así, pues, el hecho de honrar a estos niños

³¹ A.P.U., Actas Martiriales, ff. 399-404 y 512-537. *Apud.* M. Barrios Aguilera y V. Sánchez Ramos, *Martirios y...*, pp. 320-322 y 341-344, respectivamente.

³² J. SÁNCHEZ REAL, "Lucaína: Iglesia del Cristo del Consuelo", *Revista La Alpujarra*, 20 (2004), p. 21.

³³ A.P.U., Libro de Enterramientos, *vid.* Apéndice Documental.

³⁴ A.P.U., Actas Martiriales, ff. 542-545. *Apud.* M. Barrios Aguilera y V. Sánchez Ramos, *Martirios y...*, pp. 344-345.

como mártires da luz sobre la naturaleza misma del martirio, que es, ante todo, un don gratuito del Señor, al igual que el bautismo.

A finales del siglo XVII, como era de esperar, los vecinos de Lucainena expusieron al arzobispo la necesidad de mejorar el expositor de los restos con un *“adorno del nicho donde está el santo niño”*³⁵. El culto a partir de entonces floreció, teniéndose la memoria bastante fresca en siglos posteriores. Un testimonio interesante nos lo ofrece el párroco, José de Peralta, quien en 1770, escribía:

“...descansan en esta iglesia parte de los huesos del venerable niño Gonzalo Valcárcel, natural del lugar de Mairena, que en la tierna edad de diez años, logró el triunfo más alto; pues, en el año de mil quinientos sesenta y ocho, en el día veinte y ocho de diciembre, esmaltó la limpieza y nobleza de su sangre derramándola por Jesucristo Señor Nuestro en defensa de la fe y religión cristiana, en compañía de otros muchos venerables mártires, a quienes con sus ejemplos y palabras confortó en la fe. Tuvo principio su martirio en la villa de Ugijar en el levantamiento de los moriscos de dicha villa, reinando en España el señor Felipe Segundo, y gobernando la Iglesia el señor san Pío Quinto, y se consumó en el camino de dicho lugar de Lucainena. Hermosa flor, por cierto, que de cándida hizo el cuchillo purpúrea; siendo tanto más mártir cuanto padeció más niño; apasionado de dicho niño como también de los otros venerables mártires de la dicha villa de Ugijar le consagra los presentes disthicos.

*Martiribus venites Ugijar pluribus urbem
Granatam preter parillis ipsa tibi
Inter eos rutillas gundi tenerrime salve
¡O felix tellur sanguine sparsa sacro!*³⁶

Desde la segunda mitad del siglo XVII la devoción al Niño mártir fue en aumento. Tanto es así que los fragmentos de su cráneo fueron trasladados al camarín de la Virgen del Martirio de la iglesia colegial de Ugijar para enfatizar aún más esta cámara relicario. Estas reliquias fueron introducidas en un nicho junto a la imagen mariana. En la actualidad la hornacina está decorada con sendas pinturas laterales de dos ángeles que portan la palma del martirio, algo muy propio como tendremos ocasión de ver en el apartado siguiente relativo a la angelología. En fin, para el siglo XVIII era todo el entorno el que había quedado impregnado con el culto a la infancia, y ésta desvalida.

³⁵ J. SÁNCHEZ REAL, “Lucainena: Iglesia...”, p. 21.

³⁶ *Diccionario geográfico de Tomás López. Almería*, Almería, con edición y estudio de C. Segura Graiño, 1986, p. 76-77.



HORNACINA DE LAS RELIQUIAS DEL NIÑO MÁRTIR GONZALICO VALCÁRCEL. EN EL CAMARÍN DE LA VIRGEN DEL MARTIRIO. CUSTODIADA POR PUERTA DE CRISTAL, ESTÁ DECORADA CON ÁNGELES QUE PORTAN LA PALMA DEL MARTIRIO.

DETALLE INTERIOR DE LA HORNACINA, DONDE SE APRECIAN LOS RESTOS DEL CRÁNEO DEL NIÑO GONZALICO VALCÁRCEL.

4.- Custodia y Consuelo: angelología y cristología

El desarrollo martirial relacionado con el niño Gonzalico adquirió en las localidades cercanas de Lucainena verdadero sentido. Así, en la cercana localidad cabeza de municipio, Darrícal, el devocionario igualmente se relacionó con el hecho martirial. Su iglesia, prácticamente en alberca desde la guerra morisca hasta 1639, en aquel año comenzó a reformarse, y no se sustrajo a que su feligresía eligiese por titular del templo el amparo del *Santo Ángel Custodio*³⁷. Esta advocación es tradición que representa al *Ángel de la Guarda*, el más inmediato defensor en la protección dispensada a la persona que tuviera a su cargo custodiar. Esta advocación se introdujo con fuerza en el ámbito granadino en el siglo XVI, extendiéndose sobremanera en el XVII con el papa Clemente X. Tendría su mayor referente en el titular del convento de las clarisas de la ciudad de Granada, obra de Alonso Cano, representado en tiempos en el nicho central de la portada de la antigua iglesia, hoy conservado en el patio del convento actual. En un principio se representaba el tema bajo la figura del Arcángel Rafael, acompañando al joven Tobías, para pasar luego a

³⁷ En 1676 se erigía en parroquia propia. Vid. J. SÁNCHEZ REAL, "Darrícal: Iglesia del Santo Ángel Custodio", *La Alpujarra*, 20 (2004), p. 16.

representarse más directamente en un grupo del ángel y el niño, que así recordaba al Ángel Custodio o de la Guarda, que acompañaba al hombre desde su nacimiento hasta su definitiva salvación³⁸. Con carácter general esta sublimación mental de sentirnos protegidos ha llegado hasta nuestros días -una más entre otras- de forma generalizada³⁹; de modo debemos extrapolar este sentimiento hasta todo su sentido en aquel ámbito geográfico de cuanto debió conmocionarles lo que acaeció en el martirio del pequeño niño.

Así, pues, la angelología es otro de los elementos fundamentales de la religiosidad alpujarreña vinculada a la infancia, especialmente en el *Ángel de la Guarda*, que si bien es uno de las advocaciones barrocas desarrolladas en el siglo XVI en esta comarca adquiere matices bien relevantes. Éste no estaba sólo en su tarea, sino que, en función de la necesidad, sus compañeros estaban pendientes de la custodia. Era creencia extendida que, al margen de las disposiciones celestiales, siempre acudía en primera instancia este ser celestial. La invocación de los ángeles era un remedio tradicional de la iglesia en el bien morir, pues permitía a los católicos evitar engañosas conversaciones con el demonio⁴⁰. Por la fragilidad de los niños -siempre expuestos a percances- los ángeles debían estar atentos a estas almas sensibles y puras que llegaban a ser similares. No en balde se creía que aquellos que morían en edad pupilar ingresaban -siempre que estuvieran bautizados- en la corte angelical⁴¹. El custodio de nuestra alma -el de especial protección- en su vida anterior había sido un infante. Las canciones de cuna

³⁸ J.J. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "El Santo Ángel Custodio. Notas para su estudio artístico", *Boletín "El Muñidor"*, septiembre-octubre, 1994.

³⁹ Este es un pensamiento extendido que se ha extrapolado, incluso, a la mentalidad actual referida a ciertos cuerpos de seguridad del Estado. Es el caso de la festividad de la Policía Nacional que, a semejanza del Ángel de la Guarda, subraya la propia naturaleza simbólica del cuerpo: custodiar, velar y, en caso necesario, intervenir. La empatía entre un policía y el ángel está claramente presente en la mentalidad como para que éste cuerpo celebre su festividad con claras ideas tradicionales sobre la angelología. *Vid.* J. L. ANTA FÉLEZ y M. DIA-GO MARCO, "Guardar, proteger y custodiar. Un acercamiento a la festividad de los Ángeles Custodios, patrón de la Policía Nacional", en J. Ruiz Fernández y V. Sánchez Ramos (eds.), *La Religiosidad...*, pp. 197-207.

⁴⁰ La *angelología* nos indica que era de especial relevancia la intervención inmediata del ángel que cada persona tenía asignado, el custodio de nuestra alma. Sin embargo era el arcángel san Miguel -como general- quien disponía el envío de los ángeles, en función de la necesidad o méritos. Los teólogos de la época -Poza, De la Fuente,... etc.- nos explican, además, que en estos trances también se invocaba a san Gabriel, san Rafael..., *vid.* F. MARTÍNEZ GIL, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 1993, p. 375 n. 278.

⁴¹ Siempre y cuando el pequeño estuviera bautizado, pues en caso contrario iba destinado al *limbo*, un destino a veces peor al propio purgatorio en tanto y en cuanto su descripción literalmente era la ausencia de cualquier atención, la indiferencia absoluta, la nada, sin pena ni gloria. En definitiva, en un lugar eterno entre el cielo y el infierno.

que los pequeños alpujarreños han rezado antes de dormirse recuerda perfectamente esta cuestión: “Ángel de la Guarda, dulce compañía,...”; “Jesusito de mi vida, eres niño como yo” ...

El discurso teológico seguido por los canónigos de Ugíjar con motivo de la redacción de las actas martiriales de 1669 no deja a la duda sobre el destino de las almas de los mártires. Refiriéndose al Abad martirizado en la colegiata junto a sus seis canónigos no deja a la duda sobre esta cuestión:

“Vido San Juan en el 8 de la Apocalipsis un coro de siete Ángeles, que se preparavan officiosos para cantar glorias del criador, y que començo el primer ángel y de su música se siguió una tempestad envuelta en fuego y sangre (...) ¿Quién este coro de siete Ángeles? Nuestro coro de siete venerables Abad y seis canónigos. ¿Cómo son ángeles? Porque son Christos y Christo también es llamado Ángel en la Escritura (...) ¿Qué tempestad es esta de sangre y fuego que salió de el Cielo? La que se levantó en esta Iglesia, Cielo también donde assitia Dios también como en el Cielo. ¿Quién es este primer Ángel? Nuestro Abad, que así que començo a tocar la trompeta del Juicyo Final a los cristianos, acordándoles aquel día tremendo y lo que para él ganavan en aquellos momentáneas muertes, cumpliendo con el oficio de el otro Ángel, que también tocava tropeta, como el que la tocava aquel tremendo día”⁴²

En la misma retórica sagrada de los eclesiásticos barrocos estaba la figura de Gonzalito y el resto de pequeños martirizados, cuyas almas nutrieron el coro celestial de ángeles. La tradición arraigada en la Alpujarra sobre el destino deparado a los niños buenos permitió a las gentes del río Adra preguntarse y responder a una frase parecida a ésta: ¿Dónde podía estar el alma de Gonzalico sino era en su papel angelical? Por ello no cabe extrañarse en el título dado a la parroquia de Darrícal, así como la festividad que desarrollaron, al igual que el culto a las reliquias del que consideraban niño santo. Sin embargo es la intervención del arzobispo Escolano la que realmente dio el espaldarazo final al devocionario de estas poblaciones. Su máxima muestra fue la orden episcopal de 1671 por la cual mandaba que en el anejo de Darrícal, donde sufrió martirio Gonzalico -Lucainena-, se erigiese un nuevo templo bajo el título de *Cristo del Consuelo*⁴³.

La razón de porqué la iglesia de Lucainena recibió este título cristológico, debe relacionarse con los consejos que los teólogos de la época ofrecían a todos los cristianos a los que de algún modo temían una muerte arrebatada. Por ello estimaban

⁴² Jacinto CALERO de VALDIVIA, *Auto Sacramental místico...*, f. 7v.-8r.

⁴³ J. SÁNCHEZ REAL, “Lucainena: Iglesia...”, p. 21.



SANTO ÁNGEL CUSTODIO, PATRÓN DE DARRICAL. CARTEL ANUNCIADOR DE SUS FIESTAS DEL AÑO 2002

que era preciso darles "...consolación, doctrina, consejo y compañía"⁴⁴. El jesuita Hitos llegó a la misma conclusión al reflexionar sobre la religiosidad martirial extendida entorno al río Adra. Al analizar el comportamiento del pequeño Gonzalico frente a sus verdugos y las valientes frases que dirigió el niño en su trance, expresando lo siguiente: "...no echa en olvido lo que Dios pide al héroe para con los suyos y para con los demás; exhorta a su padre a sufrir con fortaleza, consuela a su madre en la gran pena de perderlo, con la gloria de perderlo por amor de Dios; y a ella y a las demás mujeres, que sobrevivieron a los martirios de los varones, las invita a tomar parte en el común consuelo, para él de morir, y para ellas de verlos entregar la vida por Jesucristo"⁴⁵. El crucificado de Lucainena con toda seguridad debe inscribirse dentro de ese modelo en el que la sangre inspiraba piedad, daba luz y transmitía esperanza a los fieles, atendiendo en su misericordia la salvación y redención de las almas y, en definitiva, a dar consuelo. Todas estas invocaciones responden, sin duda, a una misma advocación en la que la cruz de Cristo encendía nuestras almas en amor con su infinita benevolencia⁴⁶.

Junto a la solución de la situación crítica por la que pasaba, la población buscaba en su relación con la divinidad el "consuelo", término con el que se expresaba el alivio de aquello que le afligía

⁴⁴ Jaime MONTAÑÉS, *Espejo y muy breve y provechoso para ayudar a bien morir en el incierto día y hora de la muerte*, Valencia, Joan Navarro, Valencia, 1565, f. 35v.

⁴⁵ F. A. HITOS S.J., *Mártires de...*, p. 158.

⁴⁶ J. MARTÍNEZ MEDINA, *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca (estudio iconológico)*, Granada, 1989, p. 236 y, especialmente, p. 305.

u oprimía el ánimo. Reconociendo su carácter pecador y asumiendo el castigo de Dios, la gente vislumbraba cierta explicación a los males que padecía, lo que en sí ya constituía un “consuelo”. Pero para que éste tenga efecto en su ánimo, se hace necesario el exteriorizar, expresar en público estas ideas asumidas colectivamente. De manera que el “gran consuelo” se producía al invocar pública o íntimamente a Cristo, lo que se hacía a través de crucificados bajo esta advocación. Bajo la advocación de Consuelo, como en Fuente Victoria, donde hay un crucificado bajo esta invocación.

El consuelo de Cristo era el mejor remedio entre los apenados vivos y el alma angelical de un niño, un nuevo discurso intercesor de Jesucristo con las ánimas. Idea cristológica que se sumó al devocionario del cercanísimo Darrícal, lugar que compartía sentimientos y actitudes comunes. En esta población la figura del ángel fue la que definió un código marcado, pues Dios utilizaba a este mensajero celestial para consolar a los afligidos. Viene bien recordar las palabras que escribiera un jesuita español barroco, pues resumen mejor que nadie el mensaje consolador entre vivos y muertos: “...si los demonios mueven a desesperación, los Santos Ángeles confirman en la esperanza. Si los demonios tal vez se dexan ver a los pobres enfermos en espantosas formas para aterrarlos: también los Ángeles, y principalmente a los Justos, se manifiestan con toda su hermosura, gracia y resplandores para consolarlos”⁴⁷. Esta iconografía del crucificado tendría que vincularse con los Cristos de Ánimas de la cuenca del Río Adra, y que responden a la invocación *de las Penas*.

Los *Cristos de las Penas*, en el ámbito granadino estuvo muy vinculado al franciscanismo, dándose la mano niñez y dolor. Fueron imágenes llamadas a conmovir, siendo una síntesis de la redención desde la infancia hasta el calvario y la resurrección. La imagen más destacada eran los *Niños Jesús de las Penas*, iconografía pasionista cuya talla más afamada se encontraba en la capilla de San Antonio de Papua del convento franciscano de la capital del reino. En este sentido, la presencia de un convento franciscano en la cercana Ugíjar, villa a cuyo cargo eclesiástico estaba Lucainena y Darrícal, quizás sea el hilo conductor para hacer penetrar esta devoción. En un sentido profundo de su advocación, un texto teológico granadino del siglo XVII, refiere cómo “...la ymagen milagrosa de el Niño de las Penas, en la que hace alarde de sus misericordias, y es mui propio de este atributo obstentar de él poder misericordioso. Porque si el hacerse hombre nuestro amante Dios, comerciando como niño con el humano ser, en que tiene su amor las mayores delicias, fue para comunicarle al hombre ynumerales gracias, y entre éstas la de darle la salud perdida, la que al bolar desde el Cielo traxo en sus alas, explicándolas con la voz de Penas, porque las penas eran alas de sus glorias”⁴⁸.

⁴⁷ Se trata del padre Arana. Vid. F. Martínez Gil, *Muerte y...*, p. 273.

⁴⁸ M. LÓPEZ-GUADALUPE y MUÑOZ, “Jesús de las Penas, Cristo humanizado en la devoción granadina”, en Juan Aranda Doncel (coord.), *I Congreso Nacional de la Advocación de las Penas*, Córdoba, 2006, p. 149.

En fin una literatura barroca que, en un bucle teológico, no hace sino ponernos en la mente la angelical figura de un niño mártir cualquiera de la rebelión morisca.

La historiografía actual nos explica cómo los Cristos de las Penas tienen gran predilección en su hechura por Niños Jesús, cuya festividad se concentra en la mayoría de los casos en la Navidad y Pascua de Resurrección⁴⁹. Más aún, hubo casos explícitos que vincularon este culto cristológico al de San Miguel, arcángel especialmente asociado a la salvación de almas⁵⁰. En definitiva, pena y consuelo eran dos invocaciones comunes y cristológicas que bien podían relacionarse con el martirio de un tierno infante. Así, pues, el llanto desconsolado de los vivos por sus muertos aparece en la Piedad de la Virgen, teniendo constancia cómo se desarrolló una singular iconografía pictórica en donde la Madre aparecía, junto con los ángeles, llorando la muerte de su hijo. En Granada estos lienzos tuvieron gran predicamento, producto de los modelos inspirados en la talla de Alonso Cano o Pedro de Moya⁵¹. Este tema tiene una variante, denominada *Piedad del Ángel*, en la que estos seres celestiales ayudan a Cristo muerto a sostenerse de las axilas sobre la losa del sepulcro⁵².

La sublimación mariana más interesante de este fenómeno quedó patente en la *Virgen de Consolación*, ya que esta advocación de gloria concentró en todo su sentido el discurso mental que necesitaban los alpujarreños. Esta imagen, ubicada en el paraje de Tices -en la villa Ohanes-, fue potenciada por los agustinos de Huécija,

⁴⁹ Un caso sería la Hermandad del *Santo Cristo de las Penas y Triunfo de la Santa Cruz*, del barrio de Triana, en Sevilla, fundada en 1644, que contó con dos imágenes de Niños Jesús [F. GARCÍA de la CONCHA y DELGADO, "Antecedentes históricos de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Penas de Triana", en Juan Aranda Doncel (coord.), *I Congreso Nacional...*, p. 99]. Más interesante aún es el Santo Cristo de las Penas de la villa sevillana de Almensilla, un crucificado del siglo XVI que se asemeja a los Cristos de ánimas, y que contaba desde el siglo XVII con una talla de un pequeño Niño Jesús que se ponía a sus pies [F. AMORES MARTÍNEZ, "El Santo Cristo de las Penas de Almensilla (Sevilla)", en Juan Aranda Doncel (coord.), *I Congreso Nacional...*, p. 269]. Otro caso sería el Jesús de las Penas, titular de la hermandad del mismo nombre que se erigió en 1753 en la Casa grande de San Francisco de la ciudad de Córdoba [J. ARANDA DONCEL, "La advocación de las Penas en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XX", en Juan Aranda Doncel (coord.), *I Congreso Nacional...*, p. 16].

⁵⁰ Un caso patente es el Jesús de las Penas de la ermita del Calvario de la villa de Encinas Reales, cuya fecha inicial devocional es 1628, motivada por una plaga de peste que asoló la comarca, muertes arrebatadas que tuvieron su escudo protector en ambos devocionarios. Vid. F.J. CAMPOS BARRERA, "Jesús de las Penas en la villa de Encinas Reales. Orígenes de una devoción", en Juan Aranda Doncel (coord.), *I Congreso Nacional...*, pp. 329-353.

⁵¹ Un estudio estilístico y recopilatorio de esta variante en F.J. SÁNCHEZ CONCHA, "Informe pericial de la pintura Virgen y Ángeles llorando sobre Cristo muerto. Museo de la iglesia catedral de Baeza (Jaén)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 188 (2004), pp. 9-25.

⁵² En realidad crea una variante del medioevo tardío del Varón de Dolores. Vid. J. MARTÍNEZ MEDINA, *Cultura religiosa...*, p. 130.

una orden tan castigada por el martirio de los moriscos⁵³. La vinculación de esta advocación al arcángel San Miguel refuerza aún más la enorme relación existente en el río Adra entre el consuelo de almas y el acompañamiento y custodia que los ángeles hacían de los vivos⁵⁴.

No podemos terminar este apartado sin recordar cómo la fama del niño mártir Gonzalico cobró tal altura que el 5 de octubre 1787 un decreto del arzobispo Moscoso y Peralta ordenó trasladar la calavera del pequeño infante a la iglesia colegiata de Ugíjar, capital de Las Alpujarras, con objeto de ser colocada en el camarín de la Virgen del Martirio en un nicho realizado ex profeso con puerta de cristal⁵⁵. Situado en el joyel máximo del devocionario derivado de la conmoviente guerra de los moriscos, el rubro de la religiosidad popular tomaba total contundencia.

5.-Santos protectores de inocentes.

Preparatorio al ciclo navideño, tan sensible a las fechas de los martirios, también tuvo bastante arraigo en el ámbito granadino y alpujarreño la fecha del 6 de diciembre, festividad de *San Nicolás de Bari*, culto íntimamente vinculado con la protección dispensada también a los inocentes⁵⁶. Su fama de taumaturgo generó fiestas infantiles -tanto en Oriente como en Occidente- que lo hacían valedor y protector de niños, adolescentes y doncellas⁵⁷. En el ámbito granadino este santo también estuvo ligado a los Santos Inocentes, constatándose su

⁵³ Un acercamiento histórico a esta advocación en A. GÓMEZ MATARÍN, *Virgen de Consolación y su santuario de Tices. Tradición e historia*, Granada, 1979.

⁵⁴ Sólo por citar un ejemplo señero, en 1580 en la parroquial de San Bartolomé, de Zamora, existía la *capilla del arcángel San Miguel*, espacio en donde radicaba la *cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación*, la cual festejaba su fiesta principal a la Asunción. Vid. J. A. CASQUERO FERNÁNDEZ, "Devociones marianas de la ciudad de Zamora, siglos XII-XIX", *Actas del I Congreso Nacional de advocaciones marianas de gloria*, Córdoba, 2002, t. I, p. 110.

⁵⁵ F. A. HITOS S.J., *Mártires...*, p. 164.

⁵⁶ El obispo de Mira, por la enorme herencia recibida de sus padres, volcó sus actuaciones en defensa de su feligresía, atribuyéndosele varias acciones que lo recuerdan por su protección paternal: La primera tiene que ver con la dote que dio a tres jóvenes hermanas ante el peligro que su padre las vendiera por no disponer de capital para su matrimonio, evitando así poner precio a su inocencia. La segunda cuando resucitó a tres niños inocentes encarcelados y ahogados en una cuba. Tras su muerte se le atribuyen dos milagros de gran fama: salvar al San Luis, rey de Francia, y a su familia de morir en una tormenta a su vuelta de la séptima cruzada, y al caballero de Lorena, Conón de Réchicourt, prisionero de los sarracenos que le invocó la víspera de su suplicio y prodigiosamente lo transportó a la su iglesia en Bari. Vid. D. Lorenzo y A. Rueda, *Vida de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira y taumaturgo*, Madrid, 1953 y J. Pero-Sanz, *San Nicolás: de Obispo a Santa Claus*, Madrid, 2002.

⁵⁷ Un análisis hagiográfico en J. GROS I RAGUER, *Vidas de santos...*, pp. 280-282.

celebración en la capital desde principios del pontificado de fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de la archidiócesis. En aquella época la parroquia de San Nicolás de Bari, del barrio del Albaicín, festejaba con acuerdo de los estudiantes de la imperial universidad unos bailes semejantes al obispillo⁵⁸. Esta devoción aparentemente alejada del sentido tétrico de la muerte, se sobredimensionó en La Alpujarra, comarca que tenía una larga nómina de pequeños maltratados por el alzamiento.

La invocación de San Nicolás es frecuente encontrarla en los testamentos alpujarreños, donde, en aquellos casos con posibles, se procuraba imponer misas en su honor, como ocurrió en Laujar de Andarax, en cuya ermita de la patrona, Ntra. Sra. de la Salud, no pudo sustraerse a dedicarle misa perpetua, posiblemente recogiendo el devocionario antiguo de la zona⁵⁹. Posiblemente fue todo el corredor del río Andarax el que dispensó el favor del santo, pues en uno de sus extremos de este ámbito, en Alhama de Almería, fue donde adquirió carta de naturaleza. Posiblemente su introducción se fije a principios del siglo XVII, cuando se constituyó una hermandad específica, aunque su cenit se alcanzó con la terminación del nuevo templo parroquial. Su culto que probablemente llegó de la mano de los operarios al servicio de los señores de la villa y de los ganaderos de la zona⁶⁰. El enorme fervor al santo en esta localidad y en las poblaciones del interior, estuvo favorecido por las arraigadas relaciones pecuarias existentes desde finales del siglo XVI con el traspais alpujarreño⁶¹, verdadero hilo conductor de cultos. Tras su implantación devocional los alhameños no tardarían en constituir una hermandad que festejaría al santo,

⁵⁸ Los estudiantes elegían su obispo en san Nicolás y lo sentaban en lugar preeminente, haciendo el resto de coro. El día de los Inocentes, el obispillo, vestido de pontifical, asistía a los oficios divinos, representando los demás colegiales las dignidades del señor deán y el cabildo, destacando el arzobispo verdadero por servir de camarero. *Vid.* D. BRISSET MARTIN, "Fiestas y cofradías de inocentes y ánimas en Granada", *Gazeta de Antropología*, 6 (1988), p. 42.

⁵⁹ Es curioso que el Patronato Municipal, con una capellanía instituida, estaba íntimamente relacionado con la formación educativa de hijos de la localidad para que se ordenasen como sacerdotes, llamados, como no podía ser de otra forma, a ser capellanes de este santuario. *Vid.* V. SÁNCHEZ RAMOS, "«El control de lo divino»: el patronato municipal en los santuarios de la Alpujarra almeriense", en J. Ruiz Fernández y V. Sánchez Ramos (eds.), *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, 1998, pp. 91-106.

⁶⁰ E. GARCÍA CAMPRA, "San Nicolás de Bari y la cristianización de la Taha de Marchena", *El Eco de Alhama*, 18 (2004), pp. 4-18.

⁶¹ Desde finales del siglo XVI los oficiales de Felipe II manifestaban alarmados cómo la política señorial de los estados limítrofes a las zonas alpujarreñas de realengo favorecía en extremo el asentamiento pecuario en su jurisdicción, siendo la taha de Marchena una de las más favorecidas con estos flujos. Especialmente relevantes eran las salidas de ganaderos de Ohanes, Almócita y Padules hacia las localidades de la taha de Marchena. *Vid.* V. SÁNCHEZ RAMOS, "La repoblación de Felipe II y la ganadería. Una propuesta de estudio a través del caso de la Alpujarra oriental", en J.P. Díaz López y A. Muñoz Buendía (ed.), *Herbajes, trashumantes y*

quedando la fraternidad fusionada más tarde con la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario⁶². La adscripción de la cofradía a esta advocación mariana es un elemento interesante que potencia las relaciones propias de la religiosidad alpujarreña vinculada al providencialismo derivado de la lucha contra los infieles, tema que no trataremos por su prolija extensión.

Aunque el devocionario alpujarreño no logró subir a los altares al pequeño niño mártir Gonzalito, su martirio -ejemplo genuino concentrador del maltrato de la niñez de la comarca durante la rebelión morisca- tuvo su reflejo en otros ribetes expresivos del fervor popular. Una muestra interesante fue el culto a *San Agapito*, patrón de la localidad de Rágol⁶³, pues su biografía es un calco de la que en su momento sufrió el niño mártir: Agapito fue un jovencito mártir de los primeros siglos que, apenas empezó a despertar en el uso de razón, con natural inclinación a la piedad y recogimiento, abandona el regalo y el bienestar de su origen y posición familiar, para entregarse al servicio de los altares⁶⁴. El vulgo lo adoptó como eficaz

estantes, Almería, 2002, en especial el apartado titulado "La huida ganadera: de realengo a señorío", pp. 233-234.

⁶² A finales del siglo XVIII San Nicolás de Bari sería votado patrón de la localidad. Vid. M.C. AMATE MARTÍNEZ, *San Nicolás de Bari, patrón de Alhama de Almería. Historia y tradición*, Almería, 1999.

⁶³ Su día se celebra el 18 de agosto, siendo las fiestas patronales de la localidad entre el 17 y 21 de agosto [*Guía de fiestas...*, p. 82].

⁶⁴ De padres nobles, este santo niño nació en Roma a mediados el siglo III y desde su tierna infancia destacó por su innata piedad y devoción, que le hacían renunciar a las comodidades y gozar en el servicio de los ministerios sagrados. Hecho prisionero por Antíoco, prefecto de Roma, fue llevado con varios sacerdotes y ministros cristianos a presencia del emperador para obligarles a ofrecer incienso a los dioses. El joven edificaba a todos y daba ejemplos de valor a todos, respondiendo audazmente al requerimiento imperial: "No y mil veces no, pues vuestros dioses son imágenes del demonio". Atormentado con inauditos suplicios, que vence valerosamente, a cuya vista se convierten multitud de paganos y hasta sus propios verdugos. Encerrado luego en una lóbrega mazmorra, sin comida ni socorro alguno, recibió consuelos celestiales que le confortaron e hicieron sanar sus llagas.

¹llevado otra vez ante el tribunal, es atormentado con carbones encendidos sobre su cabeza, mientras él canta alabanzas al Señor. Furioso, Antíoco ordenó que fuese otra vez azotado sin piedad y colgado de los pies, con la cabeza hacia abajo, sobre un nuevo fuego que le da en el rostro. Sin inmutarse, como si tales tormentos no le hicieran daño, el santo niño replicó al tirano: "¿Tan corta es tu sabiduría, que se reduce a hacerme un poco de humo...?". A la vista de tan tenaz resistencia, muchos de los presentes gritaron: "Creemos en el Dios de Agapito", pidiendo hacerse cristianos. El prefecto, cada vez más irritado, mandó nuevamente colgarlo boca abajo y al aire libre, para que lo devoren las fieras; mas un ángel bajó del cielo, desatándole y curando sus heridas. Tales hechos milagrosos multiplicaron las conversiones a su alrededor, irritando más al prefecto. Uno de los soldados que le custodiaban, Anastasio, admirado de la entereza del joven y de sus creencias, confiesa creer en el Dios de Agapito y valerosamente se presenta al prefecto, diciendo: "No hay otro Dios que el Dios de los cristianos". El prefecto, furibundo, mandó cargar de cadenas al soldado y encerrarlo en la

contra los niños enfermos, acaso el mejor complemento fervoroso al propio San Nicolás de Bari, también defensor de la infancia. La ubicación devocional de ambos santos en el ámbito de la taha de Marchena tal vez tenga una relación espacial que no hemos logrado descifrar. San Agapito contó en Rágol con una cofradía antigua que, por orden arzobispal de 1764, quedó englobada con la del Santísimo Sacramento⁶⁵.

Quizás el hecho de que la Curia Eclesiástica granadina, dentro de su discurso vindicativo de defensa sacromontana, tan vinculada a los santos de la antigüedad, hiciera proclive la inclusión de santos romanos como el que tratamos. Además de la localidad de Rágol, en *Venta Mincharra* (municipio de Alcolea), justamente en el ámbito geográfico del río Adra, existe una ermita dedicada a San Agapito, si bien no tenemos referencias documentales suficientes de su desarrollo como para poder vincularla al desarrollo religioso contrareformista.

No quisiéramos terminar este trabajo sin hacer una referencia a la veneración a *San Ramón Nonato*, santo mercedario que tuvo especial devoción por su protección hacia la infancia, especialmente en los natalicios y embarazadas⁶⁶. En Laujar de Andarax tuvo capilla y retablo documentado en 1759, siendo protegido por el hijo de la localidad Ramón Alonso de Ledesma, canónigo de

cárcel para ser degollado poco después, a pesar del aprecio y estima en que hasta entonces le tuviera como su lugarteniente; y hace traer de nuevo a Agapito, para ser otra vez sometido a tormento.

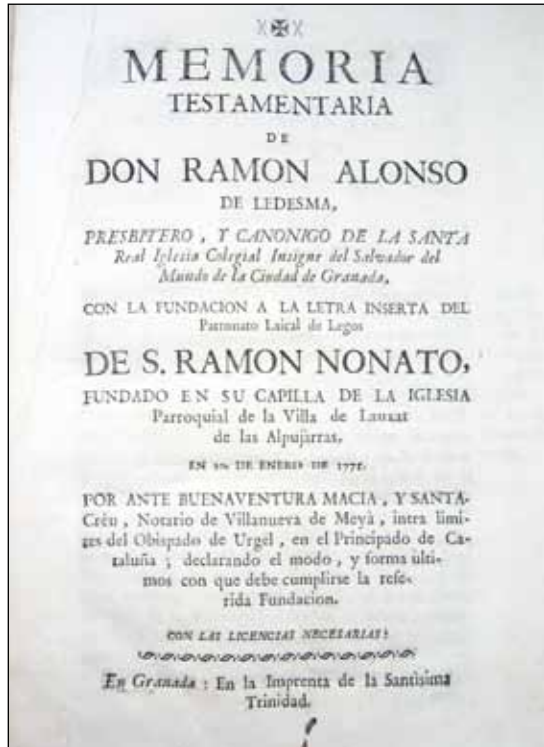
^Presentado por tercera vez ante el prefecto, el joven cristiano fue sometido al potro, echándole agua hirviendo en el vientre. “¿Qué hacéis? -objetó-. Os dijeron agua hirviendo, y ésta es muy agradable”. Al no conseguir tampoco vencerlo, Antíoco ordenó arrojarlo a las fieras en el anfiteatro; mas al llegar, lejos de hacerle daño alguno, se echaron mansamente a sus pies y le acarician. Al ver tal sumisión, Antíoco, encolerizado, exclamó: “¿Qué hacéis, ¡oh dioses! que no castigáis a este sacrílego que os niega adoración?”, replicando el joven: “No hay más que un sólo Dios y éste es Cristo”. Esta posición hace que la muchedumbre, indignada, arremeta contra los falsos dioses y clame al Dios de Agapito, convirtiéndose a la fe más de quinientos paganos.

^Ante tales hechos y abundantes conversiones, súbitamente murió Antíoco, ordenando el emperador que Agapito sea trasladado a Preneste (Palestrina), donde su pecho fue atravesado con una espada. Su inmolación tuvo lugar el 18 de agosto del año 274, declarando la iglesia a este día festividad del santo niño. Sus reliquias fueron encerradas secretamente por algunos de los nuevos convertidos y al conceder la libertad a la Iglesia en época de Constantino, éstas fueron halladas, en el lugar que hoy se llama “*La Quadrelle*”, edificándose allí una Basílica en su honor. Parte de estas reliquias fueron donadas más tarde a Bélgica, donde existe gran devoción, particularmente en Tongrинеve, donde acuden las madres el 18 de agosto con sus hijos enfermos para obtener su curación.

⁶⁵ Informe fechado el 18 de abril de 1769 por Manuel Felix de Arráez Fenoy, cura de Rágol. A.C.E.Gr., Leg. 96-F, p. 10.

⁶⁶ F.MARTÍNEZ GIL, *Muerte y sociedad...*, p. 247.

El Salvador, en Granada⁶⁷. Así, este eclesiástico, el 20 de enero de 1771 fundó un patronato laical, así como una Escuela Pía para niñas. En este último punto, entendía que si ya la infancia era algo que valía bien poco en el Antiguo Régimen, más aún marginadas estaban las niñas, razón para que recibiesen instrucción y un buen casamiento. A tal efecto la fundación de este eclesiástico establecía una dote anual para ayudar a casar a las pequeñas que se beneficiasen de esta vinculación⁶⁸. El estudio de esta religiosidad particular excedería la extensión de este trabajo, quedando pendiente para un análisis más pormenorizado, dejando tan sólo apuntado el enorme peso que el culto a este santo tuvo en toda la zona del Andarax durante el siglo XVIII.



Portada de la memoria fundada en Laujar de Andarax a San Ramón Nonato (AHPAL)

6.- Apéndice Documental

Documento 1.-

1669, julio, 14. Ugíjar

Acta de reconocimiento de los restos del mártir Gonzalico Valcárcel

Archivo Parroquial de Ugíjar, Libro de Entierros

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Diego de Escolano, arzobispo de este arzobispado desde el principio de su pontifical a hecho y haçe exactas diligencias para averiguar los martirios que hicieron los moriscos al tiempo de la dicha rebelión y entre las demás dio comisión al señor doctor don Juan Leiba, capellán doctoral de la Real Capilla de Granada, su Visitador General de este Arzobispado, el

⁶⁷ F. CATAÑEDA MUÑOZ, *Laujar de Andaraj*, Almería, 1988, p. 25.

⁶⁸ Archivo Histórico Provincial de Almería, P-1460, C-1795.

qual con informaciones quehiço vista de ojos y declaración de cirujano, antigüedad del tiempo, libros historiales y otros adminículos (sic), averiguó y mandó averiguar el martirio del divino Gonzalo, mártir, y que los guesos de su cuerpo que estaban en la iglesia del lugar de Lucainena, que dista de esta villa una legua, se pusiesen y los mandó poner con orden de su Ilustrísima en una arquita que tuviera dos llaves, y una de ellas estuviera en poder de su Yllustrísima y otra en poder del cura de dicho lugar; y que la dicha arquita se pusiera unto al altar mayor de la dicha iglesia de Lucainena, en pared sin haçer gueco por el peligro de ruina de dicha pared y por estar la dicha iglesia tan vieja, sino que con ladrillos y yesos se fijara arrimada haçia la pila del agua vendita, en el sitio donde estaban los dichos guesos y ençima de yeso se pintase de color una cruz para que no se borrara lamemoria y assi sea ejecutado. Y también que se pusiese raçón de esto en el libro de los entierros de esta villa e iglesia, que es la de suso contenida.

Y en las diligencias que hiço dicho señor visitador ay dos declaraciones de cirujanos que en sustancia deicen una misma cossa, y una de ellas es del tenor siguiente. Y no se hiço de médico, porque no lo havia.

En el lugar de Lucainena de las Alpujarras, en dos días del mes de febero de mill seisçientos y sesenta y nueve años, el señor licenciado don Francisco de Salzedo, canónigo de la iglesia collegial de la villa de Uxixar, recibió juramento en forma de derecho de Francisco de Valverde, cirujano y vecino de la villa de Uxixar, y aviendo jurado y prometido deçur verdad y siendo preguntado dijo lo siguiente: dijo que fue llamado por el señor licenciado don Luis de Ychaço y Gaona, Alcalde Mayor de estas Alpujarras, y que aviendo venido de la villa de Uxixar a este lugar de Lucainena, le fue mostrada una calavera y guesos de un cuepor de persona pequeña que a su entender de este declarante tendría nueve o diez años y el reconoçer que es edad de nueve o diez años, lo reconoce por las muelas que tiene la dicha calavera y por no averse nacido los cordales y por ser los encajes de los dientes muy menudos, y por la pequeñez y terneça de las mandibulas, por cuyas señales infiere este declarante que tendría nueve o diez años. Y aviendola mirado y reconocido con mucha atención le halló veinte y una fracturas dadas con instrumento cortante y en particular ençima de la çeja izquierda un gran golpe con subintraçión en el casco y fisura que le coje todo el casco parietal hasta la frontera de la comisura coronal y sagital que quando no tuviera más de esto por ser la parte tan principal y el golpe tan grande era bastante para morir. Demás se le hallaron y conoçieron muchas manchas y señales de golpes en la dicha calavera, dados alpareçer con instrumentos contundentes, como palo opiedra o otra cossa semejante, y que según su conocimiento le pareçe que a mucho tiempo que la dicha calavera y gueseos están y an estado debajo de tierra, y que abrá que murió el cuerpo de dicha calavera y gueseos como de más tiempo de nobenta o cien años. Y esto lo declara según su leal saber y entender y según su saber y conocimiento que por raçón de el luso y ejercicio del dicho su ofiço tiene y que esto que diçe es la verdad, so cargo de

su juramento que juró delante de una cruz y se lo leyó su declaración y dijo que esta bien y es bien y siendo necesario lo vuelve a declarar de nuevo para que sea firme y ratifica y lo firmó en presencia del dicho señor licenciado don Luis Ychaso y Gaona. Francisco Valverde, declaró que es de edad de sesenta años, poco más o menos. Francisco de Salzedo, Juan Ychaço. Francisco de Valverde. Ante mi, Juan Fenoy, notario público y apostólico.

Y para recibir estas declaraciones y examinar más testigos como los examinó de la partidas de los dichos guesos, tubo comisión el dicho don Francisco de Salzedo, canonigo del dicho señor visitador, y esta comisión y declaración e información se remitieron al dicho yllustrismo señor arzobispo de Granada para que estén con los demás autos. Y los guesos y canillas de piernas y braços y sobrecanillas, dos sapaldillas; diez y ocho costillas; otros dos huessos que parecen de rodillas; dos guesos de lasçias; veinte y seis guesos de la garganta y espiñaço; treinta y siete gueseçillos menudos de manos y pies y diferentes partes del cuerpo.

Y para que en todo tiempo conste, lo firme como persona que sirvo la iglesia del dicho lugar de Lucaynena, juntamente con mi canonicado de la iglesia collegial de esta villa de Uxixar de las Alpujarras y va esta declaración çierta, según los autos y en tres fojas y lo firme en dicha villa en catorze de junio de mill y seisçientos y sesenta y nueve años y dicho serviçio guardo horden del señor Abad, don Luis Quixada.

Licenciado don Francisco Salzedo
(firma y rubrica)

Documento 2.-

1670

*El doctor Jacinto Calero de Valdivia alaba las virtudes martiriales de Gonzalico
Fragmento del Auto Sacramental místico, Granada, 1670, ff. 9v-10r*

Salga, pues ya es tiempo, a reasentar su papel nuestro martir Gonçalico, a quien cupo el de Marçela: *Beatus venter qui se portavit*. ¡Que a él vino lo representa! ¡Con que gracia! ¡Que salado! la sal de la Sabiduría Divina aún no se le ha desabrido de los labios *Ascipe salem sapientia*. ¡Más que mucho si aún no a perdido a el parecer la que recibió en el bautismo! Bienaventurados vientre y pechos de María Santísima, dize en el credo, que devoto, y católizo reza delante de el altar mayor de esta iglesia, pues todo es uno rezar el Credo, creyendo sus misterior Sagrados, que confesar a Christo, y su Madre Divina: *Señora Madre* (dize a la que le dio el ser natural) *sea v. merced constante en la Fe y muera por ella, como lo haze mi señor Padre*. Y llegándose a él dos monfíes, moriscos renegados, y diciéndole si quería renegar le darían vida, y muchos dones, respondió el assombro de la Divina Gracia: Yo soy christiano e hijo de padres cristianos, y tengo de morir por Iesu Christo. Pusiéronle una flecha a el

pecho menaçandole, para que renegasse, no hizo caso de sus rigores, porque eran mayores los azeros que su valor mostrava que las puntas de esos aseros. Sacaronle açotando de la Iglesia, para con este rigor, y el de apartarle de su madre prevaricar su constancia invicta; más él por despedida, mirando llorosas a todas las christianas viejas, enjugó sus lágrimas con el ayre de estas palabras: *Señoras, por que lloran vuestras mercedes, sepan que todos los christianos que oy mueren son martires, porque padecen por Iesu Christo.* Y volviendo el rostro a todos los christianos viejos quando le llevavan dixo: señores, salganme a ver morir por Iesu Christo, y para consolar a su madre, volviendo el rostro a mirarla: *Madre de buena gana voy a morir con estos christianos, sólo me da pena el dexarla sola, porque viendo morir unas muertes tan lindas como estas, ino se quien dessea quedar en el mundo!* ¡O palabras de el Divino Espiritu, apuntador diestro que se las dicta! ¡O que bien las sabes tu oír, y pronunciar Niño mío!, diestro representante, ya se ve cuyas son essas palabras; pues sólo está su apuntador te pudo pintar dulce, y linda a la muerte, amarga y fea, *separat amavemens palida mei*, de quien dixo San Pablo D. Paul 7 *¿ad rove infii alego home quis me liberavit a corpor morii huius?* Y aún a él mismo Christo le asombra tanto la memoria de su visión horrible, que le cuesta gotas de sangre, que de sus sagrados poros despiden. Palabras le dava el Espiritu de Dios a el rapaz Gigante, para defenderse de sus ruegos y porfías, obras les dava el Demonio a ellos para amedrentarle y pervertirle, veamos quien más puede, estas o aquellas. Firme estavan ellos en sus amenazas, el constante los menospreciava a todos, y de sus fiermças hazia burla y viendo quan en vano porfiavan, trocando en saña suntuaria y alagos que le duraron el tiempo que tardaron en llegar con el niño a el de Lucaynena, allí a cuchilladas le quitaron la vida y despue´s le jugaron la ballesta. O barbaros inhumanos, no mirais que ese Divino erizo, cubierto de fechas, o espin cachorrillo en quien las avia empleado, clavándolas en su cuerpecito tierno, siendo ya esas flechas suyas serán contra vosotros esas flechas, siendo plaga de él que las ha disparado que assi lo estava viendo David quando dixo *Psalm. 63 ¿Sagita parbulorum facta sunt plaga coram?* Reparad malvados atroztes que no es vuestro mayor y esto con el que martirizan ese Angel, si no les vuestros en no conoçer que ay mucha Deidad, que le asista para darle fortaleza contra vuestros rigores ¿no mirais que esa fe en que muere es la fe verdader, pues le dio auxilios para tanto valor, y resistencia tan valerosa?

¡O invicto mártir, valeroso soldado de la vandera de Christo! ¡O niño inocente martirizado, casi en víspera de los Inocentes!, circunstancia que es muy de reparo como lo es también el suerte dado Dios por compañeros tantos inocentes martires de un mismo tiempo, a Juanico en Ferreira, a Martín en Pitres, a Pedro y seys niños en Laroles, en Cobva a Diego Beltrán y en La Peza a Cristóbal, siendo nuestro Gonçalico capitán de todos, excediéndoles con muchas ventajas a quien pudiéramos decir con razón las palabras de su papel mismo, pues él las representó con tanta destreza: *Eratus venter qui te portavit, ubiera qua uccisti.* Dichoso vientre el que ve engendro fecundo, y os pechos que te alimentaron dichosos, pues miraron un martir para el Cielo.

SINCRONIA ENTRE LOS TIEMPOS LITURGICOS Y LOS CICLOS FESTIVOS EN EL MARCO DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN ANDALUCIA

Carmen MEDINA SAN ROMÁN
GIESRA. Universidad de Sevilla

El concepto que generalmente tenemos presente al hablar de religiosidad popular parece que evoca una distinción entre una forma puramente ortodoxa de entender la transcendencia y otras maneras de interpretarla mediante unas manifestaciones que, en términos generales, podemos calificar de “populares”. Así, se han barajado los términos de religión y religiosidad tratando de incidir en uno u otro aspecto. En todo caso, en el presente trabajo tratamos de establecer un paralelismo entre los ciclos litúrgicos establecidos por la institución eclesiástica y los ciclos festivos como expresión de la religiosidad popular, tratando el fenómeno de la fiesta como expresión del interés que tiene el ser humano de comunicarse con el Ser Transcendente, mediante una serie de ritos que pertenecen al campo de lo lúdico..

Las connotaciones religiosas en la celebración de la mayoría de las fiestas ya han sido puestas de manifiesto por diferentes estudiosos del tema, desde Julio Caro a Salvador Rodríguez Becerra y, por tanto, consideramos que no es necesario insistir sobre esta realidad. Y cuando hablamos de “connotaciones religiosas” no nos referimos exclusivamente a las que tienen que ver con la religión católica. Son de todos conocidas las implicaciones que muchas de nuestras fiestas tienen con celebraciones previas a la aparición del cristianismo en el entorno de todas las civilizaciones., de tal forma que la mayoría de las veces no somos conscientes de los orígenes que dieron lugar al hecho festero que celebramos. Esta realidad es evidente en todos los ciclos de nuestras celebraciones, desde el solsticio de invierno- fecha en que anteriormente al cristianismo conmemoraba el Sol Invictus, nacimiento de algún dios joven y que el Papa Liborio retoma para conmemorar el nacimiento de Cristo- hasta el solsticio de verano con la fiesta de San Juan, cuyos antecedentes los encontramos en la Beltaine celta o en las fiestas griegas en honor a Apolo.

El análisis lo inscribimos dentro del territorio de Andalucía por cuestiones puramente prácticas, pero creemos que es susceptible de hacerse en cualquier otro territorio, ya que se trata de unas sincronías que existen en el contenido de ambas premisas, no en la forma de expresarse de un pueblo determinado.

Asimismo, nos movemos dentro de los parámetros de la religión católica, por ser la que numéricamente abarca mayor índice de individuos dentro del entorno de Andalucía.

Con todas estas premisas, tratamos de analizar el hecho de cómo las fiestas celebradas en el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía se inscriben, por un lado, en el contexto de los llamados “ciclos litúrgicos”, marcados por la Iglesia Romana, y en los calendarios eclesiásticos, ya sean éstos generales o particulares., y, por otro en los llamados Ciclos festivos, existiendo una sincronía entre ambos elementos, religioso el uno y lúdico el otro.

Tras esta breve presentación, la exposición se articula en torno a los siguientes enunciados:

Los ciclos litúrgicos y los calendarios eclesiásticos

Los ciclos festivos

Las fiestas en Andalucía y sus celebraciones en el marco de la liturgia católica.

Los ciclos litúrgicos y los calendarios eclesiásticos

El 14 de febrero de 1969 el Papa Pablo VI dirige a la cristiandad la Carta Apostólica *Mysterii Paschalis* por la que se aprueban las normas universales sobre el año litúrgico y el nuevo calendario romano general, siguiendo las normas dadas por el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium* . Así, el ciclo litúrgico queda como sigue:

- Adviento: comienza con las primeras Vísperas del domingo que cae más cerca del 30 de noviembre y acaba antes de las Vísperas de Navidad. Abarca cuatro semanas
- Navidad: va desde las primeras Vísperas de la Navidad hasta el domingo siguiente al 6 de enero, en que se celebra el Bautismo de Jesús.
- Tiempo ordinario: esta primera parte del tiempo ordinario va desde el lunes que sigue al domingo del Bautismo de Jesús hasta el martes antes de Cuaresma, inclusive.
- Cuaresma: desde el miércoles de Ceniza hasta la Misa de la Cena del Señor el Jueves Santo, exclusive, en que comienza el triduo Pascual que culmina con la celebración del Domingo de Resurrección
- Pascua: los cincuenta días que van del Domingo de Resurrección hasta Pentecostés.
- Tiempo ordinario: el espacio de tiempo que la Iglesia considera con esta denominación comienza el lunes después del domingo de Pentecostés y termina antes de las primeras Vísperas del I domingo de adviento

Se establecen asimismo una serie de fiestas observadas por la Iglesia, dispuestas en los días propios del año. El uso de un calendario eclesiástico se remonta a los primeros siglos del cristianismo, siendo el más antiguo que se conoce el extracto copiado por Furio Dionisio Filocalo hacia el año 354., aunque el documento original se remonta al año 336. En el caso particular de España se conoce el *Ordo sanctorum martyrum*, del siglo V, llamado también el calendario de Carmona. Tras un sin fin de vicisitudes que no consideramos que sea éste el lugar de analizar, llegamos al Concilio Vaticano II, en que el santoral amenazaba con ahogar la celebración de los misterios centrales de la Fe católica.. Es así como llegamos al 14 de febrero de 1969 anteriormente citado en el que Pablo VI promulga el Calendario general, dentro de la Carta Apostólica que más arriba se menciona.; en él aparecen mencionadas fiestas que han de celebrar toda la cristiandad (El Corpus Christi, el Sagrado Corazón y alguna fiesta mariana). En cuanto al Calendario Particular para España entra en vigor el 1 de enero de 1972, preparado de acuerdo con la instrucción romana de 24 de junio de 1970: en dicho Calendario español, en 1980 figuraban tres fiestas del Señor, cincuenta y dos de la Virgen y ciento ochenta y tres de santos.. Es de destacar la importancia que se da en estos documentos oficiales de la Iglesia a la devoción popular.

En el terreno ya mencionado de las devociones populares que, a su vez, darán lugar a celebraciones festivas, hay que tener en cuenta que, hasta que el Papa Urbano VIII en el siglo XVII sistematiza el culto a los santos, las canonizaciones de éstos y, por ende, las fiestas en su honor estuvieron en manos de las iglesias locales y del pueblo mismo. Es verdad que ya en el siglo XII el Papa Alejandro III había proclamado el derecho de la Iglesia a las canonizaciones, pero, en la práctica, bastaba la insistencia de un pueblo para que una persona a la que se consideraba con virtudes suficientes, pasase a engrosar el catálogo de los santos. Es precisamente para ordenar en lo posible la enorme proliferación de festejos particulares por lo que Urbano VIII aprueba el oficio litúrgico correspondiente a los santos que en ese momento se consideraban “de culto inmemorial”, celebrándose gran cantidad de fiestas que perpetúan los cánones de celebración de otras netamente fuera de los entornos eclesiales. Uno de los casos de celebraciones que ponen de manifiesto estos puntos de contacto entre lo cristiano y lo pagano son las fiestas de Mayo dedicadas a la Virgen María como engendradora de la nueva vida, que permanece muerta durante el invierno y aparece en primavera con toda su plenitud. Asimismo, no podemos olvidar que la mayoría de las leyendas de apariciones marianas se enmarcan entre los siglos XVI y XVII, momento en el que florecen los estudios esotéricos, así como de grandes reformas en el seno de la Iglesia.

Con todo esto solo queremos poner de manifiesto que las connotaciones religiosas de las fiestas que hoy celebramos van mucho más allá de lo meramente cristiano. Sus raíces entroncan con manifestaciones muy anteriores al nacimiento de la Iglesia. Pero, con los años, es la misma Iglesia la que las toma y las reconvierte

en celebraciones en honor a Cristo, la Virgen o los Santos, como una faceta más de su afán cristianizador.

En la liturgia romana se puede seguir la evolución del calendario litúrgico a través de los *sacramentarios*: la característica frecuente de estos testimonios es la no separación, como ocurre en los libros litúrgicos actuales, de las celebraciones del propio tiempo y las del santoral; las fiestas de los santos se intercalan entre el propio del tiempo, y siempre tienen lugar en el día del nacimiento del santo correspondiente. A partir del siglo IX y durante la Baja Edad Media el calendario se multiplica por influjo de actas y pasionarios, muchas veces apócrifos. En 1570 se reforma el Misal Romano y en 1568 el Breviario, suponiendo una drástica simplificación del calendario litúrgico. A pesar de todo esto, desde las disposiciones del Concilio de Trento a las del Vaticano II se habían introducido ciento cuarenta y cuatro santos en el misal, algunos de ellos de devociones muy restringidas pertenecientes a las casas reales europeas. Con este panorama se lleva a cabo una reforma a fondo, no siempre comprendida por algunos pastores de la iglesia y no pocos fieles. Como ya hemos citado, el 9 de mayo de 1969 se presenta a la cristiandad el nuevo calendario litúrgico, que aun sufre algunos retoques antes de aparecer la edición definitiva en 1970.

Resumiendo, el calendario universal contiene las celebraciones de ciento sesenta y tres santos, de los cuales ciento veinte y seis de Europa, ocho de Africa, catorce de Asia, cuatro de América y uno de Oceanía. Estos datos pertenecen al momento de aparecer el calendario en 1969. La reforma realizada años después ha permitido universalizar dichas listas, así como trasladar algunas de las fechas de celebración.

En el caso del calendario particular de España, los criterios seguidos para el texto que entró en vigor el 1 de enero de 1972 son semejantes a los del calendario universal; la prioridad de la celebración de los misterios de Cristo, por ejemplo, cambió de fecha la celebración de la fiesta de San Isidoro de Sevilla, pasando del 4 de abril al 26 del mismo mes, debido a que siempre coincidía con celebraciones de la Semana Santa. Asimismo, la devoción popular se tuvo muy en cuenta, por ejemplo al elevar de categoría las memorias de San Vicente Mártir o de la Virgen del Carmen.

Analizado, aunque muy brevemente las pautas que rigen las celebraciones eclesiales y las inscriben dentro de los ciclos correspondientes, veremos a continuación las líneas generales de celebración de fiestas a lo largo del año natural.

Los ciclos festivos

En este terreno seguimos al maestro Caro Baroja, cuando presenta las fiestas agrupadas en los siguientes ciclos, agrupándolas dentro de las estaciones que conforman el año natural

- Ciclo de invierno

- Ciclo de primavera
- Ciclo de verano
- Ciclo de otoño.

A) Consideramos dentro del ciclo de invierno las fiestas que se celebran desde el entorno de la Inmaculada Concepción hasta el Carnaval, inclusive.

Si hemos de presentar algunas características generales de estas celebraciones, son notas destacables el carácter de fiesta organizada y realizada en grupos (como ejemplo tenemos las Cuadrillas de los Vélez almerienses y las fiestas de verdiales con las Pandas de Málaga), las diversas maneras de celebrar la fiesta de los Inocentes, las agrupaciones festivas de campanilleros y mochileros o las Cabalgatas de los Reyes Magos. Característica igualmente de este ciclo es el tema de las mascaradas con sus diversas manifestaciones, que culminan con las celebraciones del Carnaval que cierran el ciclo.

B) Con la Semana Santa comienza el ciclo de primavera, y los meses siguientes están marcados especialmente por dos tipos de celebraciones: las ferias y las romerías. Estas dos maneras de romper la rutina habitual constituyen dos tipos de celebraciones que han evolucionado a través de los tiempos. Así, las ferias, en sus comienzos marcadas por unas notas esencialmente mercantiles, que en la actualidad representan la máxima expresión festera en la mayor parte de las localidades de nuestra geografía; hay que destacar en este sentido la gran cantidad de “nuevas ferias”, que, en un marco festivo, promocionan productos autóctonos de una zona determinada. Por otro lado, las romerías, con su carácter marcadamente religiosos, que, cada año, se hacen más y más multitudinarias. Es en el mes de mayo cuando se concentran un mayor número de estas celebraciones festeras, con la subida o la bajada del símbolo religioso desde la iglesia urbana a la ermita campestre, para ser restituida a su lugar de origen generalmente a finales de agosto o en la primera quincena de septiembre.

C) La fiesta de San Juan es la que se considera que abre el ciclo de verano. Son fiestas de agua y fuego, muy unidas estacionalmente al solsticio de verano, que, en su origen, celebraban los fenómenos naturales. A lo largo del verano, encontramos un denominador común en los festejos, destacando las ferias y fiestas patronales concentradas en fechas muy señaladas, de las cuales son el máximo exponente el 15 de agosto y el 8 de septiembre. Es esta época de fiestas promocionales, del pimiento, de la vendimia, etc, en algunos casos, como en Jerez de la Frontera, asociadas al patrón al que se ofrecen los primeros caldos.

D) El ciclo de otoño comienza con las fiestas de San Miguel con unas connotaciones taurinas. Es también el ciclo de la bajada de las imágenes a sus templos de

origen, de donde subieron a sus ermitas en primavera, así como el momento en que se ponen en marcha algunas romerías de las más conocidas, especialmente en la provincia de Sevilla (Torrijos en Espartinas y Valme en Dos Hermanas entre otras.). Cierra el ciclo las fiestas de San Lucas, que se consideran la última de las ferias. El final de este ciclo es escaso en celebraciones, aunque en los últimos años Todos los Santos y las fiestas de difuntos cobran relevancia, quizás por contaminación con expresiones como las importadas Fiestas de las calabazas, o quizás porque noviembre es un mes ayuno de celebraciones y, en los últimos años, las circunstancias socioeconómicas han ayudado a que los pueblos gusten de celebrar los más diversos eventos, con tal de romper la rutina laboral. Llegados a este punto el calendario festivo enlaza de nuevo con las celebraciones en torno al 8 de diciembre, y comienza de nuevo el rotar de los tiempos festivos.

Las fiestas en Andalucía y sus celebraciones en el marco de la liturgia católica

A) El ciclo de invierno se corresponde con las celebraciones litúrgicas del adviento, la Navidad y la primera parte del llamado Tiempo ordinario, es decir, el comprendido entre el lunes siguiente al domingo posterior al 6 de enero y el martes antes del comienzo de Cuaresma, que, como sabemos, se inaugura con el miércoles de ceniza.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, las celebraciones festivas de este periodo podemos dividir las en tres apartados:

- **Celebraciones de adviento:** Los festejos en torno a la Inmaculada Concepción se centran especialmente en la renovación de votos hechos a la imagen a raíz de un hecho histórico, como puede ser una epidemia :en el caso de las localidades llamadas de “re población” de la época de Carlos III, la mayoría de las veces son celebraciones en torno a su patrona, impuesta como tal por la especial devoción de Olavide a esta advocación mariana.. En otros casos, como la ciudad de Sevilla, lo que celebra este 8 de diciembre es la implantación del dogma mariano de la Inmaculada Concepción. Siguiendo el calendario, estos días de Adviento se caracterizan por una serie de ritos que los pueblos andaluces han ido adoptando como introducción de la Navidad. Hay que destacar que, en la mayoría de los casos, la conciencia colectiva no los integra como elementos constitutivos de un fenómeno religiosos, sino de un fenómeno social; así, la valoración de la familia hace que estos ritos a los que nos referimos sean cada año más aceptados y puestos en práctica, aunque, como decimos, se olvide o se ignore la base religiosa que ha dado lugar a sus celebraciones. Entre los ritos aludidos, merecen destacarse:

1.- El montaje y las visitas a los belenes. Proliferan cada año los Belenes vivos, especialmente montados por los ayuntamientos como elemento turístico o por los colegios como fin de fiesta navideña. . En la mayor parte de los casos, los que los montan y los que los visitan ignoran que el Belén es originario de una idea de San Francisco de Asís en el siglo XIII, basada en una visión del Santo con el Niño Jesús como protagonista; son los franciscanos los que difunden la costumbre de poner portales de Belén a lo largo y ancho de la Europa del momento y el rito llega a España y se generaliza a partir de Carlos III, ya que las figuras necesarias para el montaje palaciego de belenes vinieron esencialmente de Nápoles. En cada provincia de Andalucía podemos establecer una ruta para la visita a los belenes en esta época litúrgica, y, como ejemplo, podemos destacar el caso de la ciudad de Arcos de la Frontera en la provincia de Cádiz, que se convierte durante el Adviento en una réplica de la localidad donde nació el Salvador: las casas se transforman en hogares israelitas, en panaderías, en carpinterías. En una de ellas se establece el lugar del nacimiento del Mesías, llegan los Magos, los pastores y los diversos vecinos que colaboran con sus regalos al bienestar de la familia sagrada; el establecimiento de este peculiar belén hace que Arcos se haga peatonal, y toda su vida gire en esos días en torno al acontecimiento que se celebra.

En cuanto al montaje particular de belenes, puede decirse que en los pueblos y ciudades de Andalucía no hay prácticamente ningún hogar en el que no se monte al menos “el misterio”, es decir, la imagen de Jesús, la Virgen y San José. En la actualidad Granada mantiene una importante industria de belenes, así como Cádiz y Sevilla.

2-- Los villancicos: es el canto popular por excelencia y su cante constituye otro de los ritos de la religiosidad popular en la época litúrgica del Adviento; cualquier elemento casero es útil para ser apoyo instrumental acompañando este tipo de canciones, convirtiéndolas en algo entrañable. Cantado por voces ineducadas, pasa de generación en generación sin tener en cuenta las modas ni los tiempos. Son cantos en torno al misterio del nacimiento del Hijo de Dios, y su ejecución tiene lugar en escenas tanto públicas como privadas. En el primer caso, al igual que los belenes, el hecho autonómico ha transformado las actuaciones espontáneas de los grupos en fenómenos turísticos. Así es el caso de los mochileros de Córdoba, los “campanilleros” del Aljarafe sevillano y los “mulliores” de Alhaurin el Grande. En la provincia de Almería las “cuadrillas de ánimas” incluso celebran unos Encuentros culturales que llevan ya veinte y tres años reuniéndose.. La importancia del flamenco en la zona del poniente andaluz hace que en Jerez el villancico se cante en las reuniones llamadas “zambombas gitanas”, que en los últimos años también se está convirtiendo en atracción turística.

3.- Las representaciones escenificadas; aunque constituyen un ritual celebrado en algunas localidades de Andalucía desde tiempo inmemorial, en la mayoría de los casos se habían perdido, siendo recuperadas en los últimos años dentro del marco de restablecimiento de la propia identidad del pueblo que la celebra. Consisten en la escenificación de algunos cuadros del nacimiento de Jesús y van desde las representaciones colegiales hechas por los niños de cada escuela hasta las muy elaboradas del Viso de Córdoba, puesta en escena cada cinco años, pasando por diversas localidades de la provincia de Granada como Nigüelas, Lapeza, etc.

- **Celebraciones de Navidad.** Puede considerarse que comienzan con la Misa del Gallo, prácticamente el último vestigio de religiosidad popular que se conserva en este ciclo litúrgico, a pesar de que tiene más de tradición que de religiosidad propiamente dicha. Todas las iglesias, catedrales, parroquias y ermitas de nuestra Comunidad autónoma la noche del 24 celebran la Misa del Gallo. Hay quien dice que la tradición viene del gallo que cantó cuando San Pedro negó a Cristo por tres veces en la noche del Jueves Santo, pero parece más amable la otra versión que cuenta que se conmemora el nacimiento de Jesús a las doce de la noche. Aunque en la actualidad hay muchas iglesias que celebran esta Misa a diversas horas de la tarde o de la noche por los motivos más diversos, la misa del gallo sigue manteniendo su carácter tradicional, con sus cantos de villancicos, su adoración al Niño Dios y una gran cantidad de elementos que las diferencian de las demás celebraciones litúrgicas.

Desde hace algunas décadas, la fiesta de los Reyes Magos se ha visto sustituida en muchos hogares por la llegada de Papá Noel, que, procedente de los países del norte de Europa, viene cargado de regalos especialmente para los más pequeños. Se trata de una tradición importada, llegada a España a través de los medios de comunicación. Una vez pasado el día 25, el siguiente festivo es el 28, día de los Inocentes. En la tradición cristiana, se celebra el hecho bíblico de que, tras la persecución del rey Herodes para matar al recién nacido Hijo de Dios y la huida a Egipto de la Sagrada Familia, la ira del rey se desató contra los niños nacidos durante ese año, llevando a cabo la gran matanza de los inocentes. Con el transcurso de los tiempos esta conmemoración se fue transformando. A partir de la Edad Media se convirtió en la Fiesta del Obispillo, en la que se realizaba una parodia en la que se nombraba circunstancialmente obispo a uno de los monaguillos o servidores del templo; cada vez se iba perdiendo el respeto más y más, y las autoridades eclesiásticas decidieron prohibir la fiesta que, desde ese momento se comenzó a celebrar en los colegios universitarios. Las características de estas celebraciones eran de tipo carnavalesco, tomando unos las atribuciones de otros e invirtiéndose el orden establecido.; aun hoy día encontramos las características de estas fiestas en lugares como Vélez Rubio en Almería en la que se nombra un alcalde y sus alguaciles o "guindillas", que son las que mandan durante estas fechas. También celebran las fiestas de Inocentes de

forma carnavalesca localidades como La Puebla de Don Fadrique en Granada o Gilena en la provincia de Sevilla. Los llamados “pueblos de repoblación”, especialmente de la provincia de Córdoba, formados a finales del siglo XVIII por Real Orden de Carlos III, consistente en repoblar esta zona de Sierra Morena con personas venidas especialmente de centroeuropa, celebran estos días siguiendo sus ancestrales costumbres: así Fuente Carreteros y la Herrería, con la Danza de los Locos. En otras zonas de Andalucía, como el granadino Valle de Lecrín, los Bailes de Rifas se llevan a cabo el día 28; en esta zona, como en la Alpujarra granadina y almeriense, los actos los organizan las Hermandades de Animas. Asimismo, en la comarca de los Vélez se lleva a cabo cada año los Encuentros de Cuadrillas de Animas, no solo de Andalucía sino de todo el Levante Español, cada año con mayor predicamento. Dentro del ciclo de Navidad, hay que citar las actuaciones malagueñas de Pandas de verdiales, que culminan cada año en la Venta de San Cayetano de Málaga, bajando los grupos de los pueblos de los Montes de Málaga para cantar sus fandangos característicos. El día de fin de año por la noche es otro momento fuerte de las celebraciones navideñas. En la actualidad puede decirse que todos los pueblos se concentran la noche del 31 de diciembre en las plazas de sus respectivos ayuntamientos para tomar las doce uvas al son de las campanas del reloj.; en muchos casos la celebración se convierte en una fiesta de disfraces. Terminan los festejos de esta parte del ciclo litúrgico con la festividad de los Reyes Magos, representadas por los desfiles de cabalgatas, hecho reciente planteado especialmente para los niños, aunque en algunos casos han llegado a tener renombre cada vez más alejado de sus lugares de origen: recordemos la de Higuera de la Sierra, de Huelva o la de Gelves de Sevilla, así como cualquiera de las diferentes ciudades de la geografía andaluza.

- Cerramos la exposición de festividades comprendidas en el ciclo de Navidad con la celebración de los festejos enmarcados en el llamado “ciclo ordinario” dentro del esquema litúrgico eclesial. Son las fiestas que se celebran entre el día de Reyes y la entrada de la Cuaresma. Así, las llamadas “fiestas de invierno, se desarrollan en torno a dos grandes núcleos: por un lado las fiestas de San Antón y San Sebastián en la segunda quincena de Enero, y por otro la Candelaria y San Blas en los primeros días de febrero. Son manifestaciones festivas con características comunes entre las que destacamos el uso del fuego y la actuación de máscaras, culminando con la celebración del Carnaval, en otros tiempos preparación para la Cuaresma, con una inversión masiva del orden establecido y una explosión de todos los sentidos antes del recogimiento inherente a la época litúrgica penitente por excelencia. Tras una época en que incluso las fiestas adquirieron un tono político, al carnaval ha vuelto para representar en los pueblos andaluces un momento de exaltación de identidades, aunque paulatinamente va perdiendo su aspecto transgresor para convertirse en un momento meramente lúdico.

B) **Ciclo de primavera.** Consideramos dentro de este ciclo los festejos que se llevan a cabo entre las celebraciones litúrgicas del miércoles de ceniza y el día de San Juan. Dentro del calendario eclesial, entre ambas fechas tienen lugar cuatro momentos litúrgicos diferenciados: cuaresma, semana santa, pascua y segunda parte del tiempo ordinario.

El tiempo de Cuaresma es el paso que la Iglesia Católica considera de penitencia y preparación previa al gran momento litúrgico de la Pascua. Abarca los cuarenta días que van del miércoles de ceniza al jueves santo, en el que comienza el Triduo Pascual. Son fechas móviles en el calendario, marcadas por la Pascua de Resurrección, que sufre una oscilación que va del 22 de marzo como fecha más temprana al 25 de abril como más tardía. Así, la Cuaresma comienza en fechas que pueden ir desde comienzos de febrero a mediados de marzo, De todas formas y dado el carácter restrictivo que siempre ha predominado en las costumbres populares andaluzas, muy ligadas a las determinaciones eclesiales, la cuaresma puede considerarse vacía de festejos, aunque durante las fechas que abarca en el calendario tengan lugar celebraciones como San José y algunas otras de marcado carácter religioso

El momento litúrgico de la Semana Santa, considerada por las instituciones eclesiales como puesta en escena de la Pasión de Cristo, es fielmente representada en los pueblos andaluces; tanto los desfiles procesionales como las representaciones escenificadas no son sino una forma de poner de manifiesto la doctrina de la Iglesia en cuanto a la muerte y resurrección de Cristo. Los momentos más trascendentales de la Pasión se convierten en muchas de nuestras iglesias y catedrales en representaciones plásticas e, incluso, en atracción turística. Recordemos la Pasión de Riogordo, de Igualaja y de muchos pueblos de la Subbética cordobesa. En cuanto a la fecha del Sábado Santo hemos de hacer una alusión al tema de los Judas, que es apedreado, tiroteado o quemado en múltiples lugares de nuestra geografía, terminándose en todos los casos con la destrucción del apóstol traidor, con un sincretismo de rituales que aúna el deseo de castigar a Judas con el de hacer desaparecer el mal antiguo para emprender una nueva vida. Hay que destacar el desinterés de la institución eclesiástica por este tipo de festejos populares, desvinculándose de la organización de todo festejo en el que intervenga la persona de Judas; son los ayuntamientos, las peñas o las asociaciones de vecinos las que convocan a la destrucción del personaje.

Así pues, consideramos que el ciclo de primavera comienza finalizada las celebraciones de Semana Santa, cuando los eventos puramente religiosos dan paso a las explosiones populares de todo tipo. Como anécdota, podemos recordar que, no hace demasiados años, el pueblo de Marinaleda en la provincia de Sevilla trató de llevar a cabo durante la semana santa una serie de festejos paralelos, con escaso éxito por parte de los organizadores.

Es a partir del Sábado Santo cuando las fiestas van cambiando progresivamente de tono. El peso de la tradición y el fenómeno religioso da paso a un cambio de

ritmo que comienza a ponerse de manifiesto el domingo de resurrección con las diversas celebraciones en torno al toro en la provincia de Cádiz y con “la noche de los pencones” en la de Almería; así Arcos de la Frontera y el toro de cuerda, Los barrios con el “enmaromao” y Vejer con el toro “embolao”. En cuanto a Almería se suceden los grupos de jóvenes que recorren las calles del pueblo poniendo letreros alusivos a los moradores e las casas, como es el caso de Huerca de Almería, Santa Fe de Mondejar, Laroya, Nacimiento y tantos otros.; Senés celebra la noche de los burros cambiando a los animales de dueño.

Tras el concepto de “muerte” representado litúrgicamente en Semana Santa, aparece el de “resurrección”, con el sentido cristiano de vida nueva, que se refleja en nuestros pueblos en las procesiones del Resucitado, representado a veces con un Niño Jesús, como representante de una vida nueva. Se celebran fiestas que recorren Andalucía desde la Sierra Sur de Sevilla hasta Almería, con la ceremonia del huerotecico, recreando en la plaza del pueblo un huerto en el que se esconde la figura del Niño Jesús que pasa la noche del Sábado acompañado de los vecinos en son de fiesta. A la mañana siguiente la imagen de la Virgen llega a la plaza, encuentra al Hijo y lo recupera entre el regocijo vecinal, recreando el evangelio de San Juan.

El mismo domingo de Resurrección comienzan a celebrarse las romerías, uniéndose de nuevo el sentir litúrgico de la Resurrección de Cristo con el renacimiento del ciclo natural de la primavera. Es también tiempo de ferias, uniéndose lo religioso del tiempo ordinario con lo profano puramente lúdico, las hermandades y los ayuntamientos en las fiestas patronales que tienen cabida en la liturgia del ya mencionado tiempo ordinario. Los meses de abril y mayo contabilizan el mayor número de los dos festejos mencionados. Las romerías se concentran a partir del domingo de resurrección, en localidades como Calañas, Olvera, Encinasola y otras; es de destacar la importancia que estas celebraciones tienen en Andalucía como signo de unificación de los pueblos a través de las hermandades; valgan como ejemplo la Virgen de la Cabeza, que convoca a mas de cien hermandades de diferentes localidades, o la del Rocío, convertida en los últimos tiempos en bandera de Andalucía en el mundo. Mayo es seguramente el mes que concentra mayor número de fiestas: hay que destacar las Cruces, celebrando la Invención de la Santa Cruz que aparece en el calendario eclesiástico el 3 de mayo, teniendo como centro no la figura de Cristo crucificado, sino el símbolo del cristianismo.

La siguiente fecha de mayo que pone de manifiesto la unión entre el calendario eclesiástico y el festivo son las romerías de la Virgen de Fátima en torno al 13 de dicho mes, así como las de San Isidro, en torno al 15.. Asimismo, es el momento en que multitud de pueblos andaluces se acogen a la concesión administrativa de las fiestas locales para celebrar sus particulares romerías, desde Baños de la Encina en Jaén al Cerro de Andévalo en Huelva..

Como cierre de este ciclo de primavera aparece la fiesta del Corpus Christi, fiesta móvil que está en dependencia de las celebraciones de la Semana Santa y

que arranca como fiesta litúrgica en el siglo XIII, apareciendo ya consolidada en las ciudades andaluzas en el siglo XV. A través de los siglos ha ido obteniendo tal arraigo que, incluso con los traslados eclesiales de fecha del jueves al domingo, ciudades como Sevilla y Granada han seguido celebrándolo en jueves, ateniéndose a la prerrogativa de fiesta local.

C) **Ciclo de verano:** litúrgicamente se inscribe este ciclo festivo dentro del llamado “tiempo ordinario” en el calendario litúrgico. Comienza con el solsticio de verano, fecha en que la iglesia celebra el día de San Juan y termina con los festejos en honor a San Miguel. En el caso de San Juan, las provincias andaluzas lo celebran de las formas más diversas, teniendo en cuenta los ritos de agua, de fuego y vegetales propios de las celebraciones de este día, con un sentido purificador en la mayoría de los casos. Pasado este bloque festero, nos encontramos con una extraordinaria concentración de las llamadas “ferias y fiestas patronales”, híbridos de fiestas religioso y civil en las que en los últimos años se tiende a separar ambos componentes.; en muchos casos se trata de celebraciones de recuerdo de fin de cosecha, cristianizadas a través de los siglos. Suelen concentrarse en fechas claves a través del verano, aunque puede decirse que no hay fin de semana sin festejos a los largo de los meses veraniegos en la geografía andaluza.; algunas de estas fechas claves coinciden con fiestas de gran importancia en la liturgia católica, como es el caso del 15 de agosto (Asunción de la Virgen) o la Natividad el 8 de septiembre. Fiesta muy celebrada en Andalucía es San Roque, situada en el calendario litúrgico el día después de la Asunción y que en el calendario festero popular suele formar un todo con aquellas.

Dos tipos de celebraciones, aunque no tengan conexión aparente con el calendario litúrgico, han de reseñarse en el marco de las fiestas de verano: son las fiestas promocionales, generalmente de nueva creación y aparecidas de cara al turismo, especialmente en los pueblos costeros y, por otro lado, las fiestas de la vendimia, como fiestas de fin de cosecha, uniendo el carácter agrícola y el sentir religioso de ofrecimiento de éstos al símbolo sagrado que representa a la comunidad. Estas son las fiestas que puede considerarse que enlazan con el próximo ciclo.

D) **Ciclo de Otoño.** En la misma línea del ciclo anterior, continúa enmarcándose en las celebraciones litúrgicas del tiempo ordinario. Se inicia el ciclo con tres grandes núcleos: las fiestas de San Miguel, las subidas de las romerías y las fiestas de los Santos y difuntos.

En el caso de San Miguel, celebra la Iglesia Católica su fiesta el día 29 de septiembre, recordando al general de la milicia celestial muy nombrado en la Biblia desde Moisés y Daniel hasta el Apocalipsis, haciendo alusión a su lucha con los ángeles rebeldes. Son muchas las localidades andaluzas que festejan a este santo,

como es el caso de Pulpí, en Almería, cuyas fiestas incluyen trovos, parrandas y toros de fuego

Entre las romerías, destacan las celebradas en esas fechas en la provincia de Sevilla. Es de reseñar en torno al 7 de octubre la Virgen del Rosario, cuya devoción fue notable en Juan de Austria, que la hizo responsable de la victoria de Lepanto. A Andalucía llega la devoción de la mano de los dominicos, constituyéndose en patrona de muchos de nuestros pueblos.

Las fiestas de Todos los Santos y los Difuntos, celebradas el 1 y 2 de noviembre respectivamente cierran el ciclo de otoño, que, por otra parte, contiene escasas celebraciones. La liturgia de la Iglesia católica celebra a Todos los Santos como recuerdo de todos aquellos que no aparecen en el santoral oficial pero que tienen un lugar en el Paraíso y nuestras localidades toman este día como una representación del ya próximo invierno, llevando a cabo las tradicionales fiestas en torno a los frutos característicos, como castañas, nueces, etc. El día de los difuntos puede decirse que, en algunos casos se ha convertido en una verdadera romería a los cementerios, en el afán de las familias de acompañar a sus seres queridos enterrados en estos lugares; se cumplen en estos casos las tres premisas que consideramos esenciales para considerar que una celebración merece el nombre de "romería": por un lado existe la "salida" de un lugar donde se reside habitualmente; se realiza un "camino" desde dicho lugar hasta un sitio previamente considerado como sagrado, en este caso el cementerio, para terminar con una llegada y estancia en el lugar establecido realizando una serie de ritos propios de ese día y no de otro. Este hecho tiene lugar tanto en las zonas rurales como urbanas, aunque en estas últimas está disminuyendo el número de asistentes al rito anual. Este decaimiento de las costumbres funerarias lo atribuimos no solo a la pérdida del sentido cristiano de la vida, sino también al hecho incuestionable de que cada vez se realizan más incineraciones, con lo que va perdiendo sentido el visitar las tumbas de los seres queridos. A esto hay que añadir el auge progresivo de la fiesta de Hallowé'en de origen anglosajón que convierte la noche de difuntos en un deambular por las calles de monstruos y otros sujetos terroríficos.

Tras los comienzos de noviembre y hasta la fiesta litúrgica de La Inmaculada Concepción que hemos considerado que inaugura el ciclo de invierno, se suceden en el calendario festivo las celebraciones en torno a santos determinados, como es el caso de San Martín y ya en diciembre Santa Barbara, patrona de los mineros y por tanto de gran predicamento en zonas como Alquife en Granada, Riotinto en Huelva, Villanueva del Río y Minas en Sevilla, etc.

Conclusiones

La religiosidad popular en Andalucía dibuja un marco de estudio prácticamente inagotable. Por ello parece necesario acotar las investigaciones que se realizan en

su contexto, con el fin de poder ofrecer un panorama que, en su conjunto, exprese de la manera más fiel posible cuales son los comportamientos de los andaluces en este terreno. Sabemos que las fiestas son momento privilegiado para ello y, con el profesor Rodríguez Becerra y otros eruditos en el tema, estamos convencidos de que de su estudio pueden sacarse conclusiones que esclarezcan las relaciones de nuestro pueblo con los símbolos sagrados. Por ello hemos elegido este tema, tratando de buscar las sincronías existentes entre una manifestación de la institución eclesiástica como es el calendario y los tiempos litúrgicos y los ciclos festivos, que representan una de las expresiones más genuinas de la religiosidad popular. Hemos realizado un recorrido que nos ha llevado a tratar de aunar ambos conceptos, el institucional y el popular en la presentación de las diversas fiestas que componen el desarrollo festivo de Andalucía. Podemos concluir que, en todos los caso, una fiesta popular está motivada, inducida y presentada en un marco eclesiástico en cuanto al calendario. A veces esta implicación es muy patente, como es el caso de las llamadas fiestas mayores (Navidad, Reyes, Corpus Christi) y otras puede pasar mas desapercibido, como es el caso de las fiestas de cosecha, que se celebran por San Isidro o San Ginés. En todo caso, parece incuestionable la sincronía entre los ciclos litúrgicos y los ciclos festivos, o, lo que es lo mismo, la sincronía entre ambos aspectos de la religión institucionalizada y la religiosidad popular .

APROXIMACIÓN A LAS FIESTAS PATRONALES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Manuel Francisco MATARÍN GUIL

Introducción

Durante décadas las fiestas han atraído la curiosidad de los estudiosos, especialmente durante los siglos XIX y XX, tanto en sus aspectos parciales: cantos, bailes, ritos, etc., como en su totalidad. Al realizar este pequeño trabajo he intentado sistematizar, dentro de la brevedad del mismo, las fiestas patronales de los pueblos y ciudades de Almería, para ello he seguido las líneas marcadas por Demetrio E. Brisset Martín (1989) y yo mismo junto con Julia Abad (2001), en un artículo sobre la devoción a las imágenes de los santocristos patronales en la provincia de Almería.

Aunque, en un principio, me propuse realizar el estudio sobre las fiestas patronales de los municipios de Almería, pronto vi que se quedaría corto, ya que los barrios de las ciudades poseen sus fiestas propias, así como las cortijadas, anejos y lugares rurales que también contaban con su patrón o patrona respectivos y, en casos muy concretos, hasta dos y tres copatronos. Este si es un dato que hay que reseñar convenientemente, son muy pocos los municipios que poseen un solo patrón, lo normal es que sean dos los patronos y, en casos particulares, tres o más, como ocurre en Fondón que celebran la festividad de San Sebastián y en otra fecha diferente El Cristo de la Luz junto con la Virgen de los Desamparados o en Fuente Victoria que celebran las fiestas de la Reina de los Ángeles y el Cristo del Consuelo y en fecha distinta la de San Francisco. La palma se la lleva Abla que festeja a los Santos Mártires: Isáceo, Crotato y Apolo, junto con la Virgen del Buen Suceso.

El procedimiento empleado para la consecución de información cualitativa ha propiciado la obtención de datos y material muy sugestivos. Igualmente he conseguido formar una colección de cerca de quinientos programas de las distintas fiestas de Almería; cantidad que va en aumento gradualmente y que arranca de los años cuarenta del siglo XX. Del mismo modo he conseguido formar otro expediente con los artículos periodísticos que reseñan las distintas fiestas patronales, así como los conseguidos a través de las nuevas tecnologías, como es Internet.

A pesar de la abundancia de datos, este es un estudio aún inconcluso ya que se necesita más información, especialmente de los barrios, cortijadas y lugares apartados y que son desconocidos para la mayoría de los demás habitantes de la provincia. No obstante creemos que es muy significativa la información que ya tenemos, lo que hace interesante este trabajo, que nos permitirá conocer las distintas advocaciones que protegen los pueblos de la provincia de Almería. Sin embargo no es posible la total comparación con las fiestas de las otras provincias de Andalucía como hizo Demetrio E. Brisset (1989) en su documentadísimo artículo "Patronos, fiestas y calendario festivo: una aproximación comparativa", ya que él adjudica a Almería ciento treinta y seis patronos/as y yo llevo recogidos hasta el momento cuatrocientos setenta y ocho. Pero si podemos darnos cuenta de algunos detalles muy significativos y que detallaremos en los apartados siguientes.

La fiesta

Si seguimos a Enrique Gil Calvo (1991: 9), el hombre es el único ser que hace fiesta, sabe hacer fiesta, es por tanto, un animal festivo. Para poder hacer fiesta hay que tener una especial predisposición festiva y disfrutar mientras se está celebrando, de lo contrario se caería en el riesgo de considerarla como un deber y perdería todo su encanto festivo, todo su embrujo, llegaría un momento en que nos sentiríamos ridículos por el papel que estamos desempeñando. Es importante y casi decisivo, separar lo público de lo privado al estudiar el estado de fiesta. Frente a una cierta maquetación de las fiestas públicas se enfrenta la fiesta libertaria, la fiesta del desenfreno, siendo su exponente actual la fiesta del carnaval. No es ésta a la que nos referimos sino la festividad patronal, "la más importante de la localidad", controlada totalmente por la autoridad municipal, que fiscaliza su presupuesto y decide los actos a realizar. En muy pocas ocasiones, salvo en barriadas y cortijadas alejadas, cede su autoridad a otros entes: comisiones de festejos, asociaciones de vecinos o culturales, etc., sometiéndolo a su férrea mano todo el desarrollo de la misma: horarios, lugares de celebración, contratación de músicos, artistas, etc. Control de los actos: guardia civil, policía local, protección civil, etc. Atajando cualquier conato de iniciativa particular que pudiera menoscabar su autoridad: botellón de jóvenes y mayores, carreras de motos y coches. Cuando ve que no lo puede erradicar, lo engulle, lo fagocita, lo domestica y acaba de integrarlo en el seno de su amaestrada fiesta. Por todo ello la fiesta será mejor, a los ojos de los ciudadanos, cuanto más competente sea el equipo de gobierno municipal encargado de llevarla a cabo. Por el contrario cuando la incompetencia de los gestores salta a la vista, peor será la fiesta y peor serán los resultados electorales para los mismos si esta fiesta está cerca de unas elecciones municipales.

Las festividades patronales

Las fiestas patronales o fiestas mayores de las ciudades y pueblos, aunque generalmente son únicas, en muchas poblaciones son dos las fiestas dedicadas a los patronos. Una en invierno y otra en verano. En ocasiones la fiesta de invierno corresponde al patrón o patrona y la de verano es de carácter laico, dedicada a los veraneantes que en esos meses de canícula veranean en los pueblos, especialmente los costeros. Hay excepciones como en el caso de Alboloduy que celebra las fiestas patronales de San Roque del 14 al 17 de agosto y las del Santo Cristo de la Humildad el 15 de septiembre, justo un mes después. Como opina Honorio M. Velasco (1982: 18), las fiestas patronales o fiestas mayores, ponen en evidencia una jerarquización que es percibida por los participantes en la misma y que sirve para distinguirlas de las llamadas fiestas menores o chicas, ya que las mayores orientan los ciclos. En algunas de ellas se ponen en conocimiento de los vecinos, de manera más o menos velada, aquellos hechos acaecidos a lo largo del año y que por su carácter humorístico sirven para realizar una cierta crítica social, como ocurre en algunos pueblos del río Andarax, donde estos hechos se relatan romanceados en el testamento de la zorra y que se lee antes de quemar la efigie de dicha raposa rellena de cohetes rateros.

Los hechos distintivos que caracterizan y definen a una fiesta mayor, diferenciándola de otra menor, son múltiples y variados. Estas se extienden durante varios días mientras las menores o litúrgicas escasamente duran un día. En aquellas los habitantes de la población asean más profundamente sus casas, pintando o blanqueando las fachadas y estrenando sus mejores ropas, adquiridas en la capital para tal evento. Las familias se reúnen en las casas familiares y los ausentes regresan para participar activamente en los festejos. Es mayor porque el derroche económico hace más grande la fiesta (Velasco, 1982: 20) y mientras más gente participa de ella mayor es la fiesta. Por tanto lo que peor puede pasarle a una fiesta, como ocurre con cualquier otro evento que se precie, es la ausencia de gente que participe en ella. Lo que ocurre en aquellos pueblos cuya despoblación hace inviable celebrar las fiestas en sus días correspondientes teniendo que trasladarlas al fin de semana a fin de propiciar la asistencia de todos aquellos participantes que aprovechan el fin de semana para regresar a su pueblo.

Al estudiar las fiestas patronales de los pueblos de Almería se observa un elemento unificador de todas ellas. El efecto globalizador ha llegado hasta nuestro panorama festivo. Prácticamente todas tienen como eje vertebrador la misa, con su procesión, los juegos y divertimentos infantiles y un conjunto de música "moderna" para acabar la jornada. Son unos pocos los elementos diferenciadores de unos pueblos a otros: algunos hacen representaciones de moros y cristianos, otros celebran corridas de toros, otros ofertan actuaciones teatrales, etc., pero como digo anteriormente el eje central es prácticamente el mismo. Uno de estos efectos glo-

balizadores se hace notar perfectamente en las fiestas actuales y no es otro que la feria del medio día, copiada de la ciudad de Almería, aunque hay algunos que ya la celebraban desde que la memoria de los ancianos recordaba como es el caso de Alboloduy, pero no es por nada especial, es que la misa y la procesión se realiza durante los tres días que duran los festejos al medio día. Cuando acaban son más de las dos de la tarde de pleno mes de agosto, lo que te pide el cuerpo es ir de prisa al bar y tomar unas cañas de cerveza fresca antes de realizar la comida familiar que normalmente consiste en un cocido, desplazado al día 15 ó 17, pues el 16, día de San Roque, el Ayuntamiento lleva invitando a los vecinos a una paella¹ gigante desde hace casi veinte años. Esta costumbre se está imponiendo a pasos agigantados. Rara es la población cuyo ayuntamiento o comisión de festejos no obsequie a sus vecinos con una paella gigante, el día del patrón o patrona.

Patronas y patronos de Almería.

Para su mejor comprensión he ordenado los distintos patronos y patronas en apartados: vírgenes, santos, santas, cristos, ángeles y arcángeles, cruces y dentro de varios los santos de difícil clasificación. Luego he abierto otros dos bloques para las fiestas paganas y otro para los pueblos y lugares que no especifican la dedicación a sus fiestas.

a) Vírgenes

Son cincuenta y una las advocaciones de la Virgen que se celebran en Almería, pero son ciento ochenta y siete las que se veneran en los distintos pueblos, sobresaliendo, con mayoría absoluta, la Virgen del Carmen que se celebra en cuarenta y tres localidades, seguida de lejos por la del Rosario, 20 localidades, y la de Fátima en 12 pueblos. Se evidencia el carácter marineramente de la provincia ya que son pocos los municipios litorales que no la cuentan como su patrona y, a diferencia de otras provincias, son numerosos los pueblos del interior que igualmente la veneran. En concreto son veintiocho los pueblos del interior que la veneran y quince los del litoral. Una de las circunstancias que han hecho proliferar el culto a la Virgen del Carmen en la provincia, no es otra que la adscripción de esta Virgen a ayudar a sus devotos a conseguir una buena muerte y, una vez sus almas pecadoras en el Purgatorio, rescatarlas de ese lugar de sufrimiento ayudada por sus ángeles. Es de destacar que una de las Vírgenes más populares de Andalucía, la del Rocío, no tiene ninguna advocación en la provincia.

^{<1>} Desde el principio cocina esta paella gigante, para más de mil personas, Antonio Gázquez Expósito, dueño del restaurante Las Eras de Tabernas y uno de los restauradores más importantes de Almería.

51 VIRGENES 188 Fiestas

Virgen del Carmen (43)	Virgen de los Ángeles (2)	V. de la Consolación
Virgen del Rosario (21)	V. de la Candelaria (2)	Virgen de Costacabana
Virgen de Fátima (12)	Divina Infantita (2)	Virgen de Estella
Virgen María (7)	La Purísima (2)	Virgen de Gádor
V. de la Asunción (8)	Virgen de Agosto (2)	Virgen de Guadalupe
V. Inmaculada (7)	V. de los Desamparados (2)	Virgen de Lourdes
V. de las Angustias (6)	V. de la Fuensanta (2)	Virgen de las Maravillas
V. de la Cabeza (6)	V. de las Huertas (2)	Virgen de Montesión
Virgen del Mar (5)	Virgen del Río (2)	Virgen de Montserrat
Virgen del Pilar (5)	Virgen de las Nieves (2)	Virgen de Nieva
V. de la Salud (4)	Virgen del Saliente (2)	Virgen del Patrocinio
María Auxiliadora (3)	Virgen de la Soledad (2)	Virgen del Socorro
María Madre (3)	La Ascensión	Virgen de la Pastora
V. de los Dolores (3)	La Visitación	Virgen de la Paz
V. de la Esperanza (3)	Santa María La Mayor	Virgen de la Vega
V. de la Merced (3)	Virgen del Buen Suceso	Virgen de los Vientos
V. de la Piedad (3)	Virgen de la Candelaria	
V. de los Remedios (3)		



LA VIRGEN DEL BUEN SUCESO Y LOS SANTOS MÁRTIRES PATRONES DE ABLA: SAN ISACIO, SAN APOLO Y SAN CROTATO. A LA DERECHA SAN SEBASTIÁN, PATRÓN DE GÉRGAL.

b) Santos

La lista de santos alcanza la cifra de cincuenta y dos individuos, celebrándose su fiesta en ciento ochenta y siete lugares. Hay tres que destacan sobre los demás: San Antonio de Padua, intercesor de las mocitas que desea novio, se venera en veintidós lugares; el santo labrador de Madrid, San Isidro, se celebra en veintiún lugares distintos, igual cifra alcanza el santo soldado y mártir, San Sebastián, cuya devoción trajeron a la provincia los soldados de los Reyes Católicos. Siguen otros tres santos también muy populares, el primo y precursor de Jesús, San Juan Bautista, venerado en quince poblaciones; el protector de la peste y demás enfermedades, San Roque de Montpellier, empatado con San Juan; el siguiente es un apóstol, amado de Jesús y hermano de Juan, Santiago el Mayor, patrón de España, que se celebra en catorce localidades.

52 SANTOS 204 Fiestas

San Antonio (22)	San Ildefonso (2)	San Felix
San Isidro (21)	San Luis (2)	San Fermín
San Sebastián (20)	San Luis Gonzaga (2)	San Isidoro
San Juan (15)	San Lorenzo (2)	San Joaquín
San Roque (15)	San Pancracio (2)	San Judas Tadeo
Santiago Apóstol (14)	San Agapito	San Mateo
San Francisco (11)	San Bartolomé	San Nicolás de Bari
San José (11)	San Benito	San Nicolás de Tolentino
San Antón (5)	San Bernardo	San Pablo
San Blas (5)	San Cirilo	San Salvador
San Marcos (5)	San Claudio	San Silvestre
San Agustín (4)	San Cleofás	San Tesifón
San Pedro (4)	San Diego de Alcalá	San Urbano
San Ramón Nonato (4)	Santo Domingo	San Vicente
San Indalecio (3)	San Felipe	Santiago el Menor
San Cayetano (2)	San Francisco Javier	Santos Mártires
San Fernando (2)	San Ginés de la Jara	
San Gregorio (2)	San Guillermo	

c) Santas

Con diferencia son infinitamente menos numerosas que los santos, ya que únicamente 10 santas son patronas en la provincia de Almería, de ellas la que cuenta con más lugares es la abuela de Jesús y madre de la Virgen María, Santa Ana, que

se venera en seis lugares. Le sigue la patrona de los mineros y artilleros a invocada contra la tempestad, el fuego y la muerte súbita, la virgen mártir Santa Bárbara, que es patrona de tres localidades.

10 SANTAS 20 Fiestas

Santa Ana (6)
Santa Bárbara (3)
Santa Inés (2)
Santa Lucía (2)
Santa Teresa (2)

Santa Filomena
Santa Genoveva
Santa Quiteria
Santa Rosa de Viterbo
Santa Teresita

d) Cristos

Nueve son las advocaciones dedicadas a los cristos en Almería celebrándose en doce lugares, solamente tres cuentan con culto en más de un lugar que son el Cristo del Consuelo en tres localidades, así como el de las Penas y con dos, cuenta el de la Luz.

9 CRISTOS 14 Fiestas

Cristo del Consuelo (3)
Cristo de las Penas(3)
Cristo de la Luz (2)
Cristo del Bosque
Cristo de Cabrilla

Cristo de la Esperanza
Cristo de la Humildad
Cristo de la Salud
Cristo de la Yedra

e) Ángeles y arcángeles

De las cuatro advocaciones a las que dan culto en Almería es el arcángel San Miguel el que cuenta con nueve lugares de culto, limitándose los demás a uno por localidad.

4 ÁNGELES Y ARCÁNGELES 12 Fiestas

San Miguel (9)
Santo Ángel Custodio

San Gabriel
San Rafael

f) Cruces

Seis localidades tienen como patrona a la Santa Cruz y tres a la Cruz de Mayo.

2 CRUCES 9 Fiestas

Santa Cruz (6)

Cruz de Mayo (3)

g) Varios

En este epígrafe he incluido aquellas advocaciones que no se ajustaban a la clasificación anterior. Destaca el Corazón de Jesús, cuya fiesta patronal se celebra en tres localidades.

7 VARIOS 9 Fiestas

Corazón de Jesús (3)

Corazón de María

Corpus Christi

Cristo Rey

Divino Rostro

Niño del Remedio

Santísima Trinidad

h) Fiestas paganas

Bajo este epígrafe he colocado aquellas fiestas de lugares en los que no se expresa el patrón o patrona al que están dedicadas y, por el contrario, indican claramente que son fiestas de verano, de la cereza, del turista, de la vieja, etc.

6 FESTIVIDADES PAGANAS 8 Fiestas

Fiestas de Verano (3)

Día de la Vieja

Fiesta de la cereza

Fiesta del Turista

Jueves Lardero

La Primavera

i) Festividades sin especificar

Aquellos lugares que no especifican nada en los lugares donde yo he investigado: programas de fiesta, artículos periodísticos, Internet, etc., los he incluido en este apartado que he titulado festividades sin especificar patrón o patrona.

15 FESTIVIDADES SIN ESPECIFICAR PATRÓN O PATRONA

Albox – Cerro Gordo
Albox – La Aljambra
Albox – Las Mercedes
Almería – La Fabriquilla
Almería – La Fuentecica
Almería – Piedras Redondas
Almería – Pujaire
Bédar – Los Giles

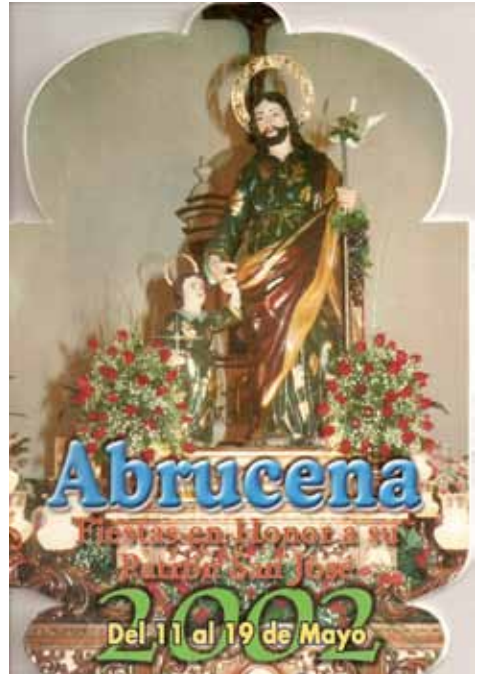
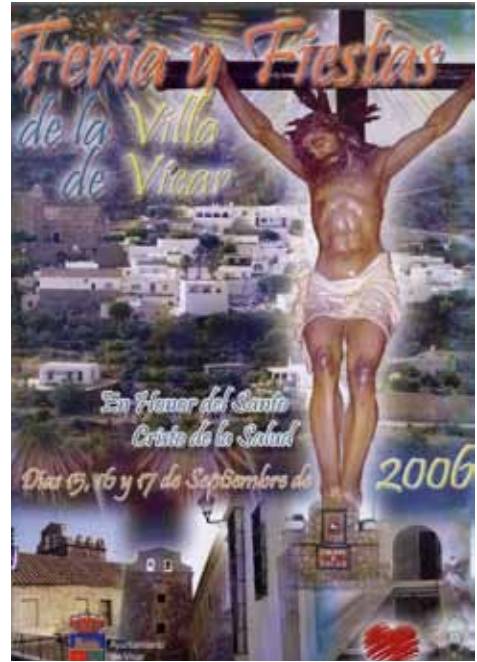
Benizalón – Fuente de la Higuera
Cuevas del Almanzora – El Martinete
Cuevas del Almanzora – El Rulador
Huércal-Overa – La Morena - Venta Civil
Níjar – Las Hortichuelas
Níjar – Las Malvinas
Vélez Blanco – El Cercado

Una vez llegado a este lugar, cabe preguntarnos ¿Cuáles son las características de las fiestas patronales de la provincia de Almería? Al igual que en otros muchos lugares de nuestra geografía nacional las celebraciones patronales son muy similares. En mi opinión dependen en gran medida del número de habitantes de la localidad y de su poder económico. Cuanto mayor sea éste, mejores y más espectaculares serán las fiestas patronales. Pues no son lo mismo las fiestas mayores de una gran ciudad que las de un humilde anejo, que sólo en ese día verá sus pocas calles llenas, relativamente, de gente.

Pero atendiendo a la media de las poblaciones de la provincia las fiestas, por mayoría absoluta religiosas, giran en torno al patrón o patrona. En todos los lugares se realiza una misa cantada y una solemne procesión, en algunos lugares las misas y procesiones se celebran todos los días que duran las fiestas. Lo que no falta en ningún lugar es la verbena

Fiesta dentro de las fiestas.

La fiesta es un escaparate donde la vecindad quiere reflejar su propia identidad. Intenta que su fiesta sea exclusiva, distinta a los demás. En ocasiones lo consigue cuando realiza una actividad característica que casi siempre suele definirla entre los vecinos y acompañantes, como puede ser la realización de moros y cristianos, la quema de la zorra, corridas de toros, fuegos diversos, etc. Baste dos ejemplos para ilustrar este apartado. En el pueblo de Fondón celebran, a finales de enero y dentro de las fiestas patronales de San Sebastián, las *fiestas del marrano*. En la celebrada



PROGRAMAS DE FIESTAS PATRONALES. A LA IZQUIERDA DE ABRUCENA (2002). A LA DERECHA DEL BARRIO CAPITALINO DE PESCADERÍA (2003). ABAJO, A LA IZQUIERDA, DE ALHABIA (2005) Y A LA DERECHA DE VICAR (2006) .

en 2007, el Ayuntamiento colocó gran cantidad de leña en una plaza, formando un gran montículo alargado. Mientras ardía los vecinos y participantes en la fiesta adquirieron un ticket, que costaba un euro, y con él le daban una bolsa de plástico y una barra de pan. La bolsa contenía chuletas, magra y tocineta de cerdo. Cuando la pira se consumió y se formaron ascuas, el público asistente colocó la carne en parrillas, que previamente habían llevado, sobre las ascuas y cuando ésta ya estuvo asada se la comieron regada por el vino que gratuitamente era ofrecido en grandes vasijas por el Ayuntamiento. En Laujar, igualmente a finales de enero, para recordar el martirio de su patrón San Vicente Mártir, realizan grandes hogueras, que reciben el nombre de *chiscos*, por las principales plazas de la población. La más grande e importante es el chisco preparado por el Ayuntamiento, siendo más modestas las quemadas por los vecinos. En 2007 alcanzaron la cifra de una decena. En la principal la alcaldesa ofreció bocadillos y bebidas a los participantes. Los pueblos, a lo largo de los años, han copiado estas actividades, y a veces la fiesta entera, por lo que dejan de ser exclusivas. No obstante siguen diferenciándose de las demás que no realizan esa actividad. A continuación presento un avance de algunas de estas "peculiaridades" dentro de las fiestas patronales de los diferentes pueblos de Almería.

VOTOS

ALHABIA² Voto a la Visitación 2 de julio
ALICÚN Voto de San Sebastián 26 de agosto
BENTARIQUE. Virgen del Carmen. 8 de julio
CANJÁYAR.. Santa Cruz 19 de abril
ILLAR³ Santa Ana 3er domingo de sept.
TERQUE⁴ Virgen del Rosario 1er fin de semana de oct.

MOROS Y CRISTIANOS

ALBANCHEZ San Roque 15 al 17 de agosto
ALCONTAR Virgen del Rosario 2º fin semana octubre
ALCUDIA DE MONTEAGUD San Roque 16 de agosto
BACARESS Santo Cristo del Bosque 12 al 15 de septiembre

² Voto hecho por el pueblo de Alhabia en el año 1676 a la Reina de los Ángeles María Santísima del Rosario, en su advocación de la Visitación de Ntra. Señora a su Prima Santa Isabel.

³ De fecha imprecisa el voto hecho por los habitantes de Illar a Santa Ana, fue acordado con motivo de una epidemia que asoló la zona y que milagrosamente abandonó la población.

⁴ Voto hecho por los habitantes de Terque en 1885 para evitar la epidemia de cólera que infectaba la comarca.

BAYARCALSan Francisco Javier3 y 4 de diciembre
BAYARQUEVirgen del Rosario1er fin semana agosto
BÉDARVirgen de la Cabeza24 de septiembre
BENEJÍCristo de Cabrilla3er fin semana agosto
BENINAR (Berja)San Roque16 de agosto
CARBONERASSan Antonio de Padua11 al 15 de junio
EL HIJATE (Alcóntar)San Antonio de PaduaÚltima semana de agosto
EL HIGUERAL (Tíjola)San Antonio de Padua13 de junio
EL MARCHAL (Lubrín)San SebastiánSábado sig. 20 de enero
GÉRGALSan SebastiánFin de sem. más prox. 20 enero
HUEBRO (Nijar)Virgen del Rosario 1er fin de semana de octubre
LA ALQUERÍA (Adra)Virgen de las AngustiasÚltimo fin sem agost.
LA CARRASCA (Turre)Inmaculada Concepción1er fin de semana sept
LA LOMA (Serón)San Miguel29 de septiembre
LAROYASan Ramón Nonato30 y 31 de agosto
LOS SANTOS (Alcóntar)Virgen del Rosario2º fin de semana de octubre
LÚCARSan Sebastián20 al 21 de enero
MARÍAVirgen de la Cabeza.22-25 de abril
MOJACARSan Agustín7 al 9 de junio
OCAÑA (Las Tres Villas)San Bernardo Y V. Salud19 al 21 de agosto
OGARITE (Oria)Virgen del Rosario11 de julio
OLULA DE CASTROVirgen del Patrocinio2º fin de semana de noviem.
PARTALOASan Antonio14 al 16 de agosto
PATERNA DEL RÍOVirgen de los Remedios9 al 11 de mayo
RAMBLA DE ORIA (Oria)Virgen de la Merced24 de septiembre
SENÉSDivino Rostro1er fin de semana de agosto
SERÓNVRemedios13-17 de agosto
SIERROSan Sebastián20 de enero
SOMONTÍNSan Sebastián20 y 21 de enero
TURRILLASSan Antonio de Padua13 y 15 de junio
VELEFIQUESan Roque15 al 17 de agosto

LA ZORRA

ABRUCENASan José2º sábado de mayo
ALBOLODUY.San Roque.17 de agosto
S. Cristo de la Humildad.Fin sem. más prox. 14 sept.
BEIRESSan Roque16 de agosto
HUÉCIJASan Sebastián3 de febrero
ILLARSanta Anaagosto (variable)
INSTINCIÓNSan Sebastiánenero

PADULESSan Antón 17 de enero
SANTA CRUZSan AgustínÚltimo fin sem. agosto

FUEGO

CANJÁYARSanta CruzCohetes 18 al 21 de abril
DALÍASS. Cristo de la Luz. Cohetes³er dom. septiembre
FELIXSan Roque Toro fuego 15-17 de agosto
FINESSan Esteban. Carretillas Ult. sem. julio
FIÑANASan Sebastián. Traca 20 de enero
FUENTE VICTORIA (Fondón)San Francisco. Chiscos 4 de octubre
LAÚJAR.San Vicente. Chiscos 19 de enero
LÚCARSSebastián y S. Inés. Hogueras 20-21 enero
OLULA DEL RÍOSSebastián y S. Ild. Carretillos 20 y 23 de enero
PALOMARES (Cuevas del Alm)V. Carmen. oro fuego 1er fin sem. agosto
RÁGOLSan Agapito. Quema pólvora 18 de agosto

TOROS

ABRUCENASan José. 3 corridas⁶11, 17 y 18 de mayo
ALMERÍAVirgen del Mar .7 corridas 25 al 31 de agosto
BALANEGRASantiago Apóstol 1 corrida⁷23 de julio de 2005
BERJAVirgen de Gádor. 1 corrida⁸7 de agosto de 2005
EL EJIDOSan Isidro. 1 corrida. 25 de junio
FIÑANASan Sebastián. Novillada⁹25 de julio
HUERCAL OVERAVirgen del Carmen. 1 corrida¹⁰16 de julio de 2005
LAUJARVirgen de la Salud 19 de septiembre

⁵ Durante la procesión, declarada de Interés Turístico Nacional se queman miles de cohetes y durante la fiesta se quema un toro de fuego.

⁶ En 1980 actuaron El Chino Torero y los Enanitos Rejoneadores (9-8-1980, a las 7 de la tarde).

⁷ El 23 de julio de 2005, a las siete de la tarde, se celebró la primera corrida de toros de su historia. Actuaron el rejoneador Joao Moura y los toreros José Olivencia y José Antonio Canales Rivera. La ganadería pertenecía a Badía Hermanos.

⁸ En el año 2005 se celebró el día 7 de agosto a las siete de la tarde, intervinieron los diestros Fermín Bohórquez, Jesulín de Ubrique y Manuel Díaz "El Cordobés".

⁹ En 1973 celebraron una novillada en la plaza metálica portátil "Santo Reino", a las 6 de la tarde. Participaron Juan Antonio Cobo Carrera "Garbancito", José Muñoz Ortiz "Joselito" y Juan Salvador "Juanirri El Fiñanerito".

¹⁰ Actuaron, a las siete de la tarde, Marcos Leal, Daniel Palencia y Alejandro Carmona.

LA MOJONERA Fiestas Patronales¹¹ 26 de junio de 2005
MACAEL Virgen del Rosario. Corrida¹² octubre
LLANOS DE VICAR San Fernando. Novillada últ. domin. de mayo
OHANES San Marcos. Toros¹³
PUEBLA DE VICAR Santa María Madre. Novillada. 2º domingo de junio
ROQUETAS DE MAR Corridas¹⁴ Julio de 2005
SAN ISIDRO (Nijar) Corrida¹⁵ 9 de julio de 2005
VERA San Cleofás. Corridas¹⁶ septiembre

GASTRONOMÍA

FIÑANA Comida. San Sebastián 20 de enero
FONDÓN Fiesta del marrano. San Sebastián 20 de enero
GÁDOR Migas. San Sebastián 20 de enero
GILMA Bocadillos. San Marcos 30 de abril
LUBRÍN Fiesta del Pan. San Sebastián 20 de enero
MACAEL Meriendas. San Marcos primeros de mayo
OLULA DEL RÍO Rosquillos S. Sebastián y S. Ildefonso 20-23 de enero
RECONCO (Serón). Hornazos V. de la Cabeza últ. fin de sem. abril
SUFLÍ Fiesta de la Fritá. San Luí Gonzaga. 21 de junio
TOPARES (V-Bla.) Día de las Migas. Virgen de las Nieves. 16 de agosto
VIATOR Degust. Longaniza. Virgen de las Angustias Ult. Fin sem. octu.

ROMERÍAS

RAMBLA HONDA (Lucainena) Santiago Apóstol 27 de julio
MARCHAL (Macael) Virgen de Fátima 13 de mayo
TICES (Ohanes) Virgen de la Consolación 8 al 10 de septiembre
LAS MARAVILLAS (Tabernas) San Isidro 14 de mayo

¹¹ A las siete de la tarde actuaron el rejoneador Sergio Vegas y los toreros José Pacheco “El Califa” y Luí Bolívar.

¹² Además de la corrida de toros realizan una suelta de vaquillas.

¹³ Obligan a los toros a inclinarse delante de San Marcos, durante su procesión.

¹⁴ En su nueva plaza de toros celebran varias novilladas y corridas de toros.

¹⁵ Actuaron, a las seis treinta de la tarde, el rejoneador Álvaro Montes y los toreros Jesulín de Ubrique y José Olivencia.

¹⁶ Desde el 25 de septiembre de 1879 en que se inauguró la plaza de toros de Vera, hasta la actualidad, pasando por la reinauguración y readaptación de la plaza de toros el 25 de septiembre de 1997, han sido numerosas las corridas celebradas en el coso, pasando por él los mejores toreros del panorama nacional.

TAHALSto Cristo del ConsueloÚltimo fin de semana de mayo
ULEILA DEL CAMPOSto. Cristo de las Penas 2º fin de semana de septi
VERAVirgen de las Huertas1er domingo de septiembre
VÍCARSan Cirilo24 de julio
CARIATIZ (Sorbas)S. Gonzalo de Amaranto23 de abril

VARIAS

CHIRIVELSan Isidoro. Rosario Aurora17-21 agosto
CÓBDARSan Sebastián. Canto de San Segurín20 enero
AGUADULCE (Roquetas)V. del Carmen. Procesión por el mar16 de julio
SIERROSan Sebastián. Rosario Aurora20 de enero

Bibliografía

Para el estudio de las fiestas patronales me he basado en principio en la observación de las mismas, en la recolección de datos publicados en la prensa local, en preguntas telefónicas y directamente a vecinos de las poblaciones, así como la consulta en Internet. No menos importante para la obtención de datos son los programas de fiestas que todas las poblaciones importantes, y desde hace unos años, aún las menos importantes, publican para dar realce e informar a vecinos y visitantes sobre la excelencia e importancia de sus fiestas, en contraposición con las de sus vecinos. No los he reseñado en la bibliografía, pues estos artículos y los programas de fiestas son tan abundantes que su descripción resultaría abrumadora y rebasaría ampliamente el espacio dedicado a este artículo. Sí he reseñado los artículos de revistas especializadas y las obras en los que me he basado a la hora de redactar este trabajo.

ABAD GUTIÉRREZ, Julia y MATARÍN GUIL, Manuel Francisco (2001). La devoción a la imagen del Santo Cristo en la provincia de Almería. En José Ruiz Fernández y Valeriano Sánchez Ramos (Coords.) *La religiosidad popular y Almería*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses; págs. 469-485.

BRISSET MARTÍN, Demetrio E. (1989). Patronos, fiestas y calendario festivo: una aproximación comparativa. En Álvarez, Buxó y Rodríguez (Coords.) *La religiosidad popular. III. Hermandades, romerías y santuarios*. Barcelona, Anthropos-Fundación Machado; págs. 50-70.

CARRETERO PASÍN, Ángel Enrique (2003). Religiosidades intersticiales. La metamorfosis de lo sagrado en las sociedades actuales. *Gezeta de Antropología*. Nº 19; págs. 19-24. http://www.ugr.es/~pwlac/G19_24Enrique_Carretero_Pasin.html

- CASADO ALCALDE, Alejandro D. (1992). El culto popular a las imágenes en Andalucía -de lo manifiesto a lo latente-. En Pedro Gómez García (Ed.) *Fiestas y religión en la cultura popular andaluza*. Granada, Universidad; págs. 107-117.
- CASTÓN BOYER, Pedro (1985). *La religión en Andalucía (Aproximación a la religiosidad popular)*. Sevilla, E.A.U.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL (1997). *Guía de Fiestas de la Provincia de Almería*. Almería, Diputación Provincial.
- FLORES MERCADO, B. Georgina (2007). Tradición y modernidad en la fiesta mayor de Gracia, Barcelona. *Revista de Antropología Experimental*. Nº 7; págs. 19-36. Tomado de Internet: <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2007/flores07.pdf>
- GIL CALVO, Enrique (1991). *Estado de fiesta*. Madrid, Espasa-Calpe.
- GÓMEZ GARCÍA, Pedro (1992). *Fiestas y religión en la cultura popular andaluza*. Granada, Universidad.
- MALDONADO, Luis (1990). *Para comprender el catolicismo popular*. Estella, Verbo Divino.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, José Miguel (2006). *Fiestas y tradiciones de la provincia de Almería*. Almería, Área de Cultura y Deportes de la Diputación de Almería.
- MATARÍN GUIL, Manuel Francisco y ABAD GUTIÉRREZ, Julia (1995). *Etnografía y Folklore en un Medio Rural. Alboloduy (Almería)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Ayuntamiento de Alboloduy.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (1985). *Las fiestas de Andalucía*. Sevilla, E.A.U.
- RUIZ FERNÁNDEZ, José (1985). *Fiestas, tradiciones y folclore musical de la Alpujarra*. Memoria inédita de Graduado Social. Universidad de Granada.
- VELASCO, Honorio M. (1982). A modo de Introducción: Tiempo de fiesta. En Honorio M. Velasco (Edit.) *Tiempo de Fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid, Tres-Catorce-Dieciséiete; págs. 5-25.

RIQUEZA DEVOCIONAL A SAN FERNANDO EN LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE SEVILLA. LITURGIA, VENERACIÓN Y RELIQUIAS.

José GÁMEZ MARTÍN

Fernando III el Santo, rey de Castilla y de León y reconquistador de Sevilla en 1248, reunió en su persona las virtudes Cristianas y el ardor del guerrero medieval. Su cuerpo incorrupto se conserva en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, donde se le ha tributado desde el S. XIII el culto y veneración, que alcanzaron gran auge tras su subida a los altares en el S. XVII. La responsabilidad de su exaltación y decoro litúrgico es del Cabildo de Capellanes Reales, que también tiene el deber de potenciar el culto y la veneración a la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, Patrona Principal de Sevilla y su archidiócesis desde 1946, imagen donada a la Iglesia Sevillana por el propio Rey conquistador y que, según la tradición, fue regalo de su primo San Luis de Francia.

San Fernando es una figura clave de la historia de España e incluso ha sido comparado con la de Santiago Matamoros en la categoría de mito.

En este trabajo nos pretendemos acercar al culto que se le ha tributado en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, donde a los pies de su querida Virgen de los Reyes espera la Resurrección final.

El Cabildo de Capellanes Reales de la Catedral de Sevilla. Breves pinceladas históricas¹.

Tras la reconquista de la ciudad Fernando III tiene como interés prioritario organizar la Iglesia Hispalense, devolviendo el culto católico a la urbe tras los años de dominación musulmana, así tras su entrada triunfal en la ciudad el 22 de diciembre de 1248, a los pocos días, nombra ya algunas dignidades y prebendados eclesiásticos tomando como modelo los privilegios y estatutos de Iglesia Toledana.

La más solemne iniciativa real fue la purificación de la gran mezquita aljama y su consagración como catedral dedicada al Misterio de Santa María de la Asunción, así como erigir veinticuatro nuevas parroquias distribuidas por el centro urbano.

No es extraño que el propio Rey Santo fundara el cuerpo de canónigos para la responsabilidad de la organización catedralicia, llegando incluso a afirmar los cronistas el deseo fernandino de que la Iglesia de Sevilla superara a la de Toledo, Sede Primada de España.

Rodríguez de Quesada en su manuscrito *La Historia de la Capilla Real* no duda en señalar que el Cabildo de Capellanes Reales fue fundado por el propio San Fernando en los primeros días de 1249, obligando a los capellanes al culto de la Virgen de los Reyes, imagen que donaba a la institución, así como cumplir su deseo de ser sepultado a sus pies cuando le llegara el momento de rendir el alma al Creador. El mismo cronista nos refiere también que en el Archivo Capitular se conservaban documentos, por desgracia hoy perdidos, como uno de 1252 en el que bajo la firma ya de Alfonso X se regulaban económicamente ciento setenta aniversarios de vigiliyas y misas rezadas y ochenta y nueve misas cantadas a celebrar durante el año en honor a Jesús y su Santísima Madre en el real recinto.

Las primeras constituciones del Cabildo fueron promulgadas el 1 de junio de 1392 a instancia de Juan González, tesorero de la capilla, renovadas por las constituciones redactadas en tiempo de Felipe II el año de 1594, donde el Rey Prudente exigía pruebas de nobleza para poder ser Capellanes y ajustaba las obligaciones litúrgicas de los mismos. Vieron la luz nuevos estatutos en 1853, adaptados a las necesidades del concordato firmado por el Vaticano dos años antes, y finalmente se promulgaron otros el 10 de diciembre de 1922.

Se conservan los expedientes de limpieza de sangre desde el año 1551 a 1834, siendo la dignidad superior la de Capellán Mayor y creándose a finales del S. XIX los cargos de doctoral y magistral, especialista en leyes y predicador oficial del Cabildo respectivamente.

El Cabildo de Capellanes Reales se une al catedralicio en 1998 manteniendo la dignidad de Capellán Mayor de San Fernando y la existencia de seis capellanes reales encargados de las necesidades pastorales del Sagrado Recinto según el decreto firmado por el Arzobispo Amigo Vallejo el 30 de mayo de dicho año.

Liturgia y culto para un Rey Santo

Fernando III debió morir cerca de la medianoche del jueves 30 de mayo de 1252, esta avanzada hora es la causa de que se haya señalado como fecha de la muerte en algunas inscripciones la del día 31, que es cuando la noticia se extendió por Sevilla, reflejando las crónicas que fue una jornada de intenso dolor y muestras vivas de duelo a cargo de todos los estamentos de la ciudad².

El día primero de junio se celebraron los solemnes funerales en la Iglesia mayor de Santa María, ofició la solemne ceremonia de rito pontifical don Raymundo, obispo de Segovia y confesor del rey y también futuro prelado hispalense, el cual pronunció una sentida oración fúnebre refiriendo muchos de los prodigios que Dios había conseguido por intercesión del Santo Rey, al que había favorecido en todas sus empresas. El entierro tuvo lugar en el sitio destinado como Capilla de los Reyes en la mitad oriental de la fábrica de la aljama, y tras él fue aclamado rey el



CAPILLA REAL, CATEDRAL DE SEVILLA.

Infante don Alfonso, sienta testigo del juramento real su hermano el Infante don Felipe, a la sazón Arzobispo de Sevilla³.

Alfonso X firma el 30 de abril de 1254 un documento para regular una feria que se celebraba en la octava de la fiesta de la Asunción, día de la dedicación catedralicia donde a primera hora de la mañana tenía lugar por gradas bajas una Procesión de Tercia con la imagen de la Santísima Virgen de los Reyes. La feria coincidía con la octava de la fiesta mariana con más importancia de la Edad Media y poseía espíritu claramente medieval con un popular comercio en los alrededores de la lonja, siendo el corazón del mismo el Patio de los Naranjos, estando durante todo el día y la noche a la veneración de los fieles la imagen de la Virgen de los Reyes, amenizándose las fiestas con espectáculos de danzas y luminarias, dilatándose

su celebración en el tiempo hasta mil cuatrocientos dos⁴.

Una de las inquietudes de Alfonso X fue incentivar el culto para la honra y exaltación del recuerdo de su padre, otorgando su aniversario el 7 de marzo de 1257 debiéndose celebrar el día de las Santas Perpetua y Felicidad⁵, obteniendo con fecha 15 de octubre del mismo año una bula del Papa Inocencio IV que concedía indulgencia plenaria a quien visitase la Catedral de Sevilla en el aniversario de la muerte del Rey, ofreciendo sufragios por su alma y ayudando con limosnas a la fábrica de la Capilla. El mismo Pontífice dos años después concedía nueva indulgencia en los mismos términos pero con la salvedad de que podía ganarse cualquier sábado del año con una oración a la Santísima Virgen, primera referencia que encontramos al culto sabatino de Nuestra Señora. Esta misma política de exaltación y decoro al recuerdo fernandino la encontramos en una nueva dotación del rey realizada el 30 de diciembre de 1254, con el fin de que cada 23 de noviembre, se celebrara una procesión catedralicia en el aniversario de la conquista de la ciudad y en ella se llevara el pendón y la espada del santo rey e incluso una imagen sedente del mismo que tenía la virtud de curar a quienes la besaran⁶.

La principal ceremonia litúrgica de culto fernandino era su funeral anual para el sufragio de su alma, que comenzó en 1253, año siguiente a su muerte, siendo el más famoso de los celebrados durante aquel periodo el de 1260. Según refiere nuestro cronista Quesada la misa tenía grandísimo decoro y boato con la celebración de solemnes vísperas y asistencia de los cabildos de la ciudad en pleno y de un gran número de fieles, llegados incluso de localidades foráneas que en *"comuni6n iban todos los pueblos de la ciudad con sus pendones teniendo mas usos de romeria que de funeral pues ya todos al rey llamaban santo"*⁷.

Desde 1260 se tomó la costumbre de que el Rey de Granada enviase una representación de emisarios importantes en el gobierno de su reinado, los cuales iban acompañados de cien peones que llevaban banderas y estandartes de florido colorido. Este acto en honor al Rey Fernando por parte del reino musulmán se alargó en el tiempo hasta bien entrada la centuria decimoquinta.

La misa era celebrada por el Prelado asistido por los capellanes y se levantaba un t6mulo suntuoso adornado por la corona y la espada real, estando mientras se celebraba el Sacrificio Eucarístico, el pend6n fernandino en el p6lpito. Escoltaban el sarc6fago del rey caballeros de las 6rdenes militares con hachas en sus manos mientras que de la escolta del t6mulo se encargaba el s6quito del reino granadino. Estos funerales por Fernando III, tambi6n descritos y ensalzados por Diego Ortiz de Z6niga, se celebraron hasta 1670, exactamente un a6o antes de la barroquísima canonizaci6n del Rey Conquistador⁸.

Tampoco cejó el Rey Alfonso en el empeño de potenciar con privilegios la grandeza de la catedral sevillana y así obtuvo de Alejandro IV una bula firmada el 8 de julio 1255 por la que se concedía que las dignidades capitulares pudieran usar la mitra episcopal en las principales festividades litúrgicas por *"las piadosas y magnificas obras de Fernando, de clara memoria, Rey de Castilla y de León que como Príncipe Cat6lico, ocupándose en obsequios de la Iglesia, gastó loablemente sus días para ampliar el culto del Divino Nombre, contra los blasfemos de Cristo, y juntamente los ruegos del Carisimo en Cristo, Alonso rey de Castilla y de Leon, ilustre hijo suyo, que le sucede asi en la continuaci6n de la sangre, como en la imitaci6n de la devoci6n, nos persuaden e inducen a que honrando Vuestra Iglesia, en que se conoce que está sepultado el cuerpo del sobredicho rey le hagamos ilustre con espirituales títulos"*. El Papa también concede en el mismo documento cuarenta días de indulgencias para ganar en las fiestas de San Isidoro y San Leandro, uno por ser considerado ya patr6n de la catedral y otro por venerarse en la misma sus reliquias⁹. Este privilegio se mantiene hoy en día en nuestra catedral y las dignidades del Deán, Arcipreste, Arcediano, Chantre, Maestre Escuela, Tesorero y Capellán Mayor de San Fernando usan la mitra episcopal el Domingo de Ramos, Jueves Santo, Domingo de Resurrecci6n, Procesi6n del Corpus Christi, Asunci6n de Nuestra Se6ora e Inmaculada Concepci6n.

El 4 de abril de 1259 Alejandro IV volvió a firmar una bula concediendo cien días de indulgencia a los que asistiesen a la Fiesta de la Asunci6n con la Procesi6n



SAN FERNANDO, PEDRO ROLDÁN, 1671. TALLA EN MADERA POLICROMADA. SACRISTÍA MAYOR DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

de la Virgen de los Reyes y a los fieles que acompañaran a esta venerada imagen cada vez que saliera a la calle¹⁰.

En 1279 debió concluirse la Capilla de los Reyes, pues este año se pasaron los restos de Fernando III a una urna de mármol situada en la cripta, trayéndose los restos de su esposa, la Reina Beatriz de Suabia, desde el Panteón Real de las Huelgas de Burgos por expreso deseo de Alfonso X. Cuatro epitafios formaban parte del sepulcro del rey, redactados por el propio Alfonso X en latín, árabe, hebreo y castellano, los cuales sirven de asiento hoy en día a la urna de plata donde se veneran las reliquias del Santo. El texto dice, en versión actualizada, *“Aquí yace el muy honrado don Fernando, señor de Castilla y de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, el que conquistó toda España, el más leal y el más verdadero y el más franco y el más esforzado y el más apuesto y el más granado y el más humilde y el que más temía a Dios y el que más le hacía servicio y el que quebrantó y destruyó a todos sus enemigos*

*y el que alzó y honró a todos sus amigos y conquistó la Ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda España y pasó en el postrero día de mayo en la era de 1290 años”*¹¹

En el testamento de Alfonso X el Sabio firmado el 8 de noviembre de 1283 con codicilio del 22 de enero del año siguiente, el monarca dejó escrito su postrer deseo: *“y se me enterrare que sea allí donde esta enterrado el rey don fernando y la reina doña Beatriz yace”*. Se cumplió el deseo del monarca que fue sepultado el 21 de abril de 1284 siendo enterrado junto a Fernando su padre, con vestiduras imperiales y una corona de riquísimas y preciosas perlas¹².

No cabe duda que la principal herencia del reinado alfonsino en lo concerniente al culto litúrgico del rey reconquistador fue la dotación real para celebrar con solemnidad la fiesta de la liberación cristiana de la Ciudad, acaecida el 23 de no-

viembre, día de San Clemente. Con fecha 30 de diciembre de 1254, el rey expide en Burgos una carta para dotar a la Catedral con el fin de que se hagan fiestas el día de San Clemente. El documento del Rey nos dice: “... *que è de facer bien á la Santa Yglesia de Santa María de Sevilla, è de llevarla adelante; e porque sea mejor servida e por honra del Rey don Fernando mio padre que yace hi enterrado; é por su alma, é por remisión de mis pecados, é porque fagan fiesta el día de San Clemente, do é otorgo á la Yglesia de Santa María de Sevilla todas las mis tiendas que se tienen con la Yglesia*”¹³

La procesión se celebra por vez primera en 1255 y en la misma se porta por propia decisión del rey la espada y el pendón de San Fernando, elementos éstos que adquirirían como reliquias del Santo capital protagonismo devocional en estas fiestas y conmemoración litúrgica, teniendo que ser llevados ambos por personas reales o de la mayor nobleza de la Nación. En 1260, por encontrarse en Sevilla el Rey Alfonso X porta la espada de su padre en la procesión de San Clemente, el mismo año que se inaugura el monasterio dedicado a dicho santo, fundación del obispo don Remondo con monjas cistercienses de las Huelgas Reales de Burgos¹⁴.

El 5 de noviembre de 1271 Alfonso X firma carta en Murcia dirigida a los clérigos parroquiales de Sevilla obligándoles el día de San Clemente a ir a la que ya era llamada *Procesión de la Espada* y después a decir misa en la Capilla de San Clemente sita en el Alcázar¹⁵.

El 23 de noviembre de 1293 porta la espada real el rey Sancho IV, conservándose crónicas de diferentes autores que afirman que la misma fue llevada durante el S. XIV por los reyes Fernando IV, Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III¹⁶. El año 1518 la espada fue portata por el Rey Fernando el Católico y el pendón por el embajador del Emperador Maximiliano.

Cuando no se encontraban personas reales en Sevilla las reliquias eran portadas por componentes de la nobleza más importante del reino, así en 1488 llevó la espada el adelantado don Pedro Enríquez, en 1504 el duque de Medinasidonia, en 1515 don Fernando Enríquez de Ribera, en 1517 la llevó el duque de Medinasidonia mientras que su hermano Juan Alonso el pendón. La ciudad quería tener este privilegio, cobrando protagonismo en ceremonia tan solemne, por lo que en 1518, 1526 y 1534 portan la espada los asistentes de Sevilla Sancho Martínez de Leiva, don Juan de Silva y Ribera y don Fernando de Andrada¹⁷.

Para dar a las autoridades sevillanas el puesto buscado, el rey Felipe II firma el 30 de noviembre de 1576 una cédula en la que ordena que la espada sea ya siempre llevada por el asistente de la ciudad. El mismo monarca el 30 de agosto de 1578 firma de nuevo otro documento en el que ordena que la espada le sea entregada al asistente por el Capellán Mayor, y que ambos la llevaran por la punta de la hoja, reservándose el privilegio de tomarla por la empuñadura a las personas de categoría real¹⁸.

Esta lucha de privilegio por llevar la espada del Santo Rey nos confirma ya la devoción que se tenía a la misma, tal y como lo demuestra su protagonismo en



CUERPO INCORRUPTO Y URNA DE SAN FERNANDO. LAUREANO DE PINA, S. XVIII

diferentes sucesos de armas, así en 1407 el infante don Fernando, tutor del Rey don Juan II, la tomó como auxilio para la conquista del Sahara y tres años después la solicita nuevamente para la conquista de Antequera, siéndole entregada ambas veces por el Cabildo de Capellanes Reales con lujosa pompa y magnificencia, la misma empleada por él para su devolución, con la asistencia de grandes multitudes alegres por las victorias bélicas, venerando como amuleto milagroso la espada del que ya era considerado el Santo Rey Conquistador¹⁹.

Un auto capitular del 5 de julio de 1517 nos da la primera información sobre cómo se desarrollaba entonces la procesión de San Clemente, que prácticamente conserva el mismo protocolo en nuestros días: se asiste primeramente al canto del rezo de tercias en el altar mayor y desde allí las personas encargadas

de llevar la espada y el pendón se dirigen a la Capilla Real, donde toman las reliquias de rodillas y vuelven con las mismas a la Capilla Mayor, donde se forma la procesión con el oficiante y demás ministros revestidos con capas pluviales, la misma sale por la Puerta de los Palos y por las gradas desfilan hasta entrar por la Puerta del Bautismo, a la entrada vuelven al altar mayor, donde en dos pedestales se colocan la espada y el pendón, ocupando los portadores un estado forrado de brocados, celebrándose más tarde la misa solemne y el sermón. A su terminación la espada y el pendón son devueltos a la Capilla Real por las personas que han disfrutado del privilegio de llevarlas²⁰.

Una instrucción del ceremonial del ayuntamiento redactado por Pedro de Vega Tamariz, escribano del cabildo con fecha 10 de noviembre de 1797, nos indica que el protocolo litúrgico de esta procesión a finales del S. XVIII prácticamente correspondía al fijado por el acuerdo capitular de 1517, aunque ya en aquel observamos aspectos del ceremonial barroco propio de la época, como el que el Ayuntamiento se trasladara a la Catedral en coche de gala y la descripción minuciosa del uniforme de gala que debían llevar las autoridades municipales y los funcionarios que las

escoltaban. Así el uniforme de gala de aquellos años estaba compuesto por casaca y calzón negro de terciopelo liso, chupa y vueltas de raso de plata con bordados de oro, sombrero liso, medias blancas, bolsa en el pelo y espada y cabo decentes²¹.

En 1835, con la desaparición del antiguo régimen municipal y la abolición de la figura del asistente, el gobernador civil comienza a llevar la espada cada 23 de noviembre. Durante la estancia en la ciudad de los duques de Montpensier, don Antonio de Orleans mostró especial devoción por San Fernando, razón por la que portó la espada en múltiples ocasiones, aunque evitó conflictos con el asistente de la ciudad que mostrara interés en llevarla, como ocurrió en la procesión de 1858²².

En el revolucionario año de 1868 no se presentan a la procesión en la catedral ni el gobernador civil ni el ayuntamiento, llevando la espada y el pendón el preste y el diácono, circunstancia que se mantuvo hasta 1875 con la restauración de Alfonso XII²³. El 23 de noviembre de 1910 el rey Alfonso XIII, que se encontraba en Sevilla, porta la espada de San Fernando y el pendón el infante don Fernando. Durante los años de la II República, de 1931 a 1935, las autoridades civiles dejan de asistir a la procesión, reanudándose la tradición en 1936²⁴.

El 23 de noviembre de 1948 se celebró una solemne procesión por el VII centenario de la conquista de Sevilla, acompañando al paso de la Patrona la Virgen de los Reyes, la Virgen de Valme de Dos Hermanas, la Virgen de los Reyes de los sastres, la Virgen de los Reyes de San Clemente, la Virgen de las Batallas, el paso de San Fernando, la Virgen de las Mercedes del Convento de la Asunción y la Virgen de las Aguas del Salvador. Detrás del paso de la Virgen de los Reyes marchaba el Cardenal Segura y tras él la corporación municipal bajo mazas, que escoltaba el pendón de San Fernando acompañado por reyes de armas²⁵.

El 23 de noviembre de 1977, se modificó el itinerario tradicional de la procesión, dejando de salir por la calle, efectuándose la misma por las últimas naves de la catedral, también se sustituye la etiqueta tradicional de frac con condecoraciones, fajín y medalla por el traje oscuro y la medalla capitular. En 1983 se acuerda por las autoridades civiles y religiosas que sea el alcalde el que lleve la espada por encima del gobernador civil al habersele dado mayor rango protocolario a la máxima autoridad municipal. En 1991 no se celebra la procesión de la espada por encontrarse en obras la Capilla Real, y dos años más tarde es la primera vez que la espada es portada por una mujer, la primera teniente de alcalde doña Soledad Becerri²⁶.

En los comedios del S. XX se añadió una nueva reliquia para que procesionara en el cortejo, tratándose de un hueso de San Clemente donado en el S. XVI por el arcediano de Niebla don Baltasar del Río, en relicario de origen italiano en forma de copón con la taza de ágata y en cuya tapa aparece la imagen sedente del Santo Pontífice en plata²⁷.

A las nueve y media de la mañana de cada 23 de noviembre comienzan a cantarse las laudes en el altar mayor de la catedral, a su terminación el hebdomadario (canónigo que celebra misa coral en la semana litúrgica), toma el relicario de San

Clemente y se inicia la procesión a la Capilla Real, donde esperan los Capellanes Reales ante el cuerpo incorrupto de San Fernando descubierto para la ocasión. El orden de la procesión es el siguiente: turiferario, cruz patriarcal y ciriales, orden de San Clemente (Asociación benéfico-católica fundada hace pocos años en Sevilla, invitada expresamente por el Cabildo Catedral para esta ocasión), Cabildo Catedral y Corporación Municipal. Una vez llegada a la Capilla Real, el deán leída la fórmula de "Pleito Homenaje" entrega el pendón al concejal más joven y la espada de San Fernando al Alcalde, y se inicia la procesión oficial por últimas naves hacia el altar mayor. La fórmula de "Pleito Homenaje" leída por el deán es la Siguiente: *Vuestra Excelencia hace pleito homenaje de recibir la espada y el pendon con que el Santo Rey Fernando III de Castilla conquistó esta Ciudad del Agareno en 1248 y concluida la procesión, misa y sermón, devolverlos a esta Real Capilla sin lesión alguna, sugetándose a las penas que impone las leyes de Castilla, a los caballeros que hacen pleito homenaje y faltan a su palabra?*

Durante la procesión el coro canta las antífonas de la hora litúrgica y en las esquinas de las Puertas de los Palos, Baptisterio y San Miguel, el acólito turiferario inciensa la espada de San Fernando y la reliquia de San Clemente.

Al llegar al altar mayor se inicia la misa con sermón del canónigo magistral, terminada la misma el maestro de ceremonia entrega a las autoridades civiles el pendón y la espada para que sean llevados a la Capilla Real. Una vez devueltas el deán dice *"habeis cumplido vuestra palabra y quedais libre del pleito homenaje"*. La corporación municipal asiste a la ceremonia bajo mazas y con la guardia municipal en uniforme de gala mientras que el Cabildo Catedral participa en la procesión al igual que el preste, con capas rojas, color litúrgico de la festividad del Mártir San Clemente. La espada es portada por el alcalde cubierta por un paño de brocado carmesí que lleva sobre sus hombros como si de un velo humeral se tratase²⁸.

El 15 de junio de 1579 se inauguró la nueva Capilla Real, trasladándose a la misma los cuerpos de San Fernando, San Leandro y demás cuerpos reales junto a la imagen de la Virgen de los Reyes, que se encontraban en una nave del patio de los naranjos desde 1433, cuando el rey Juan II autorizó el derribo de la Capilla Real con el fin de que prosiguiese la construcción de la catedral gótica.

El 13 de junio de 1579 tuvo lugar una solemne procesión para llevar la imagen de la Virgen de los Reyes, las reliquias de San Fernando, las de San Leandro, los cuerpos reales y la Virgen de las Batallas hasta un túmulo levantado delante del altar mayor para la solemne ceremonia del día siguiente. La decoración del túmulo fue de gran protagonismo del rey San Fernando y las trazas del mismo se debieron al escultor Jerónimo Hernández, en el mismo se pintaron las armas de los reinos de Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaén, todos ellos territorios conquistados por el Rey, figurando también alegóricas representaciones de las Virtudes, de la Religión, la Victoria, la Sabiduría y la Liberalidad. Todo el programa iconográfico se caracterizaba por ensalzar la gloria y el triunfo de la monarquía. Durante toda la noche las reliquias



ESPAÑA DE SAN FERNANDO, S. XVII. SALA CAPITULAR DE LA
CAPILLA REAL DE SEVILLA.

y demás restos reales junto con las de San Leandro fueron escoltadas por la nobleza de la Ciudad, manteniéndose la Catedral toda la noche abierta para que fueran veneradas por el pueblo fiel. Al día siguiente, domingo 14 de junio festividad de la Santísima Trinidad, el arzobispo, Cristóbal de Rojas y Sandoval, celebró misa de pontifical formándose después la procesión, que realizó el recorrido de la del Corpus con la participación de las comunidades religiosas, órdenes militares y civiles y autoridades de la ciudad. Las crónicas dicen que fueron varios miles de personas las que participaron en la procesión y aún más las que la contemplaron. El pendón y la espada del Santo Rey fueron portados por don Juan de Rojas y Sandoval y por el conde de Villar respectivamente, asistente de la ciudad.

La procesión terminó a última hora de la tarde, siendo de nuevo los cuerpos reales depositados en el

túmulo hasta que a la mañana siguiente, lunes 15 de junio, fue celebrada misa de difuntos presidida por el arzobispo y predicada por el dominico Juan de Espinosa, siendo llevadas a su terminación las imágenes y los féretros a la nueva Capilla Real, colocándose la imagen de la virgen en el centro del retablo pétreo y los féretros de Fernando III, Alfonso X y Beatriz de Suabia un podio de piedra dispuesto entre las gradas y rodeados por barandillas doradas, por último los restos de los infantes y de la Reina María de Padilla se colocaron a los lados del Presbiterio²⁹.

En todos estos traslados procesionales tuvieron un trato deferente los restos de Fernando III, lo que nos hace considerar que ya tenían fama de santidad, por lo que el ataúd con su cuerpo figura cubierto con un paño de brocado carmesí bordado y guarnecido, siendo portado por diferentes nobles y miembros del cabildo municipal bajo palio, también de brocado, con doce varas de plata³⁰.

Desde que en 1622 fueron canonizados en Roma Isidro Labrador, Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Teresa de Jesús junto al italiano Felipe Neri, el pueblo de Sevilla tuvo la ilusión y el compromiso de llevar a los altares a su rey, Fernando III,

comenzando un largo proceso que fue enormemente costoso tanto en economía como en trabajo, el proceso se puso en marcha en 1628 y duró veintisiete años, teniendo el apoyo del rey Felipe IV y de toda la Ciudad³¹. El 4 de febrero de 1671 el Papa Clemente X reconocía oficialmente el culto a San Fernando, inscribiendo su nombre en el catálogo de los bienaventurados, en lo que puede considerarse como una beatificación *firmiter*³². La noticia llegó a Sevilla el 3 de marzo y dos días después el cabildo catedral se reunía para disponer las oportunas celebraciones siendo la primera decisión adoptada tres repiques solemnes a cargo de la Giralda.

El domingo 24 de mayo, fiesta de la Santísima Trinidad hubo canto de vísperas, participando en el mismo los principales estamentos de Sevilla. Al día siguiente, lunes de la Trinidad, ofició misa de pontifical el arzobispo don Ambrosio Espínola y por la tarde se celebró la procesión por la carrera del Corpus, presidida de la Tarasca y Gigantes, seguían las cofradías, llevando las imágenes de Santa Justa y Rufina, las hermandades sacramentales, las comunidades religiosas con sus imágenes de fundadores, el clero parroquial, los capellanes y veinteros de la catedral, la universidad de párrocos, los caballeros de las órdenes militares, el cabildo con el asistente, unas andas con la imagen de San Fernando realizadas para la ocasión por Pedro Roldán y el paso de palio de Nuestra Señora de los Reyes, presidiendo el Arzobispo. El pendón lo llevó don Lope de Mendoza y la espada el conde de Lences, asistente de la Ciudad.

Para la historia del arte es de sumo interés el estudio de todas las fiestas organizadas por la Sevilla barroca con motivo de la beatificación del Rey, resaltando el adorno interior del templo catedralicio, participando en el diseño arquitectónico Valdés Leal y Bernardo Simón de Pineda, Pedro Roldán en las labores escultóricas y Murillo, Matías de Arteaga y Pedro de Medina en las pictóricas³³.

En los años siguientes la Santa Sede siguió potenciando el culto a San Fernando, así en 1672 el nombre del rey fue puesto en el martirologio romano para el 30 de mayo en lo que puede considerarse su canonización oficial, en 1675 se aprobaron la oración y lecciones propias del segundo nocturno del oficio del santo y en 1676 Clemente X concedía el poder celebrar misa votiva del santo en los días permitidos por la Iglesia. Inocencio XIII por un decreto de 1720 concedió que su fiesta se celebrase con rito doble de segunda clase y en 1749 Benedicto XIII autorizó que se celebrase la fiesta de San Fernando en todos los reinos de España con rito doble de primera clase y octava. Finalmente Pío VII aprobó en 1819 el oficio propio de San Fernando, que se rezó por primera vez en Sevilla en 1850³⁴.

Otra fastuosa ceremonia del culto fernandino fue el traslado de sus restos a la nueva urna de plata, siendo presidida la misma por el rey Felipe V, que a la sazón se encontraba junto a toda su familia residiendo en Sevilla desde el 3 de febrero de 1729. El viernes 13 de mayo de dicho año y en presencia del arzobispo Luis de Salcedo, el cuerpo de San Fernando es llevado desde su antiguo arcón de madera a la nueva urna de plata, siendo expuesto a la veneración de los fieles hasta el canto

de vísperas solemnes. Al día siguiente, tras recitarse las horas menores, el cabildo en procesión recogió los restos del santo, llevándolo hacia el altar mayor, donde se celebró una Misa de Pontifical y por la tarde tuvo lugar una solemne procesión con la participación de las autoridades y órdenes civiles, militares y religiosas. La urna de plata del rey era portada en unas parihuelas sostenidas simbólicamente por ocho cintas de oro, que salían de su basamento y que eran portadas por la familia real: delante iban el infante don Luis, de dos años de edad, y su hermana la infanta doña María de tres años; le seguían en el costado izquierdo los infantes don Carlos (futuro Carlos III) y don Felipe, y a la derecha los príncipes don Fernando y Bárbara de Braganza, y detrás los reyes Felipe V e Isabel de Farnesio. El rey decidió que la procesión sólo recorriera el perímetro de la catedral y que la espada fuera llevada por el duque del Arco y el pendón por el marqués de Villena. Entrada la noche entró el cortejo en la catedral, y la urna, abierta por un costado acristalado por dentro, estuvo abierta tres días expuesta a la veneración del pueblo³⁵.

Fue tal la respuesta de los fieles a la exposición de las reliquias incorruptas del Rey que la nueva urna permitía contemplar, que el 30 de junio se dio en Cazalla una Real Cédula que permitía que ésta fuera descubierta cuatro veces al año: el 14 de mayo, en recuerdo de la traslación a la nueva urna; el 30 de mayo, festividad del santo; el 22 de agosto, octava de la Asunción; y el 23 de noviembre, aniversario de la Reconquista³⁶.

Hoy en día se sigue venerando el cuerpo del Santo Rey en las fechas descritas y desde el 25 de septiembre de 1805, por Real Orden firmada por Carlos IV, al Santo Monarca le rinde honores una guardia militar mandada por un capitán con bandera cada vez que sus restos son mostrados a los fieles³⁷.

La urna es abierta por un capellán real, que descorre una cortinilla que deja a la luz pública el cuerpo del Monarca a las ocho y veinticinco de la mañana de los días mencionados, comenzando a las ocho y media una solemne misa a cargo de los capellanes reales. Esta Eucaristía es celebrada los días 30 de mayo y 23 de noviembre por el prelado, mientras que los dos días restantes tiene a su cargo la ceremonia el deán del cabildo o en su ausencia el capellán Real de San Fernando.

Por disposición de Felipe II en los estatutos sobre la Capilla Real la urna es abierta por dos llaves, estando una de ellas en poder del deán de la Catedral y otra en el arzobispado a cargo del secretario canciller.

Cada vez que se descubre o reserva el cuerpo real, el corneta del piquete militar interpreta los sonos del Himno Nacional.

La festividad litúrgica del Santo Monarca se celebra el 30 de mayo con el rango de memoria obligatoria en España, fiesta en Sevilla y solemnidad en la Catedral y en la Capilla Real. El día comienza con la exposición del cuerpo del Santo y la misa de las ocho y media de la mañana, comenzando el canto de laudes a las nueve y media en el altar mayor, concluida la hora litúrgica el cabildo, revestido con capa blanca pluvial y presidido de cruz patriarcal, ciriales, turiferario y pertiguero, inicia



RELICARIO DEL DEDO DE SAN FERNANDO, ANTONIO MÉNDEZ, 1787. PLATA CINCELADA. SALA CAPITULAR DE LA CAPILLA REAL DE SEVILLA

estación a la Capilla Real. La corporación municipal espera a los canónigos a la altura del crucero, donde se incorporan a la procesión, situándose detrás del celebrante. La procesión avanza desde el sepulcro de Colón hasta la nave de San Miguel y desde allí por las últimas naves en dirección a la Capilla Real. Llegados a la misma los capellanes se sitúan de mayor a menor en el rango protocolario, el hebdomadario que actúa de preste, se acerca al altar, hace reverencia al mismo e incienso a la cruz, a Nuestra Señora de los Reyes y al cuerpo de San Fernando. Tras el versículo cantado por el coro de cantores y la oración de San Fernando a cargo del hebdomadario, la procesión vuelve al altar mayor por la nave de la Puerta de Campanillas, llegada a la crujía, los capitulares se dirigen al coro, dejan las capas y se colocan en su sitio mientras que los ministros celebrantes y concelebrantes se dirigen al altar mayor, donde comienza la misa celebrada por el hebdomadario y predicada por el magistral³⁸.

El ayuntamiento de la Ciudad asiste a la catedral este día por un acuerdo tomado en reunión del 21 de mayo de 1671 donde se estableció la asistencia con convite general y traje de gran ceremonia³⁹.

Tanto en las oraciones de la misa propia como en la de las horas canónicas se nos presenta la figura del Santo como restauradora de la fe y fiel intercesora en el cielo para implorar por su mediación al Todopoderoso los necesarios dones de la unidad y de la paz.

Esta año de 2007 se ha celebrado por vez primera, en la tarde de la festividad, una procesión con la imagen del Santo rey realizada por Pedro Roldán y que es la misma que participa en la procesión del Corpus Christi. Al Rey Conquistador le acompañaba la imagen de Nuestra Señora de las Aguas, venerada en la Colegial

del Salvador. Este cortejo procesional, que recorrió hermosas calles del barrio de Santa Cruz, fue iniciativa personal del Cardenal Amigo Vallejo que, junto al Cabildo Catedral, tiene la idea de que se repita en años venideros, dándole así la imagen religiosa que necesita la festividad fernandina, máxime cuando el Ayuntamiento la ha declarado Día de Sevilla, celebrando un acto institucional con la entrega de diplomas y condecoraciones.

A las doce de la mañana comienza en la Capilla Real la misa en honor del Santo, a cargo del Real Cuerpo de Ingenieros, del que San Fernando es Patrón y que se denomina desde 1994 como Regimiento de Guerra Electrónica y Estratégica, que desfila militarmente con banda de música por las últimas naves de la Catedral en honor del Santo Conquistador.

Desde el 15 de diciembre de 1941 se erigió en la Capilla Real la Asociación de Fieles de Nuestra Señora de los Reyes por deseo del Cardenal Segura para colaborar en el desarrollo del culto a la Patrona de la Ciudad. El Cardenal Bueno Monreal el 25 de junio de 1973 aprobaría nuevos estatutos de la Asociación, incluyendo en su título el de San Fernando.

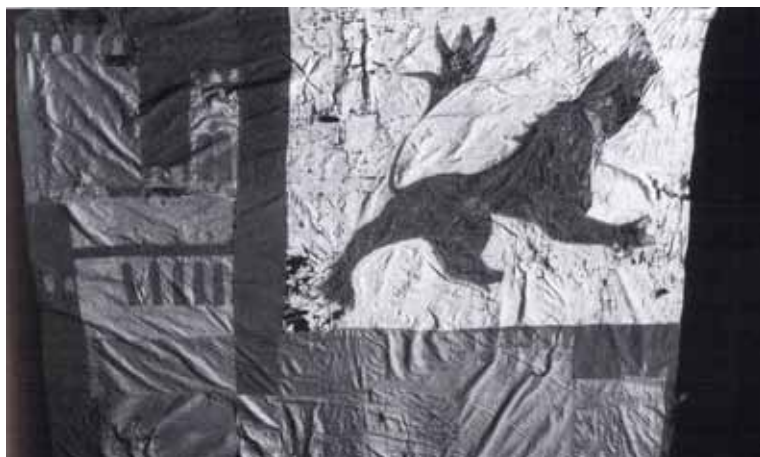
Junto la cabildo de capellanes reales organizan un triduo al Rey los tres días anteriores a su festividad y, desde 1983, un pregón disertación en honor del mismo en el que han ocupado la tribuna, entre otros, Enrique de la Vega, José Guerrero Lovillo, el Arzobispo Amigo Vallejo, José Sánchez Herrero, Mauricio Domínguez y Francisco Gil Delgado⁴⁰.

En 1941 se crea en Sevilla una Real Hermandad de Caballeros de San Fernando, con idéntica denominación a la existente en Madrid y cuyo origen habría que buscarlo en una Asociación de Fieles dedicada a la Virgen Inmaculada y San Fernando en los últimos años del S. XVIII.

Reliquias del Santo Rey

El cuerpo incorrupto del Conquistador de Sevilla ha tenido siempre, como se ha visto en las líneas anteriores, especial veneración por los hijos de la ciudad. Si repasamos las crónicas históricas, todas narran elogiosamente el estado de los restos reales, así cuando los mismos fueron examinados el 26 de marzo de 1628 por una comisión de doctores médicos y cirujanos, nos cuenta Ortiz de Zúñiga: *"...ellos afirmaron milagrosa su incorrupción, y para mayor prueba visitaron al mismo tiempo los cuerpos del rey don Alonso el Sabio y Reina doña Beatriz, que aparecieron disueltos en polvo hasta parte de los huesos, y con aquel horroroso olor que éstos ordinariamente despiden, cuando el del Rey Santo lo exhalaba suave y agradable; y en su venerable rostro las facciones tan enteras, que parecía que pudiera conocerlo si alguno lo hubiera alcanzado vivo"*⁴¹.

El cuerpo incorrupto del Monarca fue restaurado en un proceso realizado por especialistas enviados por el Vaticano en 1993.



PENDÓN DE SAN FERNAN-
DO. CAPILLA REAL
DE LA CATEDRAL DE
SEVILLA

En el año 1729, al inaugurarse la urna de plata, desaparecieron ropas, armas y joyas del cuerpo del Rey, siendo posible que en esa ocasión se tomaran dos dedos del monarca con el fin de realizar dos relicarios, uno para el Cabildo Catedral y otro para los Capellanes Reales.

En el tesoro de la Sacristía de la Capilla Real se conserva una pieza muy sencilla, en forma de templete, de 13 cm de diámetro y 28'50 cm de altura, documentada como obra del platero Antonio Méndez. Este relicario fue donado a la Princesa de Asturias María Luisa de Parma por los Capellanes Reales como agradecimiento por haber entregado la princesa un vestido para la Virgen de los Reyes. Los capellanes definen la reliquia como "*una coyuntura de un dedo de San Fernando*" y le fue entregado personalmente a la esposa del futuro Carlos IV en el Palacio de El Pardo, demostrando la dama gran devoción al recibirlo y manifestando poner "*a mi hijo Fernandito*" bajo su amparo, ya que "*el y el Príncipe su padre están robustos desde que se lo ofrecí a San Fernando y ofrecí el vestido a Nuestra Señora*"⁴². Este relicario volvió a la Capilla Real tras el exilio de los reyes y, a petición de la Reina Isabel II, el 3 de enero de 1853, se le donó en depósito a los Duques de Montpensier, que aceptaron conmovidos las reliquias y solicitaron a los Capellanes un decreto que acreditara la autenticidad de la misma, siendo entregado el mismo en el Palacio de San Telmo por el Capellán Señor Góngora el 31 de mayo de 1856. Siguiendo las disposiciones testamentarias de la Infanta María Luisa, el relicario fue devuelto el 23 de diciembre de 1897, manteniéndose desde entonces en el recinto de la Capilla Real⁴³.

En el Palacio Real de Madrid se conserva un relicario de clara progenie barroquista, de plata sobredorada, de 52 cm de altura, atribuido por algún autor al platero Sánchez Reciente en el primer tercio del siglo XVIII y en el que se custodia otro trozo de dedo del Rey San Fernando. El mismo fue donado por decisión de

los canónigos de la Catedral de Sevilla a la Reina Isabel II tras la visita de ésta a la ciudad, en decisión adoptada en cabildo del 4 de octubre de 1862, la pieza devocional le fue llevada personalmente a la Reina por el Deán don Eusebio Campano, demostrando la soberana gran devoción por la reliquia, teniéndola incluso en su exilio de París y hasta su muerte, volviendo entonces al Palacio Real.

Artísticamente se trata de una pieza cuyos elementos la acercan a la platería francesa desde el ondulado del metal, la segmentación de marcadas aristas o la decoración geométrica del fuste. Recientemente documenté su ejecución en años anteriores al 1717, pues en estas fechas ya se encuentra inventariado entre las reliquias de la Catedral hispalense. Esta pieza fue expuesta en Sevilla en el año 1992 y mientras se escriben estas líneas se encuentra en la exposición de platería barroca "*El Fulgor de la plata*" que se encuentra en Córdoba⁴⁴.

En 1799 los Capellanes regalaron una pequeña partícula del dedo de San Fernando al Arzobispo de Sevilla don Luis de Borbón, primo de Carlos IV que había declarado su deseo de colocarla en su cruz pectoral⁴⁵.

La urna en la que se custodian las reliquias del Santo Rey es una joya del arte barroco, realizada en plata en su color y plata sobredorada con bronce dorado, está apoyada en una peana de jaspe rojo y fue realizada por el platero Juan Laureano de Pina, auxiliado por Manuel Guerrero de Alcántara y Lorenzo Nicolás de Villalobos, realizándose en dos periodos cronológicos, de 1690 a 1701 y de 1717 a 1719. A lo largo de los años ha sufrido diferentes restauraciones, ejecutándose la primera por Manuel Guerrero en 1736 y debiéndose la última a Manuel Seco Velasco en 1948. Toda su compleja iconografía barroca es un repertorio de glorificación de las virtudes del Rey Santo y de apoteosis de la Monarquía Católica en multitud de emblemas e inscripciones⁴⁶.

La espada de San Fernando mide 97 cm y parece ser una pieza del S. XIII a pesar de contar con diferentes intervenciones. Ortiz de Zúñiga pensaba que esta espada era la usada en el siglo X por el conde Fernán González y que se encontraba en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, desde donde Fernando III la trajo a Sevilla, idea que no parece sustentarse al estudiar la pieza, pues su pomo abultado y su hoja ancha y corta la datan en el S. XIII.

La empuñadura está revestida por cristal transparente y la cruceta presenta un vástago de ágata roja recubierta de plata dorada con labor de lacería morisca. La vaina que cubre la punta de la espada y la peana son obras del platero José de Villaviciosa, realizadas en 1741, siendo donadas por el Capellán Real don Juan Vázquez⁴⁷.

El estandarte o bandera con que la tradición asegura entró el Santo Rey en la Ciudad parece que en su origen fue un gran rectángulo de tafetán carmesí que mide actualmente 2´33 X 2´18 m y que estuvo cuartelado de castillos y leones. Se custodia en el tesoro de la catedral, habiendo sido restaurado hace unos años por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Notas

- ¹.- Sobre la Capilla Real véase:
Juan Carrero Rodríguez: *Nuestra Señora de los Reyes y su historia*. Sevilla, Castillejo, 1989. Págs 63-68.
- ².- Nuria Casquete de Prado y Isabel González Ferrín: "Inventario de los expedientes de Limpieza de Sangre de la Capilla Real de Sevilla", en *Isidorianum*, Nº 17; Sevilla, 2000. Págs 185-187
- ³.- Gonzalo Martínez Díez: *Fernando III (1217-1252)*. Palencia, Diputación Provincial y Editorial la Olmeda, 1993. Pág 240
- ⁴.- Alonso Morgado: *Prelados Sevillanos*. Sevilla, 1906. Pág 243.
- ⁵.- J.J Rodríguez de Quesada; *Fundación de la Capilla Real de Sevilla por el señor Rei San Fernando III...*Biblioteca Capitular Colombina, Manuscrito 58-33
- ⁶.- *Ibidem*
- ⁷.- Teresa Laguna Paul: "La Aljama Cristianizada. Memoria de la Catedral de Santa María de Sevilla", en *Metropolis Totius Hispaniae*; Sevilla, 1999. Pp 58-59. Un estudio sobre la trascendencia artística del Reinado del Rey Sabio en Rafael Cómez Ramos: *Las Empresas Artísticas de Alfonso X el Sabio*; Sevilla, 1979
- ⁸.- RODRÍGUEZ DE QUESADA: *Opus Cit.*
- ⁹.- *Ibidem*
- ¹⁰.- Diego Ortiz de Zúñiga: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Ilustre y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, Tomo I; Sevilla, edición facsímil de 1988, Guadalquivir; Pp 146-149
- ¹¹.- ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*Pág 217-218
- ¹².- *Ibidem*; Pág 227-228
- ¹³.- Alfredo Morales Martínez: "Rey y Santo. Ceremonial por Fernando III en la Catedral de Sevilla", en *Visiones de la monarquía hispánica*. Valencia, Universidad Jaime I, 2007. Págs 90-91.
- ¹⁴.- A. Muñiz: *Historia de la Real capilla e Imagen de la Virgen de los Reyes de Sevilla*; Biblioteca Colombina; Manuscritos, 58-4-15
- ¹⁵.- Mauricio Domínguez Adame: "Breve cronología sobre la festividad de San Clemente, aniversario de la conquista de la ciudad y la procesión de la espada", en Antonio de Solís, S.J: *Gloria póstuma en Sevilla de San Fernando Rey de España, desde su feliz tránsito, hasta la última Traslación de su Incorrupto Cuerpo el año 1729*. Sevilla, Imprenta Municipal (Edición Facsímil conmemorativa del 750 aniversario de la Conquista de la Ciudad), 1998. Pág XVII.
- ¹⁶.- *Ibidem*, Pág XVIII
- ¹⁷.- ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*Pág 278
- ¹⁸.- DOMÍNGUEZ: *Breve cronología...*Pág XIX
- ¹⁹.- MORALES: "Rey y Santo... Pág 97
- ²⁰.- DOMÍNGUEZ: *Breve cronología...*Págs XXIII-XXIV
- ²¹.- *Ibidem*. Págs XIX-XX
- ²².- *Ibidem*. Págs XXI-XXII . MORALES: "Rey y Santo... Pág 96
- ²³.- MORALES: "Rey y Santo... Pág 98-99
- ²⁴.- José Gámez Martín: "El mecenazgo artístico de los duques de Montpensier en la catedral de Sevilla", en *Actas del congreso "El comportamiento de las Catedrales Españolas. Del Barroco a los Historicismos"*. Murcia, 2003. Pág 547
- ²⁵.- DOMÍNGUEZ: *Breve cronología...*Págs XVIII-XIX
- ²⁶.- *Ibidem*, Pág XIX
- ²⁷.- CARRERO: *Nuestra Señora...*Pág 94
- ²⁸.- DOMÍNGUEZ: *Breve cronología...*Págs XXX-XXXI
- ²⁹.- María Jesús Sanz Serrano: *La orfebrería sevillana del barroco*, Tomo II. Sevilla, Diputación, 1976. Pág 178

- ²⁸ .- *La Liturgia de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla*. Sevilla, Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, 2004. Págs 46 y 73
- ²⁹ .- Francisco de Sigüenza: *Traslación de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes y cuerpo de San Leandro y de los Cuerpos Reales a la Real Capilla de esta Santa Iglesia de Sevilla*. Sevilla, 1579. Esta crónica, minuciosa en su análisis de esta efeméride, fue reeditada por el Ayuntamiento de Sevilla 1996 con estudio y transcripción de Federico García de la Concha Delgado.
- ³⁰ .- MORALES: "Rey y Santo... Pág 101
- ³¹ .- MARTÍNEZ: *Fernando III...* Pág 241
- ^{Un} estudio sobre el proceso de beatificación en Paulino Castañeda Delgado: "Fernando III: el Hombre y el Santo" en *Archivo Hispalense*, Número monográfico "Fernando III y su época". Sevilla, Diputación, 1994. Págs 401-416
- ³² .- Pedro Rubio Merino: "Fiestas de la Iglesia de Sevilla en la Beatificación de San Fernando a través de los acuerdos del Cabildo Catedral: año 1671" en *Memoria Ecclesiae*, Vol. XVI. Oviedo, 2005. Págs 216-221
- ³³ .- Obra fundamental para el estudio de estas celebraciones es el libro de Fernando Torres Farfán: *Fiesta de la Santa Iglesia de Sevilla al culto nuevamente concedido al Señor Rei Sann Fernando III de Castilla y León*. Sevilla, 1671. Hay una reedición en Madrid de 1984 preparada por Antonio Bonet Correa.
- ^{Para} las celebraciones desde un punto de vista artístico véase Fernando Quiles García: *Por los Caminos de Roma*. Madrid, Miño y Dávila, 2005. Págs 57-102; y Fernando Moreno Cuadro: "Humanismo y Arte Efímero: la Canonización de San Fernando", en *Revista Traza y Baza*, Nº 9. Valencia, 1985. Págs 21-90
- ³⁴ .- Adelaida Cintas del Bot: *Iconografía del Rey San Fernando en la pintura de Sevilla*. Sevilla, Diputación (Arte Hispalense), 1990. Pág 36
- ³⁵ .- Carlos Ros: *Fernando III el Santo*. Sevilla, 1990. Págs 232-236
- ³⁶ .- DOMÍNGUEZ: *Breve cronología...* Pág XVI
- ³⁷ .- *Ibidem*. Pág XVIII
- ³⁸ .- *La Liturgia...* Pág 45, 46 y 64
- ³⁹ .- Adelaida González Vargas: *El ceremonial del Cabildo Municipal sevillano*. Sevilla, 1967. Pág 62
- ⁴⁰ .- CARRERO: *Nuestra Señora...* Págs 177-181
- ⁴¹ .- ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...* Tomo IV. Págs 332-334
- ⁴² .- Álvaro Recio Mir: "PER ME REGES REGNANT. Carlos IV y María Luisa de Parma en la Capilla Real de Sevilla: patronato regio, academia y neoclasicismo" en *Reales Sitios*, Nº 165; Madrid, Patrimonio Nacional, 2005. Pp 26-27 y 36 (nota 10)
- ⁴³ .- José Gámez Martín: "Nuestra Señora de los Reyes y los Duques de Montpensier. Devoción, historia y arte en la Sevilla Romántica" en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, Nº 550, Diciembre 2004. Págs 909-911
- ⁴⁴ .- Todo lo concerniente a este relicario y su donación a la Reina Isabel II lo traté en un congreso celebrado por la Catedral General Castaños en 2006 y cuyas actas se encuentran en proceso de publicación, siendo el título del trabajo "Isabel II y el Cabildo de Capellanes Reales de la Catedral de Sevilla. Devoción, relaciones y mecenazgo artístico"
- ⁴⁵ .- RECIO: "Per me... Pág 36 (nota 9)
- ⁴⁶ .- Sobre la urna puede consultarse María Jesús Sanz Serrano: *Juan Laureano de Pina*. Sevilla, Diputación (Arte Hispalense), 1981
- Heliodoro Sancho Corbacho: "Historia de la construcción de la urna de plata que contiene los restos de San Fernando", en *Revista de estudios sevillanos*, Nº 1
- Jesús Palomero Páramo: "La platería en la Catedral de Sevilla", en *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, Guadalquivir, 1984. Págs 605-609

⁴⁷ .- Teodoro Falcón Márquez: "Espada de San Fernando", en Catálogo de la Exposición *Magna Hispalensis. El universo de una Iglesia*. Sevilla, 1992. Pág 197

M^{ra} Victoria García Olloqui: "Recuerdo de San Fernando en la orfebrería de la Catedral de Sevilla", en *Archivo Hispalense*, Número monográfico "Fernando III y su época". Sevilla, Diputación, 1994. Págs 401-416

LA CELEBRACIÓN DEL CORPUS CHRISTI EN EL SUR DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE LA EDAD MODERNA. NOTAS PARA SU ESTUDIO

María Jesús López Portero
Archivera municipal de valdemoro

El presente trabajo tiene como objetivo exponer el desarrollo de una de las principales festividades del calendario litúrgico cristiano en la villa de Valdemoro, municipio entre los más importantes del sur de Madrid durante la Edad Moderna. La diversidad documental ha permitido estudiar con detalle el comportamiento religioso de sus habitantes a lo largo del Antiguo Régimen y cómo, desde los distintos ámbitos sociales, participaron en la celebración del Corpus Christi. Fábrica parroquial, cofradías y concejo contribuyeron a solemnizar el Santísimo Sacramento del Altar, con especial intensidad a raíz de finalizar el Concilio de Trento. La conservación de un libro de cuentas de la fiesta del Corpus en el Archivo Parroquial de la localidad valdemoreña, donde aparecen anotadas las actividades realizadas con motivo de la fiesta entre 1753 y 1785, demuestra su perfecta organización encaminada tanto a la exaltación del misterio como a la catequesis del conjunto de fieles. El análisis del documento, debido a los pormenores especificados en las diferentes partidas, refleja no sólo el sentimiento religioso del pueblo, sino también aspectos relacionados con valores económicos, costumbristas, sociales, etc.

Introducción

Valdemoro, desde el punto de vista eclesiástico, pertenece en la actualidad a la diócesis de Getafe¹. Su posición estratégica en el camino conducente de la Corte al Real Sitio de Aranjuez le confirió un carácter especial al servir de paso y parada

¹La demarcación territorial correspondiente a la diócesis de Getafe perteneció con anterioridad a la archidiócesis de Toledo y a la de Madrid-Alcalá. En 1991 se creó la nueva diócesis, ante la necesidad de una mejor atención pastoral, segregando cuarenta y ocho municipios del sur de la comunidad madrileña. Se encuentra dividida en trece arciprestazgos y, entre ellos, Valdemoro, GÓMEZ LÓPEZ, J., "El santoral hispano-mozárabe en la diócesis de Getafe", en *Actas del XIV Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Arte y Archivos de la Iglesia. Santoral hispano-mozárabe en las diócesis de España*, Oviedo, 2000, pp. 673-690.

obligada en los viajes de los monarcas desde Madrid a su lugar de retiro y descanso; circunstancia que ha incidido de manera notoria en su devenir histórico.

Es fácil suponer que en la alta Edad Media, una vez consolidada la estructura urbana, ya disfrutara de un templo parroquial de cierta capacidad, donde se congregaran los vecinos a fin de celebrar las diferentes ceremonias culturales, pero pertenece a 1498 el registro documental más antiguo que se conserva sobre la vida eclesiástica de la parroquia valdemoreña, referido a una partida bautismal, circunstancia probable de una existencia anterior². Desde ese momento son abundantes los testimonios escritos indicativos de cómo la presencia de actos religiosos protagonizados por la comunidad resultaron cada vez más numerosos. Tanto es así que en el último cuarto del siglo XVI, cuando la villa formaba parte del señorío jurisdiccional de Melchor de Herrera, marqués de Auñón, el concejo, mediante la convocatoria de ayuntamiento abierto, solicitaba la construcción de otra iglesia y un monasterio, ante la falta de espacio para realizar los oficios divinos, resultado del aumento demográfico y la cantidad creciente de funciones clericales³. El señor marqués se comprometió a ayudar a sus vasallos en la instalación del nuevo establecimiento religioso con igual cantidad que la aportada por el regimiento, cuyo monto fue acordado en 1.000 ducados⁴ y gracias a esa iniciativa se estableció una comunidad de carmelitas descalzos en el municipio. Demografía y devociones siguieron en aumento favorecidas, además, por el impulso del nuevo señor de Valdemoro, el poderoso duque de Lerma, fundador de un monasterio de franciscanas (1609), tercer centro eclesiástico aglutinador de la religiosidad de los vecinos⁵.

La festividad del Corpus en Valdemoro. Antecedentes

El culto al Sacramento del Altar había surgido en la Europa del siglo XI propagándose con posterioridad a través de los postulados de la beata Juliana (1193-1258), divulgadora de sus creencias en la diócesis de Lieja. Experimentó un notorio desarrollo tras la publicación de la bula *Transiturus de hoc mundo* en 1264 por el

²4 de julio de 1498, Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro 1º de bautismos, 1535-1560.

³9 de abril de 1580, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos, 1553-1595, f. 188 v.

⁴*Ib.*, ff. 265 v. y 281 r. Compromiso firmado por los regidores Gabriel Correa, Diego Sánchez Delgado, Pedro Correa, Cristóbal Carballo y Alonso Sánchez el 12 de julio de 1588.

⁵CERVERA VERA, L., "El señorío de Valdemoro y el convento de franciscanas fundado por el Duque de Lerma", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, (1954-56), LVIII, pp. 27-87. Y también, IVARS, A. O.F.M., "Origen y propagación de las clarisas coletinas o descalzas en España", en *Archivo Iberoamericano*, (1924), t. XXI, pp. 390-410; (1925), t. XXIII, pp. 84-108; (1925), t. XXIV, pp. 99-104.

papa Urbano IV, extendiéndose por todo el continente durante el siglo XIV, sobre todo entre 1306 y 1323⁶. En el documento se especificaba el carácter festivo de la ceremonia y se mostraban los elementos alegóricos que más tarde y especialmente con el florecimiento del Barroco particularizarían los actos efectuados ese día. La repentina muerte del pontífice retrasó la práctica plena de la solemnidad, tal y como había sido proyectada, hasta el Concilio de Viena de 1311. Durante el mandato de Juan XXII, en la primera mitad del siglo XIV, se añadió el precepto obligatorio para las parroquias de organizar procesiones, venerando la hostia consagrada por las calles de ciudades y villas a fin de que los fieles cristianos pudieran contemplarla y adorarla⁷. A mediados del seiscientos comenzó a ocupar un lugar destacado entre las fiestas de mayor suntuosidad de las cumplidas cada año por la Iglesia; pero las costumbres paganas (danzas, juegos, imágenes, etc.) mezcladas con los actos litúrgicos sustituyeron, en ocasiones, al motivo intrínseco religioso.

Los participantes en el Concilio de Trento (1543-1563) también incidieron en la exaltación del misterio, al recomendar de forma decisiva la honra del Cuerpo de Cristo con la fastuosidad y triunfalismo requeridos por la Contrarreforma, a fin de intentar paliar el avance luterano. Premisas que continuaron divulgándose a su término en los distintos sínodos provinciales convocados para fijar y propagar las consignas tridentinas⁸. Desde entonces, las cofradías sacramentales fueron las principales difusoras del mantenimiento de la fe eucarística y, por consiguiente, la solemnidad del Corpus se convirtió en su objetivo fundamental.

Es muy posible que las indicaciones de Trento llegaran pronto a la comunidad valdemoreña, consecuencia evidente de su posición cercana a la corte y, por tanto, lugar de tránsito obligado en los desplazamientos regio y destino de nuevas corrientes ideológicas y religiosas; sin embargo, los primeros testimonios conservados al respecto son tardíos (1596) y refieren la ocasión en que los señores jurisdiccionales, marqueses de Auñón, junto a varias personalidades cortesanas, acudieron a su señorío con el propósito de presenciar los actos destinados a ensalzar el Santísimo Sacramento. La comparecencia de tan ilustres visitantes propició que los regidores concejiles no repararan en gastos para agasajar a huéspedes y vecindario: una comedia valorada en 500 rs., traída desde Madrid, y una corrida de toros consistieron en las diversiones profanas acompañantes de la fiesta litúrgica. Los espectáculos

⁶PEÑAFIEL RAMÓN, A., *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, 1988, p. 234.

⁷MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., "Fiestas laicas y fiestas profanas en el Madrid medieval. Un primer acercamiento al tema", en VV.AA., *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*, Madrid, 1990, pp. 151-175., p. 163.

⁸VIFORCOS MARINAS, M^a. I., *La Asunción y el Corpus: de fiestas señeras a fiestas olvidadas*, León, 1994, pp. 125-127.

taurinos, junto a los autos sacramentales, formaron parte inseparable de la conmemoración del Corpus; éstos últimos se representaban llenos de elementos simbólicos y suponían un factor añadido a la pedagogía contrarreformista, encaminada a llevar la fe por medio de imágenes visuales a un pueblo iletrado en su generalidad. Los toros, además de entretener a la población⁹, permitían recaudar ingresos extras gracias al alquiler de los vanos y ventanas de la plaza, dispuestos para presenciar los festejos¹⁰.

Pese a que el libro más antiguo de la cofradía del Santísimo Sacramento pertenece a 1568, en sus cuentas no aparecen descritos los desembolsos efectuados para conmemorar la festividad del Corpus. Quizá su contabilidad fuera anotada en registros independientes o la obligación del gasto fuera compartida con otras congregaciones locales, de cuyo ejercicio no ha quedado registro alguno¹¹. Afortunadamente, gracias a un trabajo de recopilación de la historia sociorreligiosa del municipio redactado por un párroco de Valdemoro en la década de los cincuenta del pasado siglo, D. Lorenzo Pérez López, sabemos que la responsabilidad recayó en sus administradores, ayudados por la cofradía de San Juan y San Miguel, la fábrica parroquial y el Ayuntamiento:

“En el libro de las cofradías de S. Juan y S. Miguel del año 1570 se dice “para ayuda a la cofradía del Smo. Sacramento para el Corpus 22 reales”. En el año 1586 nos habla el primer libro de cuentas de fábrica de la Parroquia en su segunda página “que así mismo se le descargan otros tres mil e dos cientos maravedises que gastan el mayordomo en los tablados del Corpus”. También en dicho año “se les descargan doce ducados que la Iglesia da de limosna al cabildo del Sacramento para su fiesta cada año a cuatro ducados”; y en el libro de acuer-

⁹Existía una diferencia sustancial entre el toreo a caballo (juego de cañas), practicado por caballeros de clase social alta y presuntamente introducido por los musulmanes, y el toreo a pie, más popular. Se había introducido en España por dos vías: el norte, a través del país vasco-francés, y el sur, con una fuerte carga de tradición morisca. Esta coyuntura especial permitió una mezcla de estilos, siendo un elemento omnipresente en todo tipo de celebraciones, tanto religiosas como profanas. Véase, LUJÁN, N., *La vida española en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1988, p. 137 y SANZ AYÁN, C., “Fiestas, diversiones, juegos y espectáculos”, en ALCALÁ ZAMORA, J. N. (dir.), *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, 1993, pp. 195-215.

¹⁰En Valdemoro encontramos periódicas menciones de estos regocijos públicos unidos a festividades de contenido eminentemente religioso desde principios del siglo XVII, cuando los miembros de la cofradía de San José, cuya fiesta celebraban el primer domingo de septiembre, solicitaron al concejo permiso para correr toros. La licencia fue denegada pues al ser la festividad de Nuestra Señora de la Ascensión quince días antes los munícipes alegaron los gastos excesivos ocasionados a los vecinos, 21 de julio de 1600, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de acuerdos, 1596-1621, f. 76.

¹¹Archivo Parroquial de Valdemoro, Cofradía del Santísimo, 1568-1690.

dos del Ayuntamiento se lee que "en Ayuntamiento a ocho días del mes de junio de mil quinientos ochenta y cinco se acuerda "Item e tratose sobre los toros que se han de dar para las fiestas del Corpus e acordose que sí"¹².

A medida que transcurrió el tiempo y la comunidad valdemoreña adquirió cierta estabilidad socioeconómica, los actos propuestos para conmemorar el Corpus fueron en aumento. La compra del señorío por D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, en febrero de 1602, así como la fundación del convento franciscano a su expensas (1609)¹³ fomentaron, sin género de dudas, un afianzamiento de la religiosidad entre sus súbditos. La cofradía del Santísimo Sacramento, cuyo cabildo estaba encargado de organizar la ceremonia, concejo, parroquia y el resto de hermandades se esmeraron en realzar la fiesta cada vez con mayor magnificencia, bajo el propósito de difundir el misterio, de acuerdo con los postulados conciliares. El empeño manifestado en la manera de programar los actos les había llevado, incluso, a tener fricciones con el mismo Consejo Arzobispal. La primera década del seiscientos fue testigo del litigio mantenido entre los cofrades del Santísimo y los regidores concejiles contra la Iglesia Primada por defender su tradicional forma de solemnizar el Corpus. Hacia tiempo que las celebraciones consistían en una procesión el jueves por la mañana, otra el mismo día por la tarde y, una tercera, en la jornada siguiente, llevando al Santísimo en las tres ocasiones. El Arzobispado exponía, en contra del concejo y cabildo de la cofradía, que la costumbre mantenida se enfrentaba a la práctica llevada a cabo en todo el reino y, además, incumplía las constituciones sinodales; por consiguiente, les conminaba a acatar las disposiciones arzobispales bajo pena de 50 ducados. Sin embargo, los valdemoreños no estuvieron conformes con la sentencia y apelaron, alegando la veneración producida entre los fieles:

"...y en el modo de celebrar la dicha fiesta han guardado y guardan la costumbre que de tiempo inmemorial a esta parte han tenido y tienen sin contradic-

¹²Archivo Parroquial de Valdemoro, PÉREZ LÓPEZ, L.: *Papeles de Don Lorenzo*, p. 235.

¹³La fundación del monasterio franciscano trajo consigo el establecimiento de diversas asociaciones de tipología esencialmente sacramental, dedicadas, sobre todo, al culto y propagación del Santísimo Sacramento del altar, los jueves y viernes santos y el día del Corpus, observando devotamente las disposiciones de Trento. El 27 de marzo de 1616 veían aprobadas sus ordenanzas los Esclavos del Santísimo Sacramento, con la característica peculiar del nombramiento como patrón y sacerdote perpetuo al duque de Lerma. Un año más tarde, el 11 de marzo de 1617, un grupo de dieciséis fieles con la posibilidad de ser aumentados a veinticuatro se constituían como Devotos y Siervos del Santísimo Sacramento, cofradía resultado de un aumento o reforma estatutaria de la anterior, Capítulo 12 de las ordenanzas, Archivo Diocesano de Toledo, Esclavos del Santísimo Sacramento del Convento de Clarisas, 1617, Cofradías y Hermandades, Leg. M. 9, exp. 3.

ción de persona alguna, que hacer la procesión ordinaria del día del Corpus y por la tarde sacar el Santísimo Sacramento a la puerta de la dicha iglesia a donde se hace por los vecinos de la dicha villa las representaciones y otros regocijos lícitos y honestos, que se celebran con mucha autoridad y decencia... ”¹⁴.

A pesar de las desavenencias mostradas en todo momento por el Arzobispado, el dictamen final favoreció a los vecinos, quizá por la labor moralizadora y catequética, de mayor alcance, al exteriorizar de modo más grandilocuente el sagrado sacramento.

“Damos licencia a los cofrades del Santísimo Sacramento y a la clerecía y ayuntamiento de la dicha que de aquí adelante hagan la fiesta y procesion en el día de Corpus Christi y en su octava en la forma y manera que hasta aquí la han hecho y por esta nuestra sentencia definitiva lo pronunciamos y mandamos. Toledo, dieciocho de mayo de mil e seiscientos diez”¹⁵.

El escrito pone de manifiesto cómo la suma de intereses, unido al informe favorable del Consejo Arzobispal, posibilitó el fomento creciente de la conmemoración religiosa entre el pueblo de Valdemoro. Muestra de ello son las diversas referencias documentales conservadas, con especial intensidad a partir de la segunda mitad del siglo XVII, tanto en los acuerdos municipales como en los asientos contables de las cofradías.

Desde entonces las peticiones al Consistorio del permiso correspondiente, tanto para poner en escena comedias, como otro tipo de actos encaminados a honrar el Sacramento del Altar aparecen con relativa frecuencia en los libros de acuerdos consistoriales. Las funciones eran representadas en la plaza pública cada año y requerían un complicado montaje que obligaba a los principales organizadores, los regidores del Santísimo Sacramento, a instalar los entoldados utilizados como escenario¹⁶. Lamentablemente, resulta imposible conocer los títulos seleccionados o los autores más interpretados debido a la insuficiente información proporcionada por los documentos, pero es fácil suponer la presencia de obras en cuyo argumento siempre aparecía la lucha contra el pecado y la exaltación de la Eucaristía, como era acostumbrado en Castilla¹⁷. Sí se puede

¹⁴Archivo Municipal de Valdemoro, Carta ejecutoria del arzobispado de Toledo para hacer la fiesta del Santísimo Sacramento, 1610.

¹⁵*ib.*

¹⁶26 de mayo de 1652, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos, 1652-1660, f. 13.

¹⁷Se conserva interesante documentación no sólo de las grandes capitales castellanas, sino también de pequeñas localidades vallisoletanas donde se representaban comedias en el Corpus. Los registros de Tordesillas, Simancas, Palazuelo de Bedija, Curiel, Pedrosa y Medina del

constatar la existencia del complejo entarimado indispensable para escenificar los autos, propiedad de la cofradía del Santísimo¹⁸, lo cual parece indicar una dedicación exclusiva, pero no única, al contrato de las comedias. La provisión de juncias, luminarias, cohetes, máscaras, danzas y música también fue cometido de los regidores y contribuyó a ensalzar los momentos culminantes de la celebración litúrgica¹⁹.

Poco a poco se conformaron las piezas integrantes del ceremonial: itinerario de la procesión, funciones sagradas y profanas, orden jerárquico de los estamentos sociales y elementos consagrados al culto divino ocuparon un lugar específico en la fiesta, llegando a configurar una estructura prácticamente inalterable hasta finales del siglo XVIII. Devotos adinerados²⁰ y comisionados de la cofradía, cada vez con mayores ingresos y deseos de impresionar al pueblo, adquirieron objetos sagrados

Campo permiten conocer el desarrollo de la fiesta, los asuntos tratados en los autos y los dramaturgos elegidos, VIRGILI BLANQUET, M^a. A., "Danza y teatro en la celebración de la fiesta del Corpus Christi", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, (1995), 26, pp. 15-26, p. 23.

18

"... los regidores de la cofradía del Santísimo Sacramento [...] hicieron el inventario de la madera del toldo y tablado de comedias en la forma siguiente:

Tres mayos grandes con garfios

Siete mayos grandes sin ellos

Siete tablones buenos

Tres mayos pequeños

Siete almas del tablado

Once tablones viejos

Cuatro tijeras para el torno

Dos tornos

Una mesa y dos vigas del toldo

Todo lo cual inventariaron y metieron en el sótano del hospital y lo firmaron".

^Archivo Parroquial de Valdemoro, Cofradía del Santísimo Sacramento, Libro de cuentas y nombramiento de oficiales, 1632-1690.

¹⁹14 de mayo de 1673, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos 1669-1678.

²⁰En 1614 la cofradía del Santísimo Sacramento acordó comprar un guión de plata para que saliese en la procesión precediendo a la custodia. Para ello pretendía conmutar el legado de 2.000 mrs. recibido años atrás de Diego Frontón y Francisca Lozano, su mujer, destinado a confeccionar un pendón cada doce años. Con los réditos corridos desde el momento de la donación y 24.000 mrs. y 20 ducados más aportados por el duque de Lerma serían suficientes para acometer la empresa, debidamente autorizada por el arzobispo de Toledo. El guión debería llevar representado un cáliz y la imagen de Santiago a caballo, insignias que los fundadores mandaron grabar en el pendón, Archivo Parroquial de Valdemoro, Cofradía del Santísimo, 1568-1690, f. 117 y ss.

de todo tipo para dotar a la procesión de una mayor espectacularidad, acorde con el gusto barroco imperante²¹.

A diferencia de otros lugares, no existen testimonios concretos en cuanto a la carrera seguida por el desfile procesional, pero distintas noticias aparecidas en las diversas fuentes documentales permiten reconstruir de manera aproximada el recorrido que mantuvo la procesión a lo largo del periodo estudiado. Debemos tener en cuenta que este aspecto consiguió una importancia inusitada a medida que la celebración del Corpus se tornó más compleja y la piedad barroca sustituyó a las prácticas medievales. El cortejo, en cuyos gastos colaboraban las instituciones y los vecinos más respetables de las ciudades, debía satisfacer a todos los cooperantes y mostrar su esplendor por las calles principales, donde estaban situadas las casas ilustres y los conventos más influyentes²².

Antes de trazar el itinerario elegido por los organizadores del Corpus valdemoreño es preciso apuntar algunas notas sobre el entramado urbano de la villa, a fin de señalar los motivos que llevaron a la elección de ese trayecto y no otro, en estrecha relación con la estructura social. Ya mencionamos que parte de la importancia adquirida por Valdemoro en esta época era consecuencia, principalmente, de ser parada casi obligada en los desplazamientos de la monarquía hacia Aranjuez; circunstancia que, unida a los privilegios conseguidos por el duque de Lerma en beneficio de su señorío, influyó de manera notable en el desarrollo de la localidad.

²¹En 1651 los regidores del Santísimo Sacramento manifestaban haber invertido la suma de 43.000 rs. en el pago de una custodia al orfebre Pedro de Buitrago, además de la peana, andas, erguillas, almohadillas y faldones para procesionar en el Corpus, Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro de memorias I, f. 295.

²²A pesar de ser éste un factor de considerables consecuencias, la bibliografía indica un tratamiento desigual en las distintas zonas de influencia. Así, durante los primeros momentos del desarrollo de la fiesta los documentos suelen proporcionar una información insuficiente para precisar el deambular de la comitiva, MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., *Op. cit.*, p. 169, PRADILLO Y ESTEBAN, P. J., "Rito y teatralidad. La celebración del Corpus en la Guadalajara medieval", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 391-405, p. 399; tan sólo en contadas ocasiones los investigadores pueden aproximar cuál era el camino previsto, RUBIO GARCÍA, L., *La procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia y religiosidad Medieval*, Murcia, 1983, p. 16. En las últimas décadas del siglo XV comenzó a fijarse el itinerario seguido en Madrid y Málaga, en el primero de los casos tenía una carga simbólica notable: concentraba el poder municipal y los palacios y viviendas de la nobleza, guardando cierto paralelismo con la ciudad de Segovia, PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, 1993, pp. 46-58. A partir de finales del XVI y XVII la necesidad de controlar una estructura de los actos cada vez más complicada y jerarquizada obligó a los regidores a determinar claramente la carrera. En León los testimonios más antiguos pertenecen a 1620, pero hasta mediados de siglo no se fija la trayectoria que intentaba transitar por las vías y plazas públicas del centro urbano y así complacer a los establecimientos religiosos ubicados intramuros, los mayores favorecedores de la fiesta, VIFORCOS MARINAS, M^a. I., *Op. cit.*, pp. 129-130.

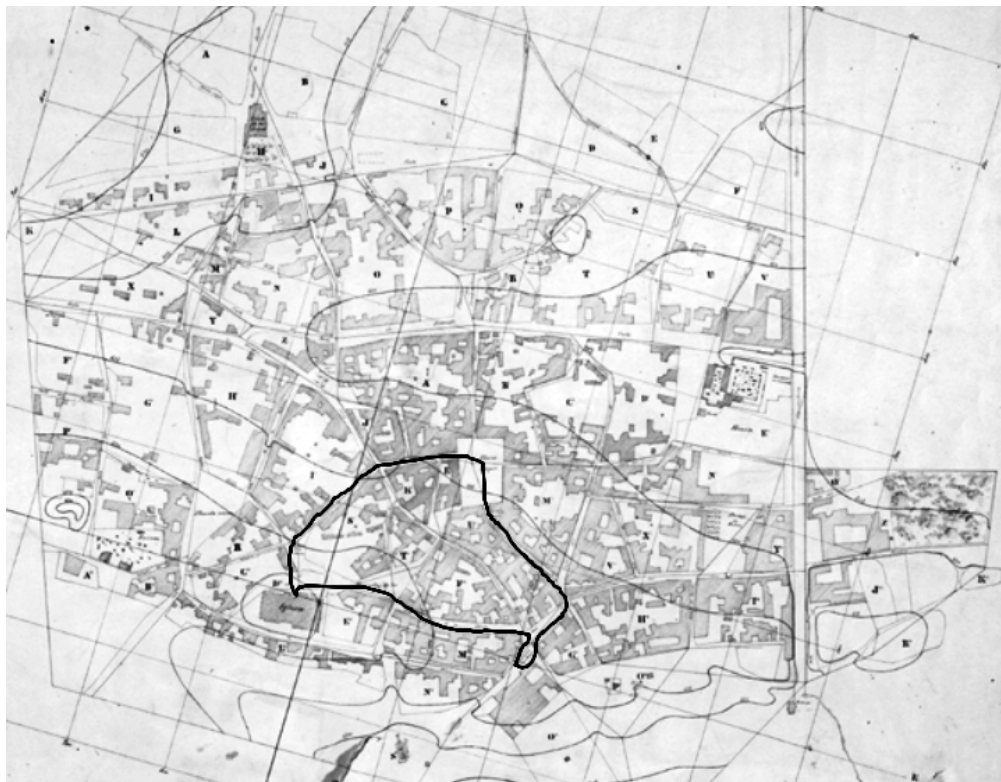
Una de las mercedes del Duque, la concesión de feria franca en enero de 1603, trajo consigo destacados cambios en el antiguo casco urbano. La plaza pública fue sometida a una profunda reforma, pues el aumento demográfico y la presencia de los reyes, con estancias cada vez más frecuentes a instancia de su valido, dejaba pequeño un espacio suficiente hasta el momento. Además de ampliarla los regidores quisieron dotarla de cierto sentido estético, en consonancia con las imperantes corrientes arquitectónicas de otras muchas localidades castellanas y, por ello, recomendaron a los vecinos, cuya vivienda diera al recinto, la edificación de corredores, siguiendo el mismo canon constructivo. Presenciar las fiestas profanas o religiosas, homenajear a los monarcas y a los señores jurisdiccionales y acoger a los mercaderes con cierto desahogo y comodidad, fueron razones sobradas para acometer uno de los proyectos más costosos de la primera mitad del XVII. La complicada ejecución y elevado costo (el derribo fue precedido de la expropiación de algunas viviendas de propiedad particular) supuso el desembolso de una cantidad superior a 2.000 ducados y prolongó las obras entre 1608 y 1612²³.

La segunda empresa de gran envergadura durante el señorío de Lerma consistió en la construcción de un edificio conventual destinado a albergar a las franciscanas clarisas que llevaban ejerciendo su ministerio en el pueblo desde 1609²⁴. Cuando llegaron las primeras religiosas a Valdemoro debieron alojarse en el hospital de San Andrés, administrado por la cofradía de San Sebastián, copatronos de la fundación, en espera de poder cambiarse a un lugar más apropiado a sus necesidades. La influencia del Duque en la corte y la categoría de las primeras monjas –todas emparentadas con personalidades de la alta nobleza– fueron factores harto convenientes para erigir el inmueble donde se instalaron años después. La mayor capacidad del nuevo emplazamiento y la condición del fundador y de las personas allí enclaustradas hicieron posible el desarrollo de un activo centro religioso. En él se concentraron, al menos, dos cofradías dedicadas a enaltecer el Santísimo Sacramento del Altar: los Esclavos del Santísimo Sacramento y los Devotos y Siervos del Santísimo Sacramento, instituidas en 1616 y 1617, respectivamente²⁵.

²³Archivo Municipal de Valdemoro, Libro 2º de acuerdos, 1596-1621, ff. 184, 188 r., 221 r. y 286 v.

²⁴La inauguración del edificio supuso uno de los acontecimientos más destacados de índole sociorreligiosa en la localidad. Además del patrono asistieron los monarcas, infantes y otros personajes relevantes de la corte, junto al arzobispo de Toledo y miembros del consejo arzobispal. El conjunto de instituciones y todos los estamentos sociales se hicieron eco de la importancia del traslado para la comunidad monástica por su papel de nueva institución canalizadora de vocaciones y devociones que pudieran surgir en el pueblo, añadido a la presencia de la monarquía tanto para agradar a su valido como para magnificar el acto, 11 de mayo de 1616, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro 2º de Acuerdos, 1596-1621, f. 357.

²⁵Archivo Diocesano de Toledo, Santísimo Sacramento del Convento de Clarisas, 1616-1617, Cofradías y Hermandades, Leg. M. 9, exp. 3.



RECORRIDO SEGUIDO POR LA PROCESIÓN DEL CORPUS.
Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

Por último, el templo parroquial, ubicado en la cota más elevada del municipio, hacia el suroeste, en el límite de la población, ocupaba una situación preeminente, descollando entre el caserío, como símbolo indudable de la supremacía espiritual sobre la vida terrenal.

Una vez enunciados los puntos sobresalientes se puede deducir el itinerario seguido por el desfile profesional que escoltaba a la custodia recién comprada. El cortejo estaba formado por las principales instituciones, laicas y eclesiásticas; alcalde y regidores²⁶, en representación de las primeras, y la clerecía al completo, a cuyo frente iba el cura propio de la parroquia, de las segundas. También asistían, mediante un orden rigurosamente preestablecido, las hermandades fundadas en los tres centros religiosos (templo parroquial, convento del Carmen y monasterio franciscano), capellanes de los

²⁶A 1614 pertenece el acuerdo que otorgaba a los regidores y jurados del concejo el privilegio de portar el palio del Santísimo Sacramento, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de acuerdos, 1596-1621, f. 323 v.

hospitales, frailes del Carmen, padres de la Compañía de Jesús, poseedores de una vasta hacienda agraria repartida por el término municipal, delegados de otras órdenes con propiedades en la localidad (jerónimos y mercedarios) y, por último, el pueblo llano. El punto de partida era la parroquia, dejaba a un lado el hospital de la Concepción y, por la calle de las Monjas, se dirigía al convento de clarisas donde tenía lugar la primera de las estaciones, allí entraba la custodia en la capilla para que las religiosas, desde su clausura, pudieran venerar el Sacramento. De vuelta a las calles del pueblo, discurría por la del Pozo Chico de la Nieve y la de la Sartén, que desembocaba directamente en la plaza pública por la vertiente sur. En la plaza, delante de las casas consistoriales, en cuyos balcones debidamente engalanados admiraban el espectáculo las autoridades, se instalaba el tablado utilizado para la representación de los autos sacramentales o comedias. Terminada la función, el desfile continuaba por la calle de las Infantas, que cruzaba entre el edificio capitular y la cárcel, en dirección hacia la parroquia donde finalizaba el ceremonial en la puerta norte o de la Sierra, según es posible comprobar en el plano adjunto.

El itinerario, inalterable durante mucho tiempo para la mayor parte de las procesiones organizadas en la villa, enmarcaba el antiguo casco urbano medieval a modo de triángulo, en cuyos vértices se ubicaban las principales instituciones: el templo parroquial, el convento de franciscanas y las casas consistoriales; dentro de esta superficie se levantaban las viviendas de los mayores terratenientes e hidalgos de la comunidad. En torno al recinto porticado, que rodeaba la plaza pública, estaban agrupadas las casas de la Audiencia, el colegio de legos de San Juan Bautista, el pósito de labradores pobres, fundado por Antonio Correa, *el Indiano*, la cárcel, donde la cofradía de la Misericordia era titular de una capilla, y las residencias de los vecinos más adinerados que presenciaban la fiesta desde sus balcones como espectadores de calidad. Se conserva un interesante acuerdo concejil que define claramente el sitio ocupado por cada linaje local en los distintos vanos que rodeaban la plaza. En el documento, elaborado con motivo del repartimiento fiscal a fin de financiar los actos proyectados para la traslación del Santísimo Sacramento a la capilla mayor del templo parroquial (1672), se mantuvo en vigor de la misma manera durante varias décadas y fue respetado para las festividades del Corpus hasta finales de siglo. El análisis del escrito permite identificar la categoría de las familias instaladas en los mejores puestos, situadas tanto para ver como para ser vistas y demuestra el significado del recorrido procesional y también la preponderancia de los participantes:

“Primer nicho comenzando desde la calle de Ana Barquero, a mano derecha, para la clerecía.

Segundo nicho, la Villa.

Tercero nicho, Francisco Ximénez Correa, María Ramírez, Doña Gerónima Serrano, Don Agustín de Osorio [hidalgo], Licenciado Don Francisco Salcedo

labogado de los Reales Consejos, había sido regidor en 1670], *Doña Isabel Serrano y Diego Delgado Serrano*.

Cuarto nicho del dicho corredor: Don Francisco Osorio [hidalgo], Doña María de Mena Serrano...

... Ventanas del corredor de Ana Barquero:

Primera ventana comenzando desde el tabique: Don Antonio de Eguiluz [caballero de la Orden de Santiago], Don Francisco de Mesa y Doña Mariana de Mesa lestos últimos emparentados con la difunta señora jurisdiccional de Valdemoro, D^a María de Sande y Mesa, fallecida en 1671.

Segunda ventana del dicho corredor como se sigue: el Licenciado Juan de Mena Cabello, Francisco Correa Aguado y Doña Clara de Eguiluz.

Tercera ventana del dicho corredor: el señor cura, Don José Correa y Doña Feliciano del Varco.

Ventanas del corredor del Licenciado Felipe Carlos de Castro

Primera ventana: el Señor Corregidor

Segunda ventana del dicho corredor: reserva la Villa para sí

Tercera ventana del dicho corredor, el Licenciado Felipe Carlos de Castro como suyas propias...

... Y mandaron se paguen por cada ventana veinte reales, la mitad para los dueños de ellas y la otra mitad para la cofradía del Santísimo Sacramento²⁷.

Del mismo modo que el itinerario, los actos festivos se consolidaron con el transcurrir del tiempo. Desde finales del XVI diversiones paganas estuvieron unidas a los oficios estrictamente religiosos. Sin embargo, a medida que se arraigaba la mentalidad barroca, pese a la mayor complejidad del ceremonial y, por tanto, mayores dispendios, los datos anotados en los libros de cuentas no resultan tan explícitos y poco se puede indagar sobre el despliegue de las distintas piezas componentes de la fiesta. Los documentos conservados de la segunda mitad del siglo XVII mencionan los gastos realizados de manera genérica como fiesta del Corpus²⁸; en otras ocasiones, aunque se muestran más precisos, sólo permiten imaginar, de modo aproximado, en qué consistieron los distintos elementos: altar, colgar la iglesia, música, danzas²⁹, sermón, cohetes, pólvora, luminarias, juncias, ramos para la plaza, cera y desembolsos sin determinar constituyen las partidas repetidas año tras año. A veces es necesario examinar otras fuentes para completar la visión global

²⁷Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos, 1669-1678.

²⁸Precisamente el año que más se excedieron, 306.000 mrs. (1671), fueron más parcos en su individualización, Archivo Parroquial de Valdemoro, Cofradía del Santísimo Sacramento, Libro de cuentas y nombramiento de oficiales, 1632-1690.

²⁹Tan sólo en una ocasión (1666) especifican que el tipo de danza contratado es de espadas, el resto no aparece determinado, lb.

del ceremonial y así verificar el efecto social que sus gestores obtenían ante sus convecinos. La estrecha colaboración entre el concejo y los regidores del Santísimo Sacramento aparece anotada en los libros de acuerdos municipales en sucintas referencias y completan hasta cierto punto el panorama. Gracias a la solicitud dirigida al consistorio constatamos, poco después de finalizar la restauración de la capilla mayor, que la cofradía no tuvo reparos en dotar a su función principal de los mejores recursos, quizá con el afán de acentuar aún más su predominio ante la sociedad local. En los asientos contables de ese año (1673) aparecen escuetas notas³⁰, pero los munícipes recogieron en el acta con mayor precisión donde iría destinado el fondo presupuestario:

“En la villa de Valdemoro a catorce días del mes de mayo de mil y seiscientos y setenta y tres años los señores Justicia y Regimiento de esta villa que abajo firmaron estando juntos en su ayuntamiento como lo tienen de costumbre dijeron que atento los regidores de la Cofradía del Santísimo Sacramento de esta villa han representado a este ayuntamiento como determinarán tener toros mascarados fuegos de pólvora y cuatro comedias en dos días de compañía de primera clase de Madrid en celebración de la fiesta de la dicha cofradía de este presente año que todo tendrá muy considerable costa y respeto de que la principal obligación de hacer esta fiesta es de esta villa han pedido que para ello se les de de ayuda de costa. Por tanto habiendo tratado y conferido sobre lo referido reconociendo ser cierto acordaron se les de para ayuda a la costa de dicha fiesta mil reales y de ellos se les despache libranza en forma para el mayordomo de propios de esta dicha villa, así lo dijeron y acordaron”³¹.

Más adelante cabe suponer la incorporación de costumbres similares a las madrileñas. Seguramente danzas de moriscos, de pastores, de espadas o de gitanas, así como los gigantones estuvieron presentes en el Corpus valdemoreño a lo largo del XVII, porque siglo y medio después continuaba manteniéndose la tradición en cuanto a bailes sacramentales y figuras paganas se refiere.

La villa de Valdemoro en el siglo XVIII

Los documentos relativos a la celebración en los primeros siglos de la Edad Moderna no resultan muy abundantes, al contrario que en la segunda mitad del XVIII, época a la que pertenece el único libro de cuentas conservado en el Archivo Parroquial dedicado íntegramente a la fiesta (1753-1785). Pero antes de pasar a

³⁰b. El total de los gastos ascendió a 238.000 mrs.

³¹Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos, 1669-1678.

analizar con minuciosidad la riqueza informativa de ese documento creemos conveniente presentar la situación de la localidad en el siglo XVIII, porque en ello está la clave de la grandiosidad de la fiesta.

El seiscientos finalizaba de manera aciaga para los valdemoreños, las malas cosechas de las últimas décadas, consecuencia de la sequía y las plagas de langosta, habían provocado la ruina de los trabajadores del campo. Pérdidas que repercutían de modo directo en la financiación del propio concejo. En 1692 el estado financiero en el que se encontraba Valdemoro podía ser considerado al borde de la quiebra. En una Real Cédula dada el 22 de febrero de dicho año se constataba su compromiso con la Hacienda Regia del derecho del terrero, por el cual debía contribuir con el 1% y de los servicios de millones, deudas que suponían una cantidad considerable para las agotadas arcas municipales, a pesar de la merced real condenándoles parte del débito³².

La decadencia económica, unida a las trágicas consecuencias de la guerra de sucesión (1700-1715) provocó también un brusco descenso demográfico. El *Vecindario General de España o de Campoflorido* cifraba los habitantes de la villa en trescientos nueve vecinos³³; tan sólo en cuarenta años, entre 1671 y 1712, la población había mermado de cuatro mil a mil doscientas almas³⁴.

Ya en las primeras décadas del siglo XVIII se empezó a vislumbrar una incipiente mejoría gracias a la buena disposición de D. José Aguado Correa, hidalgo valdemoreño, residente en la corte dónde se había trasladado en 1697. Éste fue un personaje que, gracias a las relaciones entabladas con los políticos cercanos al monarca y al plan de estímulo económico ideado por Jean de Brouhoven, conde de Bergeyck³⁵, consiguió instalar una fábrica de paños finos en unas posesiones familiares, concienciado de la penuria de su pueblo. Para ello presentó un ambicioso memorial a la Junta de Comercio el 31 de diciembre de 1711, en el que se comprometía a instalar doce telares en los cuatro años siguientes con pretensiones de poner en funcionamiento cuarenta o cincuenta. La idea fue acogida con entusiasmo por los miembros de dicha Junta pues lo consideraban de gran importancia

³² Archivo Municipal de Valdemoro, Relación de actos de posesión con motivo de la petición hecha por el representante de Doña María Fernández de Córdoba, 1739.

³³ Biblioteca Nacional, *Vecindario General de España, Manuscritos*, mss. 2.274.

³⁴ El último dato demográfico conocido correspondiente a la segunda mitad del XVII aparece inscrito en la visita pastoral cumplimentada en 1671, Archivo Diocesano de Toledo, *Libro de visitas, 1666-1671*, B, 31.

³⁵ Funcionario flamenco al servicio del gobierno de Bruselas en asuntos financieros durante varios años, pasó a formar parte de la corte de Felipe V en 1711. La asistencia prestada a la nueva casa real versó fundamentalmente en la renovación de la marina, hacienda y administración, animando, de manera especial el asentamiento de industrias autóctonas en la Península, KAMEN, H., *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona, 1974, p. 63.

y beneficio no sólo para la población sino, sobre todo, para la Real Hacienda, ya que sería una nueva fuente de ingresos fiscales en el reino. No obstante, las buenas expectativas deseadas en un principio no llegarían a lograrse y el debacle de la empresa, que con tanto ímpetu e interés fue fundada, languideció paulatinamente y, por consiguiente, la industria fundada por Aguado no contribuyó en ninguna manera a paliar el empobrecimiento de sus paisanos.

El progresivo deterioro de la agricultura, así como el fracaso manifiesto del proyecto fabril sumió a la localidad en una nueva situación de declive difícil de remontar. Las influencias cortesanas actuaron a favor y el monarca decidió conceder un privilegio de mercado franco de alcabalas a la villa a celebrar todos los domingos del año en perpetuidad. En un principio estuvo muy concurrido, posiblemente debido a las pocas expectativas de la zona, pero como a los mercaderes no se les permitía mantener el género de una vez para otra custodiado en ningún lugar dejaron de asistir por el desembolso añadido de acarrear cada semana con las mercancías. De igual forma, el soberano decidió ampliar la antigua concesión de feria que tenía la villa, otorgada por Felipe III en 1603. Prerrogativas reflejo de la importancia adquirida por esta feria a lo largo del siglo y medio de su existencia y de la voluntad soberana de favorecer la revitalización de la economía local.

Todos estos impulsos consiguieron una nueva tregua de estabilidad financiera. Las circunstancias parecían más optimistas según avanzaba el siglo XVIII según comprobamos en los libros de acuerdos municipales donde se hablaba de la existencia en el pueblo de muchas casas principales y de gran comodidad, sobre todo encargadas del alojamiento de oficiales del ejército real cuando pasaba por la villa³⁶. Noticias que nos llevan a pensar que el intento de Aguado, aunque no resultó un éxito, unido a la nueva política comercial del siglo XVIII y la cercanía de la Corte quizá sirvieron para favorecer el asentamiento de personalidades notables en la población, con lo que ello pudo llegar a representar en beneficio de las gentes del estado general. La mejora de la economía también influiría en el realce de la fiesta del Corpus y, así, lo podemos comprobar cuando llegue la segunda mitad del siglo XVIII, uno de los periodos más radiantes en cuanto a exaltación del Santísimo.

La fiesta del Corpus entre 1753 y 1785

Para investigar la conmemoración del Corpus Christi analizamos el único libro de cuentas conservado en el Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Valdemoro, dedicado íntegramente a la fiesta. La riqueza informativa de los datos que contiene es tal porque en sus páginas aparecen descritos con precisión los

³⁶Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos de 1733-1734.

LIMOSNAS RECOGIDAS PARA LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EXPRESADAS EN REALES,
1754-1770.

AÑOS	CALLES	IGLESIA	EXTRAS
1754	1.418	408	111
1755	676	344	75
1756	870	542	219
1757	906	573	60
1758	718	651	418
1759	1.439	757	1.041
1760	1.095	643	1.333 + 1.343
1761	875	518	1.040
1762	1.161	525	671
1763	1.098	789	470
1764	920	521	452
1765	790	373	476
1766	673	250	388
1767	660	289	602
1768	659	252	271
1769	632	303	506
1770	543	288	361

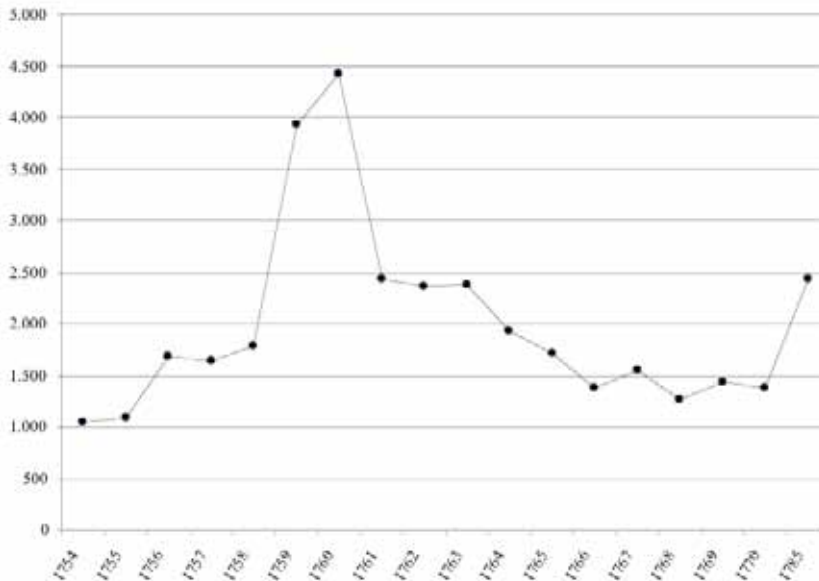
Fuente: Archivo Parroquial de Valdemoro.

Elaboración propia.

ingresos y gastos realizados por la fábrica parroquial para conmemorar una de las festividades más importantes del calendario litúrgico.

El libro comienza el 24 de junio de 1753, día de San Juan, y finaliza el 23 de mayo de 1785. A lo largo de esos treinta y dos años Miguel Maroto, escribano público de la villa, se responsabilizó puntualmente de repetir la misma estructura al asentar las partidas, fiel reflejo de un sistema perfectamente organizado. En primer lugar, aparecía el listado de los vecinos comprometidos a pedir limosna los domingos a fin de recaudar fondos para la fiesta, unos recorriendo el pueblo y otros en el templo parroquial, mientras se oficiaba la misa mayor. A continuación, especificaba la recaudación obtenida en las distintas salidas dominicales, individualizada por meses y, dentro de ellos, por domingos, añadiendo la cantidad conseguida por los limosneros. Acto seguido, se repetía la operación, pero respecto al montante recibido por Bernardino Loarte, quien tenía el cometido específico de pedir en la parroquia, en este caso no sólo los domingos, sino también en las fiestas solemnes, información que nos permite conocer las festividades de obligado cumplimiento para los fieles; de ese modo hemos podido saber que desde el día de San Juan de 1753 hasta el Corpus de 1754, ascendieron a ochenta y siete.

LIMOSNAS RECAUDADAS PARA LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EXPRESADAS EN REALES,
1754-1785.



Fuente: Archivo Parroquial de Valdemoro.

Elaboración propia.

Asimismo, aparecen definidas las donaciones extraordinarias: uvas y corderos, solían ser las aportaciones excepcionales hechas por los fieles, que eran rifados después de la procesión entre los asistentes³⁷.

El análisis de los datos representados permite plantearnos una serie de reflexiones en torno a las posibilidades financieras, no sólo de la cofradía Sacramental, sino del resto del vecindario. Durante dos años consecutivos (1759 y 1760) las contribuciones complementarias experimentaron un aumento considerable: a la excelente co-

³⁷También recibieron en concepto de ingresos ciertas cantidades cobradas a otras cofradías por el arrendamiento de los trajes de danzantes, propiedad de la organizadores, como es el caso de la Congregación del Santísimo Cristo del Buen Suceso que abonó a los responsables del Corpus por el alquiler de las faldetas y el atuendo de los participantes en su fiesta principal las cantidades siguientes: 20 rs. (1759, en 11 de marzo de 1760 y en 1761), 30 rs. por los apreos (27 de mayo de 1765) y por los aderezos 16 rs., y 20 rs. en 1766, año del último registro, Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro en que se asientan las limosnas para la función del Corpus, 1753-1785.

lecta obtenida en las calles de la localidad³⁸ había que agregar la ofrenda desinteresada efectuada por los labradores, producto de las aradas realizadas con sus ganados en las heredades³⁹. 1760 también debió ser un año positivo para el comercio, según las limosnas recogidas en la época de feria, elevadas a 117 rs. Este conjunto de circunstancias nos lleva a suponer una etapa de bonanza para los habitantes de Valdemoro: buenas cosechas y, por ende, excedentes para invertir en la feria y, además, ofrecer notables donativos para el Corpus. Por el contrario, al finalizar la década de los 70 se vislumbra un período de crisis. Quizá el cambio de administrador o la penuria de los tiempos llevaron a ralentizar el buen funcionamiento acostumbrado durante tres lustros. El nombramiento de Miguel Maroto, nuevamente, como supervisor de la fiesta, abrió una etapa esperanzadora para los organizadores.

Una vez realizadas estas operaciones se pasaba directamente a tomar las cuentas del año antecedente. Primero el cargo, donde se inscribían las partidas relativas a los ingresos y, después, la data, relación de gastos realizados para conmemorar la fiesta. Será sobre todo, en esta última partida donde podamos conocer con exactitud la forma de celebrar el Corpus, según podemos comprobar en el cuadro adjunto de gastos.

En cuanto a los actos, los organizadores intentaban reproducir a pequeña escala los programados en la cercana corte o en la capital de la diócesis, aunque, a veces, el desembolso en ciertos apartados llegó a semejarse bastante a los del ámbito cortesano. Así sucedió en el capítulo dedicado a la música, elemento omnipresente en la celebración, unas veces como protagonista en sí misma y otras acompañando a las danzas sacramentales, capítulo en el que los organizadores no escatimaron ningún esfuerzo. Clarines, tambores, timbales, trompas y gaitas amenizaron los momentos culminantes y requirieron una parte significativa del presupuesto. Los costes incluían, además de la interpretación musical, el viaje de los músicos, a menudo provenientes de Madrid, Leganés o Aranjuez, el alojamiento y la comida y el salario de los mozos portadores de los timbales por las calles del pueblo. Llegaron a rebasar el 50% de la data en todos los años reseñados en el Libro del Corpus⁴⁰.

³⁸Entre el 28 de mayo de 1758 y el 13 de junio de 1759 se recogieron una media de 20 rs. cada día que salieron a pedir los postulantes, destacando el 4 de junio (31 rs.) y el 23 de julio (27 rs.); en ambas ocasiones fueron D. Juan Delgado y Joaquín López los encargados de recaudar los fondos, *ib.*

³⁹En algunas comarcas de Zamora el cabildo, para obtener fondos complementarios, podía acordar ir a segar, distribuyéndose los cofrades en cuadrillas, JARAMILLO GUERREIRA, M. A., "Las Cofradías de la Vera Cruz en la Diócesis de Zamora (siglo XVI)", en *Actas del Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Zamora, 1988, p. 222.

⁴⁰Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro donde se ha de sentar la limosna que se recoge los Domingos y Fiestas para la función del Corpus, 1753-1785. Algunos años los regidores elevaron hasta tal punto el apartado musical que se acercaron bastante a sus homólogos madrileños. En Madrid el gasto correspondiente a 1734 ascendió a 1.220 rs., PORTÚS PÉREZ, J., *Op. cit.*,

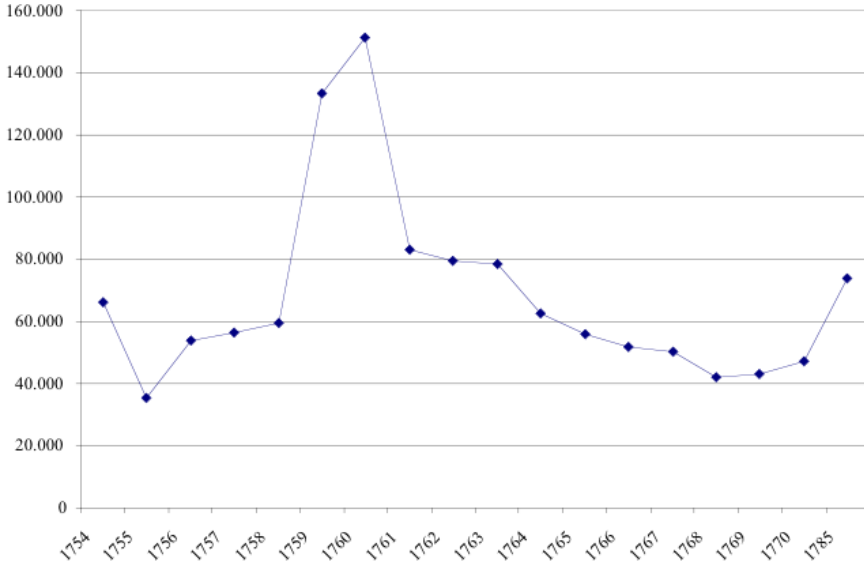
GASTOS EFECTUADOS EN LA CELEBRACIÓN DEL CORPUS CHRISTI (1760),
EXPRESADOS EN MARAVEDÍES.

Relación de gastos en la función del Corpus de 1760	
Concepto	Desembolso
Limosna del sermón predicado en la función	5.120
Clarines y timbales	13.600
Manutención de los músicos	1.606
Dos mozos por llevar los timbales por las calles	544
Pólvora	15.640
Gigantones	2.550
A cuatro mozos por llevar los gigantones	816
40 libras de cera traída de Madrid	11.016
13 músicos	32.385
Traer y llevar a los músicos en una galera y un carro	5.100
1 guitarra y 1 violón para la danza de peregrinas	4.080
Manutención de los músicos de la danza de peregrinas	1.020
Traer y llevar a los músicos de la danza de peregrinas	1.938
Refrescos para los danzantes (danza de peregrinas)	680
Gaitero que tocó en la danza de muchachos y en una danza de hombres	10.200
Refrescos para los danzantes (danza de muchachos)	680
Refrescos para los danzantes (danza de hombres)	680
1 tambor	1.360
Sacristán mayor por acompañar la música	1.020
Sacristán segundo	204
Cortar los árboles en el Soto	306
Vino dado a los yeseros que trajeron 15 cargas de juncia	330
Traer la cera	136
Llevar los timbales a Madrid	136
Una cuartilla de aceite para las lámparas	544
4 mozos que llevaron el campanario en la procesión	544
8 jubones y 8 esclavinas para la danza de peregrinas	11.958
Clavos, tachuelas y adornos para el altar	9.219
A los mozos que fueron a dar las aradas	3.706
Piezas que se echaron en la custodia grande y limpieza	2.720
Una arada en la Solana	680
Bizcochos y vino para el predicador	68
Traer los árboles del Soto	884
Guantes por la función de pólvora	1.700
Tarasca y recorrer el campanario y otros gastos menudos	8.500
TOTAL	151.330

Fuente: Archivo Parroquial de Valdemoro

Elaboración propia

GASTOS MUSICALES, EXPRESADOS EN MARAVEDÍES, EN LA FUNCIÓN DEL CORPUS (S. XVIII).



Fuente: Archivo Parroquial de Valdemoro

Elaboración propia

Junto a la música las danzas ocuparon un lugar preeminente en el modo de encauzar la religiosidad en el municipio, mantenido en todo su esplendor hasta finales de siglo, pese a las disposiciones un tanto ambiguas dictadas bajo el reinado de Carlos III (1777), que prohibían los bailes en iglesias, atrios, cementerios, ni delante de las imágenes de los santos, sin concretar nada en cuanto a las danzas procesionales se refiere⁴¹. En realidad, los encargados de la fiesta repetían similares esquemas a los de la mayoría de las ciudades españolas y fueron pródigos en la selección de diferentes tipos, aunque no precisaran en qué consistió cada uno. Año tras año en el Libro del Corpus aparece reflejado el presupuesto gastado en las danzas de cintas, de muchachos, de muchachas, de

p. 43, mientras que en Valdemoro sólo dos décadas después ascendía a 967 rs., y en 1760 alcanzó la nada despreciable cantidad de 2.116 rs.

⁴¹PORTÚS PÉREZ, J., *Op. cit.*, p. 83.

hombres, de gitanillas, de negros, de peregrinas⁴² y de cascabel⁴³, a veces empleados en el salario del festero, otras en refrescos para los danzantes y también en costear los materiales necesarios para el atuendo⁴⁴. Pero lo que no consta en el documento es la descripción de cada baile y cual fue su puesto en el desfile procesional, información que sin duda estaría descrita en los contratos firmados con los bailarines, suponiendo que se formalizaran. Cabe pensar la semejanza de los bailes de Valdemoro con los interpretados en Madrid, donde los bailarines simulaban ser de otras etnias o países, ayudados en su representación con zancos, palos o cintas, vistiendo cada grupo distinto disfraz⁴⁵.

Otros elementos presentes en la fiesta fueron la tarasca y los gigantones, considerados por ciertos autores como las huestes del Anticristo, obligadas a rendir homenaje a la hostia triunfante⁴⁶. Las juncias y distintas hierbas aromáticas y los árboles traídos del Soto de Gutierre, en la ribera del Jarama, contribuyeron al exorno de la carrera procesional y los lugares más significativos del recorrido⁴⁷. Cera nece-

⁴²Sobre los participantes sabemos, al menos, cómo era su atuendo por el dinero gastado en su confección. Los danzantes iban vestidos con jubones y esclavinas, de tafetán azul y rosa, adornado de holandilla y espiguilla de plata y badanas en blanco para las esclavinas, Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro donde se ha de sentar la limosna que se recoge los Domingos y Fiestas para la función del Corpus, 1753-1785.

⁴³Este tipo tenía un origen eminentemente popular. Los danzantes se acompañaban con sonajas, castañuelas o cascabeles; estos últimos iban cosidos a los ropajes y sonaban al menor movimiento de los intérpretes, VIRGILI BLANQUET, M^a. A., *Op. cit.*, p. 18.

⁴⁴En algunos años sólo aparece un tipo de danzas, sin embargo, hubo otros en que aumentaron los gastos y la diversificación en el mismo concepto y decidieron otorgarles mayor protagonismo, *Libro donde se ha de sentar la limosna que se recoge los Domingos y Fiestas para la función del Corpus, 1753-1785*, A.P.V., sig. IV-4.

⁴⁵VIRGILI BLANQUET, M^a. A.: *Op. cit.*, p. 18.

⁴⁶Ambas figuras solían escoltar a la custodia que albergaba el Santísimo durante el desfile en la mayoría de ciudades y villas hispánicas, PORTÚS PÉREZ, J.: *Op. cit.*, p. 170.

⁴⁷El esparcimiento de ramajes y plantas aromáticas por donde había de discurrir el cortejo fue un recurso empleado en muchos lugares desde la Baja Edad Media. En Sevilla utilizaban ramos hincados en el suelo y derrame de hierbas olorosas: juncia, romero y arrayán, GONZÁLEZ CARABALLO, J.: "Corpus Christi en Sevilla: actores y escenario", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 423-441, p. 429 y ROMEO ABAO, A.: *Op. cit.*, p. 21; en Toledo, el concejo era el responsable de distribuir las plantas y los adornos vegetales, LÓPEZ GÓMEZ, J. E.: "El Corpus Christi de Toledo: metamorfosis de la ciudad y procesión", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 407-421, p. 412 y en Guadalajara escogieron espliego y taray para el mismo cometido, según consta en documentos municipales pertenecientes a la segunda mitad del siglo XV, PRADILLO Y ESTEBAN, P. J.: "Rito y teatralidad. La celebración del Corpus en la Guadalajara medieval", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 391-405, p. 399.

saría para los hachones rituales y las velas, viajes de ida y vuelta con los músicos, su mantenimiento y diversos gastos menudos sin especificar completaron, sin lugar a dudas, el fastuoso programa organizado⁴⁸.

A modo de conclusión es posible apuntar que en el municipio de Valdemoro se siguieron iguales rituales que en la cercana corte, en cuanto a la celebración del Corpus Christi se refiere. Quizá no tan fastuosos en los primeros siglos de la Edad Moderna, al menos la documentación parece indicarlo así, como ocurrió más tarde, ya en la segunda mitad del XVIII. Indudablemente, la situación económica general de la localidad influyó de modo notorio al costear unos gastos que, en ocasiones, se acercaban mucho a los de la capital; porque si se atravesaba un momento de bonanza los fieles tenían menor problema para entregar sus donativos a los organizadores. En definitiva, aunque es demasiado arriesgado considerar la celebración del Corpus en Valdemoro como paradigma de lo que estaba sucediendo en el resto de municipios del sur de Madrid, no resulta muy aventurado pensar que representó uno de los ejemplos más significativos de su entorno más inmediato.

Bibliografía

- FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. y MARTÍNEZ GIL, F., *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002.
- GONZÁLEZ CARABALLO, J., "Corpus Christi en Sevilla: actores y escenario", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 423-441.
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y CABANILLAS FERNÁNDEZ, M., *La fiesta del Corpus Christi en Castilla-La Mancha*, Toledo, 2005.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., *El Corpus Christi de La Laguna a través de la historia*, Santa Cruz de Tenerife / Las Palmas de Gran Canaria, 2005.
- KAVAMURA, Y., *Festividad del Corpus Christi en Oviedo: la fiesta barroca y su entorno artístico y social en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Oviedo, 2001.
- LÓPEZ GÓMEZ, J. E., *La procesión del Corpus Christi en Toledo*, Toledo, 1987.
- LLEO CAÑAL, V., *Fiesta grande: el Corpus Christi en la historia de Sevilla*, Sevilla, 1980.
- LLOMPART, G. C. R., "Las águilas del Corpus en Pollensa", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, (1967), t. XXIII, pp. 83-104.
- McGRATH, M. J., *Corpus Christi, el auto sacramental y otras fiestas religiosas en la Segovia del siglo XVII*, 2006.

⁴⁸Véase cuadro nº XVIII, donde se recoge la partida de gastos realizada en el año de mayor dispendio (1760), según el asiento del Libro del Corpus.

- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., "Fiestas laicas y fiestas profanas en el Madrid medieval. Un primer acercamiento al tema", en VV.AA., *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*, Madrid, 1990, pp. 151-175., p. 163.
- ORTIZ ZARAGOZA, J. M., *La procesión del Corpus en Valencia*, Valencia, 1970.
- PLAZA SÁNCHEZ, J., *Apuntes sobre la danza durante la procesión del Corpus Christi en Ciudad Real*, Ciudad Real, 1989.
- PORTUS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, 1993.
- PRADILLO Y ESTEBAN, P. J., *El Corpus Christi en Guadalajara: análisis de una liturgia festiva a través de los siglos (1454-1931)*, Guadalajara, 2000.
- ROMERO ABAO, A., "La fiesta del Corpus Christi en Sevilla en el siglo XV", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C. y otros (coords.): *La religiosidad popular. III Hermandades, romerías y santuarios*, Barcelona, Sevilla, 1989, pp. 19-30.
- RUBIO GARCÍA, L., *La procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia y religiosidad Medieval*, Murcia, 1983.
- VIFORCOS MARINAS, M^a. I., *La Asunción y el Corpus: de fiestas señeras a fiestas olvidadas*, León, 1994.
- VIRGILI BLANQUET, M^a. A., "Danza y teatro en la celebración de la fiesta del Corpus Christi", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, (1995), 26, pp. 15-26.

DEVOCIONES DE UN INDIANO DE NUEVA ESPAÑA: JUAN LEONARDO MALO MANRIQUE Y SU PATROCINIO EN EL ARAHAL (SEVILLA)

Francisco Javier GUTIÉRREZ NÚÑEZ
Profesor de Enseñanza Secundaria

1.- Introducción

La génesis de un edificio del barroco final, como la iglesia del hospital de la Misericordia, de El Arahal, es conocida en gran parte gracias al espléndido trabajo de síntesis que realizó Rafael Martín (2000)¹. En cambio era casi desconocida la figura de su primer promotor, el comerciante Juan Leonardo Malo Manrique; del cual tan sólo contábamos hasta el momento con las noticias aportadas en el citado trabajo².

En nuestra intención está acercarnos de una forma distinta al fenómeno religioso, en este caso desde el individuo y no desde el colectivo como suele ser habitual a la hora de abordar la religiosidad popular. A lo largo de la vida de Malo Manrique estuvieron muy presentes varias devociones, al Santo Cristo de la Misericordia, a la Inmaculada Concepción, al Santísimo Sacramento y a la Virgen de Guadalupe. Si las primeras son devociones de su pueblo natal, la última es producto de su larga estancia en Nueva España.

Presentamos nuevos documentos que arrojan luz sobre su figura, su testamento y una dotación de fiesta a favor de la Inmaculada Concepción, del convento de San Roque, del Arahal. El proyecto de construcción del nuevo templo en honor del Santo Cristo de la Misericordia, que era un deseo en su testamento (1732), comienza a materializarlo y hacerlo realidad aún en vida, en el año 1743 (*vid. lámina 1*).

¹ Los primeros análisis de la iglesia del hospital de la Misericordia y algunos datos sobre su historia, en VV. AA.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, Tomo I (A-B)*, Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Cuarta Zona – Sevilla, Sevilla 1939, pp. 173-174 y 179. VV. AA.: *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla 2004, Tomo 2, pp. 127-128. Posteriormente se ha publicado: MARTÍN, Rafael: *La Iglesia del Santo Cristo de Arahal*, Ilustre, Venerable y Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal, Carmona, 2000.

² Además de él, tenemos noticias de la posible próxima aparición de un estudio sobre su figura a cargo de NIETO JIMÉNEZ, Paulino Antonio; GALLARDO CANO, Sonia: *D. Juan Leonardo Malo Manrique: Un arahalense al otro lado del mundo*. En prensa.

Pero las circunstancias y obstáculos que surgen en su largo proceso de edificación (1743-1761), y sus problemas económicos, terminaron por provocar su renuncia a seguir financiándolo (1755)³.

Por último referiremos su labor benefactora en torno al mundo de las letras, costeadando la reimpresión y en algunos casos incluso la traducción de varios libros de temática religiosa, que presuponemos afines a sus sentimientos religiosos. Son obras que tienen como temática principal al arcángel San Miguel (1692), a la Misericordia de Dios (1725), a la Vida espiritual (1732) y a la Virgen de Guadalupe (1741).

2.- Sus viajes a América: 1720-1732.

De Juan Leonardo conocemos que al menos en 5 ocasiones pasó a Nueva España: 1720, 1723, 1725, 1729 y 1732. Viajes que dejaron su correspondiente expediente de información y limpieza de sangre, con interrogatorio de la justicia a diferentes testigos. Documentación que se conserva en el Archivo General de Indias:

Año	Archivo General de Indias. Signatura.	Fecha de licencia de embarque
1720	Contratación 5470, n. 2, r. 79	23.VII.1720
1723	Contratación 5473, n. 1, r. 45.	2.VII.1723
1725	Contratación 5475, n. 2, r. 94.	11.VII.1725
1729	Contratación 5477, n. 96	4.VIII.1729
1732	Contratación 5480, n. 2, r. 105	22.VII.1732

Los interrogatorios de 1720 y 1729 estuvieron a cargo del Corregidor Cristóbal Díaz de Santiesteban. En los otros años lo realizaron los Alcaldes Ordinarios por el estado noble: Francisco Arias de Reina (1723), Luis Calderón Ponce (1725) y Pedro de León Cortés (1732).

En cada uno de los viajes se define como natural y vecino del Arahal. Los testigos interrogados continuamente confirmarán su naturaleza y vecindad, así como que sus padres y abuelos fueron naturales del Reino de Sevilla, *"todos cristianos viejos, limpios de toda mala raza"*. En ningún momento se aclara su filiación, no se citan los nombres ni de sus padres ni abuelos, ni se registra su partida de bautismo. La excepción se da en 1725, año en el cual se define como vecino de Cádiz⁴.

³ ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (A. G. A. S.). Fondo Arzobispado. (F. A.). Sección III: Justicia, Serie: Hermandades, Leg. 3242 (signatura nueva: Leg. 12.620). *"Arahal. Año de 1746. Autos que se siguen por la Hermandad del Stmo. Cristo de la Misericordia sita en la villa del Arahal, sobre el derribo de la Capilla"*. El expediente tiene como fechas extremas 1746-1755.

⁴ En 1729 hizo el viaje con dos criados, Francisco Jiménez (natural de Jaén), de 16 años, y José Bon (natural de Tafalla, Navarra), de 19 años. En julio de 1732 se embarcó en

En el año 1732 se hallaba matriculado en el Consulado de Cargadores a Indias, interviniendo en las elecciones de este organismo. Con posterioridad a este año, no tenemos constancia de su regreso a la península⁵.

Juan Francisco de Frías, vecino de México, mantenía un pleito con él en 1737, sobre el pago de ciertas cantidades adeudadas, compareciendo aún como vecino de Cádiz. Creemos que en los años 30 terminó por afincarse en Nueva España, donde se quedaría el resto de su vida, donde aún continuaba en el año 1755 y tuvo que fallecer⁶.

3.- Su testamento (1732)

Lo otorgó en Sevilla el 4 de julio de 1732. Declaraba ser natural de la villa de Arahál y vecino de Sevilla, en la colación de Santa María. En varias ocasiones alude al Arahál como su "patria", pero tampoco ofrece el nombre de sus padres ni abuelos.

Su deseo era amortajarse y enterrarse con hábito franciscano, en la iglesia o monasterio que eligieran sus albaceas, ya ocurriese su muerte en las Indias o en España. Ordenaba decir 4000 misas rezadas por su alma, a 2 reales de plata cada una, teniendo en cuenta que la cuarta parte de ellas se dirían en la parroquia donde tuviere entonces domicilio, diciéndose el resto en los lugares que establecieran sus albaceas⁷.

Si moría en la mar o en las Indias, solicitaba a Juan García Trujillo Bejarano, vecino de la ciudad de Méjico, que fuera el encargado de cobrar y reducir todas sus mercaderías a dinero líquido y los remitiera a España, a sus albaceas. Trujillo sin duda debió ser su principal amigo, y de mayor confianza ("*mi fiel amigo*"). Solicitaba a sus albaceas que no le pusieran ningún tipo de reparos, ni judicial ni extrajudicialmente sobre las cuentas que presentara, porque conocía "*su cristiano proceder y que mirará por ello como cosa propia aún mejor que yo mismo*".

Una información muy interesante que nos ofrece su testamento, es la amplia nómina de albaceas que nombró, tanto en España como en las Indias, lo que nos da

la flota que iba a cargo del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres. En esta ocasión viajaba también con dos criados, José de Rivera (natural de Sevilla), y Fabián Joven (natural de Gijón).

⁵ HEREDIA HERRERA, A.: *Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)*, Editoriales Andaluzas Unidas S. A., Colección Galaxia, Sevilla 1989, pág. 212.

⁶ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A. G. I.). Escribanía, Legajo 208 B. Pleitos de la Audiencia de México (1737-1738).

⁷ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA (AHPSe.). Protocolos de Sevilla. Oficio 19. Leg. 13.111. Año 1732. Fol. 1134-1339.

a conocer su red comercial y clientelar en territorio americano: ciudad de México, Veracruz, Puebla de los Ángeles, La Habana, Caracas, Tierra Firme y Buenos Aires. (Vid. Tabla nº 1). Entre todos ellos destacan dos personajes de la administración:

Su primo Pedro Malo de Villavicencio. Tuvo que ser una figura clave en la vida de Juan Leonardo, con el cual coincidió en la Nueva España, también vinculado al tráfico mercantil con las Indias y al Consulado de Cargadores al menos entre los años 1716-1729⁸. En 1732, era Caballero de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, y Oidor de la Real Audiencia de México. Aún vivía en el año 1742 cuando su hijo Félix Venancio Malo de Villavicencio logró promesa de ocupar plaza de Oidor en la misma Audiencia en su lugar o en la primera vacante que quedara en ella. Félix pasó a Indias en 1745, posiblemente por producirse el fallecimiento de su padre.⁹

Cristóbal Díaz de Santiesteban, Abogado de la Real Chancillería de Granada, Corregidor de la villa del Arahál. Ya lo era al menos en el año 1719, y lo seguía siendo en 1732, cuando fue nombrado por Juan Leonardo como su albacea¹⁰.

4.- El Santo Cristo de la Misericordia

Al ser soltero, en su testamento de 1732 dejaba como heredera a su alma, destinando su capital a 2 obras pías: la construcción de una nueva iglesia junto al hospital de la Misericordia, y el pago a perpetuidad de un capellán que asistiera a los enfermos del mismo. Su deseo era que se comprara un sitio "*capaz y competente*", inmediato al hospital, para que se construyera a su costa una nueva iglesia desde

⁸ HEREDIA HERRERA, A.: *Sevilla...*, 1989, pág. 213.

⁹ Pedro Malo de Villavicencio. Logró el Grado de Bachiller en la facultad de Artes, de la Universidad de Sevilla (13.X.1690). Prosiguió sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde alcanzó los grados de Bachiller en Cánones (26.III.1695) y en Leyes (29.I.1697), así como el de Licenciado en Leyes. Desde el año 1703 aspiró a una plaza en las Indias, logrando su primer nombramiento en el año 1706, como Oidor de la Audiencia de Guadalajara (15.I.1706). Con posterioridad fue nombrado Oidor de la Audiencia de México (13.I.1723), teniendo en propiedad con anterioridad una plaza de Fiscal. Documentos en el ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, que perfilan su trayectoria profesional: (a) Indiferente, 134, n. 62 (28.IX.1699). (b) Indiferente, 136, n. 101 (18.V.1703). (c) Indiferente, 161, n. 607 (26.VI.1703). (d) Indiferente, 137, n. 7 (28.I.1705). (e) Contratación 5791, L. 1, F. 105 v. – 108 v. (15.I.1706). (f) Contratación, 5462, n. 123. (19.II.1706). (g) Indiferente, 141, n. 59 (13.I.1723). (h) Contratación, 5487, n. 1, r. 29. (4.III.1745).

¹⁰ Vid. MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, op. cit., 2000, p. 46, nota 27.

sus cimientos. Su fábrica tendría que ser del “modo y semejanza” que la iglesia del convento de San Roque, de franciscanos descalzos (*vid. lámina 2*)¹¹.

Pretendía que en la nueva iglesia se colocaría la imagen del Santo Cristo de la Misericordia, con el consentimiento de la congregación de los Obregones, que era la orden religiosa que atendía el primitivo hospital.

Un nuevo templo que comenzó a ser construido en el año 1743, aún en vida de Malo Manrique. En 1901 se decoraron sus arcos fajones con pinturas murales, así en la parte central del tercer tramo se representó a un barco en un mar embravecido que estaba a punto de naufragar, en clara alusión a la leyenda que explicaría la verdadera razón de la construcción de esta iglesia¹².

La financiación de la misma a cargo de Malo Manrique se atribuía a un acto de agradecimiento. Existía la posibilidad que en alguno de sus viajes como comerciante, por el Atlántico con destino a las Indias Occidentales, estuviera a punto de naufragar y se encomendara al Santo Cristo de la Misericordia, salvándose “*milagrosamente*” de dicho naufragio. Lo que hasta este momento era una “leyenda” pasa a ser auténtica “realidad”, y se confirma en su testamento.

Su intención era labrar una nueva iglesia, y textualmente dice en él que sería: “(...) en memoria de los **grandes y especiales beneficios** que he recibido de Su Majestad sacándome como me ha sacado de **graves peligros** en mis **navegaciones invocando su santísimo nombre** (...)”.

El nuevo templo sería en sí un gran exvoto en señal de gratitud por sobrevivir a los azarosos y difíciles viajes ultra-oceánicos (*vid. lámina 3*)¹³. Solicitaba a los hermanos de la cofradía del Santo Cristo y los hermanos de la Congregación de los Obre-

¹¹ Los franciscanos descalzos fundaron su convento en el Arahál, en el año 1624, aprovechando una antigua ermita dedicada a San Roque. Malo Manrique tuvo que tener mucho contacto y afinidad con este convento, tres hechos lo demuestran, su deseo de enterrarse con hábito franciscano, que la nueva ermita de la Misericordia fuera como San Roque y su gran devoción a una de sus imágenes, la Inmaculada Concepción a la cual dotaría con una octavario. Sobre su fundación: SAN JUAN DEL PUERTO, Fray Fco. de Jesús M^a de: *Primera parte de las Crónicas de la provincia de San Diego en Andalucía de religiosos descalzos de Nuestro Padre San Francisco*, Convento de San Diego, Sevilla 1724.

¹² MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, 2000, pp. 45 y 82-83.

¹³ La imagen del Santo Cristo de la Misericordia que conoció Malo Manrique, era una talla de finales del siglo XV o inicios del XVI, de autor desconocido, aunque se vincula al círculo del escultor Pedro Millán. Desde el año 1501 contó con cofradía para darle culto en su ermita. La imagen fue quemada en los sucesos de 1936, siendo la actual obra de Castillo Lastrucci siguiendo el modelo de la antigua, de la cual sólo se conserva la mano derecha, la cual se venera como reliquia en una urna de cristal en el altar mayor. MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, 2000, pp. 16-18.

gonas, que aceptasen el nuevo templo, “atento a dirigirse a mayor culto de Su Majestad y ser agregación a la primitiva fundación de dicho hospital y alivio de sus enfermos”¹⁴.

Además quería que la antigua y pequeña iglesia con la que contaba el hospital, fuera destinada a situar en ella 1 o 2 salas de enfermería, abriéndoles ventanas a la callejuela que llamaban del Santo Cristo, para que tuvieran claridad y ventilación.

Aunque no sin graves problemas como veremos, su deseo se convirtió también en realidad, ya que en la actualidad aún se conserva parte del primitivo hospital así como su portada, construida en ladrillo agramilado y con arco apuntado y moldurado, típico de finales del siglo XV, que daba acceso a las estancias hospitalarias.

La iglesia original del hospital fue construida a finales del siglo XVI, contaba con una sola nave, con una superficie de 28 varas de largo por unas 6 varas de ancho (23,40 mts. x 5 mts.). A finales del siglo XVI se amplió en su anchura con una segunda nave, quedando ésta en cerca de 10 varas. Por tanto en el siglo XVIII, contaba con 2 naves, a las cuáles llamaremos mayor (más antigua) y menor (segunda), siendo motivo de una gran polémica el intento de derribo de esta última¹⁵.

La geografía andaluza, desde Huelva a Almería, está salpicada de ejemplos de repatriación de capitales para costear capillas de iglesias parroquiales o conventuales y fundar en ellas patronatos y capellanías. Un caso similar al de Juan Leonardo podría ser el del comerciante Rodrigo de Salinas y la donación de un curioso exvoto, un pequeño barquito de plata a la *Virgen de Consolación* de Utrera en el año 1579, todo un símbolo hoy en día en esta localidad sevillana¹⁶. También ha sido estudiada la religiosidad de distintos indianos de la Sierra Norte de Sevilla, y de la Sierra de Huelva¹⁷.

¹⁴ El hospital fundado en el año 1516, fue atendido inicialmente por santeros hasta el año 1639 en que llegaron a asistirlo los hermanos del hábito de San Pablo (1639-1646), y luego los hermanos Obregones (1664-1771). Las Hermanas del Pozo Santo se hicieron cargo del hospital entre los años 1857-1897, y posteriormente le relevaron las Hermanas Franciscanas Terciarias del Rebaño de María. MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, 2000, pp. 21-22.

¹⁵ MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, 2000, pp. 19, 27 y 30-31.

¹⁶ El reciente descubrimiento documental de esta donación por parte de los historiadores y amigos, Salvador Hernández y Julio Mayo, está siendo estudiada con mayor profundidad. Del resultado de sus investigaciones saldrá próximamente una publicación a cargo de ambos: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador; MAYO RODRÍGUEZ, Julio: *Una Virgen marinera en la Campiña de Utrera*, Excmo. Ayuntamiento de Utrera, 2008. En Prensa.

¹⁷ Agradezco estas referencias bibliográficas a Salvador Hernández González. ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, J.: “Emigración a Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal, siglos XVI y XVII”, en *Actas de las I Jornadas de Andalucía y América*. Vol. I. Huelva, 1981, pp. 441-460, y “Rasgos socioeconómicos de los emigrantes a Indias. Indianos de Guadalcanal: sus actividades en América y sus legados a la metrópoli, siglo XVII”, en *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. Vol. II.

De Almería contamos con 2 referencias de capillas financiadas con capital indiano. Se trata de las capillas del Rosario de las iglesias parroquiales de Lúcar y Terque. Bartolomé González de Poveda (1628-1692), Presidente de la Real Chancillería de la ciudad de la Plata y Arzobispo de la diócesis de La Plata (provincia de Charcas), fue quién costeó la de Lúcar. Luis Pérez Navarro, Canónigo de la Catedral de Quito (1713), fue quién financió la de Terque en 1719. Navarro otorgó dos poderes en otorgó en 1719, a favor de Juan Ambrosio de Medina. Había fabricado de su propio caudal la Capilla de N. S. del Rosario, de la parroquia de Terque, de donde era natural, así como sus hermanos, parientes y herederos. Pretendía que Medina realizara diligencias en el Arzobispado de Granada para que lograra su título de patrono y licencia para la fábrica de la citada Capilla, paradójico cuando la obra ya estaba terminada¹⁸.

5.- Las obras de la iglesia: 1743-1761

La nueva iglesia del Santo Cristo del Arahal se erigió entre los años 1743 y 1761, gracias al patrocinio inicial de Juan Leonardo Malo Manrique, aunque no sin incidentes. D. Juan Felipe Tentor, abogado de los Reales Consejos, en representación de Malo Manrique (residente en Nueva España), propuso a la cofradía el 29 de abril de 1743, la edificación de una nueva iglesia para el Cristo de la Misericordia:

Sevilla, 1985, pp. 29-62. MENSAQUE URBANO, J.: "El mecenazgo artístico del indiano Alonso González de la Pava en Guadalcanal", en *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. Vol. II. Sevilla, 1985, pp. 59-79. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S.: "Cazalla y la emigración a América durante los siglos XVI y XVII: fundaciones de capellanías y donaciones artísticas con capital indiano", en *Revista de Cazalla agosto 2006*, pp. 15-24. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S.: "Alanís y la emigración a América durante la Edad Moderna: fundación de capellanías con capital indiano", en *Alanís. Feria y Fiestas 2006*, pp. 17-25. SÁNCHEZ, J. M.: "Nuevos casos de mecenazgo artístico. Indianos en la Sierra de Huelva", en TEJERA CORTÉS, E.; GARZÓN GONZÁLEZ, I.; VALIENTE GUERRA, S.: *Actas XVI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. La Nava (Huelva), 5, 6, 7, y 8 de abril de 2001*, Huelva 2002, pp. 375-410.

¹⁸ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALMERÍA. Protocolos de Almería. Legajo 1074. Fol. 132-133 y 134). Más información sobre ambos personajes en GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier: ¡Error! Sólo el documento principal. "La vinculación americana de Almería. Pasajeros a Indias (siglos XVI-XVIII)". En prensa. Sobre Bartolomé González de Poveda: LÓPEZ MARTÍN, José: *La Iglesia en Almería y sus Obispos*, Instituto de Estudios Almerienses, Caja Rural de Almería, Unicaja, Almería 1999, Tomo II, pág. 1527. VILLORIA PRIETO, C.: "González de Poveda y Montoya, Bartolomé", en *Diccionario Biográfico de Almerienses, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 2006*, pp. 179.

“(…) en continuación de la piadosa inclinación, con que siempre se a mostrado bienchechor de las Iglesias de este pueblo, y de muy nobles del, y colmando principalmente las pruebas de su ternísima confianza y devoción a la venerable Reliquia y prodigiosísima imagen del Christo de la Misericordia, y a sido siempre el objeto de sus cultos, y de los demás vezinos, y aún de los pueblos comarcanos, para que este Señor sea adorado, servido y situado en un lugar más desente y majestuoso (...)”¹⁹.

La Congregación de los hermanos Obregones, la cofradía del Santo Cristo y Malo, llegaron a una de concordia de varios capítulos, en los cuáles se establecían los derechos y deberes mutuos de ambas partes, y se reconocía el patronato de la nueva iglesia en su favor, con derecho a tener bóveda de enterramiento para él y sus sucesores, así como hacer tribuna desde su cuarto para comunicarlo con la nueva iglesia²⁰. La concordia se escrituró ante el escribano del Arahal, Ignacio Dávila y Araujo²¹.

Las obras tardaron en iniciarse hasta contar con la aprobación del Arzobispado. Pronto surgieron continuos problemas. Su dirección fue encomendada inicialmente a Pedro Manuel Godoy, maestro de albañilería, vecino de Osuna.

Juan Felipe Tentor y luego su hijo Juan Manuel Tentor Lozano (vecinos de Madrid), eran los encargados de recibir el dinero desde México y remitirlo a dos vecinos del Arahal, D. Pedro León Cortés y luego su hijo D. Andrés de León Cortés y Vargas, (presbítero), administradores de la construcción de la obra de la iglesia nueva. Se encargaban de su ejecución y de librar los pagos.

En febrero de 1746, los hermanos de la cofradía se opusieron a la pretensión de Cortés (hijo), de demoler la iglesia vieja antes de terminar la nueva, al quedarse en ese intermedio su imagen titular sin el debido culto. Se iniciaba así un encarnizado pleito sobre esta cuestión, en el cual parece que estuvieron siempre presentes los intentos de Cortés de reaprovechar materiales y maderas de la vieja iglesia para la nueva²².

¹⁹ MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, 2000, p. 43. Una síntesis de la historia de la cofradía en: PASTOR TORRES, Álvaro “Ilustre, Venerable y Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, y Cofradía de Nazarenos del Santo Cristo de la Misericordia y María Santísima de los Dolores. Iglesia del Santo Cristo. Arahal”, en *Misterios de Sevilla*, Ed. Tartessos, Sevilla 2003, pp. 131-143.

²⁰ Malo Manrique no aprobaba la idea que tuvo Juan Manuel Tentor y Lozano, de construirle vivienda, en el solar del hospital, para cuando regresara a Arahal. Su deseo es que antes que ello se terminara la obra de la nueva iglesia.

²¹ Los capítulos pueden consultarse en MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, 2000, pp. 50-52.

²² A. G. A. S. – F. A. Justicia, Hermandades, Leg. 3242. “Arahal. Aº de 1746. (...)”. Además del citado D. Andrés de León Cortés, las otras dos partes del pleito, fueron el Hospital (hermanos Obregones) y la cofradía del Santo Cristo.

La pretensión de Cortés de derribar la nave menor de la iglesia vieja, permaneció en los años 1747 y 1748. Incluso Malo Manrique en carta fechada en ciudad de México en 29 de abril de 1747, se oponía al derribo de la vieja antes que se concluyera nueva²³.

José de Ascarza, abogado de Cortés, afirmaba en el mes de julio de 1748 que la Capilla mayor estaba casi terminada, y que la obra estaba detenida ante la carencia de materiales, los cuáles no se encontraban. Hasta ese momento se había terminado la nueva enfermería, la portada, la torre, la sacristía techada y abovedada, con cuarto encima, camarín y oratorio rematado, el cañón de la iglesia, el cuarto capitular de la cofradía, y sólo faltaba techar y abovedar la Capilla mayor y colaterales. Argumentaba que era imposible traer madera de Flandes, debido a que las guerras lo impedían, y que además cuando llegaran por el río, tendrían que estar un verano reposando para soltar la humedad que trajeran. Así al verse que una de las naves de la iglesia vieja amenazaba ruina, se podía adelantar la obra reutilizándose sus maderas. Quería que se tuviera en cuenta además que las lluvias podían estar afectando los cimientos de la nueva construcción al haber muy poca separación entre las paredes de la iglesia nueva y la vieja, quedándose las aguas estancadas al no tener salida. Sería necesario dejar más espacio entre ambas y derribar una nave de las dos con la que contaba la iglesia vieja. Tal argumento fue confirmado por el maestro alarife Pedro Manuel Godoy mediante informe de 18 de julio, en el cual incluía un croquis de todo ello²⁴.

Al derribo se seguía oponiendo la cofradía y hospital, cuyos letrados afirmaban que Cortés en un domingo de inicios de julio de 1748 cerró las puertas del hospital, y sin permitir que ninguna persona entrara en él, ordenó el derribo de una de las naves de la iglesia vieja, aunque no llegó a producirse. Las maderas que quería reutilizar eran consideradas unos "*palos podridos*", de madera de pino "*de la tierra*", muy abundante en la comarca, pero de mala calidad. Consideraban que era falso que escaseara en la ciudad de Sevilla madera de Flandes o de Segura (Sierra de Cazorla). Por último argumentaban que al cerrar Cortés la iglesia vieja y no haber culto, el domingo 14 de julio "*estuvo amenazando motín*", por estar acostumbrado el pueblo a oír misas en dicha iglesia desde el alba hasta el mediodía²⁵.

Ascarza expresaría en favor de Cortés, que todos estos argumentos eran infundados, "*maliciosos*" y falsos, cuando además la parroquia estaba muy cerca para impartir los santos sacramentos a los enfermos moribundos del hospital. Incluso logró obtener licencia del Provisor y Vicario General (3 de julio de 1748), para llevar a cabo el derribo de la nave de la iglesia vieja²⁶.

²³ Ibidem. Fol. 12-13.

²⁴ Ibidem. Fol. 25 v.- 26 r., 49 r.-50 v.

²⁵ Ibidem. Fol. 15, 30 r – 31 v y 37 v.

²⁶ Ibidem. Fol. 34 v.-35 r., 37 v.

El 29 de julio 1748, el Provisor y Vicario General confirmó mediante auto que se derribara la nave menor de la vieja iglesia en un plazo de 8 días, y obligó a la cofradía al coste del saneamiento y obras de fortalecimiento de la que quedaba en pie, donde ese hallaba la imagen del Santo Cristo. El auto fue comunicado por el Vicario del Arahal a la cofradía el 23 de agosto.

Al acometerse el derribo de la nave menor, la mayor comenzó a sufrir también peligro de ruina, y se paralizó el mismo dejándolo a la mitad. En esta nave menor estaban los altares del Cristo Crucificado de la Escuela de Cristo, y el de Ntra. Sra. de Belén, lo cual conllevó graves inconvenientes a los miembros de la Escuela, que tenían que realizar sus ejercicios espirituales compartiendo espacio con los hermanos obregones, no pudiendo celebrar misa²⁷.

Bartolomé Martín y Luis de Limones, maestros alarifes, nombrados como peritos por la cofradía, certificaron en diciembre de 1748, la situación de peligro que tenía la nave mayor ante el derribo parcial de la menor, al no aguantar los arcos medianeros el peso de la nave que quedaba en pie. Con anterioridad la cofradía había costado el cerramiento de los arcos de la nave mayor, gasto que seguían adjudicando a Cortés. Limones en esos momentos, parece que pasa a ser el oficial mayor de la obra de la iglesia nueva, en lugar del denostado Godoy²⁸.

Ante la gran devoción que tenía el Santo Cristo en los "contornos" de la comarca, la cofradía ese mismo día acordó trasladar la imagen a la iglesia parroquial ante los peligros a los que se estaba exponiendo a la imagen. El Vicario lo aprobó el 13 y el 15 de diciembre se produjo el traslado, siendo la imagen acompañada en procesión por el clero parroquial, el regular, el Cabildo municipal, las personas más notables de la villa y una gran muchedumbre²⁹.

Además la cofradía reclamaría a Cortés los gastos que surgieran de la estancia de la efigie del Santo Cristo en una de las capillas de la parroquia. Por su parte ante esta reclamación, Cortés lograría que el Provisor dictara un nuevo auto, con fecha de 24 de abril de 1749, para que la cofradía costeara el regreso en procesión de la

²⁷ Ibidem. Fol. 57 r. – v.

²⁸ El hecho que Godoy desapareciera de la dirección de las obras es significativo. Miguel de Reina abogado de la hermandad, argumentó inclusive la alianza entre Cortés y Godoy, para que éste realizara informes "siniestros", para lograr del Provisor licencia para derribar la nave. Además acusaba a Godoy de inflar los costos de su trabajo, para que así Cortés llegara a justificar un mayor valor de las maderas reaprovechadas, y reafirmar que eran necesarias para continuar las obras de la iglesia nueva. Seguía acusando a Godoy de no ser necesario el gasto de su salario de 10 reales diarios, cuando había sido incapaz de predecir la ruina de la nave mayor al derribar la menor. A. G. A. S. – F. A. Justicia, Hermandades, Leg. 3242. "Arahal. A° de 1746. (...)". Fol. 78 v., 79 v.

²⁹ Ibidem. Fol. 51, 62, 74 r.-v, 81 r. – 82 r.

imagen del Santo Cristo hasta la nueva enfermería del hospital de la Misericordia, donde de forma transitoria se le daría culto, aunque no parece que se llevara a tal efecto³⁰.

A toda esta lucha entre el administrador de la obra, la cofradía y el hospital, se unió la paralización por completo de la construcción de la nueva iglesia, ante la ralentización de los envíos de fondos por parte de Malo Manrique. En junio de 1749, la cofradía intenta reactivar la misma y requiere a Andrés Cortés, que se pusiera en contacto con los apoderados de Malo para que se continuaran con las obras.

Por su parte el abogado de Cortés, en descargo de su cliente, afirmaba ya en el año 1752, que el motivo de no haber llegado dinero se debía a que Malo no podía remitirlo, *“(...) por las guerras que entonces abía con el Reino de Inglaterra y estar los mares infestados de corsarios y aversele apresado una cantidad crecida, que remitía con el destino para dicha fábrica (...)”*. Hasta ese momento Malo Manrique había entregado la cantidad de 9.000 pesos, sus apoderados habían fallecido, y era necesario nombrar otros nuevos.

En carta escrita de puño y letra por Malo Manrique, creemos que a inicios del año 1755 y que iba a ser remitida a Andrés Cortés, se alude a los problemas que surgieron en la materialización del proyecto, entre ellos el económico.

Malo afirmaba que estaba imposibilitado de enviar más dinero para la conclusión de la fábrica de la nueva iglesia, debido a que su hacienda se resentía, y dependía de cobrar cantidades que tenía fuera de dicha ciudad. Suponemos que serían préstamos que habría realizado o bien mercaderías que tendría en otras ciudades hispanoamericanas. Lo cierto es que expresaba que tenía pocas esperanzas en lograr cobrar lo que tenía invertido en el exterior:

*“(...) por algunas malas noticias que he tenido porque parece que en todas partes se ha puesto malo el comercio y es esperar que se ponga peor, y es interminable el dolor que me asiste de que no esté concluida dicha iglesia y que antes se hubiese derribado la vieja (...)”*³¹.

En la misma carta Malo seguía lamentándose de la gran diferencia existente entre el presupuesto inicial de la obra con el gasto real que se estaba produciendo, de lo cual no había sido advertido a tiempo:

“(...) consta la prudencia, y buenos deseos con que he procedido y el gusto con que para ello he dado el dinero, aun habiendo sido mucho más del que se me aviso sería necesario, sin embargo de que antes que se empezara la obra supliqué

³⁰ Ibidem, fol. 102 v.

³¹ Ibidem. Fol. 126 r.-v.

*repetidas veces en cartas al difunto D. Juan Felipe Tentor que se me informase la verdad de lo que había de costar, de manera que no me dixese una cosa, y después experimentase otra, sobre que y la gran diferencia que se ha encontrado (...)*³².

Se excusaba diciendo que si no se había terminado, no era tanto por su falta de voluntad, aunque sus costos fueran mucho mayores, como por la discordia que se produjo en torno a su construcción, la cual ya detectó en 1751, cuando remitió carta a D. Francisco Núñez Ponce:

"(...) espero que la Divina misericordia rezivirá mis buenos deseos, y como si se hubiere concluido y vivo con el escrúpulo que no se me previno de que quizás hubiera servido mejor al Señor, haciendole este obsequio en otra parte donde hubiera havido mucha paz, y ninguna discordia, que de esto ay abundante y falta de lo primero de que se desagrada mucho el Señor, su Divina Majestad lo remedio, y disponga todo como fuere para su mayor Gloria (...)".

Esta carta de inicios de 1755, aunque Malo la tenía redactada, no la había enviado aún al tener nuevas noticias, que había fallecido Andrés Cortés. Aunque desconocemos su remitente final, terminó siendo enviada y a ella le agregó una nota final fechada en ciudad de México, el 26 de marzo de 1755, confirmando lo contenido en ella:

"(...) la imposibilidad en que me hallo de concluir la fábrica de la iglesia y de enviar dinero alguno ara su prosecución cuyo dolor no tendré voces que poderlo explicar".

El punto y final de la "aventura" de Malo como patrono de la iglesia nueva de su amado "Santo Cristo", daba paso a la reacción de los hermanos de la cofradía. Éstos en septiembre de 1755, argumentaba que se hallaban con la iglesia nueva a medio edificar, y de la antigua, se había derribado una de las dos naves. La realidad no parece que fuera así del todo, ya que en 1755, la construcción estaba bastante avanzada. En una 2ª fase, entre los años 1751-1761, se culminó la techumbre del altar mayor, la cúpula y parte de la torre. Aunque sin ningún respaldo documental, y tan solo por afinidad estilística con el barroco colonial, se sigue barajando la posible intervención del arquitecto Alonso Ruiz Florindo en la culminación del edificio³³.

³² Ibidem. Fol. 126 v.

³³ NIETO VEGA, Antonio: "Bendición de la Iglesia del Santo Cristo", en *Pabulo. Semana Santa 1999*. (Arahal 1999). Sobre la familia de arquitectos Ruiz Florindo, vid. OLLERO LOBATO, F.; QUILES GARCÍA, F.: *Fuentes de Andalucía y la Arquitectura*

Los hermanos de la cofradía ese año se comprometieron a contribuir con diversas cantidades para finalizar la iglesia, y solicitaron ante el Arzobispado, fuera declarado nulo la concesión del patronato a Malo Manrique, por no haber cumplido con su promesa.

Las obras de este periodo, 1751-1761 ascendieron a unos 6.000 pesos (90.000 reales), participando los hermanos Obregones con 29.385 reales, y recaudándose donativos de particulares, destacando los de las hermanas Inés y María Núñez Ponce (6.000 reales), y de Francisco y Cristóbal Torres (12.700 reales), para terminar el altar mayor. Finalmente la nueva iglesia fue bendecida en mayo de 1761, regresando la imagen del Santo Cristo desde la iglesia parroquial³⁴.

6.- La atención hospitalaria y religiosa: los Santos Sacramentos

Sin embargo el patrocinio que pretendía Juan Leonardo Malo iba más allá de la erección de la nueva iglesia del hospital de la Misericordia; su deseo era que los enfermos recibieran todos y cada uno de los Santos Sacramentos. En su testamento (1732), expresaba que tras su fallecimiento, se cogiera suficiente cantidad de dinero de su caudal, para que fuera impuesto en tributos o juros o bien en la compra de fincas, que rindieran una renta perpetua y anual de 200 ducados de vellón. Esta renta sería destinada al pago de un sacerdote que sería el Capellán de dicho hospital. Las condiciones para serlo eran estrictas, tendría que ser un clérigo natural del Arahal, *“teólogo consumado de buena vida y costumbre, ejercitado en obras de misericordia”*. Las dificultades aumentaban para acceder al cargo, ya que sería por oposición, controlada por la Mesa Arzobispal, en concreto por los Examinadores Sinodales. Ellos propondrían el nombre del candidato y el Arzobispo lo nombraría.

En el caso que no hubiera ningún candidato natural del Arahal con nivel de teólogo, podría optar a ser Capellán, un buen moralista aunque no fuera teólogo, haciendo una declaración de intenciones del porque de su interés por esta asistencia religiosa y espiritual:

“(...) porque mi intención y voluntad es que mis patricios gocen de este beneficio por la miseria y falta de medios que se experimenta en aquel pueblo”.

barroca de los Ruiz Florindo, Sevilla 1997. NIETO JIMÉNEZ, Paulino Antonio: “Don Juan Leonardo Malo Manrique y el barroco colonial en Arahal”, en Actas de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla: Ilustración, ilustrados y colonización en la Campiña sevillana en el siglo XVIII, ASCIL, Editorial La Serranía (Ronda), 2007, pp. 177-189.

³⁴ MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, op. cit., 2000, p. 63-64.

Cuando falleciera el Capellán, se debería de poner en lugar público de la villa, un edicto anunciando la necesidad de cubrir su vacante, en un plazo de 2 meses. El superior del hospital de los Obregones, se encargaría de velar por el cumplimiento del relevo y sucesión de los capellanes.

De una forma muy inteligente, para lograr que no se alargara el proceso de elección de un nuevo capellán, Malo quería que la renta de los meses que estuviera vacante el empleo fuera asignada a los Examinadores Sinodales y los oficiales de la Secretaría del Arzobispo, para que agilizaran el proceso. Al Arzobispo le suplicaba que admitiera la fundación de un Capellán para el hospital.

Las obligaciones del Capellán se resumen de la siguiente forma:

Tendría que visitar a los enfermos, consolarlos, confesarlos y darles la comunión, así como auxiliarlos al tiempo de su muerte.

Debería residir en el mismo hospital o en una casa inmediata a él.

Celebraría en la iglesia del hospital 3 misas rezadas cada año, por su alma, *“en memoria y reverencia del inefable misterio de la Santísima Trinidad”*.

Finalmente después que sus albaceas liquidaran su hacienda, si existiera una cuantía líquida sobrante, ese dinero se utilizaría en comprar fincas y bienes raíces libres y realengos, y con sus réditos y rentas se incrementarían las camas del hospital.

Tanto la construcción de la nueva iglesia como la asignación de nuevo Capellán, serían admitidas por la Casa Hospital de los hermanos Obregones, bajo las reglas de su instituto y fundación original. Los visitadores arzobispales se encargarían de tomar cuentas de todo ello.

Ordenaba que a su muerte, las cantidades líquidas de las Indias, fueran depositadas en la Caja de depósitos de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, para su mejor guarda y custodia. De ella se iría sacando las cantidades que fueran siendo necesarias para la edificación de la Iglesia.

De nuevo se impone su pragmatismo. El 1% del capital que entrara en dicha Caja, lo enviaba al culto de la Catedral, para que no existiera *“detrimento”* de dicho caudal. De esta forma se adelantaba a los acontecimientos, al realizar la donación del 1%, mantenía al Deán y Canónigos satisfechos, y prevenía que no realizaran malversación ni reducción del caudal total ingresado cuyo destino era otro: Arahal.

Si el Cabildo Catedral no aceptaba el depósito, éste se realizaría en un convento o monasterio que lo aceptara. Desconocemos si Malo Manrique recuperó su posición económica a partir del año 1755 y si a su muerte se concretó la creación de la plaza de Capellán para el hospital, pero viendo como dejó de financiar la obra de la nueva iglesia, lo más seguro es que no lo lograra, y que todos sus deseos testamentarios se quedaran en eso, en meras intenciones.

7.- La Purísima Concepción... de San Roque

En el año de 1732, Malo Manrique dio poder a fray Marcos Talancón, Corrector del convento mínimo de La Puebla de Cazalla para que en su nombre realizara la dotación de un Octavario. Era en favor de la imagen de la Purísima Concepción, de su *"especial devoción"*, que se hallaba en el altar mayor del convento franciscano de San Roque (Arahal).

Fray Marcos cumplió y la Orden Tercera y el Síndico del convento franciscano de San Roque aceptaron la dotación y la obligación de la fiesta, según escritura registrada el 16 de abril del citado año de 1732, en el oficio de Juan de Morillas Godoy escribano del Arahal.

Sin embargo debido a un defecto de forma Malo no estaba de acuerdo con lo establecido en dicho documento, y realizó una nueva escritura de fundación y dotación del Octavario, en Sevilla el 8 de julio de 1732, pocos días después de otorgar su testamento. En éste documento expresaba los motivos de la dotación del Octavario:

"(...) para que Dios nuestro Señor sea mas servido y su santo divino culto y el de su vendita madre ensalsado y que mi alma y las de mis padres y deudos gozen algun alivio como cierto y savor que soy de mi derecho... instituo, fundo y doto el dicho octavario de la Purísima Concepción de nuestra señora en su sacratísima imagen que se venera en el altar mayor de la iglesia del convento de Sr. San Roque religiosos descalzos del orden seráfico de dicha villa del Arahal mi patria (...)"³⁵.

La fiesta se celebraría ya por primera vez ese mismo año de 1732, *"en honor de dicho soberano misterio"*. Detallaba las condiciones de cómo debía desarrollarse:

Cada año se iniciaría el día 7 de diciembre y se finalizaría el 15 del mismo.

El día 7 se contaría como víspera, y ya en su tarde se expondría el Santísimo Sacramento, así como los otros 8 días, tanto por la mañana como por la tarde, con 21 luces encendidas a su alrededor.

Cada mañana se diría una misa cantada, con asistencia de toda la comunidad.

Al menos en 3 días se predicaría sermón relativo a los *"elogios del inefable y soberano misterio"* de la Purísima Concepción de María.

Todas las tardes la comunidad abandonaría el convento y marcharía al completo a la iglesia, asistiendo con velas encendidas a cantar la salve y letanías antes de *"encerrar"* al Santísimo.

³⁵ AHPSe. Oficio 19. Leg. 13.111. Año 1732. Fol. 1166-1668.

La dotación económica para sustentar la fiesta consistía en 10 fanegas y media de pan sembrar. Su deseo era que no fueran arrendadas por un periodo superior a 9 años, siendo mejor que se arrendara a 2 personas o más. Sin duda tenía presente muy presente su visión empresarial³⁶. La administración de su renta estaría a cargo del ministro de la Orden Tercera de penitencia del convento de San Roque, con asesoramiento del Guardián del mismo. Si el Ministro no cumpliera bien en su administración, el Síndico del convento tendría potestad para destituirlo y nombrar a otra persona en su lugar.

Finalmente Malo fijaba el coste del Octavario en 30 pesos escudos de a 8 reales de plata cada año. Si la renta de la tierra no lograba alcanzar dicha cantidad, y fuera inferior a los citados 30 pesos, se comprometía a suplir la diferencia de su caudal cada año. Además expresaba que su pensamiento era agregarle aún más bienes, y si no lo lograba hacer en vida, solicitaba a sus albaceas que cumplieran con dicha agregación.

8.- El patrocinio literario

Como ya apuntamos, Malo llegó a costear la reimpresión y la traducción de 4 libros de temática religiosa relativas al arcángel San Miguel (1692), a la Misericordia de Dios (1725), a la Vida espiritual (1732) y a la Virgen de Guadalupe (1741).

La primera de ellas es una obra del padre jesuita Francisco de Florencia, sobre la aparición del Arcángel San Miguel al indio Diego Lázaro de San Francisco, en el año 1631 en el obispado de la Puebla de los Ángeles (México), donde terminó por erigírsele un santuario (*vid. lámina 4*). Se imprimió en la Imprenta de las Siete Revueltas de Sevilla, en el año 1692, con las oportunas aprobaciones de D. José Bayas, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Sevilla (2 de noviembre de 1691). Se trataba de una reimpresión, ya que en los prolegómenos el libro, confirmaba Martín de Ascarza, Corrector General, que concordaba con su original.

La incógnita se nos abre por la fecha de impresión, 1692³⁷, porque o era su padre el que la costeó, teniendo el mismo nombre y apellidos, o el propio Juan Leonardo falseó su edad en las declaraciones de los viajes de 1725 y 1732. En 1725 se dice de él que tiene 35 años, y en 1732, que tenía 36 años, "*buen cuerpo rehecho*

³⁶ Se trataba de tierras lindantes con el camino que va de Arahal a Carmona, y con tierras del primer trance del Prado Viejo, que era de bienes propios de Arahal. Otro de sus linderos eran las tierras del cortijo del convento de la Santísima Trinidad de Málaga. Estaba gravada con el pago anual de 3 ducados para redimir y quitar 100 ducados de principal que tenía a su favor la capellanía de Pascual García.

³⁷ La fecha de impresión de 1692 la confirma ESCUDERO Y PEROSO, F.: *Tipografía Hispalense. Anales Bibliográficos de la ciudad de Sevilla*, Col. Clásicos Sevillanos nº 18, Sevilla 1999, p. 470.

caricolorado". Ateniéndonos a estos datos, su nacimiento tuvo que producirse en la década de los 90 del siglo XVII.

El hecho de ubicarse su temática en Puebla de los Ángeles (Nueva España), y que fuera él en persona quién ya pudiera haber financiado la impresión de esta obra, nos induce a pensar en 2 opciones:

Que su nacimiento habría sido muy anterior y que ya comenzaba su carrera de comerciante, teniendo contactos epistolares con las Indias.

Que ya había cruzado el Atlántico en una fecha muy anterior (¿1692?) a los 5 viajes que ya tenemos recogido para el siglo XVIII: 1720, 1723, 1725, 1729 y 1732.³⁸

Aunque sin duda como hemos visto su devoción por el Santo Cristo de la Misericordia, fue la principal de todas ellas. Así en el año 1725, costeó la traducción y edición de una obra de Jean Joseph Languet de Gergy (1677-1753), Obispo de Soissons, titulada *Tratado de la confianza en la misericordia de Dios*. Traducida por el también jesuita Andrés Honrrubia (1660-1726), se imprimió a su costa de nuevo en la Imprenta de las Siete Revueltas, de Sevilla. No sería como veremos más adelante la única relación que parece mantuvo Malo Manrique con los jesuitas³⁹.

El tercer libro cuya reedición costeó fue una obra del padre jesuita Jean Busières (1607-1678), que versaba sobre unas reflexiones y consejos sobre la vida espiritual a ejercer durante todo el año: sobre el tiempo, la salud y la enfermedad, la penitencia y la mortificación, los temores, los deseos, las tristezas y congojas, las aficiones y aversiones, los pensamientos y palabras, las obligaciones de un cristiano,

³⁸ FLORENCIA, Francisco de: *Narración de la maravillosa aparición, que hizo el arcángel San Miguel a Diego Lázar de San Francisco, indio feligrés del pueblo de S. Bernardo, de la jurisdicción de Santa María Nativitas, fundación del santuario, que llaman de San Miguel del Milagro; De la Fuente Milagrosa, que debajo de una peña mostró el Príncipe de los Ángeles; de los Milagros, que ha hecho el agua bendita, y el barro amasado de dicha Fuente, en los que con fe, y devoción han usado dellos para remedio de sus males.../ Dala a la luz por orden del Ilustrísimo, y Reverendísimo señor D. Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo dignísimo de la Puebla de los Ángeles, el padre Francisco de Florencia, professo de la Compañía de Jesús...* Con licencia en Sevilla: Imprenta de las Siete Revueltas: A costa de D. Juan Leonardo Malo Manrique, 1692. El ejemplar consultado se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo, A 026/042.

³⁹ LANGUET, Juan José : *Tratado de la confianza en la misericordia de Dios/ escrito en lengua francesa por... Juan Joseph Languet, Obispo de Soissons; traducido en lengua española por el P. Andrés de Honrrubia de la Compañía de Jesús...*, en Sevilla: en la Imprenta de las Siete Revueltas: a costa de D. Juan Leonardo Malo Manrique, 1725. Se conserva un ejemplar de esta obra en la Facultad de Teología de la Compañía de Jesús (Granada).

los desconsuelos espirituales, la humildad y la muerte. Se imprimió por Manuel de la Puerta, en la calle de las Siete Revueltas, de Sevilla⁴⁰.

Su devoción guadalupana se forjó como no, en tierras de la Nueva España. En el año 1741 costeó la reedición de una nueva obra del jesuita Francisco de Florencia, editada en un principio en México en el año 1688, que abordaba la historia y el culto de Ntra. Sra. de Guadalupe en México. Curiosamente aunque parece que escrita en México se editó en Barcelona en la imprenta de Antonio Velázquez⁴¹.

Incluso a Malo se atribuye la donación un lienzo de la Virgen de Guadalupe y de una lámpara de plata rematada con un león, ambas piezas de factura mexicana, para la iglesia del hospital de la Misericordia, que aún se conservan en ella. Sin duda esta donación tuvo que ser muy posterior a la edición de esta obra impresa (1741), e incluso también a su nombramiento como patrono de dicha iglesia (1743). El lienzo tiene una altura de 1,70 cm. por 1'09 cm. de anchura, y conserva lo que probablemente fue su marco original. Se trata de un marco tallado y dorado con amplios perfiles recortados, apreciándose la típica hojarasca dieciochesca y unas granadas, en alusión a la maternidad de María⁴².

⁴⁰ BUSSIÉRES, Jean: *Reflexiones santas o máximas grandes de la vida espiritual para todos los meses del año / escritas en la Lengua Francesa por el Padre Juan de Bussiere de la compañía de Jesús; y en lengua española por el padre Sebastián Izquierdo, de la misma Compañía...*, Reimpresión en Sevilla, por Manuel de la Puerta, en las Siete Revueltas; a costa de... Juan Leonardo Malo Manrique, Sevilla 1732. El ejemplar consultado se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo, A 023/129.

⁴¹ DE FLORENCIA, Francisco: *La estrella del norte de México, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo...para luz en la fé a los indios...: en la historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe/ su autor el Padre Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús; con las novenas propias de la aparición de la Santa Imagen; dedícala...* Juan Leonardo Malo y Manrique, en México, y por su original en Barcelona, en la imprenta de Antonio Velázquez, a costa del dicho D. Juan Leonardo, 1741. Ejemplares de esta obra se conservan en la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz (Signatura XVIII-32 y XVIII-2389), en la Real Academia de la Historia (Madrid) y en la Biblioteca de Cataluña. Curiosamente uno de los ejemplares conservados en Cádiz lleva la marca del ex – libris de fray Antonio de Arahál, paisano de Juan Leonardo Malo Manrique.

⁴² MARTÍN, R.: *La Iglesia...*, op. cit., 2000, pp. 111-112. PASTOR TORRES, Álvaro: "Ilustre, Venerable...", art. cit., 2003, p. 139. QUILES, Fernando: "Sevilla, lugar de encuentro artístico de la Vieja y la Nueva España", en VV. AA.: *Aportes humanos, culturales y artísticos de Andalucía en México, siglos XVI-XVIII*, Junta de Andalucía – Consejería de Cultura, Sevilla 2006, pp. 193-247, cit. p. 221. MORILLAS ALCÁZAR, José María: "Pintura y orfebrería setecentista americana en Arahál (Sevilla)", en *Actas. VIII Congreso Nacional de Historia del Arte. Tomo I*, Comité Español de Historia del Arte, Universidad de Extremadura – Departamento de Historia del Arte, Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 511-514.

Su iconografía se ciñe a la más conocida de esta imagen, coronada, en actitud orante, con un manto azul salpicado de estrellas, y con un vestido de color jacinto. Cuatro ángeles en escorzo rodean el centro de la composición (María), así como un conjunto de cartuchos que narra la historia de las apariciones de la imagen y su vinculación con el indio Juan Diego.

Malo Manrique tuvo que tener bastante afición por la literatura religiosa, al menos eso se desprende de esta serie de libros reimpresos que financió, y de una carta del año 1747 que remitió a D. Andrés del Real, hermano y diputado de la cofradía del Santo Cristo (Arahal), la cual acompañaba de un sermón de San Juan Nepomuceno y una relación de sucesos de Lima. La correspondencia epistolar seguía cumpliendo su función: romper fronteras y ser una vía de intercambio de noticias e ideas entre dos mundos⁴³.

9.- Apéndice documental.

AHPSe. Oficio 19. Leg. 13.111. Año 1732. Fol. 1134-1339.

Fragmento del testamento de D. Juan Leonardo Malo Manrique.

“Lo primero se a de comprar un sitio capaz y competente en la dicha villa del Arahal mi patria, inmediato a el hospital de la Misericordia y en él labrar de nuevo a toda costa una iglesia desde sus cimientos cuya fábrica a de ser a el modo y semejanza de la de señor San Roque de dicha villa, para que luego que esté acabada se coloque en ella la milagrosa Imagen de el Santísimo cristo de la Misericordia que se venera en dicho hospital en memoria de los grandes y especiales beneficios que he recibido de Su Majestad sacándome como me ha sacado de graves peligros en mis navegaciones invocando su santísimo nombre y respecto de hallarse esta Santísima Imagen en el referido hospital congregación de los hermanos obregones, y por la cortedad de su fábrica no tener los enfermos toda aquella capacidad de salas que se requiere para su curación por lo cual es mi voluntad que la dicha Iglesia que nuevamente se fabricare quede agregada e incorporada a dicho hospital, y que el cuerpo que a el presente le sirve de Iglesia se haga en él una o dos salas de enfermería capaces si el sitio lo permitiere abriendo ventanas a la callejuela que llaman del Santo Cristo así para que tenga bastante claridad como para la ventilación de los aires haciéndose todo ello con buenas maderas y materiales para su duración, lo cual lo pido y lo suplico con todo rendimiento a los cofrades y hermanos de dicha Congregación y hospital lo tengan a bien y consientan en dicha colocación e incorporación atento a dirigirse a mayor culto de Su Majestad y ser agregación a la primitiva fundación de dicho hospital y alivio de sus enfermos”.

⁴³ Carta fechada en ciudad de México, a 29 de abril de 1747. A. G. A. S. – F. A. Justicia, Hermandades, Leg. 3242. “Arahal. Año de 1746. (...)”. Fol. 12-13. Carta fechada en ciudad de México, a 29 de abril de 1747.

10.- Tablas

TABLA Nº 1.- ALBACEAS DE JUAN LEONARDO MALO MANRIQUE (1732)

Albaceas en España.	Albaceas en las Indias.
Doctor D. Diego Antonio del Campo, Canónigo de la S. I. Catedral de Sevilla. D. Cristóbal Romero, presbítero, Maestro de ceremonias. El padre Maestro Regente del Colegio de Santo Tomás (dominicos). D. Cristóbal Díaz de Santiesteban, Corregidor del Arahál. D. Juan de Bohórquez, cura beneficiado, vecino de Arahál. D. José de los Ríos, presbítero, vº Arahál. D. Juan de Morillas Godoy, escribano, vecino de Arahál. D. Pedro Francisco de Voz, vecino del Puerto de Santa María (Cádiz). D. Francisco de Estrimiana, vº de Cádiz.	D. Pedro Malo de Villavicencio, Oidor de la Real Audiencia de México. D. Juan García Trujillo Bejarano, vecino de Ciudad de México. D. Francisco Antonio Iñiguez, vecino de Ciudad de México. D. Domingo Guralla, vº de ciudad de México. Padre D. Bernardo de Quero (del oratorio de San Felipe Neri, ciudad de México). D. Juan Domingo de Cosío, vº Veracruz. D. Juan Bautista de Lauzera, vº Veracruz. D. Manuel Rodríguez de Olivares, vº de la Puebla de los Ángeles. D. Sebastián Calvo de la Puerta, vº de la Habana. D. Pedro Sáenz de Rosa, vº de la Habana. D. Francisco Antonio de Escorza, residente en Buenos Aires. D. Nicolás de la Quintana, residente en Buenos Aires. D. Martín Ignacio de Izaguirre, vº Caracas. D. Pedro de Urrutia, vecino de Caracas. D. Ciriaco Sánchez Espejo, vº en Tierra Firme. D. Fernando de Rivera (su cajero), vecino en Tierra Firme. D. Cristóbal Armenta y Casaus, vecino de Sevilla, viajaría con él (1732).

11.- Ilustraciones



LÁMINA 1.- PORTADA DE LA IGLESIA DEL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA (ARAHAL, SEVILLA)



LÁMINA 2.- PORTADA DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN ROQUE (ARAHAL, SEVILLA)

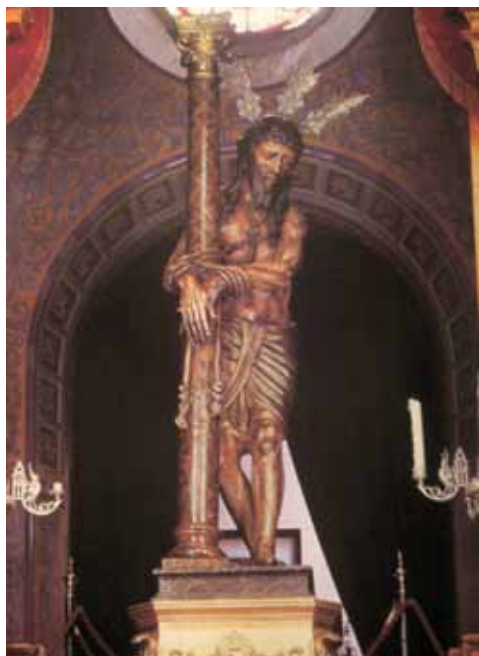


LÁMINA 3.- IMAGEN ACTUAL DEL SANTO CRISTO DE LA MISERICORDIA (ARAHAL, SEVILLA). OBRA DE CASTILLO LASTRUCCI.



LÁMINA 4.- GRABADO. FRANCISCO DE FLORENCIA, *NARRACIÓN DE LA MARABILLOSA APARICIÓN, QUE HIZO EL ARCÁNGEL SAN MIGUEL A DIEGO LÁZARO DE SAN FRANCISCO (...)*, SEVILLA 1692. (PROCEDENCIA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FONDO ANTIGUO, SIGN. A 026/042).

CULTO Y VENERACIÓN A LAS RELIQUIAS DE LA SANTA CRUZ.

LOS LIGNUM CRUCIS DE SEVILLA

Soledad JIMÉNEZ BARRERAS

I.- El culto a las reliquias.

Parece ser que el culto a las reliquias relacionadas con la persona de Cristo comenzó ya en la Antigüedad, aunque desconocemos el momento concreto en que surgió. Sin embargo es un hecho que comenzando en la Iglesia Oriental se extiende hasta occidente.

El culto a las reliquias ya en época paleocristiana se relaciona fundamentalmente con los santos mártires. En un principio se trataba de objetos que estuvieron relacionados con ellos y que pretendían conservar la memoria del mártir, pero comenzaron a recibir culto y fueron introduciéndose los restos humanos¹.

Este culto a las reliquias de los mártires de los primeros momentos de la cristiandad se fomentó fundamentalmente tras las grandes persecuciones, momento en que comenzaron a predominar unas construcciones dedicadas a este fin denominadas *Martyria* en cuyo centro se cobijaba la tumba del mártir bajo un ciborio y que desde sus formas primitivas, más sencillas, fueron evolucionando hasta complicadas edificaciones² identificables con verdaderos relicarios monumentales.

La veneración a las reliquias de los mártires, una vez ya finalizadas las persecuciones paganas por medio de la libertad y el favor público, aumentó cuantiosamente, de tal manera que la piedad del pueblo cristiano para con los mártires ya no conoció límite. Es a partir del siglo IV cuando la profunda devoción que se sentía hacia los mártires se traslada a los Santos Confesores como héroes de la virtud, la abnegación y de la caridad cristiana, aumentando progresivamente el culto tanto a sus reliquias como a las del mismo Jesucristo y de la Virgen³. Fue San Ambrosio (340-397), obispo de Milán (347), uno de los grandes precursores del culto a las reliquias.

Tal fue la estima y veneración dirigida a estos sacros restos que se originó en el fiel un ansia irresistible de adorarlos, iniciándose así las peregrinaciones a los santuarios, fenómeno tan característico de los siglos posteriores de la Edad Media⁴. Una muestra de la importancia alcanzada por estos centros de piedad es la aparición de guías de viaje en las que a los peregrinos se les indican las diferentes rutas a seguir, un ejemplo de ello es el *Codex Calixtinus*⁵ destinado a la peregrinación a Santiago.

Es durante el Medievo cuando se da el máximo florecimiento del culto y la veneración hacia las reliquias debido al poder benefactor que se les atribuía, llegando incluso a desempeñar también el papel de talismán dado que era frecuente llevar una pequeña reliquia encerrada en un medallón que se colgaba del cuello⁶. Hemos de considerar que hasta el siglo XIII la posesión privada de reliquias era algo muy común y carente de cualquier tipo de control por parte de la Iglesia⁷.

No menos importante para justificar la importancia alcanzada por las reliquias es el papel evangelizador que desempeñaron, de tal manera que aquellos focos donde se veneraban se convertían en lugares de peregrinación, lo cuál a su vez suponía una prosperidad económica considerable. Hasta tal punto era relevante la posesión de reliquias que la importancia de una ciudad podía medirse por la magnitud de éstas y la devoción que despertaban en el pueblo cristiano.

Esta situación propició un auténtico “mercado negro” de reliquias a pesar de las prohibiciones existentes referentes a su compra-venta.

Es la importancia alcanzada por estos ansiados objetos de culto lo que justifica que el origen de la mayoría de los relicarios pertenezca a este periodo, aunque muchos fueron reformados posteriormente o realizados de nuevo⁸.

Son las reliquias de la Pasión, destacando entre ellas el Santo Grial y, junto a él, el Lignum Crucis, las que alcanzan la máxima atención de la religiosidad medieval, que ofrecía especial estimación y veneración a las reliquias procedentes de la Verdadera Cruz⁹.

Es en el Renacimiento cuando se manifiesta cierta crisis en el culto a las reliquias como consecuencia de la primacía de la razón que predominó durante este periodo, aunque el fervor hacia estos elementos de la religiosidad popular no llegó a desaparecer¹⁰.

En el siglo XVI, con el Concilio de Trento como respuesta a la Reforma Luterana, se defiende rotundamente el culto a las reliquias, produciéndose así un renacer en la veneración hacia los restos sagrados que es apoyado a la vez por el poder político. La devoción a las reliquias se prolonga pues a lo largo del Barroco, momento artístico en el que se confeccionan los grandes relicarios de metales preciosos.

La definitiva decadencia se inicia ya en la segunda mitad del siglo XVIII¹¹, a partir de la cuál van perdiendo paulatinamente su interés hasta que es ya en el siglo XX cuando, de forma casi definitiva, caen en el olvido.

De entre todos los ejemplos de reliquias que existen en la cristiandad no es de extrañar que los más devocionados fueran las reliquias relacionadas directamente con Cristo, destacando entre todas la devoción a las Santas Espinas y el Lignum Crucis, principal emblema éste de la fe cristiana, pues es indiscutible el hecho de que sólo el ver el símbolo de la cruz la mente de cualquier cristiano se remite a la Pasión de Cristo.

II.- La invención de la Santa Cruz y su fiesta.

El origen de las reliquias del *Lignum Crucis* está indisolublemente unido al acontecimiento conocido como *la Invención de la Santa Cruz*, hecho que consiste en el descubrimiento de los restos del madero del Señor por parte de Santa Elena, madre que fue del Emperador Constantino, quien por medio de la intersección de la cruz consiguió la victoria en la Batalla junto al Puente Milvio contra el usurpador Majencio, causa de un paso decisivo para el cristianismo, la libertad religiosa que se firma en el *Edicto de Milán*.

Las victorias conseguidas por Constantino mediante la intercesión de la cruz despertaron en él las ansias de custodiar los Sagrados Lugares, dando la misión de adecentamiento y dignificación de éstos a Macario, Obispo de Jerusalén. Es en este momento cuando la emperatriz acude a Jerusalén en búsqueda de la Vera Cruz¹².

Según la tradición, un ángel mostró a la Santa a través de un sueño el lugar exacto en el que se encontraban los restos de la cruz donde padeció el Redentor.

El hallazgo se produjo, una vez derribado el templo a Venus que en el lugar se levantaba, en una gruta natural que se encuentra en el lugar exacto donde se ubicaba la cisterna en la que se arrojaron las cruces de los ajusticiados y que posteriormente fue rellena de material de deshecho.

Una vez encontrada la reliquia auténtica, Santa Elena quiso edificar en el Gólgota un templo que rememorase el hallazgo, sirviera de custodia al fragmento de la cruz que allí quedara y se diera culto tanto a la cruz como a la tumba de Cristo. La edificación recibió el nombre de *Anástasis* y en ella se unían una basílica y un martyrium de planta central¹³.

Comenzada la construcción de este edificio en el año 325¹⁴, su inauguración fue instituida con la mayor solemnidad el 13 de septiembre de 335, empleándose en este acto de consagración todo el día, razón por la que el 14, para satisfacer la devoción de los asistentes, se mostró a la veneración pública el Santo Leño, que un obispo presentó en alto para su culto, es decir, lo "Exaltó", quedando desde este momento eclipsada la fiesta de "dedicación" de la construcción por la *fiesta de la Exaltación de la Cruz*, que el mismo Constantino afianzó durante su reinado¹⁵.

A estos acontecimientos hay que unir los acaecidos tres siglos más tarde, en los que la Vera Cruz tras ser arrebatada por el pueblo persa fue recuperada por el Emperador Heraclio, quien la devolvió personalmente a Jerusalén en el día de esta festividad¹⁶.

La difusión de esta festividad iniciada en oriente se produjo en el siglo XIV cuando se compuso el rezo de la Exaltación, que se debe a Pero Amelio, Obispo de Sinigaglia y antiguo sacristán de los papas Urbano V y Gregorio XI. En la actualidad es ésta la única, de las tres fiestas principales que tradicionalmente se han consagrado en la Iglesia Católica en honor de la Santa Cruz, que de modo exclusivo se sigue celebrando¹⁷.

III.- Las primeras reliquias de Lignum Crucis y su historia.

Descubierta la *Vera Cruz* la propia emperatriz fue quien tomó un importante fragmento de la misma, el cuál trasladó a Roma y lo depositó en la que había sido su residencia imperial, que acabaría transformándose en la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén¹⁸ por residir en ella esta insigne reliquia y por haber esparcido en el suelo de una capilla tierra proveniente también del Monte Calvario que, igual que el madero, trasladó en su viaje¹⁹.

El Lignum Crucis de Santa Elena pronto comenzó a ser objeto de la amputación de múltiples partículas destinadas a donaciones.²⁰

Primeramente, de este fragmento que la emperatriz llevó consigo a Roma envió una pequeña lasca a su hijo a Constantinopla²¹; además destacan las partículas tomadas en 1515 por León X para regalarlas a Francisco I de Francia; la que donó Urbano III en el siglo XVII a la Basílica de San Pedro; Durante el siglo XIX los Papas Pío VI, Pío VII y Pío IX desprendieron otros fragmentos para satisfacer la piedad de los nobles²². En la actualidad quedan sólo tres trozos.

El resto de la cruz, que había quedado en el lugar del hallazgo fue escoltado por Macario guardado en un cofre de plata y piedras preciosas para que fuera venerado en la capilla que empezó a erigirse sobre el Gólgota²³.

A principios del siglo VII estas tierras caen en manos de los persas, que como represalia por la reacción que el pueblo había tenido, deja a la ciudad de Jerusalén tremendamente saqueada a la vez que despojada de tan preciada reliquia que, a pesar de los intentos por ocultarla, terminó cayendo en manos de los saqueadores, quienes lo transportaron como trofeo de victoria a Ctesifonte, en las orillas del Tigris, donde fue tratada con grandes honores y custodiada con supersticioso temor durante catorce años²⁴.

A pesar de las dificultades, Bizancio decidió recuperar la Santa Reliquia, estallando nuevamente la guerra para la reconquista, consiguiendo grandes victorias que hacían cada vez más cercana la preciada Cruz. Finalmente la victoria fue total y una fecha conmemoró a lo largo de los siglos tal acontecimiento, la de la *Festividad de la Exaltación de la Cruz*²⁵.

El fragmento de Constantino, mandado a éste por su madre con forma de cruz con cerco de oro rótulo griego, según la tradición, fue enterrado con él, que siempre lo llevó colgado al cuello. Sin embargo, tras la toma de Bizancio por los turcos en 1453, la tumba de este emperador fue profanada y la reliquia pasó a manos de un sátrapa que terminó vendiéndola a un legado pontificio que la envió a manos del santo padre Nicolás V (1474-1455) y de éste pasó, como obsequio, al rey de Castilla don Juan II²⁶.

Fue el monarca hispano el causante de su actual paradero, del que hablaremos más adelante.

IV.- Los Lignum Crucis de Sevilla.

Es imposible realizar un cómputo exacto de los fragmentos de la Vera cruz que se encuentran diseminados por todo el orbe, y aún más teniendo en cuenta aquellas porciones que por diferentes razones no han podido llegar hasta nuestros días o aquellas otras que no poseen acreditación alguna de autenticidad ya sea por haber carecido de ella o por su pérdida.

En España se encuentran cerca de cuatrocientos ejemplares de Lignum Crucis, de ellos los ejemplos más antiguos pertenecen a la Edad Media.

Un ejemplo de la amplia profusión de reliquias que en España hubo del Sagrado Madero es el elevado número de iglesias que ostentan u ostentaron la advocación de la *Vera Cruz*, justificada ésta por contener en su interior algún fragmento de la Cruz de Cristo²⁷.

Los Lignum Crucis catedralicios hispalenses.

En la catedral sevillana se conservan numerosas reliquias pertenecientes a la Cruz de Cristo, donaciones realizadas generalmente por dignidades de la Iglesia. De la historia de algunas de estas reliquias nos habla en su obra *El teatro de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla*, escrita en 1635, Espinosa de los Monteros quien nos hace una relación del origen de algunas de estas piezas y nos cuenta algunos de sus milagros²⁸.

La reliquia del Lignum Crucis más antigua es la que se encuentra en *Las Tablas Alfonsíes*, tríptico relicario, de alma de madera revestida de plata blanca y dorada, que contiene gran cantidad de reliquias, alojadas en 14 huecos cubiertos con vidrio, y cuyo deterioro es tal que resulta casi imposible diferenciar el Lignum Crucis del resto de reliquias en el caso de que no se haya perdido, aunque parece lógico pensar que por la importancia de esta pieza debe encontrarse en un lugar preeminente, seguramente en uno de los huecos centrales. El hueco relicario del centro geométrico, que al contrario del resto no presenta forma polilobulada sino circular, está ocupado por un camafeo de la Virgen con el Niño y dos santos laterales²⁹.

Esta riquísima pieza fue donada por Alfonso X, lo que la hace datable entre 1252 y 1284, aunque ha sufrido diversas restauraciones.

Este relicario gozó siempre de gran veneración, tanto es así que además de salir en todas las procesiones importantes de la ciudad, tenemos constancia de que estuvo colocado en el altar mayor de la antigua mezquita³⁰.

La Cruz de las Ágatas, pieza considerada de las más antiguas de la catedral, está realizada en bronce dorado y se fecha en la segunda mitad del siglo XIII.

La pieza presenta dos partes claramente diferenciadas. Una primera y original, consistente en la peana, convexa y adornada por tres animales fantásticos y tres

cabujones con piedras alternadas, y un largo vástago poligonal o astil en el que van ensartadas las ágatas -piedras que dan nombre a la pieza- en tonos rojizos, rosados y marrones, teniendo dos ensanchamientos de ágatas verdes que parecen preludiar los nudos de las piezas posteriores. Cuatro piezas cinceladas unes esta especie de nudos al astil.

La segunda parte, situada en la parte superior de la pieza, es una cruz de confección claramente posterior, fechable hacia la primera mitad del siglo XVII. Se trata de una cruz de plata de brazos iguales rematados en perillones con adornos de óvalos en su estructura, decorándose toda la pieza con las típicas "C" cinceladas manieristas, así como con algunos restos de superficies esmaltadas. La unión entre ambas partes se realiza con una especie de jarrita con asas que pertenece a la misma época que la cruz³¹.

El 12 de junio de 1389 fue donado a la catedral hispalense por el cardenal Gómez de Albornoz, Arzobispo

de la Sede de San Isidoro durante los años 1369 a 1390 (con el paréntesis de Fernando Álvarez de Albornoz), el Lignum Crucis que se conoce como *El Lignum Crucis del Descendimiento* o *del Cardenal Gómez de Albornoz*³².

En el libro de reliquias de la Iglesia se recoge la donación de esta reliquia del Lignum Crucis por parte de este Pontífice a la Catedral de la siguiente manera: *"El S. D. Pedro Arzobispo dio en 12 de Julio de 1389 una cruz con catorce marcos de oro y dos de plata y varias piedras preciosas; un relicario de plata dorado con dos angeles y su Imagen y varios libros que espresan por menor siendo testigo Pedro Man(ue)l Dean, Juan Sánchez Arcediano de Xerez, Fernan Martinez, Prior y racionero. Tiene un Lignum Crucis y en el pie las armas del Arzobispo que son una Cruz y 16 aspas en Orla"*³³

La pieza en cuestión es una cruz-relicario de altar, realizada en oro y esmaltes, sostenida por una peana en la que se representa una pequeña escena escultórica del Entierro de Cristo y está considerada como una de las piezas más importantes de la platería gótica que se conserva en la catedral hispalense. Posteriormente se



LIGNUM CRUCIS DEL DESCENDIMIENTO O DEL CARDENAL PEDRO GÓMEZ DE ALBORNOZ, 1389. TESORO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA



LIGNUM CRUCIS DE CONSTANTINO O DEL ARZOBISPO DON ALONSO DE FONSECA. TESORO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA, S. XVI

añadieron a la pieza original piedras y algún camafeo que distorsionan su aspecto primigenio³⁴.

En los inventarios del archivo catedralicio es repetidas veces descrita, tratándose de una cruz de oro, con cinco figuras de bulto redondo que representan una escena de la Piedad, la Virgen, otra de San José, San Juan Evangelista y otra irreconocible. Presenta cabujones sesabos con historias esmaltadas de la Resurrección acompañadas del escudo con las armas del Arzobispado, una cruz y dieciséis aspás en orla. En los extremos de los brazos de la cruz, tres camafeos engastados con motivos de ángeles enriquecen la pieza; los brazos se decoran con piedras engastadas semipreciosas que le dan un colorido muy particular. Cuatro viriles dejan, junto al central cruciforme, ver las reliquias y corporales del Lignum Crucis así como de diversos santos.

Es la primera de las tres grandes reliquias del Lignum Crucis que posee la Catedral, y de ellas la más antigua. Se desconoce su procedencia anterior al cardenal y carece de documento alguno o auténtica que lo verifique³⁵.

La reliquia conocida como *El Lignum Crucis de Constantino* es la cuarta pieza en antigüedad sin embargo, sus orígenes están inmersos en una bellísima leyenda que la convierte en la reliquia más importante y venerada de la catedral. Tanto es así que ha estado presente en aquellos actos catedralicios de marcada importancia.

Según parece, su reliquia es la misma con la que el emperador Constantino fue enterrado y, tras pasar por diferentes vicisitudes, fue el monarca hispano don Juan II, rey de Castilla, quien lo ofrendó "*para reliquia de esta sancta i gloriosa iglesia*" al Arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca, prelado que ocupó la sede en dos periodos diferenciados, de 1454 a 1460 y de 1464 a 1473³⁶.

Según nos cuentan las crónicas, el prelado tras recibir la reliquia dudó de su veracidad, por lo que llamó a sus familiares, presbíteros y notarios, figurando entre ellos Enrique Tico, canónigo, Pedro Sánchez de Santo Domingo y Alonso Díaz de Cazalla, racioneros, hizo encender un fuego y mientras celebraba misa con cantores

y manifestaba no ser su voluntad ofender a Dios, arrojó la cruz a las llamas, sacándola intacta de ellas con ayuda de unas tenacillas de plata al final de la Eucaristía y despidiendo un suave y grato olor.

No se sabe con certeza el lugar donde acaeció semejante milagro, aunque en sus *Anales Zúñiga* nos refiere que *“comunmente se tiene que fue en esta ciudad y en su templo catedral, donde se guarda con suma veneración”*³⁷, Rodrigo Caro no duda de que fuera en Sevilla y Pablo Espinosa de los Monteros nos dice *“que una parte de la cruz, de las tres que hay en esta iglesia, es la que hizo el portentoso milagro, cuando la arrojaron en un brasero grande de lumbre en medio de los coros para averiguar si era la misma cruz en la que murió Cristo Nuestro Señor”*³⁸

El Arzobispo Fonseca muere en su villa de Coca el 17 de mayo de 1473, dejando en su testamento la reliquia a la Catedral de Sevilla, a lo que se negaron frontalmente sus herederos, lo que hizo intervenir al Papa Sixto IV (1471-1484) que el 1 de junio de 1474 firma la bula *A Supremo Patre Familiis* en la que obliga a acatar la última voluntad del difunto prelado.

Bajo el pontificado del Cardenal Pedro González de Mendoza (1474-1482), devotísimo de la Santa Cruz y cuyo título cardenalicio era el de “La Santa Cruz de Jerusalén”, volvió la reliquia a Sevilla en 1482, organizando el Cabildo eclesiástico una solemne procesión para recibirla en San Bernardo, siendo llevada en manos del prelado hasta depositarla en la Catedral³⁹.

Por orden del Arzobispo Palafox (1684-17001) se asienta la piadosa historia de la reliquia en el libro de las mismas de la Catedral, dándose fe notarial de su autenticidad⁴⁰.

El Lignum Crucis mide horizontal y verticalmente 5 cm y está engastado en una chapa de oro por los cantos, teniendo grabadas en pequeñas cartelas las siguientes inscripciones: En la parte delantera se lee *“O cruz que spes unica ornata regis purpura”* y en la trasera *“Electa digno stipite tam sancta membra tangere”*.

El relicario es una cruz de altar de unos 33 cm de oro con incrustaciones de perlas, ejemplo de la transición del gótico al plateresco que puede fecharse hacia el primer cuarto del siglo XVI. Fue reformada por Hernando de Ballesteros *el Viejo* en 1562, que la dejó en su estado actual⁴¹.

Su peana es lobulado-lanceolada, decorados sus lóbulos con motivos florales góticos. La manzana presenta líneas de torsión góticas y se adorna con campanitas; La cruz propiamente dicha es griega y presenta decoración plateresca, terminando sus brazos en coronas imperiales. En el cruce de los brazos lleva un cristal que deja ver la reliquia. Todo se adorna con esmaltes opacos en los colores rojo, blanco y verde⁴².

La quinta reliquia del Santo Madero que llega a la Catedral lo hace en el relicario con menor valor artístico de todos. Se trata de una cruz de plata dorada, decorada con rocallas y que en el centro guarda las reliquias correspondiente. La pieza fue realizada en Madrid en 1776⁴³.



LIGNUM CRUCIS DE CLEMENTE XIV O DE GODOY. ANTONIO MÉNDEZ, 1796. TESORO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

Una sexta partícula del Lignum Crucis aparece cobijada en un relicario con forma de ostensorio, de pie oval y decorado con rocalla, apareciendo ya algunas rositas neoclásicas y los emblemas de la Pasión en la peana. Realizada en Madrid, una de sus marcas, un escudo con un castillo dentro y la cifra 76 nos sitúa su ejecución en el año 1776⁴⁴.

La séptima reliquia catedralicia, de ejecución más reciente, fue donada a finales del siglo XVIII, es la tercera en importancia y se conoce con los nombres de *Lignum Crucis de Clemente XIV* o *Lignum Crucis de Godoy*.

A la muerte del Pontífice Clemente XIV (1769-1774) una reliquia de la cruz es heredada por su sobrino Monseñor Fabio Ganganelli, que nombrado camarero personal del nuevo pontífice Pío IV (1775-1779) viaja a Sevilla para entregar el capelo a su nuevo Arzobispo, don Francisco Javier Delgado y Venegas (1776-1781).

El enviado papal entrega como regalo la reliquia al nuevo Príncipe de la Iglesia, que la conserva hasta su muerte el 11 de diciembre de 1781, pasando entonces ésta a manos de su

hermano don Juan Delgado y Venegas, canónigo y tesorero de la Catedral, que el 17 de agosto de 1785 lo dona a la misma.

El 23 de febrero de 1796 el Cabildo catedral decide regalarle la reliquia a don Manuel Godoy, aunque sustituido su relicario por otro nuevo, que es el que conocemos en la actualidad y descrito en la documentación consultada de la siguiente forma: *“En efecto se hizo un relicario compuesto de pedestal con muchas piezas guarnecidas de festones de varios colores de oro de matices sobre el cual están dos angeles con vestidos matizados teniendo en sus manos el globo terrestre en que se demuestran las cuatro partes del mundo y las principales cortes de ellas y sus respectivos mares. De las manos de los Angeles penden una vanda con su inscripción y del centro del globo sale una cruz en que estan colocados dos Angeles el uno incado*

de rodillas sobre el mundo con la mano derecha en la Cruz y en la otra manifiesta las cadenas de la cautividad de que por la Sta. Cruz se liberto el mundo y el otro angel en el aire en ademan de volar con la una mano cojida a la Cruz y la otra teniendo una palma significando su triunfo. Tiene de 18 1/2 pulgadas, peza 112 onzas y doce adarmes [sig] y el liquido de oro 99 con 12 que valen 32.500 reales Su echura 21.000 que montan 55.000". Enviándosele semejante pieza el 1 de julio del mismo año⁴⁵.

Este relicario, verdaderamente llamativo aunque en cierta medida carente de calidad escultórica, encierra en su composición un sentido simbólico: la cruz (pectoral de Clemente XIV y relicario), colocada sobre el globo terráqueo simboliza cómo la Cruz de Cristo domina el Mundo, a su vez el hecho de haber pertenecido al Papa simboliza el poder de la Iglesia de Roma sobre el orbe católico. El proyecto debió partir del propio cabildo catedralicio⁴⁶.

La vuelta de esta pieza a la Catedral se produce en 1817, cuando lo recupera el Cabildo. Godoy había regalado la pieza a don Patricio Martínez de Bustos, Comisario General de Cruzada, quien a su vez lo dejó tras su muerte a su hermano, a quien se lo compró el Cabildo por acuerdo capitular⁴⁷. Devuelta la reliquia fue colocada en la Sacristía, causando tal admiración entre los fieles esta pieza que, según noticias de Félix González de León, era llevada solemnemente en la procesión general del Santísimo Corpus Christi⁴⁸.

También custodia de un pedazo del Lignum Crucis es el *relicario de Santiago el Menor*, pieza de estilo neoclásica datable en el siglo XIX⁴⁹.

Además de estas reliquias catedralicias del Sagrado Madero, que son las que actualmente se conservan, en el archivo de la Catedral se encuentran diferentes noticias que hacen referencias a otras piezas que formaron parte de la colección pero que por diferentes circunstancias hoy no se conservan.

Entre las reliquias desaparecidas mencionar una que estuvo reservada en la conocida como *Cruz Verde* por los cristales de este color que forman la cruz. Las diferentes partes que componen esta pieza fueron realizadas o profundamente transformadas en diferentes periodos, siendo su datación más antigua en el siglo XV.

Por las noticias que tenemos sabemos que se usaba diariamente en el Altar Mayor y que en las procesiones era portada por el preste⁵⁰.

Gran donante de reliquias a la catedral hispalense, de la que fue magno benefactor, fue don Baltasar del Río, Obispo de Sacalas, que en 1526 donó un gran número de reliquias para que fueran expuestas en la capilla que fundó, entre las cuales se encontraba un pequeño pedazo del Lignum Crucis⁵¹.

En 1588 se produce, por parte de don Francisco de Medina Salazar, la donación de una cruz de ébano donde se encontraba incluido un pedazo del Sagrado Madero junto con otras reliquias de diferentes santos⁵².

El 13 de septiembre de 1787 se produce una nueva donación de un Lignum Crucis encerrado en una cruz de cristal, procedente del oratorio del canónigo don José Quijano, pieza de la cual, una vez más, desconocemos su paradero⁵³.

La última donación de la que tenemos constancia se produce el 18 de enero de 1880 por un fiel que quiere permanecer anónimo. La pieza fue entregada al sacristán mayor de la Catedral, don Emigdio Mariano y se trataba de "un relicario con marco ovalado de latón, troquelado con reliquias de San Alejandro Obispo, San máximo, San Martín, San Feliciano, [...] y una madera de la cruz del Redentor"⁵⁴

Como ya se ha comentado anteriormente, de todas las reliquias las más apreciadas dada su procedencia son las que estuvieron relacionadas con la Pasión y la muerte de Jesús, de manera que no es de extrañar que algunos de los Lignum Crucis estudiados estuviera presente en aquellos actos importantes para la ciudad.

Dos eran las procesiones anuales en las que participaba la reliquia de la Cruz, la primera la del Corpus Christi, donde aparecía cerrando el desfile de las reliquias; la segunda se celebraba el 3 de mayo para conmemorar la fiesta de la Invención de la Cruz.

La Santa Reliquia en la procesión del Corpus iba, desde 1620 en una urna de plata, obra del maestro Juan de Ledesma por encargo del Cabildo Catedral. El Abad Gordillo en una descripción que hace de las reliquias que procesionaban en el cortejo menciona la que se viene conociendo con el nombre de *Lignum Crucis de Constantino*. La santa reliquia estuvo presente en la procesión eucarística hasta el último tercio del siglo XIX⁵⁵.

Por dotación de 28 de abril de 1617 a cargo de don Alonso Martínez, maestro de sagrada Teología y medio racionero de la Catedral, cada 3 de mayo, festividad de la Invención de la Santa Cruz, se celebrará fiesta de primera clase, tocándose las campanas de la Giralda de cinco y media a seis y media de la mañana, celebrándose procesión de tercia por las gradas, cantándose las Letanías y portando el Deán el Lignum Crucis bajo palio portado por dos canónigos. Tras la procesión, Misa Solemne antes de sexta, y a su terminación adoración solemne de la reliquia. Los celebrantes del altar y los cantores habían de vestir morado y el Cabildo el color correspondiente al día, que es el encarnado.

Esta fiesta, que gozó durante cerca de dos siglos de gran fervor y popularidad cayó en decadencia en el primer tercio del siglo XIX⁵⁶.

Además de las procesiones realizadas en las festividades ya mencionadas era común el hecho sacar en procesión de rogativa, ante epidemias o desastres meteorológicos, imágenes o reliquias de devoción, saliendo en gran número de ocasiones, a lo largo de los siglos, algún fragmento de la Verdadera Cruz, tal como queda recogido en la documentación existente en el archivo de la catedral. Leyendo las crónicas que aquí se conservan es curioso reseñar el echo de que fuera práctica común llevar la reliquia del Santo Madero a la Giralda, tal como se hizo en 1626 ante la intensa lluvia que caía sobre la ciudad. Otras salidas extraordinarias en el siglo XVII se dan en los años 1649 y 1684⁵⁷.

En el siglo XVIII son cinco los años en los que se produce alguna salida por alguna rogativa de la reliquia - 1734, 1736, 1750, 1753 y 1755 -. Famoso

es el año de 1755, pues a las diez de la mañana del 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, se produce a lo largo de seis minutos un gran temblor de tierra, consecuencia del gran terremoto sufrido en Lisboa. En ese momento estaba oficiando Misa en la Catedral don Pedro Manuel de Céspedes, canónigo tesorero, quien abrió el Sagrario y sacando el copón con el Santísimo entonó el canto del Miserere. Una vez fuera del templo todos los fieles asistentes a la celebración se continuó la Misa al aire libre, en la lonja, finalizándola con el *Te Deum*. Esa misma tarde y en acción de gracias se organizó solemnísimas procesión con todos los cabildos y la clerecía de la ciudad, llevándose a la Virgen de la Sede en parihuelas y el Lignum Crucis, portado por el Preste que estaba escoltado por dos hermanos de la Sacramental del Sagrario con faroles de la corporación⁵⁸. En la actualidad se sigue entonando el canto del *Te Deum* en esta fecha con procesión a la Virgen de la Antigua en acción de gracias.

Poco tiempo después, el 23 de febrero de 1756, el cabildo catedralicio compra una custodia atribuida tradicionalmente a Alfaro, proveniente del convento de monjas dominicas de Santa María del Vado de Gibraleón (Huelva), destinada a custodiar la reliquia de la Santa Espina en el Corpus y a transportar la reliquia del Lignum Crucis de Constantino en las rogativas y procesiones extraordinarias según acuerdo capitular del 13 de mayo del mismo año y de la diputación de ceremonias el día 14⁵⁹.

En el siglo XIX la inestabilidad política y revolucionaria existente hace que vaya decayendo la devoción a la Santa Reliquia hasta llegar al olvido en el que hoy se encuentra. De las procesiones extraordinarias realizadas en este siglo -1800, 1801, 1844 y 1865- hablaremos en esta ocasión de las celebradas en los dos primeros años.

En 1800 Sevilla es presa de una espantosa epidemia de fiebre amarilla llegada de Cádiz a mediados de agosto y que acabó con la vida de 14.685 personas según las cifras oficiales del Ayuntamiento, a las cuales debemos sumar las 1.311 que recibieron sepultura sin oficialidad. Ante el gran número de muertes que se producían diariamente, el día 18 de septiembre se realiza procesión de rogativa con el Lignum Crucis, asistencia de los dos cabildos, la Sacramental del Sagrario y Clero de las parroquias implorando el fin de tan desastrosa situación⁶⁰.

Finalizada la epidemia, el primer domingo de mayo de 1801 se celebró procesión por las naves de la catedral en acción de gracias por el fin de la pesadilla. Asistieron los dos cabildos y la hermandad Sacramental acompañando la reliquia del Lignum Crucis y la Santísima Virgen de los Reyes⁶¹.

Los Lignum Crucis de la hermandad de la Vera Cruz

La hermandad de la Vera Cruz fue creada a inicios del siglo XV con el fin de dar culto a una reliquia del Lignum Crucis, aunque no se consolidó hasta mediados de



LIGNUM CRUCIS DE LA HERMANDAD DE LA VERA CRUZ DE SEVILLA. TALLER DE VILLARREAL (SEVILLA), SEGUNDA MITAD DEL S. XX

siglo, estableciéndose en el Convento Casa Grande de San Francisco de la capital hispalense hacia 1448, situando algunos autores a la hermandad en el convento ya entre 1370 y 1380⁶².

La actual Hermandad de la Vera Cruz posee dos reliquias del Lignum Crucis, las cuales fueron donadas por el canónigo de la catedral don José Sebastián y Bandarán⁶³, quien jugó un papel importante como precursor de esta corporación.

Uno de estos fragmentos del Santo Madero se custodia en relicario de plata cincelado en 1955 por el orfebre sevillano Manuel Seco para la cruz de guía. La pieza ya rodeada toda ella con una corona de espinas que fue trabajada por Cándido Sánchez Martínez⁶⁴. De su origen sabemos que perteneció a un sacerdote de Campo Frío -Huelva-, quien lo veneraba en un relicario de plata y que al morir lo donó a Bandarán⁶⁵, quien a su vez lo donó a la hermandad en 1954⁶⁶.

El otro Lignum Crucis, donado en 1967⁶⁷, se custodia en una cruz-relicario que también procesiona en la estación de penitencia a la Santa Iglesia y que es llevada por un hermano de la corporación delante del paso de la cofradía⁶⁸. La pieza, obra del taller de Villarreal, consiste en un relicario de plata cincelada en forma de cruz arbórea sobre monte. En el centro de los brazos aparece la reliquia, rodeada por la insignia de la hermandad, de la que salen cuatro potencias. Todo aparece circundado por una corona de espinas⁶⁹.

Es digno de resaltar la tradición, poco conocida en la actualidad, que perdura de besar esta reliquia a su paso por las calles de Sevilla y cuyo origen desconocemos y que pervive como rescoldo de la veneración que estas piezas disfrutaron antaño.

Sabemos que la hermandad tuvo relicarios más antiguos, pues recordemos que el la causa del nacimiento de la corporación fue rendir culto a una reliquia del Santo Madero. Además hay noticias de que la cofradía realizó en 1562 una procesión de rogativa por la salud del Príncipe don Carlos, aquejado de una

grave enfermedad, en la que el Lignum Crucis era portado en unas andas por cuatro cofrades⁷⁰.

En los documentos reunidos por Gestoso y que forman colección en la Biblioteca Colombina de la ciudad, se hace referencia a una reliquia del Lignum Crucis que perteneciendo a la Hermandad de la Vera Cruz, la cual debía encontrarse en una situación decadente y de la cual se dice no estar declarada su constitución, es solicitado por el Cabildo de la Colegial del Salvador el 6 de enero de 1812 al comisario regidor general de las andalucías el Conde de Montunez.⁷¹ Tengamos en cuenta que la orfebrería que no fue objeto del saqueo de los franceses en 1810 se encontraba repartida por casas de particulares e iglesias⁷². El 11 del mismo mes es aceptada la solicitud, dejando la pieza *“en deposito formal para que permanezca en esa Colegial y pueda tener adoración publica”*⁷³.

Por las noticias que poseemos, es posible que este relicario fuera la cruz-relicario de plata que realizara Juan de Alfaro para la corporación en 1610⁷⁴.

Por la documentación manejada deducimos que la pieza fue devuelta a la hermandad por el cabildo colegial antes de una década, acordándose en estas fechas hacerle un relicario de pie cuyo costo fue sufragado por el Hermano Mayor⁷⁵.

En el *Libro de acuerdos de la Capilla* de 27 de enero de 1803, conservado en el archivo de la hermandad, se nos constata una donación de un Lignum Crucis en 1832 por parte del entonces consiliario Antonio Ruano y Obrién destinado a las funciones principales y en especial para adornar el paso de la Virgen⁷⁶.

Entre las piezas mencionadas en el inventario de los bienes que la hermandad deja en depósito en el Arzobispado el 30 de abril de 1911 se encuentran *“un Lignum in crucis”* de plata y varias Bulas, entre ellas se citan certificación y auténticos de reliquias⁷⁷.

Los Lignum Crucis del Salvador.

Aunque en la actualidad no se conserva ninguna reliquia relevante de la cruz de Cristo, tenemos noticias de que sí las tuvo en tiempos anteriores gracias a un documento con fecha 15 de diciembre de 1826, conservado también en el Fondo Gestoso de la Biblioteca Capitular⁷⁸. En este documento Mateo Cerero hace donación a la Colegial del Salvador de una reliquia del Lignum Crucis, por carecer entonces de alguna, a la que vez hace un repaso de los ejemplares que anteriormente allí existieron.

Así pues, gracias a la información dada por Mateo Cerero, sabemos que el 20 de septiembre de 1658 el cabildo colegial dio comisión al señor canónigo don Juan Salvador para que solicitara, en nombre del cabildo, al señor don Juan de Salvatierra una reliquia del Lignum Crucis que les había sido donada por el señor canónigo Luis de Biedma para ponerla y depositarla en dicha iglesia. El día 1 de marzo de 1659 se hizo entrega de la mencionada reliquia en *“un relicario de plata sobredorada*

con sus rayos y dentro estaba colocada la reliquia del Santo Lignum Crucis, la cual estaba antes en poder del Sr Canónigo Dn Juan de Salvatierra". Además, el relicario fue colocado "dentro del Sagrario del Altar Mayor".

Hubo otro ejemplar donado el 19 de enero de 1712 por don Luis Blanco. Se trataba de *"una crucesita de oro esmaltada y toda ella de letras de medio relieve, unas latinas y otras que no se entienden y en medio una crucesita del Santo Lignum Crucis que bien se conoce ser alaja de un príncipe y digna de toda estimación".*

Desconocemos cuales fueron las razones, pero lo cierto es que según se hace constar en el documento estudiado, ninguna de las reliquias del Santo Madero que había poseído el Salvador seguía permaneciendo allí en el momento en que se realiza la donación de otro Lignum Crucis, por el citado Mateo Cerero, la cual realizaba en nombre de *"la Señora Maria Luisa Cerero, viuda de don Juan José Cerero [...] animada de los mayores sentimientos de Religión y piedad, para que lo custodie y conserve en su poder y se le tribute las debidas adoraciones y culto publico en los dias, tiempos y ocasiones que tenga a bien determinar; suplicando a V.S que disponga se estrene y se coloque este Santo Lignum Crucis en el altar de plata sobre la mesa del Altar Mayor en la presente octava de la Purísima Concepción de Nuestra Señora que con tanto aparato devocion y solemnidad celebra la Colegial y este a la pública veneración de los fieles y para consuelo de los muchos que han suspirado por que lo huviese [...] y no carezca nunca este cabildo de una alaja de tanta estimación y aprecio y pueda recurrir en las aflicciones y tiempo de calamidad con rogativas fervorosas y obtener por el Santísimo Lignum Crucis la consecución de sus oraciones y clamores (...)"*

La descripción del relicario se hace en los términos que siguen: *"Es este relicario de bronce todo dorado de fino y de poco mas de dos tercios de alto. Con varios relieves sobrepuestos de plata de los atributos de la Sagrada Pasion de Nuestro adorable Redentor sostenidos estos por dos angeles de cuerpo entero de bronce dorado de fino, y al pie del mismo relicario se halla una medalla de plata con la Santa imagen de Nuestra Señora teniendo en sus brazos a su hijo santísimo ya difunto. Su construcción y figura de relicario es a semejanza de un viril, con rayos plateados en los intermedios de los brazos de la cruz, y en la parte superior de el colocada una cruz de cristal precioso, guarnecida toda ella con adornos de filigrana de plata(...) en cuyo centro de dicha cruz esta colocado el Santo Lignum Crucis de un tamaño extraordinario y vastante visible(...)"*

El Lignum Crucis de la Estrella

El origen de la reliquia que ostenta la Hermandad de la Estrella está constatado en 1564, año en que fue donado por Francisco Duarte de Mendicoa, quien lo había traído desde Colonia, a la capilla mayor del convento mínimo de Nuestra Señora de la Victoria.

Prueba de la devoción que acaparó esta reliquia es el hermoso pasaje protagonizado por el P. Fr. Diego Ortiz, noble sevillano que vistió el hábito mínimo

en el convento trianero y que fue ejemplo por su gran celo a Dios. En el momento de su muerte pidió que le trajeran la reliquia del Lignum Crucis para besarla, momento exacto en el que murió, produciéndose al instante un gran resplandor en la habitación y sintiéndose un olor celestial. Su cuerpo quedó entonces hermoso y alegre.

La vinculación de la hermandad de la Estrella con el Lignum Crucis se produce en el mismo instante de su fundación, dado que ésta se lleva a cabo en el convento trianero.

No hay constancia del momento exacto en que la Virgen porta por primera vez la reliquia, pero hay noticias de que en 1674 el Santo Madero era cedido por la comunidad para que la imagen de la Dolorosa procesionara con él. No sería aventurado decir que seguramente esta cesión a la corporación ya se realizaba en 1661, pues entonces los religiosos del convento ya pertenecían a la Hermandad de la Estrella.

Después de un paréntesis de años sin acompañar a la imagen, en 1959 se decide que la reliquia vuelva a lucir en la mano de la Virgen, haciéndolo desde entonces cada Domingo de Ramos. Para ello Fernando Marmolejo realizó un bellissimo relicario-ostensorio de forma estrellada, realizado en oro y piedras preciosas siguiendo un diseño basado en el que Pizarro entregó a la ciudad de Cuzco en la película *El tesoro de los Incas*. La pieza, estrenada el Domingo de Ramos de 1959 -22 de marzo- recibió la bendición la noche anterior por parte del Prior del convento dominico de San Jacinto, don Antonio Moya⁷⁹.

El Lignum Crucis de Santa Cruz

Sólo se sabe que desde fecha antigua pertenecía a la parroquia y que el párroco lo cedía anualmente a la hermandad durante el desfile procesional, colocándose en el pasa de Virgen⁸⁰.

Se trata de una cruz relicario decorada con guirnalda neoclásica cuya realización se sitúa en los inicios del siglo XIX⁸¹.



LIGNUM CRUCIS DE LA HERMANDAD DE LA ESTRELLA DE SEVILLA. FERNANDO MARMOLEJO, 1959

El Lignum Crucis de la Archicofradía de Jesús Nazareno (El Silencio)

La Hermandad de Jesús Nazareno posee otra reliquia del Santo Madero, ésta se encuentra conservada en un relicario que mide 0'20 cm de altura, es de plata dorada con forma de ostensorio y se fecha a finales del XVII o primer tercio del XVIII. El relicario está compuesto por una peanilla con decoración vegetal de poco realce y un ástil con el mismo exorno que se ensancha y adquiere forma ovoide en su zona central, teniendo gran profusión de cabezas de angelillos tanto en su ensanche como en las puntas de las ráfagas que rodean la reliquia.⁸²

En Semana Santa este Lignum Crucis se exhibe en la parte superior del paso de Cristo.

Sin duda alguna, se trata de un ejemplar antiguo, pero desconocemos su procedencia e historia⁸³.

El Lignum Crucis de la Iglesia del Hospital de la Caridad

En esta iglesia, fundada por el insigne don Miguel de Mañara, se rinde culto a otra minúscula partícula de la Vera Cruz.

De la historia de este ejemplar del Lignum Crucis poco se sabe, sólo que desde 1856 cada 3 de mayo, en la festividad de la Invención de la Cruz, recibe especial adoración por parte de los hermanos de la Caridad después del canto del *Te Deum* como muestra de acción de gracias por haber eximido la Reina Isabel II a su iglesia de la desastrosa desamortización⁸⁴.

También el 14 de septiembre, fiesta principal de la hermandad, en oficio vespertino, se adora esta reliquia, que a la terminación de la Solemne misa cantada es dada a besar a los fieles⁸⁵.

El relicario obra anónima de plata dorada, presenta forma de cruz, a cual se remata con unas florecillas en forma de campanitas. La decoración de la pieza viene dada por rosas de cuatro pétalos que son características de la primera mitad del siglo XVIII. En el centro, protegida por un cristal, aparece una reliquia del Lignum Crucis. Está montado sobre un corazón y peana del siglo XIX, añadido posteriormente a la pieza inicial, fechable en la primera mitad del siglo XVIII⁸⁶.

Notas

¹ .- M^a Jesús Sanz: "Reliquias y relicarios del <<Lignum Crucis>>" en *Las Cofradías de la Santa Vera Cruz. Actas del I congreso internacional de cofradías de la Santa Vera Cruz*; Sevilla, CEIRA, 1995; Pg 257-276.

² .- Richard Krautheimer: *Arquitectura paleocristiana y bizantina*; Madrid, Cátedra, 1996 (5^a ed)

³ .- Bernardino Llorca: *Historia de la Iglesia Católica. Edad Antigua*; Madrid, Editorial Católica, 1964 (4^a Ed).

⁴ .- Ibidem

- ⁵ .- Los interesados pueden consultar una edición traducida por Millán Bravo Lozano y publicada en Santiago en 1989 por el C.E.C
- ⁶ .- Sanz: "Reliquias. . .
- ⁷ .- Francisco Cerezo: *Magna Reliquiarum. Seis siglos de devoción a las reliquias en la Catedral de Sevilla*. Trabajo de investigación del doctorado, leído en la universidad de Sevilla en septiembre de 2003.
- ⁸ .- Sanz: "reliquias. . .
- ⁹ .- Llorca: *Historia de la Iglesia*. . .
- ¹⁰ .- Sanz: "Reliquias. . .
- ¹¹ .- Ibidem
- ¹² .- Alberto Ribelot Cortés: "El Triunfo de la Cruz (sobre su devoción y culto)" en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, Nº 495; Sevilla, mayo de 2000; Pp 80-88.
- ¹³ .- Krautheimer: *Arquitectura paleocristiana*. . .; Pp 69-73.
- ¹⁴ .- ibidem
- ¹⁵ .- Ribelot: "El Triunfo de la Cruz. . .
- ¹⁶ .- Ibidem
- ¹⁷ .- Ibidem
- ¹⁸ .- Krautheimer: *Arquitectura paleocristiana*. . .; Pp 55-57.
- ¹⁹ .- Luis Ortiz Muñoz: "Curiosidades, anécdotas y leyendas de la Pasión (CLXX)" en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, Nº 241; Sevilla, octubre de 1979; Pp 11-12.
- ²⁰ .- Ibidem
- ²¹ .- Ibidem
- ²² .- Ortiz: "Curiosidades. . . (CLXXIII). . . Nº 243; Sevilla, diciembre de 1979; Pp 5-7.
- ²³ .- Ortiz: "Curiosidades. . . (CLXX). . .
- ²⁴ .- Ortiz: "Curiosidades. . . (CLXXII)" . . .Nº 242; Sevilla, noviembre de 1979; Pp 6-7.
- ²⁵ .- Ibidem
- ²⁶ .- José Gámez Martín: "Los Lignum Crucis de la Santa Iglesia Catedral. Aproximación a una histórica devoción sevillana" en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, Nº 494; Sevilla, abril de 2000; Pp 89-92
- ²⁷ .- Sanz: "Reliquias. . .
- ²⁸ .- Ibidem
- ²⁹ .- Sanz: *La orfebrería sevillana del Barroco*, Tomo II; Sevilla, Diputación, 1977; Pp 176-177
- ³⁰ .- Sanz: "Reliquias. . .
- ³¹ .- Ibidem
- ³² .- Álvaro Recio: "Mentalidad suntuaria y ornato del templo: el mecenazgo del Cardenal Delgado y Venegas, Arzobispo de Sevilla, patriarca de las Indias y capellán de Carlos III" en *Actas del congreso <<El comportamiento de las catedrales españolas. Del barroco a los historicismos>>*; Murcia, Universidad, 2003; Pp 411-424.
- ³³ .- Archivo de la Catedral de Sevilla: Sección IX, Fondo histórico; Legajo Nº.57: *Donación de la reliquia del Lignum Crucis por el Arzobispo Don Pedro Gómez de Albornoz. Año de 1389*. Fols 157- 158.
- ³⁴ .- Sanz: "Reliquias. . .
- ³⁵ .- Cerezo: *Magna Reliquiarum*. . .
- ³⁶ .- Morgado:
- ³⁷ .- Diego Ortíz de Zúñiga: *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*. Madrid, 1677.
- ³⁸ .- Pablo Espinosa de los Monteros: *Teatro de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla*; Sevilla, 1986 (Ed Fascimil); Pp 148-150.
- ³⁹ .- Archivo de la Catedral de Sevilla: *Donación de la reliquia del Lignum Crucis de Constantino por el Arzobispo Don Alonso de Fonseca. Procesión de recibimiento de la reliquia a San Bernardo. Año de 1482*; Sección IX, Fondo histórico; Leg Nº.57; Fols. 165 a 167.

- ⁴⁰ .- Archivo de la Catedral de Sevilla: *Auténtico libro de reliquias de esta Santa Iglesia. Regla de coro de este Cabildo*; Sección IX, Fondo histórico; Lib 117; Fols 22-23.
- ⁴¹ .- Jesús Miguel Palomero Páramo: "La platería en la Catedral de Sevilla" en *La Catedral de Sevilla*; Sevilla, Guadalquivir, 1984; Pg 587.
- ^RReliquias de cuentas y armonía" en *Magna hispalensis*; Sevilla, 1992.
- ⁴² .- Sanz: *La Orfebrería. . .*; pg 161
- ⁴³ .- Sanz: "Reliquias. . .
- ⁴⁴ .- Sanz: *La Orfebrería. . .*
- ⁴⁵ .- Archivo de la Catedral de Sevilla: *Donación de la reliquia del Lignum Crucis de Clemente XIV por Monseñor Ganganelli a Don Francisco Javier Delgado, Arzobispo de Sevilla. Ubicación en la Catedral en 1785. Donación de la reliquia por parte del Cabildo a Don Manuel de Godoy en 1785. Descripción de su relicario. Posesión nuevamente de la reliquia y relicario por parte de la Catedral en 1817 previa compra. Reforma del relicario*: Sección IX, Fondo histórico; Legajo N^o.57; Fols. 170 a 172.
- ⁴⁶ .- Sanz: "Reliquias. . .
- ⁴⁷ .- Archivo de la Catedral de Sevilla: *Donación de la reliquia del Lignum Crucis de Clemente XIV por Monseñor Ganganelli a Don Francisco Javier Delgado, Arzobispo de Sevilla. Ubicación en la Catedral en 1785. Donación de la reliquia por parte del Cabildo a Don Manuel de Godoy en 1785. Descripción de su relicario. Posesión nuevamente de la reliquia y relicario por parte de la Catedral en 1817 previa compra. Reforma del relicario*: Sección IX, Fondo histórico; Legajo N^o57; Fols. 170 a 172.
- ⁴⁸ .- Félix González de León: *Noticia Artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de Sevilla*; Sevilla, 1844.
- ⁴⁹ .- Sanz: *La Orfebrería. . .*
- ⁵⁰ .- Cerezo: *Magnus Relicuarum. . .*
- ⁵¹ .- Ibidem
- ⁵² .- Ibidem
- ⁵³ .- Ibidem
- ⁵⁴ .- Gámez: "Los Lignum Crucis. . .
- ⁵⁵ .- Gámez: "La devoción sevillana al Santo Lignum Crucis" en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, N^o495; Sevilla, mayo de 2000; Pp 89-92.
- ⁵⁶ .- Gámez: "Los Lignum Crucis. . .
- ⁵⁷ .- Gámez: "La devoción sevillana. . .
- ⁵⁸ .- Ibidem
- ⁵⁹ .- Ibidem
- ⁶⁰ .- Ibidem
- ⁶¹ .- Ibidem
- ⁶² .- Para un estudio en profundidad de la historia de la Hermandad de la Vera Cruz ver:
- ^Mde las Nieves Concepción Álvares Moro: *Historia y arte en la Hermandad de la Vera Cruz de Sevilla*; Sevilla, Centro Asturiano en Sevilla, 1998.
- ⁶³ .- Ortiz: "Curiosidades. . . (CLXXIX)". . . N^o251; . . . Pg 9-11.
- ⁶⁴ .- Álvarez: *Historia y arte. . .*Pg 103
- ⁶⁵ .- Ortiz: "Curiosidades. . . (CLXXIX)"
- ⁶⁶ .- Álvarez: *Historia y arte. . .*Pg 103
- ⁶⁷ .-Ibidem
- ⁶⁸ .- Ortiz: "Curiosidades. . . (CLXXIX)"
- ⁶⁹ .- Álvarez: *Historia y arte. . .*Pg 102
- ⁷⁰ .- Juan Carrero Rodríguez: *Anales de las Cofradías Sevillanas* Sevilla, Castillejo, 1991 (2^a ed); Pg 558
- ⁷¹ .- Biblioteca Colombina: Fondo Gestoso; Tomo XXXIII; fol 30.
- ⁷² .- Álvarez: *Historia y arte. . .*Pg 95

- ⁷³ .- Biblioteca Colombina: Fondo Gestoso; Tomo XXXIII; fol 30.
- ⁷⁴ .- Álvarez: *Historia y arte*. . . Pp 95-96.
- ⁷⁵ .- Ibidem
- ⁷⁶ .- Ibidem
- ⁷⁷ .-Ibidem, Pp 114-115
- ⁷⁸ .- Biblioteca Colombina: Fondo Gestoso; Tomo XXXIII; fols 31-33.
- ⁷⁹ .- Soledad Jiménez Barreras: "Orígenes devocionales de una reliquia: el Santo Lignum Crucis de la Estrella" en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, N° 530; Sevilla, abril de 2003; Pp 216-218.
- ⁸⁰ .- Ortiz: "Curiosidades. . . (CLXXX). . . N° 252;. . . Pg 12.
- ⁸¹ .- Sanz: *La Orfebrería*. . . ; Pg 205.
- ⁸² .- Federico García de la Concha: *Estudio historico-institucional de la primitiva hermandad de nazarenos de sevilla* (. . .)
- ⁸³ .- Ortiz: "Curiosidades. . . (CLXXX). . .
- ⁸⁴ .- Ibidem
- ⁸⁵ .- *Manual del hermano de la Santa Caridad*; Sevilla, Hermandad de la Santa Caridad, 1999. Pg 91.
- ⁸⁶ .- Sanz: *La orfebrería*. . .

LA DIVINA PASTORA DE CAPUCHINOS. FIESTA, TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN UN BARRIO MOTRILEÑO

Domingo Aº LÓPEZ FERNÁNDEZ
Licenciado en Geografía e Hª

Motril, ciudad ribereña del sur granadino, es tierra de hondo sentimiento mariano. En su término se encuentran arraigadas varias titulares que tienen a María como símbolo de su espiritualidad. Virgen de la Cabeza, del Carmen, de las Angustias o Pastora son las cuatro advocaciones que confieren titularidad a las respectivas patronas de los barrios en que radican. La Virgen Morena es la que ostenta mayor antigüedad pues fue nombrada patrona en 1635 y se ha erigido en el centro devocional de la población¹. El siglo XVIII trajo consigo la entronización de dos nuevas advocaciones, la Virgen de las Angustias y la Divina Pastora de las Almas, ambas enraizadas en dos barrios enclavados a las afueras de la ciudad. Desde entonces las dos han conseguido perpetuar en el tiempo la procesión de alabanza que les ofrecen sus fieles devotos. Nuestra Señora del Carmen es la más cercana en el tiempo y la patrona titular del barrio de pescadores. Son éstos gentes sencillas y humildes que buscan el amparo y la protección de la que es reina del mar. Las cuatro, en la medida que les toca, representan el sentimiento de todo un pueblo que refleja en María el ideal de su fe cristiana.

Una mirada retrospectiva a la particular historia que lleva aparejada cada una de ellas nos permite detenernos en una lejana efeméride que se conmemora en el año en que estamos. Se trata del 260 aniversario de la llegada a Motril de la Divina Pastora, hecho que tiene lugar un 24 de abril de 1747. Esta soberana Señora, Madre del Buen Pastor, tiene tras de sí una desconocida historia que se hace preciso desvelar y ello por varias razones. La primera y principal es por acaudillar una fiesta religiosa que permanece con plena vigencia en los tiempos en que vivimos. Tras el paso de los años y las tristes circunstancias históricas ha que se ha visto sometida, nunca ha menguado la fortaleza de sus vecinos para perpetuar la

¹ En torno a la imagen gira una misteriosa leyenda que anuncia su milagrosa venida hasta la playa de Motril tras una tempestad. Las crónicas refieren que el hecho aconteció en los comienzos del siglo XVI, desplegando desde entonces el continuo fervor de la población. Son, pues, cinco siglos de historia los que la Virgen de la Cabeza lleva tras de sí, aspecto que, en lo fundamental, ha contribuido a que fuese coronada canónicamente en el verano del año 2000.

tradición. En segundo lugar por ser auténtico modelo de virtud la fe y la devoción que los lugareños han prendido en sus corazones de la mano de esta imagen revestida como Pastora de las Almas. Aquí encontramos la respuesta al fuerte arraigo de la advocación mariana en el barrio de capuchinos, sede de la iglesia que le sirve de morada bajo su mismo título. Finalmente, por aportar datos inéditos de esta desconocida obra de Fernando de Ortiz. Es su primera imagen datada documentalmente y sobre la misma giran algunas imprecisiones de matiz histórico que se hace preciso aclarar. Podríamos seguir enumerando algunas cuestiones más, pero las mencionadas se bastan por sí solas para conferirle la trascendencia que realmente merece. Por tanto, la Divina Pastora de Motril tiene algo que decir; su historia comienza a gestarse cuando la orden capuchina establece la



fundación y bajo su regla se organiza la venerable orden tercera de San Francisco. Ella será la que en un lejano 3 de marzo de 1745 decida fijar la advocación de su santa titular, la Divina Pastora de las Almas.

Los capuchinos y Motril

Los antecedentes más inmediatos de la fundación capuchina en Motril se retrotraen hasta día 3 de febrero de 1640, fecha en la que la referida orden obtiene la preceptiva licencia del ordinario. Por aquel entonces el arzobispado granadino se encuentra en sede vacante, razón por la cual la facultad le es concedida por mano del Deán de la Santa Iglesia de Granada, D. Pedro Molina y el que fuera Obispo de Termópolis y Abad Mayor de Santa Fe, el Ilmo. Sr. D. Blas de Tineo, ambos en calidad de gobernadores provisionales. En la misma forma se obtuvo la licencia del cabildo motrileño², a la vez

² Es importante referir que la fundación motrileña fue solicitada por la propia villa al Padre Provincial Fr. Bernardino de Granada, obteniendo su licencia con el beneplácito de 19 votos a favor de entre los 23 que contaba el cabildo. Vid. VALENCINA, FR.A., "*Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía*"; Sevilla, 1903, p 33.

que se hacía uso de la facultad real otorgada en 1615, según la cual, los capuchinos podían fundar 36 conventos en las dos Castillas y Andalucía³.

Posesionado en su cargo el nuevo gobernador del arzobispado, D. Fernando Quijano de Llano, los capuchinos obtuvieron para su asentamiento la ermita de San Antón, una pequeña estancia sagrada enclavada en el extremo oriental de la población. La posesión efectiva de la comunidad se materializa el día 12 de diciembre de 1641, fecha en la que el vicario de la villa accedía a la ermita llevando de la mano al P. Fr. Antonio de Jimena. Ambos, con las formalidades de rigor, tomaron agua bendita e hicieron oración a la vez que recorrían las dependencias abriendo y cerrando las puertas para mostrar su asentimiento. Y allí, en presencia del regimiento y del pueblo llano, se dio conformidad al acto mientras las campanas de la iglesia Mayor tañían en señal de alegría. La paz y quietud no tardó en romperse pues tanto la comunidad franciscana como la de los frailes mínimos de la Victoria⁴ se opusieron a la fundación alegando la no constancia de la licencia real. El pleito generó malestar en la villa y fue resuelto a favor de los Capuchinos mediante Real Provisión de fecha 19 de enero de 1644. Meses más tarde, concretamente el día 13 de abril, la municipalidad otorgaba su licencia y acordaba la designación de dos comisarios para consensuar con el padre guardián el lugar más adecuado para la fundación. En el mismo cabildo el regidor Julián de Zarate ofreció donar a la comunidad un solar lindante a la ermita en el que perfectamente se podrían adecuar las dependencias del futuro convento⁵.

Con ayuda de la villa los capuchinos erigen sus primitivas celdas, trazan la cerca de la huerta y conducen hasta allí el agua que les ha de servir para su sustento⁶.

³ Por dicha facultad corresponderían asentar 12 conventos en Castilla la Vieja, otros 12 en Castilla la Nueva, y otros 12 para Andalucía. En realidad el Provincial capuchino utilizó una argucia que suscitará todo género de controversias pues el número de casas concedidas para Andalucía estaba ya cubierto, pero no así el de ambas Castillas. Por su mandato se utilizó el privilegio real para posesionarse en Motril, entendiéndose que con ello podría compensarse la falta de asentamientos dispuestos para las tierras castellanas. *Ibid.*, 34.

⁴ En cierto modo ambas comunidades preservaban su propia pervivencia en la villa pues una parte importante de su sustento se debía a la aportación del común y a la entrega de las limosnas de los propios vecinos. Por tanto no es de extrañar esta actitud, máxime si se tiene en cuenta que en 1612 los mínimos se opusieron a la fundación de la orden seráfica sin obtener, como en el caso que nos ocupa, el respaldo de la corona.

⁵ Vid. "Apuntes de la historia de Motril tomados de un cuaderno de D. Antonio Ramón Micas". Archivo Iglesia Mayor de la Encarnación, Leg. 72, nº 3. Asimismo, la transcripción íntegra de los acuerdos del cabildo mencionado puede consultarse en RODRIGUEZ MARTIN, M., *Los franciscanos*, Motril, 1995, pp 61-62. Se trata ésta de una edición facsímil del original que fue editado en 1908.

⁶ Así lo hace constar el licenciado Aquino y Mercado en su célebre manuscrito, reseñando como "...ayudados de la villa y deboción christiana han gecho vivienda i cercado una guerta en tanto que hacen convento en forma an traído agua con innumerable trabajo y gastos y tienen dos copiosos caños de ello en su claustro...". Vid. MERCADO, T.A., *Historia de las Antigüe-*



Bien entrada la segunda mitad del siglo principian las obras de la iglesia, que quedará ubicada en el flanco occidental del convento⁷. El edificio eclesial quedó concluido el día 26 de julio de 1692, fecha en la que sería bendecido dando traslado al Santísimo Sacramento hasta su altar. Actualmente el templo persiste con notables modificaciones; es de traza sencilla y con una única nave que sigue, en lo principal, los propios preceptos de la orden.

Los capuchinos desarrollan su tarea evangélica y pastoral en Motril durante escasamente dos siglos⁸. El día 17 de octubre de 1835 se produce su exclaustación. Los frailes se ven obligados a abandonar todas sus propiedades y la iglesia permanece cerrada al culto durante algunos años. Contaba por aquel entonces la comunidad con cuarenta religiosos, de los cuales catorce, incluido el provincial, eran sacerdotes, diez coristas, ocho legos y ocho donados. En 1851 el Gobierno Es-

dades y Excelencias de la villa de Motril, antigua Sexi, Motril, 1650, cap. 16, nº 284, fol. 245. Biblioteca Nacional, Manuscritos, 20.110.

⁷ Sobre este particular, las condiciones que afectan a la misma y las particularidades que rigen el patronato de la villa sobre el mencionado convento véase SOBRON ELGUEA, M.C., *Motril y su vega en el antiguo régimen. Tres siglos de historia*, Motril, 2001, pp 69-70.

⁸ Tan solo hay que mencionar una etapa sombría que es la que deriva de la ocupación del convento por parte de las tropas francesas durante la ocupación de la ciudad en la guerra de independencia.

pañol firma el Concordato con la Santa Sede reconociendo, entre otros, el derecho de la iglesia a adquirir propiedades y a poder serles devueltos los bienes que aún no habían sido enajenados. Sobre este particular es importante destacar que tanto el convento como la iglesia fueron adquiridos por el vizconde de Frías⁹, siendo utilizado el primero como almacén y más tarde como criadero de seda hasta que la municipalidad lo adquiere en 1880. En 1884 y 1885 sus dependencias fueron utilizadas como hospital de urgencia para las víctimas de los terremotos que asolan la ciudad y como sanatorio para los afectados por la epidemia de cólera que se extiende por este último año. Definitivamente, en 1888, se ubica en él el Hospital de Santa Ana tras quedar en ruina el primitivo edificio enclavado junto a la Iglesia de la Victoria¹⁰. Por lo que respecta al templo capuchino, pasará a manos de la curia granadina recuperándole nuevamente para el culto cristiano. Desde entonces actuaría como ayuda de Parroquia para todos los feligreses que residían en la popular Rambla de Capuchinos y sus calles adyacentes.

Un decreto del arzobispo de Granada, el Excmo. Sr. D. José Messeguer y Costa fechado el 3 de agosto de 1910 y sancionado por real decreto de 17 de Marzo de 1911 convertiría el templo en Parroquia con el título de su patrona, la Divina Pastora. La nueva parroquia tendrá entonces como limite la calle Hernández Velasco, vía principal que divide de norte a sur el núcleo de población, extendiéndose su influencia por todo el extremo oriental de la ciudad. Asimismo asumirá los anejos motrileños de Los Tablones y la Garnatilla que, definitivamente, pasan a erigirse en parroquias independientes en 1949 y 1952.

La Venerable Orden Tercera

La elección de la advocación de la Virgen motrileña como "*Divina Pastora de las almas*" y su entronización en la iglesia de los capuchinos se debe en exclusividad a la manifiesta voluntad de los hermanos que componen la orden tercera instituida bajo el amparo de su santo patrón. Fue creada ésta en el seno del convento motrileño el día 29 de julio de 1736 con el título de "*Venerable Orden Tercera de Penitencia de N.S.P. San Francisco de Asís*". Se regía esta congregación por las constituciones sancionadas por el Papa Nicolás IV y a ella podrían adscribirse los hermanos que no desean cumplir la regla del celibato¹¹. El ingreso en la misma no tenía prefijada cantidad alguna pues al tomar el hábito debían de hacer entrega de la limosna que en ese momento le dictara su con-

⁹ DOMINGUEZ GARCIA, M., "La iglesia de Capuchinos". En VV.AA., *El patrimonio histórico-artístico de Motril*. Motril, 2003.

¹⁰ LOPEZ, M.A., *Las parroquias de la Diócesis de Granada (1501-2001)*, Granada, 2002, p 353.

¹¹ Se erige su fundación bajo licencia del Padre Provincial de la Provincia de Andalucía Fray Miguel de Árdales, siendo guardián del convento motrileño el reverendo Padre Fray Bernardo de Exija y comisario visitador de la orden Fray Hilarión de Granada.

ciencia y caridad. En adelante, para su sostenimiento, cada congregante había de satisfacer cuatro maravedíes en cada domingo, suponiendo, por tanto, una contribución anual de seis reales.

Es a partir de 1747 cuando los hermanos terceros dedican la función principal de culto a su titular, la Divina Pastora de las Almas. Ofrendan a la Virgen una novena con su misa, sermón y manifiesto del Santísimo Sacramento. Concretamente éste aparecía expuesto los cuatro últimos días desde que salía el sol hasta que se pone, concluyendo el novenario con la solemne procesión de alabanza mariana. Asimismo los domingos y días de fiesta ponían de manifiesto el Santísimo Sacramento y el tercer domingo de cada mes le dedicaban una misa a los hermanos difuntos. Además, el día de las Llagas de San Francisco, tenían la obligación de ofrendar otra misa cantada y sermón.



En el aspecto asistencial la orden subvenía con sus limosnas a los hermanos pobres y les habían de acompañar en los entierros con su cera dedicándole a cada uno nueve misas por su memoria. Finalmente, una vez al año, celebraban honras fúnebres por todos los hermanos fallecidos. En lo tocante a su dirección espiritual los ministros de la congregación se encontraban subordinados a sus prelados y no podían faltar a las leyes canónicas ni las propiamente civiles¹².

¹² Los aspectos tocantes a las funciones, culto y sostenimiento de la congregación pueden consultarse en la *“Relación circunstanciada de las Hermandades y cofradías que ay y se sirven en la Insigne Iglesia Colegial y mayor Parroquial, Hermitas y Conventos de esta Ciudad de Motril, antigüedad de sus erecciones, ingresos y santos fines a que se dirigen...”* Archivo Eclesiástico de la Curia Granadina, Legajo 96 F. La transcripción completa del mismo puede consultarse en LOPEZ MUÑOZ, M.L., “Asociaciones de laicos en la costa de Granada. Cofradías y hermandades en la segunda mitad del siglo XVIII”, en Guadalfeo, Revista de Estudios de la Costa y Alpujarra Granadinas, 1 (1997) pp 193-201.

Al igual que la comunidad capuchina, la venerable orden tercera de San Francisco quedó disuelta por los efectos de la desamortización en el mes de octubre de 1835. No obstante, quedaría nuevamente restablecida el día 31 de marzo de 1867, aunque su vida, a partir de entonces, será excesivamente corta.

Sería en una de sus juntas periódicas, concretamente la celebrada el día 3 de marzo de 1745, cuando los hermanos terceros se plantean erigir capilla en la iglesia y designar la advocación de su titular. Como bien exponen en el libro de su fundación, suplicaron a la divina providencia *“el darnos luz para que unánimes y conformes, y especialísimo gusto del Venerable Orden Tercera eligiésemos por titular de dicha nuestra capilla a María Santísima con el título de la Divina Pastora de las Almas, debajo de cuja protección milita este Venerable Orden tercera eternamente...”*¹³. Siguiendo los preceptos de sus constituciones los hermanos terceros solicitaron licencia a la Provincia, que la concedió, señalando el sitio *“con especialísimo gusto para la fundación”*¹⁴. El día 20 de marzo de 1745 se dieron principio a sus cimientos, disponiéndose nueve días después la ceremonia de bendición del lugar por parte de la comunidad capuchina. Finalmente, el día 18 de marzo de 1748 concluía su fábrica, juntamente con el camarín que había de lucir gozosa a la patrona del lugar.

La imagen

Corría el año de 1747 cuando la Venerable Orden Tercera de N.S.P. San Francisco de Asís acuerda *“hazer a sus expensas, cuidado y solicitud nuestra titular la Divina Pastora de las Almas”*. La talla fue encargada a un reputado escultor malagueño, Fernando de Ortiz¹⁵, quizás el más relevante imaginero de este siglo en aquella antigua capital del Reino de Granada¹⁶. Ortiz concluiría su obra en el mes de abril de dicho

¹³ Vid. *Libro de Fundación de la Venerable Orden Tercera y su capilla. Año de 1736. Memorias.* Archivo de la Parroquia de la Divina Pastora de Motril, s/l.

¹⁴ *Ibidem*. El lugar elegido para la erección de la capilla fue el testero oeste, espacio en el que se pudo trazar una amplia estancia de planta cuadrada donde se había de labrar el retablo y camarín a su titular.

¹⁵ Así queda reseñado en el mencionado libro fundacional donde textualmente se expresa como *“en el año de mill setecientos y cuarenta y siete determinó este Venerable Orden Tercero el mandar hazer a sus expensas, cuidado y solicitud nuestra titular la Divina Pastora de las Almas en la Ciudad de Málaga a D. Fernando de Ortiz célebre escultor de estos tiempos...”* *Ibid.*

¹⁶ Fernando de Ortiz realiza la imagen de la Divina Pastora cuando cuenta aproximadamente treinta años de edad y es su primera obra datada documentalmente. Aunque nacido en Málaga (¿1716-1717?), sus raíces le ligan al litoral granadino pues su padre, Diego Ortiz, era natural de la villa de Albuñol. Con el tiempo hará grande su reputación como artista y de hecho gran parte de sus obras han sido atribuidas al granadino Pedro de Mena o al insigne

año, recibiendo con alborozo los hermanos terceros la buena nueva¹⁷. En seguida, el Padre Comisario de la Orden, Fray Félix Leonardo de Berja dispuso la marcha hasta Málaga para hacerse cargo de su traslado.

La llegada a Motril de la Soberana Reina de las Almas supuso todo un acontecimiento para la ciudad. En sus anales ha quedado fijada esta efeméride que principia a las diez de la mañana del día 24 de abril de 1747, momento en el que la Divina Señora arriba hasta la ensenada del Varadero a bordo de una embarcación. Fueron muchos los hermanos terceros que en este ansiado día acudieron al lugar para recibir con alabanzas a su amantísima Madre. Momentos después, en procesión, y acompañada de numerosos vecinos sería llevada hasta la casa del Licenciado Joseph Ruiz Cubero, hermano y preclaro bienhechor de la Orden, donde habría de permanecer hasta la terminación de su capilla.

Fue por espacio de un año y treinta y siete días el tiempo que la Divina Madre permaneció en ésta, su morada provisional, mientras se ultimaban los trabajos de la fábrica. Paralelamente se fueron sucediendo gestos de amor y devoción para con la titular. Así, el licenciado Cubero, en unión de sus hermanas Francisca y Mariana, hacían entrega del primer vestido que luciría la Virgen¹⁸ y subvenían parte de los gastos de la obra.

Cercano el día de su entronización en la capilla, la imagen fue ataviada con ricas alhajas para ser conducida primeramente hasta el convento de las Madres Nazarenas, donde permaneció por espacio de dos días¹⁹. Definitivamente, el domingo, 2 de junio, festividad de Pascua del Espíritu Santo, se verificaba su triunfal entrada en la iglesia de los capuchinos hasta donde fue llevada en procesión de alabanza *“con toda la solemnidad que esta ciudad fue posible”*. En un emotivo acto le fue consagrada su capilla, dedicándole un sentido sermón el Padre Fray Manuel María de Málaga, lector actual de filosofía. A lo largo de nueve días le fueron ofrendadas sus novenas quedando de manifiesto su Divina Majestad mientras la imagen de la Divina Pastora permanecía en el altar Mayor de la Iglesia. El último día, tras el ceremonial, la efigie fue sacada en procesión en unión del Santísimo Sacramento y las insignias de San Francisco y San Fidel. De vuelta a su Iglesia, la Soberana Reina ocuparía definitivamente y por primera vez en su historia la

maestro Salzillo. Vid. BERNALES BALLESTEROS, J., y GARCIA DE LA CONCHA DELGADO, F., *Imagineros andaluces de los siglos de oro*, Sevilla, 1986, pp 152-154.

¹⁷ Como bien exponen, esta Divina Princesa era *“deseada con las maiores veras no solo de esta Venerable Orden, sino es también de todos los vezinos de esta nobilísima ciudad y lugares circumbecinos, pues aun antes de darse a el publico esta Divina Señora explaiaba con sus grandes prodigios su misericordia divina”*. Vid. *Libro de Fundación de la Venerable Orden Tercera... Ibídem*.

¹⁸ El ajuar donado fue completo y constaba de vestido de tela blanca con flores de oro, guardapiés, mantilla, manguillos y peto. Asimismo, hicieron entrega de otro traje para interior.

¹⁹ Acontecía este hecho el día 31 de mayo de 1748.



capilla principal de la iglesia de Capuchinos.

Desde el punto de vista formal la imagen que tallara el escultor Fernando de Ortiz es de vestir. El artista solo ha ultimado la cabeza y las manos dado que carece de pies, usando, por tanto, candelero que da forma al cuerpo sedente de la Virgen. Le representa con semblante de facciones alargadas, mirada baja y sonrisa esbozada. La dulzura celestial se manifiesta en ese rostro pleno de paz y placidez. En su configuración inicial la iconografía de la Pastora motrileña copia en lo principal las prescripciones que hiciera Fray Isidoro de Sevilla al pintor Alonso Miguel de Tovar. Así, la Virgen aparece sentada en un risco de corcho apacentando su rebaño. Sobre su hombro diestro se deja caer un báculo de plata que

realza la majestad de quien gobierna y defiende a su redil. Como en el cuadro sevillano, un cordero se postra a sus pies y gira su cabeza para ser acariciado con instinto maternal. Fuera de la escenografía pictórica, pero entroncando con la visión de Fray Isidoro, otros dos corderos rodean a la Virgen mientras ésta sostiene en su mano izquierda una rosa. Finalmente, sobre su cabeza, dos ángeles elevan una corona de plata para remarcar su atributo como Reina del cielo. Su testa está tocada con pelo natural y el sombrero pastoril, en este caso una pamelita, le aleja del modelo iconográfico que fijó su primera representación.

Los actos conmemorativos que la venerable orden tercera celebró en su honor en 1748 fueron en extremo solemnes. Los hermanos terceros designaron como comisarios encargados a D. Francisco García Caballero, escribano del cabildo y D. Juan de Sierra, regidor perpetuo de la ciudad. A su costa fueron solventados todos los gastos de la fiesta, fuegos de artificio y cera, hasta el punto que según crónicas de la época no se había visto *“lucimiento de tan sumptuosas fiestas, con el lucimiento, y vizarría que corresponden a sus apreziables prendas”*.

Con el tiempo el fervor popular desplegara sus arraigados sentimientos en la nueva patrona del barrio de Capuchinos multiplicando los exvotos y ofrendas a la titular. A su par, aires de leyenda milagrosa rodean a la efigie. La devoción se

desborda y el portento sobrenatural parece gestarse en la ciudad. En ese mismo año de 1748 una devota mujer, Juana Peñalver, dará a conocer el milagro que la Divina Pastora ha obrado en su persona. Enferma y deseosa de visitar la capilla para encomendársele se verá impedida por su estado. Sin embargo, en su casa hallará una estampita impresa bajo esta advocación que obrará el milagro. Este diminuto grabado de forma ovalada y primorosamente tallado en su marco pareció sanarle definitivamente y pronto se convertirá en objeto devocionario y un verdadero consuelo para los enfermos²⁰. Este portento multiplicará aún más si cabe las donaciones a la soberana Madre llegando a veces desde remotos lugares. La venerable Orden Tercera pudo disponer así de un rico patrimonio para su titular que solo era mostrado a los fieles en ocasiones solemnes.

La fiesta en el siglo XVIII

Será en 1749 cuando la venerable Orden Tercera de San Francisco deje perfectamente regladas las condiciones que han de concurrir en la fiesta de su titular mariana. Fue en la junta ordinaria que celebran el día 24 de agosto, fecha en la que entre otros aspectos sus ministros²¹ acuerdan que el día mas propicio para conmemorar la festividad fuese el segundo domingo de octubre²². En la misma sesión determinarán que todos los años el día del capitulo y con el voto de los hermanos se designasen dos comisarios para organizar su memorable función de alabanza. Este nombramiento, loable y honroso para quien le tocara, llevaba encomendada la labor de efectuar una colecta de limosnas entre el vecindario cuyo importe, en su totalidad, sería destinado a solventar los gastos de la fiesta.

Durante la novena, todas las tardes, un padre capuchino dedicaba su predicación a ensalzar la figura de la Virgen siendo remunerado por ello con una limosna de dos pesos. Además, por cada plática en cada una de las funciones habría de recibir, igualmente, un ducado. El día de la fiesta el sermón principal corría a cargo del R. P. Visitador si así lo quisiera, siempre con el parecer y la aquiescencia de los hermanos comisarios. Asimismo quedó estipulado que el día de la Virgen habrían

²⁰ Esta lámina será trasladada hasta la capilla de su titular donde a partir de entonces comienza a recibir el título de *“la Aparecida”* juntamente con el de *“la milagrosa”*.

²¹ Asistieron a dicha sesión el Padre Visitador de la orden, Fr. Félix Leonardo de Berja, el hermano Ministro, D. Juan Manuel de Ariza, y los hermanos Discretos Luís Moreno Jurado, Juan de Sierra y Mateo Compan, ocupando asimismo la secretaria D. Miguel Coronel.

²² Así lo decretaron los referidos ministros, instituyendo para siempre que *“se celebre dicha función en dicho Segundo Domingo de Octubre, empezando su novena, si la hubiere, ocho días antes, de forma que se venga a acabar el mismo domingo segundo de octubre”*. Vid *Libro de Fundación de la Venerable Orden Tercera... Ibidem*. Archivo de la Parroquia de la Divina Pastora de Motril, s/l.

de ser invitados todos los señores capitulares y las demás dignidades de la ciudad. El protocolo marcaba que los hermanos terceros debían de recibirles en la puerta de la iglesia y acceder conjuntamente hasta el interior. Este mismo día la plática del padre predicador se impartía a una hora más temprana de lo acostumbrado al objeto de facilitar los preparativos de la procesión. En la orden tercera cada miembro tenía asignada una concreta función; unos repartían la cera al resto de hermanos y seglares, otros cuidaban de las mesas en que tenía que ser depositada la Custodia cada vez que la procesión efectuaba una parada y el resto, finalmente, estaba al tanto de cualquier contingencia que pudiera surgir.

Iniciada la marcha el frente de procesión aparecía abierto por el estandarte de la titular mariana, la Divina Pastora²³. Los comisarios encargados de los festejos solían designar para este cometido a personas distinguidas que, como es lógico, mostraban públicamente su gratitud por la elección. Tras el estandarte de disponía la imagen de San Francisco de Asís, Patrono de la Orden capuchina, la Soberana Reina Madre del Buen Pastor y el Santísimo Sacramento. La efigie de la Virgen, majestuosa, figuraba flanqueada en altura por dos Ángeles que le sostenían una corona de plata que había sido donada por Gaspar de Reyes y su mujer Isabel Méndez. Sobre las andas, portadas por diez personas, se disponía igualmente un pequeño risco en el que pastaban varios corderos. Efectuado el recorrido que había marcado la comisión y restituida la Virgen a su iglesia, la imagen era ubicada frente a su capilla para permitir el paso del preste que portaba el Santísimo Sacramento. A continuación, desprovista de sus andas, sería colocada en una mesa para posteriormente darle traslado a su camarín.

Ya en el siglo XIX y salvo las contrariedades surgidas tras el ímpetu desamortizador, la procesión logrará alcanzar una mayor vistosidad en lo que concierne a su configuración externa. Se seguirán celebrándose los acostumbrados fuegos de artificio y los disparos de cohetes, a la par que la función de alabanza se enaltece con la ofrenda de juncia al paso de la Madre del Buen Pastor. Significativa ha de ser, sin duda, la presencia del estamento militar que marcha junto a la Virgen con auténtico porte marcial. Tras el acto, los hermanos terceros reunían a la tropa para obsequiarles con una degustación de bizcochos, chocolate y dulces en deferencia a su participación.

Ya en las postrimerías del siglo la comitiva procesional quedará ennoblecida con la presencia de las cofradías que radican en la ciudad²⁴.

²³ Fue confeccionado éste en tonos encarnados y sus puntas aparecían rematadas en ángulos de plata.

²⁴ Así lo refiere la prensa local para el año de 1884. Precisamente el cronista, en notas sueltas, aludía a la solemnidad de la procesión remarcando como *“concurrieron a ella multitud de cofradías y fue acompañada de muchísima gente”*. *La Revista Local y Literaria.*, 23-10-1884.

La procesión en el siglo XX

En los comienzos de siglo la procesión de la Divina Pastora sigue manteniendo la tradición arraigada de tiempos pasados aunque con sustanciales modificaciones en su cortejo. El acto de alabanza ha sido trasladado ya hasta el tercer domingo de octubre y se encuentra inmerso en el programa de fiestas que organiza la municipalidad. Como es de prever se sigue celebrando el acostumbrado novenario que tiene prefijado en su último día una solemne función de iglesia. Como antaño, se reitera la contratación de un predicador experto en oratoria sagrada que suele ilustrar a la feligresía en determinados pasajes de la Virgen. Es de hacer notar que el amplio y espacioso recinto eclesial es incapaz de acoger en esos días a la ingente cantidad de fieles que allí se dan cita para acompañar en sus rezos a la patrona del barrio. Por referencias se sabe que sus puertas tenían que ser abiertas de par en par para poder permitir seguir los cultos a todas las personas que permanecían arremolinados junto a la entrada.

Desde bien entrada la segunda mitad del siglo XIX la procesión se mantiene vigente por medio de la cuestación pública. Todos los años solía nombrarse una comisión de feligreses con la misión de recaudar fondos entre la vecindad al objeto de subvenir los gastos que ocasionaba la conmemoración religiosa. Pese a ello, en ocasiones, la colecta no ofrecía los resultados que todos esperaban y la procesión tenía que ser suspendida por falta de recursos. Un claro exponente de esta situación se constata en 1908²⁵, aunque ello no fue óbice para que el resto de actos resultasen en extremo brillantes. Concretamente hay que hacer notar la novena dedicada a la titular y la sentida oratoria del agustino Ricardo Imas en su Sermón. Finalmente, un hermoso castillo de fuegos artificiales costeado por un particular sería quemado junto a las puertas del templo poniendo con ello el broche de oro a la fiesta.

Como hemos indicado, en fechas anteriores a la organización de su hermandad, la solemne manifestación religiosa quedaba enmarcada en el día grande de la feria de Octubre. El Ayuntamiento, como patrocinador oficial, gozaba de un lugar privilegiado en la comitiva sacra que portaba a la Divina Madre. Es mas, todos los personajes que días antes intervenían en la "Pública de las Fiestas" solían ser convocados en las puertas del templo por el expreso deseo de la municipalidad para colaborar en el éxito de la manifestación religiosa. Así, en la tarde, hacia la siete, la comitiva procesional iniciaba el desfile desde la Iglesia titular. Abrían la marcha varios números de Guardia Civil a caballo, seguido de los alguaciles municipales y la corte de gigantes y cabezudos. A continuación, el portaestandarte a caballo, la carroza con el escudo de la ciudad sostenido por dos pajes y dos reyes de armas ataviados con dalmáticas y mazas. La Parroquia tam-

²⁵ En el referido año el periódico local *Vida Nueva* insertaba en sus páginas la noticia de que "este año no podrá celebrarse la acostumbrada procesión, por falta de fondos". *Vida Nueva.*, 10-10-1908.

bién ostentaba un lugar preferencial con su estandarte. Tras él, la imagen de la Divina Pastora sobre un sencillo trono adornado con flores y potentes focos de acetileno. En ocasiones, dos nuevos pasos, el de San Miguel y San José, acompañaban a la Patrona del barrio rodeados de numerosos feligreses que portaban velas encendidas. Cerraba el séquito la banda de música y la representación oficial de la ciudad encabezada por el Alcalde y el resto de miembros de su corporación. Junto a ellos, destacados representantes de la autoridad militar, la eclesiástica, la civil y la administrativa completaban el cuadro de honor tras las andas de la Divina Pastora²⁶. Con el tiempo, esta marcada faceta lúdico-festiva quedó relegada, pasando el acto a caracterizarse por su estricto sentido religioso.

Por regla general la comitiva religiosa discurría por céntricas calles de la ciudad, excediendo, por tanto, la propia demarcación del barrio de Capuchinos. El itinerario, fijado de antemano por la comisión organizadora solía ser alterado con cierta frecuencia, aunque a veces quedaba condicionado por las propias disposiciones eclesiásticas²⁷. Durante todo el trayecto era costumbre encender multitud de bengalas al paso de la Virgen y disparar incesantes salvas de cohetes que eran acompañadas con los vítores y alabanzas a la popular y querida reina de Capuchinos. Terminada la manifestación religiosa el público asistente se trasladaba hasta el Paseo de la Explanadas para disfrutar de las atracciones de feria antes de que la traca final pusiera colofón a esta tan esperada semana festiva.

En otras ocasiones la obligada estación de fe en la Iglesia de la Encarnación era suprimida y la organización marcaba un itinerario mas reducido aunque coincidente en parte con el anterior²⁸. En algunos años, sobre todo en los comienzos de siglo, el acto procesional se convertía en una verdadera fiesta religiosa, quedando realizado en su aspecto formal con el traslado de la Virgen a la Iglesia Mayor para ofrendarle allí su novenario. Precisamente la mudanza de la titular tenía lugar al

²⁶ La organización del desfile procesional reseñado corresponde al año 1916 y como se puede ver, la municipalidad mantiene cierta preeminencia en su disposición al encontrarse inmerso el acto religioso dentro del programa de fiestas de la popular feria motrileña. *El Motrileño.*, 31-10-1916.

²⁷ La procesión acostumbrada a partir de su Iglesia dirigiéndose por la calle Vilches hasta acceder a la calle Hernández Velasco y continuar por Punticas, Cartuja, Cañas y Jazmín. Una vez la Plaza Moreu (Plaza de la Libertad), la imagen entraba en la Iglesia Mayor, para ser recibida por todo el clero adscrito a ella. Tras rezar una Salve se verificaba su salida por la puerta principal y una vez en la Plaza España se proseguía por la calle Romero Civantos, Díaz Moreu, Martínez Campos, Plaza Burgos, Marqués de Vistabella, Milanese, Seijas Lozano y Trapiche. Finalmente, desde aquí, la comitiva trasponía hasta la Rambla de Capuchinos para proceder al encierro en su Iglesia.

²⁸ En este caso la procesión discurría desde su iglesia hasta la Plaza de la Aurora, y cruzando por la Plaza de Bustamante, continuaba por la Plaza Gaspar Esteva, Emilio Moré y Martínez Campos, hasta enlazar con el trayecto de costumbre.

anochecer y era anunciada con un repique general de campanas y disparos de cohetes. Durante el trayecto la imagen de la Divina Pastora era arropada por un muy numeroso público que, enfervorizado y piadoso, no cesaba de entonar el Santo Rosario y otros cánticos religiosos.

A raíz del establecimiento de su Real Hermandad la memorable función externa dedicada a su Titular continuó celebrándose con la ostentación de que siempre había hecho gala, aunque no sin ciertas modificaciones. El acto principal quedó revestido de una mayor solemnidad y un estricto sentido religioso, pasando a ser asumido en sus más mínimos detalles por su confraternidad. Habrá de ser en 1935 cuando la Divina Pastora de Capuchinos efectúe la que ha de ser su última salida procesional en la etapa más inmediata a la guerra civil. Los aires anticlericales de la época no parecieron menguar la devoción popular y el apasionado fervor hacia esta divina efigie. Las páginas del periódico local *"El Faro"* destacaban en sus titulares con elogioso tono poético como los cultos se habían desarrollado en su Iglesia dentro de un ambiente solemne y piadoso²⁹. En este año la función principal a la Patrona tuvo lugar en el templo de Capuchinos a las diez de la mañana, y estuvo a cargo del párroco³⁰ D. Manuel Martín Sierra. En lugares destacados del aprisco tomaron asiento los miembros de la junta de gobierno de la hermandad de la Virgen con su Hermano Mayor a la cabeza, D. Manuel López Palacios y el Tesorero, D. Antonio Chamorro Gálvez. A su lado, D. Juan Martín Sabio, vocal, y una nutrida representación de asociados. La banda de música de Churriana de la Vega (Granada), invitada para amenizar el acto procesional, intervendría durante el desarrollo de la Santa Misa interpretando el Himno Eucarístico que fue contestado entre cánticos por la totalidad de los fieles presentes. Por la tarde la procesión se verificaría a las dieciocho horas estando acompañada por una muchedumbre enfervorizada que dispuesta en dos interminables filas marchaba con velas encendidas.

²⁹ El propio cronista, imbuido de un hondo sentimiento cristiano y sintiéndose parte integrante del mismo refería como se habían podido escuchar *"las notas graves y cadenciosas de magnífica orquesta, juntamente con los cánticos del pueblo que a coro tomaba parte activa en las alabanzas consagrada a la Divina Pastora. Pueblo que sin conocer las normas litúrgicas del canto ordenado por la Iglesia, ha puesto en sus ardorosos pechos y ha inundado sus almas de tanto entusiasmo y fervor que hemos visto transmitidos en la Iglesia de Capuchinos aquellos ecos que también un pueblo cosmopolita, por su variedad de razas y naciones, cuenta con frecuencia junto a aquella gruta de Massabielle en los Pirineos Orientales"*. *El Faro.*, 23-10-1935.

³⁰ La iglesia de capuchinos fue elevada a parroquia de término bajo el título de la Divina Pastora en la reforma practicada por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada D. José Meseguer y Costa según decreto de fecha 3 de agosto de 1910. Tras su sanción por el rey en fecha de 17 de marzo de 1911, se elaboraría la llamada *"Reforma del arreglo parroquial del arzobispado"*, que fue publicada en el Boletín Oficial Eclesiástico de Granada el día 22 de junio de 1911. LOPEZ M.A., A. *Op. Cit.*, pp 69-70.

Pocos meses después, en 1936, el desencadenamiento de la guerra civil truncaba la brillante trayectoria de la Hermandad, quedando su actividad paralizada. Un comunicado dado a conocer el día ocho de octubre hacía público el deseo de la junta de gobierno de disolver la asociación y solicitar la conformidad de todos sus afiliados para donar sus fondos a los hospitales de sangre tal y como estaba preceptuado en sus estatutos. La Hermandad quedaba de este modo oficialmente disuelta.

La Real e Ilustre Hermandad de la Divina Pastora

La que en un principio fue denominada Real e Ilustre Hermandad de la Divina Pastora quedó constituida oficialmente el día 24 de junio de 1919, fecha en la que el Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada daba la aprobación a sus estatutos. Días antes, concretamente el día 12, estos habían quedado redactados, siendo posteriormente remitidos a la Curia para su sanción³¹. Un estudio pormenorizado de los mismos nos permite analizar su régimen de gobierno y el sentido cristiano y devocional que anima a sus afiliados.

En la Hermandad, cada cargo directivo tiene reservada una función específica que queda perfectamente reglada en sus disposiciones. Así, el Hermano Mayor ostenta la representación oficial en las ceremonias y fiestas religiosas y es quien fija la celebración de los cabildos. En ocasiones y por causas extraordinarias estos podían ser solicitados a instancia de tres afiliados, aunque para ello debía de existir la previa comunicación escrita con tres días de antelación a la fecha de convocatoria. Los puntos a tratar así como su aprobación también tenían que dilucidarse por mayoría absoluta de votos entre los asistentes. No obstante, se necesitaba como mínimo la concurrencia de la tercera parte de sus asociados, si bien, en segunda convocatoria, serían validadas las resoluciones cualquiera que fuese el número de hermanos presentes.

El secretario era el encargado de custodiar el libro de actas y asentar en él la transcripción de los acuerdos, debiendo estar todos rubricados con su firma. El tesorero, cargo que en un principio quedó vacante, debía llevar el libro de cuentas y gestionaba los fondos de la asociación, aunque no estaba facultado para efectuar pagos sin la expresa autorización escrita de los demás miembros de la junta de gobierno.

³¹ En ellos quedaba estructurada la que había de ser su primera junta de gobierno legalmente constituida. Componían ésta su Hermano Mayor, Francisco Guillen, el secretario, D. Antonio Muñoz y cinco vocales que quedaban representados por Francisco Rodríguez, Ricardo Herrera, Manuel Tamayo, Pedro González y Manuel Rodas. Además, la asociación reservaba un lugar preferencial para su director espiritual, D. Antonio García Titos. El ejemplar original de estos estatutos en copia mecanografiada puede consultarse en el Archivo Eclesiástico de la Curia Granadina, Legajo 171, pz 8.

Por último, los vocales, capacitados con voz y voto, intervenían activamente en la Hermandad pudiendo exigir en cualquier momento los justificantes de los ingresos y pagos, así como otorgar su conformidad en el balance de las cuentas anuales.

Desde el mismo momento de su organización la Hermandad de la Divina Pastora dejó concisamente expuestos cuales había de ser sus fines. El primero y primordial y hacia el que iban dirigidos todos sus desvelos era dar culto público a la venerada imagen de su Patrona con el mayor celo y esplendor posible. En un segundo plano quedaba la labor asistencial, que centraría todos sus esfuerzos en la asistencia a sus hermanos en los momentos de necesidad y, sobre todo, en los casos de grave enfermedad, extendiéndose su labor hasta darle cristiana sepultura.

En principio la Hermandad estaba abierta a todas aquellas que quisiesen afiliarse. La junta rectora solo exigía como condición gozar de plena salud y mantener una intachable conducta en la vida social. Cincuenta años era la edad máxima estipulada para solicitar la inscripción, aunque en este sentido también las mujeres casadas y los menores deberían de obtener la previa autorización de la directiva. De entrada cada hermano debía de abonar una cuota extraordinaria de tres pesetas en concepto de vela y admisión. Luego, mensualmente, otra cuota de dos reales servía para el sostenimiento económico de la Hermandad. El incumplimiento de esta regla, al menos durante un trimestre, implicaba la pérdida de los derechos adquiridos y la baja en el acto de la confraternidad. Como gracia, cada afiliado tenía derecho a inscribir como asociado a otra persona de su entorno familiar.

En la labor asistencial para con los hermanos enfermos la Hermandad asumía gastos de alimentos, atención médica y medicinas. A tal efecto la junta designaría dos miembros de la directiva para efectuar una suscripción voluntaria entre sus afiliados al objeto de allegar fondos y no gravar el estado económico de la asociación. Todos, solidariamente, acompañaban al viático con velas y cirios, el palio y la capilla de música, tal y como era costumbre en la ciudad. Los familiares estaban obligados a dar aviso al Hermano Mayor o a algún miembro de la junta de gobierno al menos con seis horas de antelación para facilitar la concurrencia de los asociados a estas funciones. Al producirse el fallecimiento, la Hermandad entregaba a los familiares cuatro cirios que deberían permanecer encendidos durante el velatorio y un féretro valorado en treinta pesetas de la época. Tan bien asumía a su costa los gastos del entierro en la categoría de los llamados de Hermandad, que estaban arancelados en 75 pesetas. Esta tarifa incluía cruz alzada, ciriales, nueve estandartes y la presencia de clero con capa dalmática. Previo acuerdo con la familia, el funeral también era competencia de la asociación, que celebraría en su memoria vigilia, misa y un responso solemne. Para tener derecho a estos beneficios los asociados debían de estar al corriente en los derechos de entrada y en las mensualidades vencidas. Esta regla, en situaciones de epidemias, peste o prohibición expresa de la autoridad, podía quedar en suspenso. En este caso, en sesión extraordinaria, la junta de gobierno había

de resolver lo que estimase justo y conveniente en atención al estado de sus fondos y las circunstancias imperantes.

La participación de todos los asociados a los mencionados actos era obligatoria a todos los efectos, si bien, podía delegarse la asistencia en otra persona que actuaría en su nombre. No obstante, el incumplimiento de esta regla sin motivo aparente facultaría a la directiva para imponer sanciones pecuniarias que no bajarían de una peseta por cada acto al que se hubiese comprobado su ausencia. En caso de extrema dejación se podía llegar, incluso, a la expulsión. La presencia de hermanos también era obligatoria en los cultos anuales que se celebraban en honor a su Patrona y, en especial, a la misa solemne a la que estaba preceptuado asistir con la insignia de la Divina Pastora colocada en el pecho. Durante el mes de diciembre, concretamente en su segunda quincena, la junta de gobierno designaba a varios hermanos con la misión de organizar todos los preparativos de la fiesta, los cultos y la procesión de su imagen titular. Una vez satisfechos los derechos arancelarios también se procedía a nombrar a los miembros eclesiásticos, bien seculares, que glosarían durante los cultos la figura de la Virgen desde la sagrada cátedra.

Junto a los fines asistenciales, la Hermandad de la Divina Pastora atendía también las necesidades básicas de la parroquia, en especial lo concerniente a la conservación y reparación de la iglesia. En caso de cese de su actividad, bien por falta de asociados, bien por disposición de la autoridad competente, los recursos económicos pasarían a ser distribuidos a los pobres y el hospital de la ciudad. La parroquia también se beneficiaría en este caso de los enseres en propiedad de la Hermandad, que de igual manera engrosaría el patrimonio de la iglesia.

La reorganización de la Hermandad

En el mes de octubre de 1936, en pleno dominio republicano de la ciudad, la Real e Ilustre Hermandad de la Divina Pastora quedó disuelta por propia iniciativa de sus asociados. La compleja situación del momento indujo a su junta de gobierno a tomar esta resolución influida, sin duda, por los acontecimientos que estaban sucediéndose. La iglesia de Capuchinos, sede canónica de la Hermandad, sería asaltada por un grupo de exaltados que destruyeron sus imágenes, dismantelaron su retablo y robaron los ornamentos y alhajas de su patrona. Terminada la guerra y tras el lógico impasse de los años iniciales, se daba principio a la reconstrucción del templo³², que definitivamente quedaba reabierto al culto el día 19 de Marzo 1943.

³² Hay que hacer notar que, en principio, la iglesia de la Divina Pastora no sufrió daños estructurales dado que el edificio fue utilizado como taller. Sin embargo, un bombardeo republicano acaecido el día 28 de junio de 1937 provocó cuantiosos daños en su cubierta. La situación pudo haber sido mucho peor si la bomba que le atravesó hubiese llegado a explotar en su interior.

Hasta el mismo momento de la ocupación de Motril por las tropas nacionales se creyó que la imagen de la Divina Pastora había sido destruida durante los siete meses de dominio republicano en la ciudad. Sin embargo meses después su cabeza fue encontrada en el matadero municipal con grandes desperfectos en el rostro y policromía. Su restauración sería encargada al escultor granadino Domingo Sánchez Mesa, quien minuciosamente reconstruyó los planos deteriorados de la cara añadiéndole, además, el entramado del cuerpo y los pies de que antes carecía³³. El hallazgo de la imagen de la Divina Pastora devolvería la ilusión a los antiguos asociados que se plantean la reorganización de la Hermandad en el año de 1943.

Fue el día 11 de abril de 1943 cuando a instancias de D. Antonio Romero Arias, párroco de Capuchinos, se reúnen en la sacristía numerosos devotos de la Virgen al objeto de reorganizar la Hermandad y designar la que sería su nueva junta de gobierno. Continuando con las directrices consignadas en los antiguos estatutos y dado que los últimos rectores habían cesado en sus funciones en 1936, se procedía a nombrar a la que en adelante había de velar por el culto y devoción de la sagrada imagen de Virgen. En esta sesión y con carácter provisional sería elegido Hermano Mayor D. Joaquín Ramos García. Para los cargos de secretario y tesorero fueron designados D. Francisco Nadal Caro y D. José Estévez Rubiño, quedando como vocales electos los señores D. Francisco Soto Collado, D. Juan Pérez Fernández y D. Miguel Peña Palomares. Estos cargos serían desempeñados interinamente haciéndose constar en acta que quedaba vigente en todo su articulado el reglamento que sus antiguos hermanos habían ratificado en 1919. Tan solo se modificarían los apartados en los que se hacía referencia a las cuotas de entrada de los nuevos socios a tenor de las penosas circunstancias en la que se hallaba inmersa la ciudad. En base a esta cláusula los antiguos asociados que pretendiesen ingresar nuevamente en la Hermandad tendrían el privilegio de abonar tan solo diez pesetas de entrada si su edad no superaba los cincuenta años. Para el resto de asociados la cuota de entrada quedaba estipulada en veinte pesetas. También quedó fijada una cuota mensual de una peseta para todos los socios sin distinción, si bien, no adquirirían plenamente sus derechos hasta transcurridos tres meses de su ingreso. Posteriormente, con fecha de 9 de mayo de 1943, la junta interina pasaba a ser confirmada oficialmente, no sin ciertas modificaciones puesto que uno de los vocales, D. Francisco Soto Collado, se veía en la obligación de dejar su cargo en favor de D. Miguel Chamorro Rodríguez. Asimismo, en 1946, D. Joaquín Ramos García cedía su plaza de mayordomo al nuevo Hermano Mayor, D. Federico Córdoba Gallardo.

³³ El imaginero cobró por este trabajo 1200 pts. de la época, quedando incluido en este precio la talla de dos borregos que habían de procesionar junto a la Titular. Este mismo escultor, años más tarde, realizaría por encargo de la Hermandad los dos ángeles que sostienen la corona de la Virgen en además de colocarla sobre su cabeza.

Desde este día la Hermandad, plenamente reconstituida, iniciaba su andadura con grandes proyectos que habrían de redundar en el ennoblecimiento de su Patrona

Hoy en día la hermandad ha conseguido reafirmar su posicionamiento en el ámbito cofradiero local a la vez que ha ratificado su propia estructura orgánica. Como antaño la novena ha conseguido reafirmar su solemnidad en el plano estrictamente religioso, mientras que la procesión culmina el ansiado deseo de los feligreses de ver pasear por sus calles a la Divina Señora de Capuchinos. En este sentido es de resaltar la decisión de sus respectivas juntas de gobierno que no han cesado de modificar los itinerarios el día de la procesión para que todos los vecinos sientan sus moradas bajo el amparo y protección de su Virgen y Patrona. Y en ello, como acto de devoción, se ha generalizado la ofrenda de fuegos de artificio por parte de los feligreses momentos antes del paso de la Divina efigie por sus calles. La procesión se convierte así en una fulgurante y ensordecedora manifestación de fe en la que los vecinos, cual fiel rebaño, saludan la presencia de su Divina Señora, esa soberana Reina que desde hace doscientos sesenta años encamina sus pasos y gratifica sus corazones.

LA DEVOCIÓN A MARÍA AUXILIADORA: RELIGIOSIDAD, TRADICIÓN Y FIESTA EN EL SITIO DE PALACÉS.

Ana MARTÍNEZ RAMOS

1. Introducción

La difusión de la devoción a la Virgen María en Europa, España y Andalucía evidentemente, ha sido impulsada y difundida a lo largo del tiempo por el clero secular y regular, encargados de transmitir la teología oficial. Sin embargo, los pueblos movidos por la necesidad absoluta de encontrar remedios a sus males han interpretado ese modelo simplificándolo y adaptándolo para conseguir resultados más inmediatos. En la mayoría de las advocaciones han cambiando tácitamente el papel de la virgen, pasando ésta de la postura oficial de la iglesia como mediadora, a ser ella directamente quien decide sobre las cuestiones por las que los creyentes le imploran.

El objeto de estudio de esta aportación se centra en la devoción a María Auxiliadora, consuelo para todas las desgracias de los pueblos, en Almería, dentro del marco general de la Cuenca del Almanzora y concretamente en el barrio de Palacés en el municipio de Zurgena.

Ninguno de sus vecinos acierta a recordar por qué motivo se implantó el patronazgo ni desde qué fecha concreta esta virgen preside la parroquia de San Ramón Nonato. Lo que sí es fiable es que para el año 1927 la ermita de Palacés ya estaba construida y desde algunos años atrás ya se veneraba la imagen de la virgen en este lugar, lamentablemente faltan fuentes documentales que señalen la fecha exacta y los motivos que propiciaron la llegada de esta devoción. Personalmente creo basándome en prensa del siglo XIX, que su llegada, es decir, el ruego de los vecinos de Palacés, pudo deberse a las lamentables condiciones de vida de los vecinos debido a la falta de ocupación para los muchos jornaleros existentes, que se veían abocados a emigrar periódicamente al norte de África para labores agrícolas o a Estados Unidos, entregando sus vidas al trabajo en las minas o a la construcción de ferrocarriles. Para colmo de males, en la década de 1880, se sucedieron una serie tormentas con las consecuentes crecidas asoladoras del río Almanzora, que arruinaban los cultivos y arrastraban animales a su paso. Pero lo peor llegó a finales del año 1888, cuando tras unas lluvias torrenciales el pueblo de Zurgena quedó destruido por unas inundaciones, pereciendo seis vecinos que fueron arrastrados por el río. No es de

extrañar que ante tantas desgracias los vecinos imploraran el favor y la protección de su Patrón San Ramón y el Auxilio de la Madre de Dios.

La intención de esta investigación se centra en comprender de dónde procede esta devoción, cómo se ha difundido, y de qué manera la han vivido día a día los vecinos de esta pedanía de Zurgena, desde su implantación hasta la actualidad, reivindicando al tiempo la soberanía de María Auxiliadora sobre el pueblo de Zurgena, olvidada por la mayoría de sus feligreses desde hace bastante tiempo.

2. La devoción en la Antigüedad; el Auxilio de María.

Los primeros cristianos, en ciudades como Grecia, Egipto, Antioquía, Éfeso, Alejandría o Atenas, tenían por costumbre recurrir a la Virgen María llamándola "Theotokos", que en griego significa Madre de Dios y "Boetía", o "La que trae auxilios venidos del cielo".

San Juan Crisóstomo, obispo de Constantinopla, en el año 345 se dirige a la virgen con las palabras: "Tú, María, eres auxilio potentísimo de Dios".

A comienzos del siglo V surge una discrepancia con respecto a la naturaleza de Cristo, ya que Nestorio, obispo de Constantinopla, siguiendo los preceptos de la escuela de Antioquía, afirmaba que la figura de Cristo ostentaba dos naturalezas, una humana y otra divina y hasta tal punto llevo la corriente de Antioquía su idea que llegaron a negar a María como madre de Dios, título muy arraigado entre la población cristiana de la época.

La escuela de Alejandría con Cirilo, obispo de esta misma ciudad, defendía la idea contraria, es decir, la de una sola naturaleza divina y exigió a Nestorio que se retractara de sus afirmaciones, otorgando a la Virgen la legitimidad de su título como madre de Dios.

Ante un problema tan grave, el emperador Teodosio II convocó el Concilio de Éfeso del año 431, las posiciones de ambas corrientes eran tan radicales que ante la imposibilidad de reconciliar a los enfrentados, el emperador se pronunció a favor de Cirilo y decretó el destierro de Nestorio, con lo que ratificó la unión ontológica de las dos naturalezas de Cristo y devolvió a la virgen el título de Madre de Dios, que la Escuela de Antioquía había puesto en tela de juicio.

El gran orador Proclo señalaba que La Madre de Dios era nuestra Auxiliadora porque traía auxilios desde lo alto; San Sabas de Cesárea llamaba a la Virgen "Auxiliadora de los que sufren"; San Germán, Arzobispo de Constantinopla, en el año 733, afirmó en un sermón que la Virgen María era Poderosa Auxiliadora de los pobres, valiente contra los enemigos de la fe, Auxiliadora de los ejércitos, de los gobernantes para conseguir el bienestar y del pueblo humilde.

San Juan Damasceno en el año 749 inició la difusión de la plegaria: "María, Auxiliadora, rogad por nosotros" y afirmaba que la virgen era "auxiliadora para evitar males y peligros y para conseguir la salvación".

En Ucrania, se celebra la fiesta de María Auxiliadora el 1 de octubre desde el año 1030, en que la ciudad fue librada de la invasión de una tribu de bárbaros.

El Papa Pío V en el año 1573, convocó a todo el mundo católico para que rezara en las letanías la advocación “María Auxiliadora, rogad, por nosotros”, ya que ese año Nuestra Señora había librado prodigiosamente a toda la cristiandad en la batalla de Lepanto, que se decidió victoriosa del lado de Dios, puesto que corría peligro de ser eliminada por un poderoso ejército turco.

Ya en el siglo XIX, el emperador Napoleón Bonaparte hace prisionero al Sumo Pontífice, el Papa Pío VII, que tras llevar varios años en prisión pidió auxilio a la virgen y prometió decretar una nueva fiesta en la Iglesia Católica. Tras conseguir la libertad y en memoria de este noble favor de la Virgen María, Pío VII decretó que en adelante cada 24 de mayo se celebrara en Roma la fiesta de María Auxiliadora en acción de gracias a la madre de Dios.

3. María Auxiliadora y San Juan Bosco.

La imagen que conocemos de la virgen María Auxiliadora la percibió Don Bosco: vestida con túnica y manto regios, como reina coronada de doce estrellas, con su Hijo Jesús en los brazos como guía atento, al igual que Ella, a los hombres, portando en la mano derecha un cetro que simboliza el poder de Dios. Sus ojos miran hacia la tierra, a la Iglesia y a la Humanidad, La Señora aparece en pie, dispuesta a prestar su auxilio de inmediato.

San Juan Bosco nace el 16 de agosto de 1815, siendo educado por su madre en la fe y la práctica del mensaje evangélico, él sería el impulsor de la devoción a María Auxiliadora. Al comienzo de su trayectoria llamaba a la Virgen como «Inmaculada», pero tras algunos años comenzó a llamarla «Auxiliadora».

Huérfano de padre desde muy temprana edad, pidió limosna para poder ir al colegio, ya que afirmaba que había visto en sueños a La Sma. Virgen y que ésta le había comunicado que Dios lo destinaba a educar niños pobres.

En otra aparición la virgen le comunicó que construyera un templo y que la invocara con el título de Auxiliadora. Inició la construcción con tres monedas de veinte centavos y en solo cuatro años la obra quedó terminada, el 9 de junio de 1868 se consagró en Turín, Italia, la Basílica dedicada a María Auxiliadora. Don Bosco repetía que cada ladrillo de ese templo era un milagro de la Santísima Virgen y desde aquel santuario comenzó a extenderse definitivamente esta devoción. San Juan Bosco afirmaba: “Propagad la devoción a María Auxiliadora y veréis lo que son milagros” y exhortaba repetir como oración: “María Auxiliadora, rogad por nosotros”.

Don Bosco fundó la Sociedad de San Francisco de Sales y buscó colaboradores para su obra entre sus propios jóvenes, su continuidad recayó en Miguel Rua (1837-1910), primer director espiritual de la Sociedad Salesiana. Con la co-

laboración de María Mazzarello (1837-1881) fundó el Instituto de las Hijas de M^a Auxiliadora, dedicadas a trabajar en colegios, oratorios o centros juveniles, también con presencia en barrios periféricos de las ciudades y trabajando con niños, adolescentes y jóvenes pobres.

San Juan Bosco murió el 31 de enero de 1888, dejando como legado una forma de vida sencilla sólidamente basada en dos pilares esenciales, el trabajo y la templanza. Se inspiró en su unión con Dios para conseguir las fuerzas necesarias para una infatigable actividad y la confianza ilimitada en María Auxiliadora, inspiradora de su obra. Se llevo a cabo su beatificación el 2 de mayo de 1929 y su canonización el 1 de abril de 1934.

4. Pedagogía de Don Bosco: el sistema preventivo.

El marco doctrinal de su pedagogía se apoya en la razón, la religión y el amor.

La razón subraya dentro del humanismo cristiano el valor de la persona, la conciencia y la naturaleza humanas, el trabajo y la vida social, la libertad y la preparación para la vida personal y profesional, con alegría y generosidad en la ayuda al prójimo. Una razón que señala los valores del bien, los objetivos que hay que alcanzar y los medios y modos a emplear, haciendo ejercicio de la comprensión, el diálogo y la paciencia inquebrantable, necesaria para el ejercicio de la racionalidad. Contando para ello con educadores que sepan interpretar la evolución de las sociedades, para captar los valores que atraen a la juventud como la paz, la libertad, la justicia, la promoción la solidaridad, el desarrollo, la comunión y la participación, etc.

La religión se centra en articular una pedagogía trascendente, que pretende formar a creyentes, promoviendo la fe y el testimonio de las propias convicciones religiosas mediante un camino de oración, de culto, de vida sacramental y de dirección espiritual.

El amor se traduce en dedicación del educador como persona totalmente entregada al bien de sus educandos, apoyándolos, afrontando con ellos sacrificios y fatigas, procurando empatizar los sentimientos y con capacidad de diálogo, en definitiva, participando en la vida de los jóvenes, interesándose por sus problemas, procurando entender su perspectiva de las cosas, como amigo maduro y responsable, ofreciendo caminos y metas de bien. Esclareciendo problemas, indicando criterios y corrigiendo con prudencia y firmeza valoraciones y comportamientos censurables, pero consiguiendo sobre todo un espíritu de familia, en un ambiente sereno, alegre y estimulante.

5. Inicio y expansión de la obra de Don Bosco en España.

En el año 1881 se inicia la obra salesiana en España, con las entronizaciones en los hogares de las barriadas pobres y la obra educativa; en el Suplemento de la

Guía de la Iglesia en España en 1955 y en la enseñanza media, queda reflejado que en institutos religiosos masculinos de los Padres Salesianos había un total de 15.582 alumnos repartidos en 29 centros.

En el año 1886 llegan también las Hijas de María Auxiliadora que fijan su residencia en Barcelona con escasez de medios y de personas, pero con la alegría del incremento de la fundación de nuevas comunidades. A esta casa le siguió la de Valverde del Camino en Huelva en el año 1893, desde estas dos Casas se inició la expansión de esta devoción por toda España.

Con la fundación en 1903 de la Casa de Valencia, se elevó a ocho el número de centros distribuidas en dos grupos muy distantes geográficamente: existiendo cinco fundaciones en Andalucía (Valverde, Écija, Jerez, Sevilla, San Vicente y Sevilla Castellar), y otras dos en la zona de Levante (Barcelona y Valencia). En el cincuenta aniversario de la primera fundación en nuestro país el número de centros había llegado a 24, por lo que en 1942, se decidió que era conveniente dividir en tres la única Inspectoría que existía en la nación de acuerdo con la ubicación geográfica de las Casas, quedando repartidas entre Barcelona, Madrid y Sevilla. Han permanecido así hasta que en 1993 la Inspectoría de Madrid se separó en dos, una con sede en la capital y otra con sede en León y en Bilbao.

A lo largo de estos años ha ido aumentando el número de Casas sin que ninguna época haya sido adversa para la esperanza en el auxilio y la dedicación a los jóvenes. De la misma manera ha ido surgiendo la fe hacia la virgen auxiliadora, produciéndose coronaciones como la de Alicante, oficiada por el obispo, doctor Barrachina Estevan, con la asistencia de más de 30.000 personas, según afirma el autor de una publicación de la época.

En la actualidad las casas fundadas por las Hijas de María Auxiliadora se reparten por todo el país, localizadas en siete inspectorías, el listado de todas ellas se corresponde con las ciudades o localidades donde están ubicadas, aunque en la mayoría hay varias casas dedicadas a distintas labores, por lo que aparecen 223 entidades y proyectos asociados y es el siguiente:

Inspectorías de Barcelona FMA y SDB

Terrassa, Sant Vicenç dels Horts, Sabadell, Torrent, Cerdanyola del Vallès, Zaragoza Valencia, Girona, Andorra, Badalona, Ciutat meridiana Martí-Codolar, Lleida, Mataró, Sant Adrià de Besòs y Sant Boi de Llobregat.

Inspectoría de Bilbao SDB

Pamplona, Errenteria, Santander, San Sebastián, Burgos y Vitoria.

Inspectoría de Córdoba SDB

Jaén, Pozoblanco, Montilla, Antequera, Córdoba, Granada, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria, La Orotava, Linares, Úbeda, Palma del Río y La Cuesta

Inspección de León FMA y SDB

Béjar, Pontevedra, Palencia, Madrid, Salamanca, León, Cambados, Santiago, La Coruña, Vigo, Valladolid, Zamora, Oviedo, Avilés, Ourense y Villamu-riel.

Inspección de Madrid FMA y SDB

Madrid, Cantabria, Albacete, Baracaldo, Intxaurren, Vizcaya, Alcalá, Guadalajara, Fuenlabrada, Ciudad de los muchachos, Parla, Puertollano, Alcalá de Henares, Aranjuez, Ciudad Real, Guadalajara, Atocha y Carabanchel.

Inspección de Sevilla FMA y SDB

Almería, Sevilla, Las Palmas de G. Canaria, Arcos de la Frontera, Jerez de la Frontera y Cádiz.

Inspección de Valencia SDB

Elche, Valencia y Cartagena.

6. Patronazgos de María Auxiliadora en Almería.

En la provincia de Almería aparece la virgen como patrona en solo tres municipios, celebrándose en su honor todo tipo de eventos, tanto religiosos como festivos y de divertimento.

En Canjáyar, concretamente en Alcora, se celebra el último fin de semana de mayo, de carácter patronal y con actividades diversas.

En Lúcar, en la barriada de Cela, se celebra en el mes de agosto, entre los días 15 y 17 de forma variable, según su coincidencia con el fin de semana para conseguir afluencia de más visitantes, también de carácter patronal.

En Zurgena, en la pedanía de Palacés, el último fin de semana de mayo, con carácter patronal y actividades diversas.

Este último pueblo vive una circunstancia singular, ya que María Auxiliadora no es patrona solamente de Palacés, sino del pueblo de Zurgena, éste tiene el patronazgo compartido entre la Madre Auxiliadora y San Ramón Nonato. En un principio la festividad de la virgen tenía lugar a principios de octubre coincidiendo con las ferias, sobre todo de ganado, que en este mes se desarrollaban en todos los pueblos. Sin embargo, como consecuencia de la emigración la afluencia de participantes era cada vez menor, por lo que se decidió unir la festividad de la virgen a la celebración en el santoral de San Ramón, pasándola al 31 de agosto y prolongando la fiesta varios días más de lo que se acostumbraba a celebrar al santo no nacido. De esta manera gran número de vecinos han ido olvidando el patronazgo de la virgen y en el imaginario común la fiesta corresponde a San Ramón.

Por otra parte, en los años cincuenta llegó a Zurgena un sacerdote muy devoto de la virgen del Carmen y añadió su imagen a la parroquia, una persona fervorosa de esta imagen compró una en la barriada de La Alfoquía y la instaló en dicho barrio, tras lo que se le construyó una ermita, a la que consideran iglesia. La rivalidad sostenida entre el barrio de La Alfoquía que es si cabe mayor que el pueblo, con el núcleo municipal, ha hecho que sus vecinos piensen en la virgen del Carmen como su patrona y se ha pasado a considerar que los patrones de Zurgena son en realidad San Ramón Nonato y la Virgen del Carmen, sin saber que están en un error lamentable.

7. Devoción y fiesta en el sitio de Palacés.

La religiosidad

En todos los templos de María Auxiliadora se recibe a multitud de devotos y son espacio para un profundo sentimiento religioso, cristiano y popular. Al tiempo que se lleva a cabo una entrañable liturgia, se procesiona a la virgen y se disfruta de la verbena posterior, desde antiguo la fiesta ha estado precedida de una solemne novena y extendiéndose a lo largo del año las reuniones para el rezo del rosario en compañía de los vecinos. Una muestra de ello es la oración repartida en estampas con la imagen de la virgen que sigue: "Omnipotente y misericordioso Dios, que para defensa del pueblo cristiano, constituiste admirablemente un perfecto auxilio en la beatísima Virgen María; concédenos propicio que, luchando en la vida amparados con tal defensa, podamos conseguir en la muerte la victoria sobre el maligno espíritu. Por nuestro Señor Jesucristo, Amén" (recuerdo de la fiesta y Novena a María Auxiliadora. Palacés, mayo 1962).

La más trascendental ocupación de la virgen es la intercesión ante Dios mediante la oración, para que el Supremo otorgue remedio a todo tipo de males, por ese motivo la apelación es "ruega por nosotros", sin que directamente ella conceda las peticiones, pero confiando en su influencia como madre de quien decide.

Aparece así la creencia en los milagros, realizados por seres divinos, profundamente arraigados dentro de la religión y de naturaleza sobrenatural, el milagro es una dispensa divina de gracia que solo recibe el creyente, ya que es un hecho de fe el esperar la intervención de algún ser rebotante de divinidad en favor de la necesidad por la que el peticionario atraviesa. Por este motivo la virgen recibe todo tipo de halagos y ofrendas, recibiendo también la dedicación personal de sus devotos a lo largo del año.

Al tratarse de una imagen de Gloria, pues porta a su hijo en brazos y un cetro de reina, no necesita la atención de camareras para cambiarle la vestimenta en función de la época del año, sin embargo en el culto recibe un tratamiento muy humanizado, característico de la religiosidad andaluza; no se contempla la posibili-

dad de realizar la procesión de manera mecánica, es decir con una máquina de tracción, y aunque no existen costaleros para los traslados, no faltan devotos que se ofrezcan voluntariamente y de esta manera parece que es la virgen misma la que camina.

La celebración en Palacés se realizó desde sus comienzos el día 24 de mayo, fecha instaurada por el Papa Pío VII, tras la guerra civil, hubo de encargarse una nueva imagen por haber sido la primera destruida en un incendio provocado y como consecuencia de un hecho singular, la fecha de la celebración se trasladó definitivamente al 31 de mayo, o en su defecto al último fin de semana de este mes. Al estabilizarse la situación política tras la guerra, los vecinos pensaron adquirir una nueva imagen de la virgen y organizaron la compra de manera que ese año pudiera celebrarse la fiesta como de costumbre, sin embargo, por un retraso en el envío la virgen no llegó a Palacés para el día 24, sino para el 31 de mayo, tras recogerla y sin llegar siquiera a la ermita, se desembaló en la primera casa de su ámbito geográfico y se le celebró la primera misa. Desde entonces cada año, ese día, se celebra su fiesta.

Tras la consabida misa, la virgen recorre las calles acompañada de todos los vecinos, los afincados y el personal que se acerca desde su lugar de residencia para ese día especial, rodeada de hermosas flores y precedida de la banda municipal que la acompaña con música en todo su recorrido.

Desde que se construyó se han celebrado en ella matrimonios, bautismos y misas de difuntos, puesto que incluso personas que viven fuera del lugar se desplazan hasta Palacés para celebrar estos acontecimientos, por lo que la iglesia mantiene su espíritu vivo. Se mantienen velas encendidas en honor a la virgen ya que los vecinos se van rotando permanentemente y se le realizan ofrendas florales en cumplimiento de promesas o en las celebraciones antes mencionadas e incluso en ocasiones esporádicas se organizan reuniones para rezar el rosario.



IMAGEN DE MARÍA AUXILIADORA EN PALACÉS.
FOTO: ANDRÉS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ



ESCUDO SOBRE LA ENTRADA DE LA ERMITA CON LA LETANÍA: "REINA DE PALACÉS, RUEGA POR NOSOTROS"



FACHADA DE LA ERMITA DE PALACÉS

La construcción de la iglesia

En la década de 1920, María Dolores Giménez, vecina devota de la virgen compró una imagen y organizó la liturgia en torno a ella en su propio domicilio, tras un tiempo, decidió dedicar a solar para una ermita un terreno colindante con su casa. Los vecinos se reunieron y decidieron realizar aportaciones tanto en trabajo como monetarias para conseguir realizar la construcción, como en Turín, el cobijo de la virgen procedía de la limosna del pueblo devoto.

En poco tiempo la ermita estuvo concluida, de la caridad de los vecinos se obtuvieron todos los elementos necesarios para crear el ambiente necesario para un lugar sagrado, crucifijo, cáliz, cuadros, et. El primer bautismo se realizó el día 9 de junio de 1927, el nuevo cristiano recibió el nombre de Andrés Bonillo Domínguez, para lo que sus padres donaron una pila bautismal. Poco después se celebró el primer casamiento, uniéndose en matrimonio el día 8 de octubre de 1927 José Antonio García Bonillo y Rufina García García. Considero necesario señalar que la constancia de que el lugar de celebración fue Palacés se debe a los testimonios orales, ya que al tratarse de un templo dependiente, los registros se asentaban con el nombre de la parroquia titular, es decir, la de Zurgena.

El siguiente acontecimiento referenciable y lamentable fue el resultado de la política laica del gobierno de Azaña en el año 1931. En esa fecha se emprendió una reforma constitucional que eliminaba la religión de Estado, imponía la educación laica eliminando los símbolos en los colegios e incluso los centros católicos, disolución de los jesuitas, regulaba el matrimonio civil, el divorcio, secularizaba los cementerios, etc. Pero el aspecto fundamental de la reforma que llevó a la locura

colectiva contra todo aquello que tuviera que ver con la iglesia, fue el tema de la posible nacionalización de los bienes de las Órdenes religiosas, la noticia de que desde ciertos ámbitos eclesiásticos se intentaba ocultar, vender o sacar fuera de España bienes de la Iglesia o de Órdenes religiosas, sublevó a los republicanos que consideraron que se trataba de perpetrar un robo y cundió la voz de quemar templos y devastar todo su contenido.

La ermita de Palacés sufrió el mismo destino que el resto y casi todo su contenido desapareció bajo el efecto del fuego. Se salvaron algunos objetos que los vecinos previamente pusieron a buen recaudo alertados por los acontecimientos que se iban sucediendo en distintos lugares. Sin embargo se quemaron o destruyeron objetos muy apreciados por los vecinos, como la pila bautismal o la misma imagen de la virgen.

Cuando hubo pasado todo el revuelo, una vecina anciana apodada Catalina “la morilla”, rebuscando entre las cenizas con el bastón en que se apoyaba, encontró la cabeza del niño Jesús que la virgen llevaba en brazos y lo guardó en su casa hasta el día de su muerte. Posteriormente esa reliquia fue celosamente custodiada por Luisa Domínguez y en la actualidad la conserva una nieta de Catalina en su hogar.

También se recuperó un cuadro de la virgen, ya que se quemó todo el marco, pero milagrosamente el lienzo en que estaba pintada ardió solamente por los bordes y tras ser recuperado lo restauró Don Antonio, maestro de la escuela de primera enseñanza de la barriada. Realizó para ello un laborioso trabajo de ampliación tejiendo un entramado de hilos de seda, ya que el cuadro era de pequeñas dimensiones, para que así pudiera ser enmarcado de nuevo.

Hacia 1980, el templo presentaba un estado muy deteriorado, sobre todo la techumbre y de nuevo los vecinos se pusieron de acuerdo, para como en sus comienzos, realizar aportaciones monetarias y de mano de obra para su adecuación, y para la seguridad física de los asistentes a las misas. Con motivo de las obras se tuvo que retirar todo su contenido, que los vecinos llevaron a sus casas hasta que los arreglos hubieran concluido, sin embargo, una parte de éste no fue devuelto por quienes lo retiraron y como basándose en la mutua confianza no se tomó nota de que llevaba cada uno, no hay noticia del paradero de algunos cuadros, como el restaurado por el maestro, de la cómoda donde se guardaba la ropa del sacerdote y de varios libros antiguos de oraciones y canciones.

No se tiene en cuenta que el valor de un objeto depende de la consideración de la comunidad y no de la veneración particular, muestra de ello es una sagrada familia que permanecía desmontada en trozos en los cajones traseros del altar y que Luisa Domínguez con esmero restauró y devolvió al templo, para alegría de todo el que la admira.

Por las mismas fechas de la reconstrucción se envió la imagen de la virgen a un taller de Valencia para ser restaurada, pero el arreglo duró surtió efecto poco tiempo y por miedo a que sufriera más desperfectos, ya que según el restaurador

alcanza la categoría de obra de arte, se ha preferido protegerla en una hornacina situada en el altar. En esa situación Beatriz Bonillo, una vecina, donó sobre 1995 una nueva imagen de la virgen, que en la actualidad es la que recorre las calles de Palacés y las barriadas colindantes. También se han hecho aportaciones como un cáliz nuevo, candelabros, etc. por vecinas devotas del lugar.

En fechas recientes y como consecuencia del paso del tiempo se ha sustituido la puerta de entrada que se encontraba deteriorada, se han acondicionado los accesos para personas con discapacidades, se han realizado tareas de pintura y se ha colocado un escudo sobre la entrada con una imagen de la Auxiliadora donde reza la letanía "Reina de Palacés, Ruega por nosotros".

Las tradiciones

Las costumbres populares se extienden por grandes territorios y son compartidas por los pueblos y sus gentes. Esto ocurría con la tradición de colocar un árbol o gran rama, la víspera del Domingo de Ramos, que se engalanaba profusamente con todo tipo de adornos, cintas, lazos guirnaldas o ramos de flores en honor a la virgen; en otros lugares esta costumbre se localizaba solamente durante el mes de mayo, pero en este caso se adelantaban las ofrendas desde esta fecha hasta la celebración de la fiesta el día 31 de este mes.

Era tradición que los jóvenes cortaran un árbol, generalmente un álamo y lo transportaban hasta la puerta de la iglesia, donde lo enterraban en un hoyo lo suficientemente profundo para que el árbol aguantara durante el periodo de ofrendas perfectamente colocado.

Las costumbres paganas del siglo XIX se extendieron en Palacés hasta la mitad del siglo XX, además de mostrar la adoración y el amor a la virgen en las continuas ofrendas florales, también los jóvenes casaderos declaraban o insinuaban su amor a las muchachas colocando durante la noche ramos de flores o ramas de árboles decoradas con flores en las puertas y ventanas de sus pretendidas. Aunque también es cierto que si alguna de ellas había hecho algún desplante o mantenía actitud malintencionada con algún mozo, acostumbraban a sustituir el ramo de flores por una gran penca de paleta a ser posible con todas las púas de la planta, para que la susodicha se viera comparada con la ofrenda y corrigiera su actitud negativa.

Desde una perspectiva más tradicional y acompañando el rezo del Rosario, se le dedicaban sentidas canciones a la virgen implorando su favor, letras como la que aparece en el Archivo de la Parroquia que ruega así:

La organización de la fiesta

Sobre el origen de las fiestas en mayo, hay que recordar que tienen una reminiscencia pagana, de carácter agrícola, se celebraban al terminar la recolección,

Canción a María Auxiliadora

Ave, ave, ave María
María Auxiliadora,
La madre de Dios
Es nuestra patrona.

Madre, auxilianos,
Venid hijos míos
Venid y abrazadme
Que madre amorosa
Te fui y te seré.

Te pedimos madre
Con fe y devoción
Que en todas las Almas
Triunfe nuestro amor.

María Auxiliadora,
Oye la oración
De tus amantes hijos
Que imploran perdón.

A ti María Auxiliadora,
Que eres madre de piedad,
Refugio de Almas pecadoras,
Que tu favor van a implorar
Oye a este pueblo del que eres Patrona.

Sabes ya cuanto confía en ti
Si lo ves en peligro algún día
Madre de Dios, no lo apartes de ti.
(bis)

María Auxiliadora
Nuestra Patrona
Lleva en brazos un niño
Que nos perdona.

Viva María, muera el pecado
Y Jesús sea siempre glorificado.
(bis)

Libro de canciones para todo el año.
Archivo Parroquial de Zurgena.

en honor a los dioses romanos Vulcano y Maia (identificada con la tierra), pero la iglesia procuró reorientarlas dándoles un cariz cristiano y entroncándolas con las devociones a la virgen o a determinados santos, eligiendo fechas como Pentecostés o el solsticio de verano, como es el caso de San Isidro Labrador o San Juan, etc.

El punto de conexión entre el antiguo ritual y la creencia cristiana está en elementos comunes como la utilización del árbol y de las cruces de mayo, que recuerdan la Cruz de Jesucristo, con el árbol consagrado para la fiesta del dios Attis, además del paralelismo existente entre la muerte y resurrección que se presentan tanto en la vida de Jesucristo como según sus sacerdotes, en la de Attis, que volvía a la vida en forma de abeto.

La fiesta año tras año reafirma a nivel simbólico y religioso la existencia de una comunidad sociocultural específica diferenciada de otros lugares, porque, aunque puedan compartir con estos las formas de la fiesta, se percibe como única su celebración y la virgen que los representa; sin embargo, también son sinónimo de

regocijo, diversión y satisfacción. La asistencia a los actos religiosos en honor de la Virgen son motivo de asistencia moralmente obligada para todas aquellas personas que remanecen de Palacés, llegando a desplazarse para el evento desde otras comunidades autónomas.

En la organización de la fiesta participan tanto personas que aun viven en el lugar como otras que por motivos de trabajo se han visto obligadas a desplazarse a otros núcleos de población. Es curiosa la manera en que se reparten las funciones personales a la hora de organizar todas las actividades que se realizan. En ningún momento de la historia de la devoción a la virgen en Palacés, ha existido ninguna cofradía legalmente constituida, pero aún así en momentos puntuales, ésta ha existido de manera implícita, actuando las personas con carácter voluntario, de manera que los cultos se han ido promoviendo a lo largo del año en las fechas correspondientes. El aglutinante básico lo ha constituido siempre el sentimiento o la devoción hacia la imagen y el significado de la virgen.

De la misma forma en que se clasifican a nivel general las cofradías, en Palacés se da una identificación de cofradía de barrio y aunque la fiesta incluye varios anejos más, todos están unidos, pues desde siempre ha existido entre ellos una gran homogeneidad social, tanto por la ocupación de sus habitantes en la agricultura, como por lazos de consanguinidad, lo que ha provocado al tiempo unas relaciones de parentesco muy importantes. Debido a este sentimiento de identidad colectiva surge siempre el voluntario o voluntaria que continúa con las tradiciones a la hora de organizar y llevar a cabo la fiesta.

En otros lugares en el momento de realizar la rifa acostumbrada, el nombramiento de la reina de las fiestas, etc. se nombraban los mayordomos, personas encargadas de organizar, durante todo el año siguiente, lo necesario para la próxima fiesta o todo lo relacionado con la virgen o santo concreto; pero contrariamente en Palacés no se llevaba ni se lleva a cabo esta costumbre, las personas encargadas ni siquiera reciben esta denominación, siendo un papel totalmente voluntario, no tiene obligaciones concretas hasta el mismo momento en que se ofrece para lo que sea necesario y se decide muy poco tiempo antes de la festividad, o si los del año precedente están en disposición continúan con su cometido beneficiándose de la experiencia anterior.

Los actos que se llevan a cabo en la fiesta se prolongan durante tres días, comienzan un viernes con la salida que la virgen hace de la ermita a hombros de los vecinos y recorre pacientemente todo Palacés, los cortijos altos, el camino Real, el Horno, los Piteles, los Mudos y los Correos, sin dejar atrás ningún hogar, ya que todos son merecedores de la visita de la virgen, además también interesa para conseguir así una recaudación mayor, porque ese día la virgen sale a pedir la limosna de todos, aportación con la que se financiarán las actividades festivas y se cubrirán parte de las necesidades del templo durante el resto del año. Cada familia recibe a la Santísima con las puertas de su casa abiertas y la fachada engalanada con estan-

dartes de la virgen, hace su donativo y se lanzan varios cohetes, siempre en función de la cuantía de la aportación.

Cuando la virgen se recoge en la iglesia, los encargados de guardar los fondos, leen en voz alta la aportación de cada vecino ante todos los asistentes para que cada uno otorgue su conformidad a la lectura de su aportación y al total recaudado. De ese dinero se liquidan los gastos que ocasiona la celebración popular, como baile, alumbrado, etc. aunque es cierto que en los últimos años el ayuntamiento hace una aportación a cada uno de los barrios donde se organizan verbenas. El dinero restante se reinvierte en mejoras en la ermita, como reparar desperfectos y mejorar las instalaciones.

Cuando termina la reunión la gente se incorpora a la verbena, disfrutando de las tapas típicas, los puestos ambulantes, las diversiones infantiles y el baile hasta altas horas de la madrugada.

El segundo día de fiesta se desarrollan sobre todo actos lúdicos, como carreras de cintas, de sacos, piñata para los más pequeños y por la noche de nuevo baile amenizado por alguna orquesta.

El tercer día y último, a medio día se celebra una comida de convivencia, generalmente una paella gigante, ocasión en la que los vecinos disfruta más de la compañía mutua, puesto que la concurrencia es menor que por las noches y las conversaciones son más generales y participan en ellas más vecinos. A media tarde se celebra misa solemne a la Patrona María Auxiliadora y de nuevo se saca a la virgen en procesión, aunque en esta ocasión solamente visita las casas del núcleo de Palacés, acompañada por la Banda Municipal de Música, de nuevo se le lanzan cohetes en el recorrido y al final de la procesión, antes de penetrar en el Templo, se le ofrece una salva de los mismos en su honor. Por la noche de nuevo verbena y baile. En los últimos años no se disfruta de castillo de fuegos artificiales por la peligrosidad de los mismos, pero hasta hace pocos años, los vecinos también podían disfrutar de ese gran espectáculo.

Para poner punto y final, es necesario destacar que aun cuando en la actualidad no se llevan a cabo las mismas prácticas que en los comienzos, por la inevitable evolución de los tiempos, que han hecho que las personas se encuentren ligeramente distanciadas de la práctica religiosa en los términos en que se entendía a principios del siglo XX, en la barriada de Palacés aún se mantiene viva la esperanza y se vuelve la mirada hacia su patrona, pidiéndole como siempre: "Ruega por Nosotros".

8. Fuentes.

Orales:

Luisa Domínguez Pinilla

Dolores Quiles Bernal
Francisca Sánchez Martínez
Blas Díaz Sánchez

Escritas:

Archivo Parroquial de Zurgena.
Archivo Fotográfico Andrés Sánchez Domínguez

Publicaciones Periódicas:

La Justicia. Diario Republicano. Año 1888. Madrid

9. Bibliografía.

- ÁLVAREZ TARDÍO, MANUEL. (2002). Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y Religión en la Segunda República Española (1931-1936). Centro de estudios políticos y constitucionales. Madrid.
- ANÓNIMO. (1953). Entronizaciones. En Reinado Social del Sagrado Corazón. Núm. 308 - Agosto-Septiembre, - Año XXXVII. Madrid.
- BARRANCO FERNÁNDEZ, A. Y LÓPEZ GONZÁLEZ, M^a A. (2001). El ciclo festivo en la comarca de los Filabres. En Religiosidad Popular y Almería. Col. Actas nº 38. Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería. Almería.
- CARO BAROJA, JULIO. (1979): «La estación del amor». Fiestas populares de mayo a San Juan. Taurus ediciones S.A. Madrid.
- DÍAZ MOZAS, JOSÉ M. (). Los colegios de la iglesia. En Reinado Social del Sagrado Corazón. Núm. 352 - Agosto-Septiembre, - Año XLI. Madrid.
- ESPINOSA, JUAN A. (). Vírgenes Coronadas. Coronación en Alicante de la imagen de María Auxiliadora. En Reinado Social del Sagrado Corazón. Núm. 343 - Noviembre - Año XL. Madrid.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, J. M.(2001). Religiosidad, diversión y aplicación didáctica d as fiestas. El caso de San Sebastián. En Religiosidad Popular y Almería. Col. Actas nº 38. Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería. Almería.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, J. M.(2006). Fiestas y tradiciones de la provincia de Almería. Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería.
- METZ, RENÉ. (1971). «Historia de los Concilios». Ediciones oikos-tau, S.A. Barcelona.
- MORENO, ISIDORO. (1985). «Cofradías y Hermandades Andaluzas». Editoriales andaluzas unidas. Sevilla.
- MORENO, ISIDORO. (2001). Los rituales festivos religiosos andaluces en la contemporaneidad. En Religiosidad Popular y Almería. Col. Actas nº 38. Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería. Almería.
- RODRIGUEZ BECERRA, SALVADOR. (). La religión de los andaluces. Editorial Sarriá. Málaga.

- RODRIGUEZ BECERRA, SALVADOR. (2001). El milagro en la religiosidad de los andaluces. Hacia una antropología de la religión. En *Religiosidad Popular y Almería*. Col. Actas nº 38. Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería. Almería.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL (Dir) (1981). *Historia de España. La Crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)*. Tomo IX. Editorial Labor S.A. Barcelona.
- VV. AA. (1996). *Almería pueblo a pueblo*. Tomo II. Editorial Mediterráneo S.L. La Voz de Almería. Almería
- WARNER, MARINA. (1991). «Tú sola entre las mujeres». El mito y el culto de la Virgen María. Ed. Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. Madrid.
- ZABALLOS CRESPO, JOSEFA y LABRADOR HERRAINZ, CARMEN. (2003). «Origen y evolución histórica de la escuela universitaria "Don Bosco"», recurso electrónico. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

10. Páginas web:

- www.salesianas.com/web/10_Mundo/10_02_En_espana.htm
- www.donbosco.es/pastoral-juvenil/marginacion/proyectos/entidades.asp
- www.aciprensa.com/Maria/Auxiliadora/historia.htm
- www.auxiliadora.com.ar/principal.php

LA FIESTA DE SAN PEDRO EN LA CALLE ALTA DE SANTANDER: IDENTIDAD LOCAL, DEVOCIÓN POPULAR Y CAMBIO FRENTE A PERMANENCIA

Pilar PÉREZ CAMARERO

Artista visual y profesora de la Universidad Autónoma de Madrid

“Porque se acercaba el día de San Pedro, y urgía saber si, por la primera vez, desde tiempo inmemorial, dejaba el Cabildo de pagar el gasto de las fiestas, así religiosas como profanas: misa de tres, con música y sermón, y, entre otras menudencias de rúbrica, novillo de cuerda y el tamborilero de la ciudad durante dos días y tres noches. Porque había cinco enfermos socorridos por el Cabildo, que ni sanaban ni se morían”.

“Silda se encogió de hombros, preguntó a Andrés si iría a la Calle Alta cuando las fiestas de San Pedro. Andrés respondió que sí, y tía Sidora le ponderó mucho lo que había que ver entonces y lo bien que se veía desde la puerta de su casa. Habría hogueras y peleles, y mucho bailoteo; tres días seguidos, con sus noches, así; y en el Santo, novillo de cuerda. Sartas de banderas y gallardetes de balcón a balcón. Las gentes del barrio, sin acostarse en sus casas, comiendo en la taberna o a la intemperie, y triscando al son del tamboril. La calle, atestada de mesas con licores y buñuelos. La Iglesia de la Consolación, abierta de día y de noche; el altar de San Pedro, iluminado, y la gente entrando y saliendo a todas horas. Pero tan bien enterado estaba Andrés de lo que eran aquellas fiestas, como la tía Sidora, porque no había perdido una desde que andaba solo por la calle.”

José María de Pereda. *Sotileza*.¹

En este texto vamos a reflexionar acerca del mito del retorno a través de la reconstrucción de una fiesta devocional en clave literaria. Parafraseando a *Kundera* quien refiriera a *Nietzsche* “ipensar que alguna vez haya de repetirse todo tal como lo hemos vivido ya, y que incluso esa repetición haya de repetirse hasta el infinito! ¿Qué quiere decir ese mito demencial?” (*Kundera* 1986, 11).

¹ A lo largo de este trabajo voy a hacer referencias literarias a elementos de esta novela de Pereda que perviven en la experiencia de campo que describo, demostrando así el “retorno” o pervivencia de los arquetipos.

El contexto: un barrio del viejo Santander

Santander es una ciudad que sus propios habitantes refieren como de “apariencias”; en palabras de un informante perteneciente a la Peña recreativa y cultural “Los *vividores*”: “porque ricos, quitando a *Botín*, nada”². Es un espacio donde la identidad se camufla y el escaparate esconde realidades complejas en claroscuro.

Interesada en conocer la identidad devocional local me dicen que las advocaciones más importantes en *Santander* son la *Virgen del Carmen* “con gran diferencia”, *Nuestra Señora Bien Aparecida*, y comentan que la piedad a los *Santos Ermeteio y Celedonio* se intentó rescatar hace unos años pero “no hay ni estampa”. De la devoción a *San Pedro* no hay noticia, a no ser en la *Calle Alta* y es ahí en donde se centra este estudio.

Tratamos sobre una fiesta y la identidad de un barrio de *Santander*, una calle, la *Alta*, cuna de los “mareantes”, de intensa tradición y castigada por una modernidad donde la palabra marginal es un eufemismo. *Santander* fue una ciudad pobre de marineros y jornaleros. Así, en un plano del siglo XVI, se ve el aspecto de la población con el mar extendiéndose muy cerca de la *Calle Alta*, llamada entonces “Calle de fuera la puerta”³.

Los referentes de la devoción popular y la fiesta nos acercan a la vida y el sentir del barrio y su enraizada tradición intemporal. *La Calle Alta*, es una vía larga que, partiendo de las inmediaciones de la *Calle Isabel II* y la *Catedral*, se extiende hasta el *Mercado de México*. Encontré en el verano de 1996, una celebración “la *fiesta de San Pedro*”. Este evento es una manifestación de cultura y devoción popular, de pervivencia frente al cambio.

A través de la experiencia de observación participante y rastreo en archivos y en literatura local, pude ver el sentido del festejo, profundamente enraizado en el sentimiento local y las tradiciones santanderinas, también la continuidad de los arquetipos y las manifestaciones cíclicas y míticas que se expresan a través de esta fiesta, y, el proceso de una identidad en cambio, afectada por nuevas situaciones que la van construyendo.

Delimitación de la zona e informantes cualificados

Sobre el túnel *Pasaje de Peña* subiendo las escaleras que acaban en la *Plaza de la Audiencia*, se celebraba la verbena que ponía punto final a la fiesta de *San Pedro*. El

² “La señora de Don Venancio Lienres era uno de los ejemplares más netos de las Mucibarrenas santanderinas de entonces. Hocico de asco, mirada altiva, cuatro monosílabos entre dientes, mucho lujo en la calle, percal de a tres reales en la casa, mala letra y ni pizca de ortografía”. (Pereda 1991, 201)

³ En esta nomenclatura aparece ya la idea de frontera que analizaremos más adelante en la identidad de la calle.



TANTO LOS DIBUJOS COMO LAS FOTOGRAFÍAS SON ORIGINALES DE LA AUTORA DE ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

ambiente popular- marginal, con iconografías variopintas, ropas de casa mezcladas con trajes de gala, vestidos de peña, camisetas reglamentarias de equipos de fútbol, gorras vascas: ropa demodé e intemporal a un tiempo. Ambiente de pueblo en el casco histórico de *Santander*⁴.

Cuando finaliza la verbena se colocan dos muñecos –uno parece representar a un hombre, el otro a una mujer- rodeados de vallas y se prenden cuatro fuegos artificiales justo delante, luego se les rocía de gasolina y se les quema. Es la señal del fin de fiesta. Un chico comenta “las catiuscas me las podían haber dado a mí”, refiriéndose al calzado de la figura que representa a la mujer.

⁴ “Iba muy guapa en la barquía, con su pañuelo de seda encarnado encima del negro y ceñido jubón; su saya azul oscura”. (Pereda 1991, 274). El rojo y el azul son los colores elegidos por la *Peña Callealtera* para vestir. Otra descripción que podría tener una relación con esta indumentaria: “Vestía camiseta blanca con ancho cuello azul sobre los hombros; cubría la mitad de su cabeza con una gorra azul, con las cintas colgando por atrás”. (Pereda 1991, 454) La descripción del siglo XIX coincide con la ropa que encontramos en el trabajo de campo.

La intensidad de la escena y la sensación numinosa, emotiva, me hacen interesarme por el sentido de estas figuras (dos peleles que parecen dos abuelos) este acto crematorio en medio de un contexto tan ecléctico, inusitado, mezcla de suburbio, marginación y tradiciones.

Me alojo durante el tiempo en que desarrollo el trabajo, en la *Calle Isabel II*, la pensión de explotación familiar se llama *Santillana*, se encuentra en el límite del barrio alto que va a ser la zona de estudio. Es pues espacio de frontera, con el interés de linde, límite, demarcación y cambio de identidad que tienen los espacios de frontera⁵.

Los dueños del hostel funcionan como informantes cualificados, refiriendo las características del barrio. Cuando elijo este lugar como centro de operaciones observo la devoción popular que se manifiesta iconográficamente en la casa, cuadros, cartelas, no me defraudará. La dueña se declara religiosa de una manera humanista y cuando tiene que pedir dice "Dios y la *Virgen del Carmen*"⁶. El marido lee la *Biblia* cada noche. Su hija pequeña tiene quince años, tiene novio igual que su amiga "desde *San Pedro*" (es el último novio, entre ellos está bien visto tener novio, "sino te ven como muy cría", dicen). Hace dos años que no va a misa, sólo para ceremonias, en el fallecimiento de los abuelos; se acuerda de Dios para que le sean propicios los exámenes. Tiene alguna medalla que conserva desde la comunión pero no se la pone para no perderla. Lleva una cruz de caravaca grande de plata, se la regaló un familiar que estudió para cura y luego se salió. No suelen ir por *la Calle Alta* "es muy peligrosa", especialmente *San Pedro*, "es el barrio chino" (en sus palabras). El hijo mayor, de unos treinta y cinco años es profesor de primaria, explica que *la Calle Alta* tiene mucha tradición en religiosidad sobre todo con relación a la iglesia que frecuentaba *Marcelino Menéndez Pelayo* (*Iglesia de la Consolación*)⁷.

"Es un barrio cerrado, está la *Peña de los Callealeros* y la *fiesta de San Pedro*, por ejemplo, no es interclasista como la de la *Bien Aparecida* (patrona de *Cantabria*) que transcende al resto de *Santander*, ésta se queda en el barrio".

Cuando comento que voy a trabajar la identidad de *la Calle Alta* y la *fiesta de San Pedro*, la dueña del hostel muestra cierta predisposición negativa a esta zona próxima. Habla de ella como si estuviera muy lejos, cuando en realidad está apenas

⁵ "Límite entre lo interno y lo externo, símbolo de la comunicación y la separación de un mundo con el otro. En esta dicotomía, la seguridad, el poder y la tranquilidad van con lo de dentro; el mundo extraño y hostil, lo inculto, el espacio desierto y lo salvaje están al otro lado, al de fuera, pertenecen al exterior, al ámbito de lo desconocido y temible" (Lisón Tolosana 1997, 143).

⁶ "-¡No te amontones de nuevo, Andrés, por la Virgen del Carmen!". (Pereda 1991, 310)

⁷ Hay una imagen de San Pancracio a la izquierda del Altar Mayor de la Iglesia de la Consolación, también hay un San Pancracio en cada domicilio y en cada local "salud y trabajo", pero lo tiene que regalar o haber sido robado para que funcione su efecto.

a cinco minutos subiendo por la *Calle Rúa Mayor* —es la distancia relativa de los espacios simbólicos—.

Durante todo el tiempo en que rastreo sobre la fiesta y la calle me encuentro con estos dos conceptos: por una parte la identidad *Callealtera*⁸ tiene un fuerte arraigo en la historia popular del viejo *Santander* (es el único barrio que sobrevivió al incendio acaecido en 1941⁹ que arrasó la ciudad más de un día pues por el huracán los barcos tardaron en dar aviso), por otro, es hoy un espacio marginal, donde se depositan los detritus sociales de la ciudad.

Descripción de la calle en sus diferentes tramos y nuevos informantes

Donde la *Rúa Mayor* linda con la *Avenida de Calvo Sotelo* hay pluralidad de comercios, de los más populares a tiendas de marca como uno de *Rodier*. Es según nos adentramos hacia la *Calle Alta* que van escaseando los negocios, hay una tienda, un establecimiento de puertas blindadas, algunos bares, despachos de comestibles, el *Mesón Logroño* con ambiente de trabajadores a la hora de la comida...

En la *Calle Alta* abundan las dependencias oficiales, está la *Audiencia*, la *Asamblea Regional*, la *Cárcel*. A la *Cárcel* la llaman “el hotel de la Calle Alta”¹⁰. También está la mencionada *Iglesia de la Consolación*¹¹ que en tiempos fue ermita, con un altar dedicado a *San Pedro*¹². A la *Iglesia de la Consolación* van los vecinos que se

⁸ Pereda define el significado de ser “callealtera”: “Vecina de la Calle Alta, sede del Cabildo de Arriba..., se verifican en planos de la época (1842-1880)” (Pereda 1991, 71)

⁹ Si la ciudad es una imagen del centro, del cosmos, el fuego es un símbolo del enemigo que desde fuera la ataca y provoca el caos “toda destrucción de una ciudad equivale al caos” (Eliade 1973, 47).

¹⁰ En palabras del dueño de un bar en la Calle Alta.

¹¹ “Esta iglesia se comenzó a construir el año 1757 sobre los cimientos de un antiguo hospital y ermita llamados de Nuestra Señora de la Calzada, primero, y de Consolación, más tarde. (La primera cita escrita data del año 1321). Fue maestro de obra Francisco Pérez del Hoyo. Se terminó su construcción el 3 de septiembre de 1773. Fue bendecida y abierta al culto el 8 de agosto del año siguiente. Este templo de los mareantes del Cabildo de Arriba. Los famosos y esforzados pescadores callealteros, cantados por José María de Pereda en *Sotileza*. Aquí durante siglos, celebraron su fiesta patronal de San Pedro. El año 1868, siendo obispo de Santander D. José López Crespo, esta iglesia fue elevada a categoría de parroquia, bajo la advocación de Nuestra Señora de Consolación”. Así reza una placa en la Iglesia de la Consolación.

¹² Es la pieza más antigua de la iglesia, el día de San Pedro sale en procesión de hace ya años por la Calle San Pedro; hay también una imagen de San Pedro colocada sobre el pórtico de la Iglesia de la Consolación, las cabezas de los santos Emeterio y Celedonio patronos de Santander, también están en el mismo pórtico. En *Sotileza* de Pereda el padre exclaustro Apolinar refiere en su sermón la leyenda de la piedra atravesada por la barca de piedra que

clasifican en ese espectro amplio de clase media-baja, van vestidos según el vestido atemporal de la provincia.

Parece un barrio que se define en torno a la curva que dibuja la *Calle Alta* y que en una parte, la próxima a la *Calle San Pedro* que da nombre a la fiesta, es conflictiva, con problemas de drogadicción y prostitutas, y en otra está habitado por un grupo humano que se molesta por la ubicación de tanto organismo oficial y se avergüenza de la presencia de ciertos vecinos¹³. En la *Calle de San Pedro*, la que da nombre a la fiesta, se encuentran varios pubs que parecen bares de alterne.

En el periódico *Alerta* del 3-VII-96, se dice que la zona es insegura a pesar del despliegue policial, de esta actividad hemos sido testigos en el tiempo de campo.

Los accesos a la *Calle Alta* son tortuosos, callejones empinados... camino iniciático, los vecinos también se quejan sobre este particular, las aceras estrechas, resbaladizas, más de veinte años sin hacer una obra, lo que provoca accidentes entre los viandantes¹⁴.

Es una zona poblada con inmigrantes, donde los niños juegan en la calle al balón a pesar de la falta de seguridad pues el tráfico es intenso y las aceras son estrechas.

En el otro extremo geográfico de la *Calle Alta* está el *Mercado de México*. En la zona hay cuatro colegios con mil quinientos alumnos.

Entre uno y otro punto en el número 46B de la calle los vecinos se quejan porque les quieren instalar un centro de rehabilitación de prostitutas. Ahí mismo tenemos un *Centro de la Tercera Edad* que visitaremos para saber de la memoria de los más mayores, nos entrevistamos con dos grupos, mujeres y hombres por separado, como están reunidos. En el relato de las primeras hay interesantes referencias a la *fiesta de San Pedro*, dicen que se celebra desde antiguo y recuerdan la existencia de los peleles en aquellos años "había unas figuras, como personas que formaban parte de la fiesta", *San Pedro*, afirman, es el santo principal del barrio y también mencionan la figura de *San Ramón Nonato*, también en el altar mayor de *Consolación* y al

contenía las cabezas de los santos. La imagen de la Virgen de la Consolación, en el Altar Mayor, data de 1939, como recuerdo de la salvación de este barrio del funesto incendio que un poco después asoló la ciudad. En la fachada de la iglesia hay también un panel conmemorativo que homenajea a Marcelino Menéndez Pelayo, callealtero, nacido en el número diecisiete de la Calle Alta.

¹³ Como se ve por la respuesta de la dueña del hostel a cómo sea el barrio y como aparece en el artículo de *Alerta* de 3-VII-96: "Vecinos del nº46 de la Calle Alta han mostrado su rechazo a la instalación de unos locales para la reinserción social de un grupo de prostitutas de la zona y la formación profesional de jóvenes con problemas de drogas (...). La Cárcel Provincial cuenta con escasas simpatías entre los habitantes de la Calle Alta".

¹⁴ "... Muergo, desde que éste, apenas matriculado en el gremio y ya rayando en los dieciséis años, perdió a su madre, de resultas de una caída en la Rampa Larga, subiendo cargada de sardinas... y de aguardiente". (Pereda 1991, 220)

que hay que encomendarse cuando se está “esperando”. Llevan estampillas que me muestran, las advocaciones a las que piden ayuda suelen ser las de su procedencia natal o de crianza. Alguna lleva un *San Pancracio* siempre en la cartera, otras estampas: *La Purísima*, *La Virgen de la Cama de Escalante*, *El Papa*, *Santa Lucía*¹⁵, *La Virgen del Perpetuo Socorro*, *San Antonio*, *El Sagrado Corazón de Jesús*, *La Virgen del Carmen*, *Santa Gema*, *La Consolación*, *San Juan de Dios*¹⁶.

Los hombres también recuerdan la fiesta y aportan muchos datos: había churrerías y se celebraba junto a la *Audiencia*, están haciendo referencia a la fiesta por los años cuarenta y tantos y también a un poco antes de empezar la guerra. Se hacía baile en la bolera, concursos de cante montañés. “Cortaron la quema de peles porque por la época de Franco se entendía un acto pagano”. Refieren otras fiestas, recuerdan los carnavales que se celebraban también antes de *Franco*, el entierro de la sardina... La fiesta siguió pero era diferente, una orquesta, unas churrerías. Un palo con un gallo para subir los mozos, al palo le daban sebo, se llama “la cucaña”¹⁷, iban subiendo hasta que se limpiaba y se cogía el gallo vivo. Los pollos se compraban vivos también y se comían dos veces al año, se criaba uno para Navidad, en el balcón, “si venía uno del pueblo se traían un pollo y se quedaban cuatro o cinco, quince días”. Uno recuerda cómo se le quemó su casa en la quema del 41 (aledaños de la *Calle Alta*, *Calle Tantún*) y explican anécdotas de los años mozos y las relaciones con las chicas. Recuerdan las casas de alterne de la *Calle San Pedro*, antes de que llegara la droga “En la *Claudia* había un pianista, se daba una perra para el pianista, costaba cinco pesetas (dice el más mayor), costaba diez pesetas (dice el más joven). Había un recipiente para lavarse”. Volviendo a la fiesta: “Siempre hubo una pareja, una vez una bruja con una escoba, *Cuesta del Hospital* o más arriba, representaban un hombre y una mujer”.

Cerca del *Centro de la Tercera Edad* se encuentra una guardería privada (con cuatro *San Pancracios*, uno de más de cien años de antigüedad, y una *Virgen de Covadonga*, la dueña es asturiana –advocación que emigra-). A la guardería acuden los

¹⁵ Me regala una estampa, la informante, vasca y criada en Santander, tiene 89 años, dice que Santa Lucía conserva la vista, consume estampa religiosa que compra o solicita en iglesias y conventos. Junto a un montón de estampas lleva un recorte del periódico en que aparece con el antiguo alcalde de Santander y una cajita con un San Pancracio y una Milagrosa que ella misma compra y confecciona para regalar. Nació el día de la Milagrosa, incorpora el importante dato de la advocación de la fecha del nacimiento.

¹⁶ “y en las de la sala había tres estampas: Una de la Virgen del Carmen, otra de San Pedro, apóstol, y otra del arcángel San Miguel, con sus marcos enchapados en caoba”. (Pereda 1991, 120)

¹⁷ “Los ochavos de la cucaña se habían partido entre los que luchaban por ellos; y así y todo, fue necesario una trampa, consentida por quien pudo no pasarla, para llegar sin zambullida hasta el extremo de la percha. Muergo, que no halló los zapatos al retirarse, después de rasgar malamente el sebo que se le había agarrado al pellejo durante la brega y a pesar de los remojones”. (Pereda 1991, 358)

niños de la calle, la propietaria comenta que no discrimina con los hijos de prostitutas pero que finalmente abandonan porque no tienen dinero para pagar la escuela. “Es un barrio obrero que pagan mejor que en el *Sardinero*, el pobre comprende mejor que el trabajo se paga”¹⁸. Comenta que en el barrio hay muchas “razas mezcladas”, en su guardería hay hijos de Sudafricanos, una niña Filipina y un gitano.

A partir de la *Asamblea Regional* hay algún edificio más lujoso que sería correspondiente a la burguesía media del barrio.

En la *Calle Alta* hay bares y restaurantes a uno y otro lado, vemos la clásica estatuilla de *San Pancracio* en varios de ellos. En el *Mesón Cabildo de Arriba* también hay un *San Pancracio* en figura y en estampa. Nos encontramos en el espacio de la calle más próxima a *San Pedro* y más conflictiva. En este mesón vemos hombres del barrio jugando al dominó junto a personajes que parecen tomar el local como punto de referencia para sus actividades irregulares¹⁹, mujeres extremadamente demacradas, sujetos que llevan chándals y junto a ropas viejas, tatuajes, anillos, cadenas y pulseras de oro²⁰.

Sobre la cafetera hay trofeos, una reproducción de los Óscars y un icono de la Virgen con el niño. Algunas fotos recuerdo.

En el bar se encuentran algunos participantes en la verbena de la fiesta. Hablo con una madre joven muy deteriorada y su niño de cuatro años Jhonatan, este nombre lo encontraré entre los asientos de bautismo de los últimos años de la *Iglesia de la Consolación*²¹, donde han desaparecido la mayor parte de los nombres tradicionales propios de las advocaciones más seguidas, perviviendo, Carmen, Pedro, ante la avalancha de barbarismos y nombres de teleserie.

El dueño del mesón comenta que él deja entrar a todo el mundo, no como ocurre en otros locales “es un sitio conflictivo, la gente tiene el carácter agrio por

¹⁸ En palabras de la informante y en relación a la identidad de provincia y clase social.

¹⁹ “La policía patrulla por las calles en automóvil. Justo detrás de mí preparan un porro, están quemando la pastilla”; “El chico de la mesa de al lado pregunta si tengo papel de fumar, parece que quiere tantear si estoy aquí buscando chocolate”. (de las notas del cuaderno de campo).

²⁰ “Se quitó una cadenilla de la que pendía una medalla de plata con la imagen de la Virgen”. (Pereda 1991, 455)

²¹ Comienzo en el tomo de 4-I-1919 a 29-8-1920. Observamos la riqueza de los nombres, muchos compuestos, que hacen referencia a múltiples advocaciones, San Emeterio aparece como apellido, abundan las Carmen y también encontramos alguna Consolación, varios Pedros, hay un inmigrante de padre belga (Alfonso Julio Smicth Apraiz: asiento 481), otro de madre peruana (Antonio Joaquín Fernando de Quesada Bonany: asiento 520) aparece la distinción de “natural” a “legítimo”. En los bautismos desde 1984 si es un hijo natural ponen una raya, los nombres se simplifican no hay compuestos, aparecen barbarismos y los nombres de telenovela: Ainhoa, Zaira, Ígor, Iván, Jhonathan, Joana, Samanta, continúan los Pedros y las Cármenes como reducto de la tradición, descendiendote vertiginosamente el índice de bautizados, un solo libro para doce años.

El número 46 ya no pertenece a esta Asociación, aquellos les consideran gente marginada, “tratan de rechazarles, de marginarles y aquí la gente no tiene cómo subsistir y se busca la vida como puede...”, “la Iglesia representa tanto la parte de arriba como la de abajo, no sale muy bien la intervención de la Iglesia...”.

La advocación de la *Virgen del Carmen* es una de las que tiene más devoción en la calle. Se corresponde con la tradición marinera, la *Cuesta de Sotileza* fue en su día amarre de barcos, hasta ahí llegaba el mar. Se encuentra una imagen de la *Virgen del Carmen* en la *Iglesia de la Consolación*.

Un informante de unos setenta años que inmigró a Suiza y regresó después y a quien llamaré *Adolfo*, es asiduo del *Mesón Cabildo de Arriba* y me acompañará en lentos paseos por el barrio “La *Virgen del Carmen*, si no puedo ir yo, por como tengo los pies, porque antes iba con mi mujer, íbamos descalzos, ida y vuelta, la promesa que hacíamos²⁵, íbamos a las dos de la madrugada y volvías a las nueve o las diez de la mañana, con los pies hechos migas, pero bien, lo pasábamos bien. Yo hace tantos años que no puedo ir por los pies,... me operan el veintiséis, tengo que ir, no puedo poner zapatos, se me monta un dedo sobre otro, no puedo mudarme en condiciones..., y me gusta mucho el baile y no puedo ir”; “por aquí en el Puerto de pescadores se celebra la *Virgen del Carmen*, salen las lanchas con la Virgen por toda la mar y todo..., la costumbre de ir descalzo por hacer una promesa, otros en coche, otros andando”.



“UNA ONZA SE HA DE REGATEAR POR CUENTA DE LOS CABILDOS. PAECE SER QUE EL AYUNTAMIENTO DA UN GUIÑÓN GÜENO PA UNA CUCAÑA ENSEBÁ...”. (PEREDA 1991, 316)

²⁵ “Estas preguntas leía Andrés en las caras lívidas de sus compañeros. Notó que, puestos de rodillas y elevando los ojos al cielo, hacían la promesa de ir al día siguiente, descalzos y cargados con los remos y las velas, a oír una misa a la Virgen, si Dios obraba el milagro de salvarles la vida en aquel riesgo terrible”. (Pereda 1991, 440)

Estuvo en el baile de *San Pedro* y bailó un poco pero no podía. “Estoy hecho un bailarín de cine, pero así en las verbenas poco se puede bailar, pero en el *Chiqui*, en la sala de fiestas, se me da muy bien el baile”; “en unas sillas se colgaron un matrimonio en la carretera de un lado a otro y luego se quitó y se quemó..., toda la calle de banderas, eran banderas pequeñas de todo el mundo, inglesas, holandesas, luego el viento las parte, son de papel”; “se hizo chocolate para los niños, carreras de sacos, concursos de tortillas, si ganas el premio te dan dos mil pesetas y la segunda mil. Este año se empezó a hacer, estos años porque el Ayuntamiento no ayudó nada”²⁶.

Es una fiesta a la que asisten solo los del barrio por la fama que le precede, los informantes insisten en que es “más fama que otra cosa”.

A lo largo del tiempo de campo me interpelan diferentes individuos molestos por verme fotografiando y tomando notas, no entienden bien qué hago, si soy periodista, alguno dice que debo pagar por hablar conmigo. Uno de ellos (extremadamente delgado, enfermizo, con heridas en los brazos, manos y cara), entablando conversación comenta que estudia en la UNED psicología y que no quiere ver su foto en un periódico, retratado en este barrio, porque él vive en una “buena zona”, “un buen edificio”, en el barrio de *Cuatro Caminos*. Este caso se repite con otros sujetos malencarados que al interpelarles aseguran no ser del barrio.

Otra entrevista importante fue la realizada al sacristán de la *Iglesia de la Consolación*, tiene veinticinco años y lleva toda la vida en el barrio ayuda a misa y las cobra a setecientas pesetas el culto.

“El barrio antes era más tranquilo, los vecinos se hablaban, no había tanta delincuencia”; “hay mucha droga, aunque ha bajado porque hubo tres años que no se podía salir a la calle... la policía ahora está más tiempo”²⁷; “las fiestas de *San Pedro* se celebraban en el edificio de la *Asamblea* hace bastantes años, hace dos o tres en la *Plaza de la Audiencia*. La procesión con *San Pedro* se hace de tres ó cuatro años por la *Cofradía del Cristo de la Salud* y *Nuestra Señora de Consolación*, pero salió del Hermano Mayor la idea de sacar al Santo por la calle y desde entonces, tres ó cuatro años sale... los cofrades del *Cristo* la mayor parte son del barrio pero ellos no organizan la *fiesta de San Pedro*, su intervención es sacar al Santo, y la banda toca el pasacalles (la banda de la *Cofradía*), pero eso es independiente. La procesión sale de la Parroquia, baja hasta *Cuesta del Hospital* por la *Calle San Pedro* y suben hasta la *Asamblea*, las personas que están aposentadas en la *Calle San Pedro* no se molestan, suelen incluso verlo”.

26

27 Los peligros de antes: “...tenían la curiosidad de arrojar a la calle, o sobre el primero que pasara por ella, las piltrafas inservibles, como si el goteo de las redes y de los vestidos húmedos no fuera bastante lluvia de inmundicia para hacer temible aquel tránsito a los terrestres que por su desventura necesitaban utilizarle”. (Pereda 1991, 99)

Dice que “las de la *Calle San Pedro* vienen a la Iglesia a traer flores al *Cristo*, una ó dos personas vienen a algún funeral”. “Uno que ha dejado la droga, ha empezado a salir con la Cofradía este año en Semana Santa, no vive en el barrio, ha vivido, algunos viven fuera y vienen a por droga. Persona mayores tienen miedo de ir a la Iglesia por este problema... a la Iglesia van vecinos de arriba, de abajo, de todos los lados”.

Al preguntar quién hace los peleles dice: “he preguntado por la calle lo que significa y nadie sabe responder”. Cuando era pequeño también se ponían los peleles en la *Calle San Pedro*. “Las imágenes más antiguas de la iglesia son *San Pedro* y la *Virgen de la Consolación*. Desapareció un Cristo en la guerra. La ermita estaba por la *Asamblea Regional*... Las devociones más importantes en el barrio, desde hace cuatro años el *Cristo de la Salud* y la *Virgen de la Consolación* y *San Pedro*, alguna persona viene a *Fátima*, pero pocos. Vienen de todas clases, marginales y de otros. Damos estampitas de las imágenes. Al principio del Cristo pidieron estampita, ahora todos lo tienen pero alguna vez viene uno a pedir. Las estampitas se hacen por iniciativa de la Iglesia”²⁸.

Me dice que ha leído *Sotileza* “Me ha gustado, cuenta los personajes de antes que creo que existen ahora..., sales a la calle y les ves”.

En el *Archivo Municipal* consulto los índices topográficos. No aparecen referencias a las *fiestas de San Pedro*. Observo que en el siglo XIX debió tener importancia la *Calle Alta* y alrededores, por varias referencias a abrir puertas, ampliaciones, permisos para hacer casas. Me llama la atención que de la escasa información que hay en el *Archivo Municipal* sobre fiestas, a las verbenas de barrio se hace alusión, pero no constan las de *San Pedro* excepto en el *barrio del Monte*. Todo parece indicar que han sido fiestas de iniciativa vecinal.

El dueño del *Mesón de Berto* me habla de la trayectoria de la Asociación que organiza la *fiesta de San Pedro*, se creó en abril de 1995, pactando moción de censura de 1/5 de los socios. La junta directiva podrá ocupar sus cargos un máximo de dos años, a no ser que en la Asamblea General se pida la continuidad²⁹. Habrá elecciones cada año. Tiene sus estatutos constitutivos³⁰.

La última *fiesta de San Pedro* se celebró hace doce años, se retomó el año 1995, hace cuarenta años había *fiesta de San Pedro*, piensa que la organizarían los vecinos del barrio.

²⁸ “... y una estampita de San Pedro, patrono del Cabildo, pegada con pan mascado a la pared”. (Pereda 1991, 101)

²⁹ “Este asunto era el del regateo propuesto por el Cabildo de Abajo, y aceptado por aclamación a claustro pleno en la taberna del tío Sevilla”. (Pereda 1991, 341)

³⁰ “La Junta, digámoslo así, compuesta de dos alcaldes de mar (primero y segundo), tesorero y recaudador, ocupaba el sitio más visible”. (Pereda 1991, 141)



FOTO COLOCADA EN UNA REPISA DEL *MESÓN BERTO*, ESTÁN REPRESENTADOS LOS AMIGOS DEL PADRE DEL DUEÑO EL DÍA DE LA BODA DE LA HERMANA DE “UN SEÑOR ALTO CON CORBATA DEL BARRIO, QUE ERA FUNCIONARIO DEL JUZGADO”. ESTÁN TODOS LOS AMIGOS, LOS RECONOCE, DICE QUE ÉL TENÍA ENTONCES LA EDAD DE UN NIÑO QUE APARECE A LA DERECHA, ÉL TAMBIÉN PODRÍA HABER SALIDO EN LA FOTOGRAFÍA.

Se costea con una cuota que gestiona la Comisión de festejos. Ahora van a pedir una subvención. También comenta: “estuvo preguntando el cura el origen de los peleles, pero la verdad es que no lo sabemos”.

Su madre dice que hace cuarenta años no había tanto coche, “llegaban las fiestas por toda *la Calle Alta*, casetas, barracas, era la primera fiesta importante de *Santander*. Los mayores hablan de que había tres o cuatro orquestas, una en cada tramo de calle”.

La asociación tiene cierta rivalidad con la del segundo tramo de la calle (de arriba) y se sienten discriminados. Llevan una función social de integración con acciones para los niños (solicitud de una cancha)³¹.

Siguiendo con el asunto de los peleles y en relación a su origen, pertenece al relato de las personas mayores, alguna vecina de más de ochenta años que toma el fresco en la calle me refiere la existencia de estas figuras, solamente que antes se colocaban en la *Calle San Pedro*.

³¹ “Pero el acuerdo era cosa del Cabildo, que bien estudiado lo tendría; y, además, no querían ellos que en casa de Mocejón llegara a creerse que el intento de apandarse <la ayuda de costas> ofrecida, era lo que les movía a recoger a la huérfana”. (Pereda 1991, 113)

Conclusiones

El mismo núcleo familiar de la pensión, conforma un medio fronterizo idóneo que explica y conecta con la visión de *Santander* como ciudad global. Del macrocosmos al microcosmos, andando, de informante en informante. La referencia a la devoción familiar como herencia en relación con los cultos del pueblo, la dificultad para traspasar esta tradición a las siguientes generaciones fue desde este centro entendida y se podría utilizar como paradigma del estudio.

La distancia tremenda que desde la calle *Isabel II* se vive respecto a la *Calle Alta*, no comparable a la distancia real en metros, también fue aseverada por los diferentes comentarios que los informantes del *Cabildo de Arriba* fueron aportando. No se participa en sus fiestas, produce el miedo clásico de lo que es desconocido y en este caso subrayado en la peligrosidad públicamente comentada, perteneciente al sentido simbólico que *Lisón Tolosana* explica en el concepto de frontera como lo perteneciente a “lo de fuera, lo exterior, lo negativo”.

Subir por cualquiera de los accesos a la zona alta produce en el viandante la sensación de cambiar de registro. *Calle Alta*- vía iniciática³².

Pero la *Calle Alta* es una arteria larga que en cada tramo tiene sus particularidades. *Asamblea*, antiguo Cuartel, *Cárcel Provincial*, Colegio, *Iglesia de la Consolación*, *Mercado de México*. Es por ello que me vi acotando el espacio a estudiar y me quedé con ese quesito rojo de acción- vida- también peligro, que es el *Cabildo de Arriba*, antiguo callealtero de los “mareantes” de *Pereda*.

La aproximación al barrio comenzó por ese deambular incansable, varios días caminando y observando, los rincones, los olores, los sonidos. Era habitual al *Mesón Cabildo de Arriba* y no comencé a dirigirme a sus fieles hasta que ya me conocían de vista, y de hecho me comentaron cuando por fin hablé con ellos, que estaban a punto de preguntarme qué hacía allí dibujando y escribiendo.

Observé una identidad callealtera que pervive pese a los cambios de los tiempos modernos, una de la que hablan los que la habitan y los que la recuerdan.

La droga y el desalojo como problema sociocultural terrible y de fondo que choca con el sabor de un barrio superviviente de la catástrofe de 1941, que ahora lucha con un enemigo que trabaja más despacio y va minando poco a poco.

Encontré la labor social de la *Iglesia de la Consolación* como centro reconciliador de la asociación de vecinos del barrio alto y la del barrio bajo, como administrador de provisiones a los necesitados. También como arquetipo, imagen de centro, modelo celeste³³.

³² “El camino que lleva a un centro es un camino difícil (durohana) ... el camino es arduo, está sembrado de peligros, porque, de hecho, es un rito del paso de lo profano a lo sagrado...” (Eliade 2002, 26)

³³ (Eliade 2002, 19).

El señor párroco se encontraba de campamento con los chicos del distrito, no obstante y por los comentarios escuchados, uno puede imaginar una personalidad que en algo remite al padre *Apolinar*³⁴ cantado por *Pereda* en su *Sotileza*: entregado a la población, moderador, entusiasta³⁵.

El *Archivo Municipal* donde se podía encontrar referencias al barrio, incluso por su ausencia, fue importante en la pesquisa.

La visita al *Archivo Parroquial* fue fundamental para entender el cambio de nombres en los bautizados, tomando como modelos el año 1919-1920 y los años de 1984 a 1996, y con esto el cambio de la vida y las costumbres.

Se trataba de encontrar el sentido de las *fiestas de San Pedro*, patrono del barrio, primero centrandó en la historia, observando los actores, tarea difícil. Fue puntual la lectura de *Pereda Sotileza*. El Sacristán de la *Iglesia de la Consolación* ya me había confesado que para él el tiempo no había pasado en la *Calle Alta*, los personajes de *Sotileza* podían aun hoy verse vivos y caminando por el barrio.

Sotileza me dio la clave de la fiesta de *San Pedro* que estaba a punto de conceptualizar. Ya sabía que este año la nueva asociación de vecinos que comprende lo que es propiamente el barrio "callealtero" había sufragado la fiesta; en el *Ayuntamiento* no encontré referencia alguna a financiación pública de la fiesta de *San Pedro*, pero sí de otras fiestas de otros barrios. Y leo: "Porque se acercaba el día de *San Pedro*, y urgía saber si, por la primera vez, desde tiempo inmemorial, dejaba el *Cabildo* de pagar el gasto de las fiestas, así religiosas como profanas: misa de tres, con música y sermón, y, entre otras menudencias de rúbrica, novillo de cuerda y el tamborilero de la ciudad durante dos días y tres noches"³⁶. Y leo cómo era la junta: "Digámoslo así, compuesta de dos alcaldes de mar (primero y segundo), tesorero y recaudador"³⁷. Es decir el esquema organizativo del viejo organismo era semejante al actual, "Que se gastara la cantidad de costumbre en las *fiestas de San Pedro*"³⁸. Una fiesta que surgió probablemente en relación con las fiestas de fuego del verano (algunas ancianas del *Centro de la Tercera Edad* confundían la quema de peles "no, no, eso es por *San Juan*"). Fiesta de trasgresión con relación a las mascaradas, las fiestas de locos, los carnavales, que por su lugar en el calendario se relacionan con

³⁴ " Padre Apolinar: Figura sacada directamente de la realidad. Apolinar Santos nació en Vitoria, en 1800. Fue dominico en el convento de Ajo, luego, y a causa de la Desamortización de Mendizábal, permaneció veinticinco años sin destino fijo, hasta que se le vinculó, en 1860, al servicio parroquial de Santander. Murió el dos de mayo de 1871. Su extraordinaria caridad y labor de asistencia a los pobres, ensalzada por *Pereda*, consta en varios documentos de la época". En nota al pie (*Pereda* 1991, 67)

³⁵ "...al padre Apolinar se le encomienda en los dos Cabildos". (*Pereda* 1991, 123)

³⁶ (*Pereda* 1991, 140).

³⁷ (*Pereda* 1991, 141).

³⁸ (*Pereda* 1991, 144).

las fiestas que celebran la llegada del verano (Frazer 2006, 368³⁹)... celebrados por un barrio muy antiguo que se salvó de la quema que asoló la ciudad en el 41, un barrio muy pobre en el que aun hoy no hay un licenciado apenas entre los vecinos.

En lo que se refiere a la procedencia de los peleles, que todos piensan que vienen “de antiguo” pero no saben referir, también: “Había hogueras y peleles, y mucho bailoteo; tres días seguidos, con sus noches, así; y en el del Santo novillo de cuerda”⁴⁰. Y coincide con el comentario de un informante del *Centro de la Tercera Edad* que atribuye corridas de toros a la fiesta.

El tipo de rivalidad que se lee en la novela entre el *Cabildo de Arriba* y el de *Abajo* que se pone de manifiesto en la competición de remos, se ha trasladado al cierto pique entre la zona más popular y deprimida del quesito rojo y la del alto de la calle más rica y cosmopolizada⁴¹.

El *Mesón Cabildo* podría ser equivalente al *Mesón del Sevillano*⁴², y muchas niñas de la *Calle Alta* recuerdan la *Silda* de la novela.

La estampería de la zona, el fervor hacia la *Virgen del Carmen* y *San Pedro* en lo más castizo no cambia de los comentarios de *Sotileza*: “Una estampita de *San Pedro*, patrono del cabildo, pegada con pan mascado a la pared”⁴³, “... en las de la sala había tres estampas: una de la *Virgen del Carmen*, otra de *San Pedro*, apóstol, y otra del *Arcángel San Miguel*, con sus marcos enchapados en madera”⁴⁴.

El cabildo se reunía en el *Paredón* o en la *Taberna del Tío Sevilla*, si el tiempo era malo. El *Paredón* estaba donde arranca la rampa “*Sotileza*”, así que incluso el enclave de la asociación perpetúa el espacio antiguo del *Cabildo*.

La labor social de aquel “ayuda de costas” a los huérfanos, médico, asistencia a viudas, tiene también una semejanza con la pretendida labor social de la actual asociación “niños y ancianos”.

Volviendo al tema de la devoción popular, encontramos dos elementos que no aparecían entonces, la invasión de los *San Pancracios*, que funcionan a modo de amuleto que provean de suerte, trabajo, dinero, y las advocaciones emigreras de los de otras tierras y residentes en el barrio.

³⁹ Frazer refiere diferentes rituales en que se entrega al símbolo de la muerte o a dos iconos representativos de una pareja al agua o al fuego.

⁴⁰ (Pereda 1991, 181).

⁴¹ “El de Arriba preguntó al de Abajo, que era el retador, hasta dónde quería el regateo... La lancha de Arriba se pintó de blanco con cinta roja; la de Abajo, de azul con cinta blanca”. (Pereda 1991, 342)

⁴² “Que en la taberna del tío Sevilla se pondría de manifiesto, acabado el Cabildo, las cuentas de la tesorería”. (Pereda 1991, 144)

⁴³ (Pereda 1991, 101).

⁴⁴ (Pereda 1991, 120).

Los peligros que ahora asaltan al caminante que se sumerge en estas calles –asaltos, hurtos, accidentes– son distintos en parte a los que hacían temer a los vecinos callealteros de *Sotileza*: “Tenían la curiosidad de arrojar a la calle, o sobre el primero que pasara por ella, las piltrafas inservibles, como si el goteo de las redes y de los vestidos húmedos no fuera bastante lluvia de inmundicia para hacer temible aquel tránsito a los terrestres que por su desventura necesitaban utilizarle”⁴⁵. Observando las listas de nombres de los asientos de los libros de bautismos vemos que han cambiado los credos, la riqueza en el santoral manejada en los años veinte, no se ve desde 1984, invadidos por barbarismos, repetidos Jonathan, Adrianes y Jessicas, alguna Carmen queda, algún José, normalmente como herencia de los padres.

La *Parroquia de la Consolación* atiende ahora menos feligreses y además hay menos nacimientos, un sólo libro recoge los asientos de los últimos doce años.

La descripción de la esposa de *Don Venancio Liencres* perfectamente cuadra con tantas descripciones actuales de la burguesía de escaparate santanderina⁴⁶.

Las cabezas de *San Emeterio* y *San Celedonio*, presentes en el famoso discurso del padre *Apolinar*, en el escudo de *Santander* y en la *Iglesia de Consolación* son un ejemplo interesante de la idea mítica del doble, los gemelos, el alter-ego, de la sombra que diría *Jung*.

Al llamar “*Sotileza*”⁴⁷ a la calle que se llamó “*Rampa*”, también se pasa a dar un carácter legendario a la ciudad como mujer honesta y dotada de todas las virtudes. La ciudad tiene género, ciudad como madre que acoge y devora. Ciudad laberinto⁴⁸ donde perderse y donde encontrarse, como decía al principio, vía de iniciación.

Y la imagen colectiva, el deseo cosmético, la palabra eufemismo balsámico, que no se dé la ofensa, el recuerdo de la *calle San Pedro* cuyas prostitutas y casas de citas evocan entrañablemente los mayores del número cuarenta y seis “parecía una romería”, en palabras de *Adolfo*, el informante de setenta años que inmigró a Europa y con quién paseé asiduamente por el barrio; él que debe convivir en un entorno en pie de guerra, que le hace decir “el barrio no está mal, nos llevamos bien”..., gentes con heridas físicas y psíquicas, que se dicen extranjeros⁴⁹ y van al callealtero a deponer sus miserias.

⁴⁵ (Pereda 1991, 99).

⁴⁶ (Pereda 1991, 201).

⁴⁷ “...así la llamamos ya en casa: *Sotileza* arriba y *Sotileza* abajo, y por *Sotileza* responde ella tan guapamente”. (Pereda 1991, 213)

⁴⁸ “En todas las culturas, el laberinto tiene el significado de una representación intrincada y confusa del mundo de la consciencia matriarcal; sólo pueden atravesarlo quienes están dispuestos a una iniciación especial en el misterioso mundo del inconsciente colectivo” (Jung 1997, 123).

⁴⁹ Incluyendo el sentido de alteridad, identidad ajena, no pertenencia, distancia, impregnadas de significados negativos, ver Lisón Tolosana 1997, 55-104 págs.

“Una misa de a peseta tengo ofrecida a San Pedro”⁵⁰ ⁵¹; aunque el coste cambie⁵², la sensación es semejante, los niños juegan en las aceras estrechas, los ancianos se distribuyen sus dos bancos, las redes ya no cuelgan, que sí lo hacen sábanas y ropas varias y la bandera alemana que dijo una informante de la *Calle San Pedro* estaba “lavándose” en el último día de los paseos. Y los lugareños que siguen llevando velas y caminando descalzos a la Virgen como en la novela⁵³. La pregunta sería hasta cuándo esta pervivencia de la sociedad tradicional que se perpetúa nostálgica en las repeticiones, rebelándose del tiempo concreto, del cambio (Eliade 2002, 9). La repetición de la fiesta, la quema de los peles (purificación por fuego, renovación, sacrificial⁵⁴), produce un ritual arquetípico que refiere el mito cosmogónico, del presente eterno⁵⁵, con su “reactualización”⁵⁶.

Bibliografía

- (1997): *Anuario económico de Cantabria*. Cámara oficial de comercio, industria y navegación de Cantabria. Gráficas Calima, Santander.
- CAMPO ECHEVERRÍA, A. (1924): *Breve reseña histórica de la muy noble, siempre leal, decidida y siempre benéfica ciudad de Santander*. Ed. La Atalaya, Santander.
- DANTIN CERECEDA, J. *Evolución morfológica de la Bahía de Santander*. Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Madrid.
- DURAND, Gilbert (2005): *Las estructuras antropológicas del imaginario*, Editorial Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- ELIADE, Mircea (2002): *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición*, Editorial Alianza, Madrid.
- (1973): *Lo sagrado y lo profano*, Ediciones Guadarrama, Madrid.
- FRAZER, James George (2006): *La rama dorada: magia y religión*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- GUTIÉRREZ-CALDERÓN DE PEREDA, J.M. (1935): *Santander fin de siglo*. Ed. Aldus, Santander.
- JUNG, Carl Gustav (1997): *El hombre y sus símbolos*, Editorial Caralt, Barcelona.
- KUNDERA, Milan (1986): *La insoportable levedad del ser*, Editorial Tusquets, Barcelona.

⁵⁰ (Pereda 1991, 328).

⁵¹ “No se hartaba de encargarle misas a San Pedro, y a los Mártires, y a la Virgen”. (Pereda 1991, 255) “Pero misas hasta de a duro. ¡Misas de a duro!”. (Pereda 1991, 256)

⁵² El sacristán cobraba las misas a setecientas pesetas la unidad.

⁵³ (Pereda 1991, 440).

⁵⁴ (Durand 2005, 179).

⁵⁵ (Eliade 2002, 29).

⁵⁶ (Eliade 1973, 73).

- LIBIS, Jean (2001): *El mito del andrógino*, Editorial Siruela, Barcelona.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo (1997) *Las máscaras de la identidad, claves antropológicas*. Editorial Ariel, Barcelona.
- MARURI VILLANUEVA, R. (1990) *La burguesía mercantil santanderina 1700-1850*. Universidad de Cantabria, Santander.
- MONTESINO GONZÁLEZ, Antonio. (1992): *La fiesta del Carmen. Revilla de Camargo. (Un estudio antropológico sobre religiosidad popular en Cantabria)*. Ed. Límite, Santander.
- (1990): *Poder y carnaval en el Santander decimonónico*. Ed. Jiménez Mena, Cádiz.
- PEREDA, Jose María de (1991): *Sotileza*, Editorial Espasa, Madrid.
- PÉREZ SOROA, J.L. (1988): *Santander: plano callejero nomenclator*. Ed. Joaquín Bedia, Santander.
- TOCA, S. (1941): *Santander en llamas: Así ocurrió la catástrofe*. Gráficas Fide, San Sebastián.

